

Pederastia clerical  
o el retorno de lo suprimido



# Pederastia clerical o el retorno de lo suprimido

Fernando M. González



Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Investigaciones Sociales  
Ciudad de México

2020

Catalogación en la publicación UNAM. Dirección General de Bibliotecas

Nombres: González, Fernando M., autor.

Título: Pederastia clerical, o, El retorno de lo suprimido / Fernando M. González.

Otros títulos: Pederastia clerical | Retorno de lo suprimido.

Descripción: Primera edición | Ciudad de México : Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, 2020.

Identificadores: LIBRUNAM 2091037 | ISBN: 978-607-30-3911-6

Temas: Iglesia Católica – Clero -- Conducta sexual | Abuso sexual de niños -- Aspectos religiosos -- Cristianismo | Abuso sexual de niños por el clero | Delitos sexuales del clero | Iglesia Católica – México -- Clero.

Clasificación: LCC BX1912.9.G656 2020 | DDC 261.83272—dc23

Este libro fue sometido a un proceso de dictaminación por académicos externos al Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, de acuerdo con las normas establecidas por el Consejo Editorial de las Colecciones de Libros del Instituto.

Los derechos exclusivos de la edición quedan reservados para todos los países de habla hispana. Prohibida la reproducción parcial o total, por cualquier medio, sin el consentimiento por escrito del legítimo titular de los derechos.

Primera edición: diciembre de 2020

D.R.© 2020, Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Investigaciones Sociales  
Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Ciudad de México

Coordinación editorial: Virginia Careaga Covarrubias  
Cuidado de la edición: Marcela Pineda Camacho  
Diseño de portada: Cynthia Trigos Suzán  
Formación de textos: María Antonieta Figueroa Gómez

Impreso y hecho en México

ISBN: 978-607-30-3911-6

## Índice

- 7 Introducción
- 31 De una denuncia inédita intraeclesial  
El caso Maciel
- 133 Cuando el delegado apostólico  
y luego nuncio de México  
mostró que no era un desalmado
- 141 Declaraciones de autoridades eclesiásticas  
respecto a la pederastia
- 161 Diferentes estrategias clericales  
para intentar neutralizar las denuncias  
o manejar diversos grados de impunidad
- 167 El pacto de pederastia
- 185 Una genealogía del abuso sexual
- 193 Cuando la virilidad sacralizada  
devela sus entresijos
- 207 Cuando la institución papal  
tiene dos bocas

221 Epílogo

227 Bibliografía

## Introducción

*Contrariamente a lo que se podría pensar,  
el acontecimiento no queda definitivamente  
clasificado en los archivos del pasado;  
puede retornar como espectro,  
habitar la escena del presente e hipotecar el porvenir,  
suscitar angustia, temor o esperanza...*

DOSSE (2013: 283).

*Quedan cosas sin hablar claro. Agujeros de cuerpo presente.*

GELMAN (2004: 63).

En el título de este escrito utilizo un término casi freudiano, y digo “casi” porque en realidad en lo que expondré no se trata de un material que apunte al inconsciente, ya que entonces estaríamos hablando del retorno de lo reprimido. En cambio, lo suprimido articula y convoca dimensiones que tienen que ver con el secreto, la voluntad de no querer saber o de dejar correr, así como una serie de mecanismos puestos en juego para intentar diferir, diluir, minimizar o hacer invisible una violencia cuidadosamente sostenida que —me atrevo a decir— ha pervivido durante siglos. En términos de Michel Foucault, se busca dar cuenta

De las diferentes maneras de no decir. Cómo se distribuye lo que se puede decir o no decir, qué tipo de discurso está autorizado y qué forma

de discreción es requerida para unos y para otros. [Porque] no hay uno sino muchos silencios.

[*Todo lo cual nos lleva de manera casi directa a la cuestión de la censura, ya que ella liga*] Lo inexistente, lo ilícito y lo informulable. De tal manera que cada uno sea a la vez principio y efecto del otro. La lógica de la censura supone tres formas: afirma eso que no está permitido, impide que sea dicho, niega que existe (Foucault, 1976: 38-111).

Obviamente, lo que señalo no sólo se aplica a la Iglesia católica: se ha dado también en las familias, escuelas, hogares para huérfanos, conventos. . . No obstante, en el caso de dicha Iglesia —que en los últimos 25 años ha sido objeto de muchas denuncias— tanto el aparato conceptual puesto en juego como la política estructural desplegada y las estrategias operadas para promover una cultura de silenciamiento y transfiguración de los actos clericales de pederastia, tienen su especificidad.

Sin embargo, debe señalarse también que el cambio de posición de muchos abusados que decidieron abrir las cartas al respecto no es un dato originado en esta Iglesia, puesto que forma parte de una transformación más amplia de la perspectiva moral respecto a tal tipo de casos, así como de la posibilidad y disposición a exponerlo públicamente.

Ahora bien, a esas diferentes maneras de no decir de las instituciones (y, en el caso que me ocupa, el de la Iglesia católica), en ocasiones responden y se les oponen aquellas otras que buscan sí decir: la de los violentados. Al principio de lo que puede resultar un largo proceso, lo hacen de manera no necesariamente nítida, sino a partir de una narración atravesada por las “culpas”, una serie de dudas, interrupciones y —en no pocas ocasiones— nuevos silencios.

Dichos silencios de pronto se fisuran, los violentados reemprenden la voluntad de aclararse y —en algunos casos— deciden hacer público lo ocurrido. Antes, sus testimonios pasaron por una confidencia a una amiga(o), una maestra, la madre, un psicólogo, u otros, con la intención de preservar su intimidad.



La decisión de pasar al espacio público trae consigo nuevas complicaciones para el que decide hacerlo; no sólo para él, ya que no pocas veces implica a otros miembros de la familia que no quisieran ser exhibidos: ni como padres, hermanos o parientes de los violentados; y obviamente, si se trata de lo ocurrido no en la familia, sino en una institución, el individuo puede esperar una respuesta ríspida y anulatoria. A su vez, salir al espacio público puede dejarlo marcado como la víctima de cabecera profesional de cualquier movimiento que se proponga denunciar en esos territorios.

Podríamos ubicar la ola de denuncias sobre abuso sexual de los últimos 25 años dentro de lo que Foucault denomina “umbrales de intolerancia”, los cuales no pueden ser reducidos sólo a un asunto de sensibilidad, sino que implican una “capacidad de rechazo y de voluntad de combate” (Perrot, Foucault, Agulhon, y otros, 1980: 316). En dichos umbrales no puede ser previsto fácilmente cuándo se transformarán; pero al menos hay que tratar de avanzar algunos elementos del abuso sexual que permitan vislumbrar cómo se fueron configurando a partir de un contexto más amplio.

#### EL TESTIGO MORAL

(HENRY ROUSSO-JEAN NORTON CRU)

El historiador Henry Rousso señala que uno de los frutos que engendró el final de la primera Guerra Mundial fue el denominado *testigo moral*: el sobreviviente que va a hablar a “nombre de sus camaradas muertos”, el cual —además— siente la obligación de recordar lo ocurrido y sostiene que quienes no han vivido el conflicto, no pueden “aprehender el sentido de la guerra que acaba de terminar”. Además, habla a partir de dos posiciones: desde la primera persona, pero también a nombre de un “nosotros” que

Engloba los muertos, los vivos y los sobrevivientes. En ciertos casos, este testigo privilegiado va a colocarse como rival de los historiadores.<sup>1</sup> [...] Tal testigo de un nuevo género afirma con fuerza la autenticidad y primacía de la experiencia vivida. El ejemplo más conocido es el de Jean Norton Cru, quien se alistó voluntariamente en agosto de 1914 y durante dos años estuvo en el frente, principalmente en Verdun; en 1929 publica una obra que tuvo fuertes repercusiones, intitulada *Temoins*, en la cual da cuenta y critica los testimonios aparecidos sobre la guerra en la década precedente. [...] Cuestionando los errores, lo inverosímil y las fanfarronerías, obsesionado por la puesta al día de una verdad histórica una e indivisible. Él se erige en verdadero juez de la buena manera de rendir testimonio de la guerra, no sin algunos excesos cientificistas y un cierto populismo antiintelectual (Rouso, 2012: 97-98).

Tal tipo de testimonios al pie del lodo y de los cadáveres —como la describe Rouso— va a conectarse con diferencias con aquella que surgirá de la Segunda Guerra, cuando se hagan presentes el proceso de exterminio en los hornos y el tipo específico de hacer desaparecer gente, propiciada por los nazis. El sobreviviente de los campos de exterminio aportará nuevas maneras de testimoniar; de ahí que la noción de *testigo moral* entraña más de una manera de concebir su testimonio.

<sup>1</sup> Aquí conviene hacer referencia al tipo de historia del presente que surgió al terminar la llamada “gran guerra”: la primera mundial del siglo xx. Destaca —entre otros historiadores— Pierre Renouvin, cuyos trabajos, Henry Rouso señala: “[...] contribuyeron a fundar una nueva historia de las relaciones internacionales, salida de una evolución de la historia diplomática clásica, más atenta a las ‘fuerzas profundas’ de las sociedades en contacto las unas con las otras que al solo comportamiento de las elites políticas y diplomáticas” (Rouso, 2012: 96). Renouvin publicó el libro *Les origines immédiates de la guerre: 28 juin-4 août 1914*, publicado en 1925.

EN LA ERA DEL TESTIGO-AUSENTE  
 (ANNETTE WIERVIOKA-CLAUDE LANZMANN  
 PRIMO LEVI-JACQUES RANCIERE)

Para tal fin, debe considerarse un tipo de genealogía que se inaugura con lo que Annette Wierwioka denomina “El tiempo del testigo”, y lo sitúa a partir del caso Eichmann en 1961. Lo hace en tal fecha porque es ahí cuando se da *la conjunción del testigo como víctima*. Según François Hartog, la manera como se dio dicha conjunción no tuvo como propósito testimoniar acerca de Eichmann (a quien no habían visto jamás), sino hablar de lo que habían soportado: “El testigo devenía de entrada de esta manera la voz y el rostro de una víctima, de un sobreviviente, al que se le escucha, y hace hablar; que se le graba y se le filma” (Hartog, 2013: 80).

Sin embargo, dicho testigo-víctima sobreviviente de los campos de exterminio tiene la singularidad de ser habitado por la sombra de la multitud de otros que nunca podrán testimoniar porque fueron aniquilados. Precisamente el filme *Shoah* de Claude Lanzmann tiene como centro y horizonte “el momento preciso cuando fueron borrados de la comunidad de los vivos” (Halévi, 2018: 181), de cuya desaparición apenas queda traza visual. No digamos de su voz. Y menos aún de su angustia dentro de la cámara de la muerte.

Aquí los vivos “se borran delante de los muertos, para hacerse sus portavoces” (Lanzmann, 2009, *apud* Halévi, *Op. cit.*: 441). Por tanto, no queda sino constatar un doble abismo que se instaura entre los exterminados y los sobrevivientes-testigos; también en aquellos que intentan analizar el fenómeno. Atenido a los hechos, y sólo a ellos, Lanzmann se sitúa

En las antípodas de la ficción literaria o cinematográfica, que pone en escena [...] temas particulares o individuos “edificantes”, tales como el demiurgo sádico de los Binveillantes o el nazi benefactor de los judíos de *La lista de Schindler*. Uno se hunde en el fango del recuerdo para hacer una sórdida narración [como] verdugo. El otro ofrece una luz patética de

humanidad en un abismo de noche y niebla: es el itinerario de un justo entre las naciones. Dos historias y dos destinos singulares, dos “lecciones” sobre la obscenidad del mal y las contingencias del bien. En uno y en otro caso, las víctimas representan los figurantes necesarios, los “soportes narrativos”, presentes-ausentes: su historia no aparece sino a través del filtro del otro (Halévi, *Op. cit.*: 181).

En cambio, en Lanzmann no encontramos historias edificantes ni lecciones morales; tampoco busca penetrar los “resortes psicológicos” de los nazis y su maquinaria de exterminio, porque si se quiere “acceder” a ese real irrepresentable, hay que retomar la frase que un guardia de Auschwitz espeta a Primo Levi: “*Hier ist kein warum*” (“Aquí no hay por qué”). Este real irrepresentable no permite mensaje: sólo lleva a bordear el agujero de una ausencia plena de desaparecidos imposibilitados de testimoniar.

Como señala Jacques Ranciere, lo que le resulta irrepresentable del exterminio, para Lanzmann es hacerlo a la manera del “como si. . .”,

Por [*medio de*] una representación de cuerpos ficcionales, ofreciendo rostro humano y credibilidad histórica a los verdugos y a las víctimas. Eso que debe ser representado [...] es el proceso de exterminio y la supresión de sus propias trazas. Y esta representación no es un testimonio. No se trata de tener que probar eso que tuvo lugar, sino de mostrar por una encuesta singular [*que comienza en el presente*] cómo ha ocurrido eso (Ranciere, 2000: 64).

El testimonio más radical del testigo ausente lo ofrece el citado Primo Levi cuando escribe:

Nosotros los sobrevivientes no somos los verdaderos testigos [...], son ellos: los musulmanes, los enterrados, los testigos íntegros, aquellos cuya declaración tendría un significado general. La destrucción llevada hasta su consumación nadie la narró, como nadie regresó jamás para contar su muerte (Levi, 1989: 82).

Por lo tanto, aquellos que sobrevivieron a la Shoah —de acuerdo con Levi— sólo podrían considerarse testigos no plenamente íntegros. Ahora bien, este tipo de víctimas no integrales y sobrevivientes, ¿serviría como modelo generalizable para tratar de explicar otros casos de testigos-víctimas? Me parece que no.

A diferencia de tal tipo de testigos no integrales del nazismo o el estalinismo diseminados en la nada, los abusados sexualmente no tienen por qué pretender necesariamente ser los portavoces inevitables de otros que se rehúsan a hablar —por *diferentes razones*— de lo que ocurrió en su vida.<sup>2</sup> Colocados de esa manera, pueden hablar de su propia experiencia, dada su posición que conjunta el ser testigos y víctimas.

*Sin embargo, esta dicotomía categorial se pluraliza cuando nos enfocamos directamente a la cuestión de la víctima. Entre otros motivos porque —por mínimo que haya sido el encuentro— un tipo de relación se estableció con el abusador, que dejará diferentes marcas en el sujeto. Y si la relación se consolidó durante meses o años, entonces la relación se despliega en una temporalidad que resignifica el primer encuentro [cursivas mías].*

Y las consecuencias varían: sea que logre —con el tiempo y análisis— distanciarse de lo ocurrido y volverlo un episodio menor de su vida; sea que haya quedado —parafraseando literalmente a Freud— poseído por el abusador, cuya “sombra ha caído sobre el sujeto”. Entonces, dilucidar esas diversas maneras de ser poseído llevará a lo que se puede denominar un “trabajo de abuso”, en analogía con el “trabajo de duelo” (Freud) que no podrá obviar la parte sujeta del individuo.

A diferencia de las víctimas de los campos de exterminio que estuvieron ligadas a un contexto producto de una relación de poder brutal (contexto en el cual la vida estaba literalmente en juego y del cual era algo menos que imposible escapar), el caso de los abusados ocurre en diferentes contextos diferenciados.

<sup>2</sup> Aunque algunos deciden hacerlo.

Por ejemplo, no es lo mismo ser abusado en la familia —donde se juegan afectos muy primarios— que en una escuela —donde las posibilidades de abandonarla son mayores—, o en un convento, al que en principio se ha entrado por voluntad propia, el cual está sujeto a ideales y representaciones que promueven la diferenciación de los supuestos elegidos por su dios, que los diferencian de [*los alumnos de*] las escuelas y de la familia, . . .

En estos contextos de abuso, lo que está en juego de diversas maneras es la vida psíquica. ¿Es acaso lo mismo que el padre o el padrastro haya abusado de un hijo, que un maestro o el sacerdote fundador de una congregación? En síntesis, las categorías adelantadas, de testigo como víctima y aquella de abusador y abusado —como se verá más adelante—, no pueden ser comprendidas si no se introducen nuevos términos que cuestionen tales dicotomías simplificadoras.

#### LA “CONFIGURACIÓN PRESENTISTA” (FRANÇOIS HARTOG)

Ahora bien, las cosas se complican cuando los testigos considerados como víctimas buscan justicia; dicha búsqueda se da en el contexto de una reconfiguración de las temporalidades, aquella que Hartog denomina “configuración presentista”. En ella, los que se consideran (o son considerados) como víctimas, harán pública la violencia sufrida y su demanda de justicia.<sup>3</sup>

Tal configuración se da en [...] un mundo que privilegia lo directo e interactivo, el tiempo real [...] lo inmediato (lo humanitario compasivo de las políticas, la práctica de los remordimientos instantáneos y del trabajo

<sup>3</sup> Y como el tiempo disponible para ello es el presente (sea que lo sucedido acabe de ocurrir o se trate de un daño antiguo), ha dado lugar —por ejemplo— a las denominadas “Comisiones de la Verdad”, las cuales no se someten a un solo modelo. A su vez, en otros juicios (como, por ejemplo, en Francia en el caso de los antiguos nazis) el individuo es enmarcado en una “atemporalidad jurídica”, producto de la imprescriptibilidad del denominado “crimen contra la humanidad”, el cual también reconfigura la noción de *responsabilidad*.

de duelo en 24 horas). Que habla más fácilmente del “pasado” (categoría difusa) que de la historia, [...] que valoriza lo afectivo más que el análisis distanciado, que invita al testigo, [y] se centra sobre la víctima y sobre el trauma, y que oscila entre lo “demasiado” y lo “no suficiente” de la memoria, para retomar la interrogación de Paul Ricoeur en relación con su reflexión sobre *La memoria, la historia, el olvido* (Hartog, 2013: 99-100).

Y esa reconfiguración de la temporalidad y de las maneras de expresarse recoloca inevitablemente el papel del historiador, del sociólogo y del psicólogo, u otros, en una posición secundaria: las víctimas declaran que tienen el derecho y las capacidades para expresar lo que les ocurrió y —por lo tanto— no quieren ser “expropiadas” por los expertos ni ser sólo consideradas una “fuente”.

En efecto, ambos: su capacidad y derecho, son indiscutibles. Las posibles dificultades comienzan cuando —a partir de eso— algunas de las víctimas pretenden que todo lo que ocurra dentro de ese ámbito es de su “propiedad”, y que su experiencia expresaría la totalidad de lo ocurrido.

Las dificultades aumentan cuando se abre la posibilidad de salir a los medios, lo que conduce a reclamar el rol principal en los reflectores.<sup>4</sup> Dime en qué dispositivo y temporalidad denuncias y te diré parte de los límites con los que te enfrentarás. Esta sería una de las posibles aportaciones del historiador y el sociólogo.

Por lo tanto, en la configuración presentista que se juega en el espacio público una vez quemadas las naves, lo fundamental en un primer momento consiste en poder ser visibilizado; una buena parte de dicha posibilidad la tienen los medios de comunicación y, hoy en día, las denominadas redes sociales.

En el caso de periodistas y comunicadores, ellos en general deciden a quién llaman; entonces se da el caso ya no sólo de las víctimas profesionalizadas, sino de los activistas, comentaristas e investigadores de cabecera de ciertos canales televisivos o radiales. Por ello,

<sup>4</sup> En el caso de la pederastia clerical, tanto en los medios como en los arcanos del Vaticano.

ser protagónicamente visible se vuelve muy importante si se quiere mantener la “causa” viva y presente.

En consecuencia, las tensiones, malentendidos e incluso rupturas entre los diferentes protagonistas, forman parte de las posibilidades de este nuevo avatar del pasaje a lo público. Por ejemplo: se da el caso de que algunos de los violentados consideren que ciertos activistas de la causa contra la pederastia (sea por espíritu de justicia, sea porque sufrieron abuso por parte de familiares, conocidos, u otros) les están “robando” protagonismo, aunque también se dan situaciones en las cuales algunos activistas son requeridos por ciertos abusados para que representen su caso.<sup>5</sup>

Por otra parte, los que nos dedicamos a investigar esta problemática, a veces hemos compartido micrófono tanto con activistas como con abusados, pero procurando mantenernos fieles a los requisitos de la investigación. Es decir, buscando no hacer pleonasmos en lo posible con lo que los violentados puedan expresar.

Más bien nos interesa analizar los contextos y las genealogías que ayuden a tratar de entender cómo un acontecimiento como el de la publicación de la pederastia clerical finalmente haya conseguido salir a la luz o también tratar de analizar cómo se construyeron las categorías de “víctima” y “testigo” en ese ámbito específico. Incluso —en algunos casos— recogiendo sus testimonios, sea que nos los comuniquen por primera vez o que los retomemos de lo dicho públicamente por ellos.

No obstante, es justo aclarar que, al analizar la cuestión de la pederastia —al menos de jugar a la ilusión de neutralidad radical— se juegan posiciones morales que tocan la cuestión en la cual unos

<sup>5</sup> Es el caso del ex legionario de Cristo, Juan Manuel Fernández Amenábar, que estaba en trance de morir y que pide al entonces sacerdote Alberto Athié que se haga cargo de sostener su denuncia. Al hacerlo, sumerge al citado sacerdote en el laberinto burocrático de los tribunales eclesiásticos, los cuales buscaron por todos los medios controlar, suprimir o diferir hasta las calendas griegas, ese y otros casos. Además, el entonces padre Athié terminó confrontándose con su propia investidura y rompió con las complicidades que lo ligaban con el asunto de llevar una doble vida sexual (como muchos miembros del clero solían hacer) y, más concretamente, respecto a la omertá en referencia con la pederastia que atenazaba a la institución.



individuos, utilizando una relación de poder (en este caso, “sexual”), violentan a otros. Debe señalarse que, si bien nadie puede ponerse en el lugar de aquel que sufrió una violencia, tampoco encontramos una mirada soberana acerca de este fenómeno, porque muchos elementos se encuentran en juego.

Incluso no es de extrañar que aparezca una zona de opacidad en el propio abusado, si aceptamos el supuesto de los efectos que ejerce lo inconsciente, y no sólo lo impensado o las diversas maneras de no decir, o de decir a medias, y otros. No está de más aceptar la posibilidad de una conjunción de miradas que pueden a fin de cuentas llegar a complementarse.

Sin embargo, huelga decir que en algunos casos la mirada del testigo-víctima no necesariamente coincide con la del investigador; ello por elementales razones: este último no puede reducirse a una especie de vocero de aquél. Tales posibles reclamos ya se han presentado en otros ámbitos; por ejemplo, en el caso de los sobrevivientes de los campos de concentración o en el de los que arriesgaron todo en la resistencia contra los nazis, y así por el estilo. También se ha manifestado en ciertas ocasiones respecto a la pederastia clerical.

### “LAS MERCANCÍAS EMOCIONALES” (EVA ILLOUZ)<sup>6</sup>

<sup>6</sup> La socióloga Eva Illouz (2019) describe así las citadas mercancías: “Era necesario revisar la historia del capitalismo para poner al día una forma de mercancía de la que no se había hasta ahora teorizado como tal: eso que yo denomino la ‘mercancía emocional’ o ‘*emodity*’, que es la contracción de *emotional commodity*. En *El capital*, Marx había definido la mercancía como un objeto sólido, donde el valor es definido por el tiempo de trabajo. Después, para Baudrillard la mercancía se desmaterializa y es un conjunto de signos; pero la mercancía emocional no es ni lo uno ni lo otro. Anne Friedberg había aportado el concepto importante de *mercancía experiencial*: es el que se acerca más a la *emodity*. Sin embargo, [Friedberg] no había visto que las emociones devenían el objeto de estrategias comerciales y que serían uno de los vectores más fuertes del capitalismo. Ello resulta cada vez más claro con el internet, que es en cierto modo una enorme *emodity*, así como con las redes sociales, que son los flujos emocionales [...].

Para una parte del consumo emocional, el consumidor es efectivamente reclutado de manera que produzca la cosa misma que está en vías de consumir. En un taller de relajación, por ejemplo, es usted mismo el que hace los ejercicios para generar esa relajación. [...] Se participa

Para ejemplificar en parte este mundo que privilegia lo directo, lo emocional y lo interactivo, refirámonos a lo que ocurrió en Francia el 26 de octubre de 1983 en TV2. Esa noche, una tal Vivienne (una francesa común) se plantó en un programa de televisión y expresó a quien quisiera oírla y verla que nunca había experimentado un orgasmo durante su vida matrimonial debido a que su marido, Michel, padecía de eyaculación precoz.

Bauman comenta este suceso para tratar de llegar a algunas consecuencias acerca de lo que considera un trastocamiento nada banal en las maneras de exponer lo que se considera como vida íntima en el espacio público, para lo cual tematiza dos aspectos:

En primer lugar, actos [*que se consideran*] esencialmente privados se revelaban y exhibían en público. [...] Y, en segundo lugar, el espacio público —es decir, abierto a un proceso incontrolable— se utilizaba para descargar y discutir un asunto de un significado, relevancia y emoción absolutamente privados (2012: 255).

Verosíblemente, Bauman se está refiriendo al programa intitulado *Psyshow*, en el cual intervendrán la pareja aludida representada por dos actores, además de dos periodistas, el público presente, más los innumerables telespectadores; pero con un *plus*: la presencia del psicoanalista Serge Leclair, analizado de Jacques Lacan, y uno de sus discípulos más cercanos. Leclair había participado en 1964 en la fundación de la *L'École Freudienne*; además, había creado el Departamento de Psicoanálisis de la Universidad de París VIII Vincennes-Saint Denis.<sup>7</sup>

---

en un *workshop* donde se toma la ayahuasca [...] para descubrir eso que se es 'verdaderamente'. [...] *Más aún, la búsqueda de la autenticidad es una práctica que presenta la ventaja económica de poderse desarrollar al infinito; puede verdaderamente no terminarse de descubrir eso que se es*" [cursivas mías] (62-63).

<sup>7</sup> El Departamento de "Psicoanálisis" en la Universidad de París VIII serviría —entre otros propósitos— para competir con el Departamento de Psicoanálisis sostenido por Jean Laplanche, antiguo analizado y discípulo de Lacan, en la Universidad de París VII.

Lo anterior desató una serie de reacciones por parte del plural mundo psicoanalítico y sociológico francés. Entre ellas quisiera rescatar dos: la de la psicoanalista e historiadora del psicoanálisis Élisabeth Roudinesco, y la del sociólogo Robert Castel, quien en 1973 había escrito el texto *El psicoanálisis*, acerca de lo que denomina el “inconsciente social” del psicoanálisis.

La doctora Roudinesco inicia su comentario recordando que en los inicios del siglo xx Freud había impuesto algunos límites muy precisos al dispositivo clínico de Charcot en la Salpêtrière, al proponer una clínica en la cual se privilegiaba la escucha y se borraba aquella que se apoyaba sobre la mirada y el tacto. Dicha posición freudiana contrasta con el programa *Psyshow*, por lo que Roudinesco señala que en esa emisión tanto la productora Pascale Breugnot como S. Leclair

No respetaban ni las reglas espontáneas del arte audiovisual ni aquellas del psicoanálisis. [*Añade que*] nuestros aprendices de brujos no se contentan con manipular las angustias de una pareja en situación vulnerable: ellos distribuyen la terapia sin decirlo, como en otras épocas la Iglesia vendía las indulgencias (1983: 72).

Señala que en este caso los individuos sirven de cobayas a la mirada “panóptica” de la cámara, ya que su conflicto —así como sus cuerpos y sus miradas— son el objeto de una intervención “clínica” destinada exclusivamente a la satisfacción del espectador y del presentador.<sup>8</sup>

Afirma que Leclair contribuye con su presencia a la promoción de una especie de gusto por la burla en el que se muestra que ya no existe “ninguna confianza en el freudismo clásico”, cuando él fue uno de sus militantes más convencidos.

<sup>8</sup> Élisabeth Roudinesco recuerda una filmación que en 1973 le hicieron a Jacques Lacan, en la cual éste transmitía su enseñanza y no mostraba —por ejemplo— sus problemas conyugales o sufrimientos psíquicos.

Termina su comentario afirmando que si Lacan (muerto dos años antes) aún viviera, la televisión francesa no habría aceptado producir tal emisión. A saber.

Me parece mucho presuponer que en esa escena estuviera operando algo del orden del psicoanálisis y que —por lo tanto— la “otra escena” (freudiana) estuviera jugándose ahí. Más aún, puesto que dicho “encuentro” estaba inmerso en los moldes de los tiempos televisivos<sup>9</sup> —así como de los efectos de la filmación— las maneras de intervenir tanto de los miembros de esa pareja como del supuesto “psicoanalista televisivo”, en buena medida les están dictadas desde una exterioridad.

Por ejemplo, resulta casi imposible que el supuesto analista decidiera permanecer en silencio, como sí puede hacerlo eventualmente en su dispositivo “clásico”; o también, permitirse la posibilidad de acortar o extender la sesión más allá del tiempo televisivo asignado.

Porque no basta operar como tal en el ámbito y bajo las condiciones en que se hace habitualmente, para que se suponga que, trasladándose el psicoanalista, visto como una especie de esencia, y transformando a su vez el dispositivo, pueda operarse sin problemas.

Mas, al parecer, a Serge Leclair ambas acciones no le presentaron especiales dificultades si nos atenemos a lo que respondió al ser interrogado al respecto: “Había que dar la palabra a las imágenes para reencontrar los mecanismos del inconsciente, [*ya que*] el significante está ahora en la imagen” (Parnet, 1983: 74).<sup>10</sup> ¿Por qué ahora para Leclair el significante estaba en la imagen? No queda nada aclarado.

<sup>9</sup> Algo del siguiente tenor: “Tienen sólo esta sesión para mostrar sus contradicciones de pareja; así que, por favor, concéntrense”.

<sup>10</sup> ¿Se trataría acaso de un charcotiano-lacaniano? Y en esta cuestión del pasaje a la imagen, recuerdo una emisión para un documental en la década de los setenta en el cual se mostraban diferentes tipos de terapias. La que ejemplificaba al “psicoanálisis” corrió a cargo del ruso-austriaco Igor A. Caruso. Se trataba de filmar una sesión ordinaria. La filmación promovía la ilusión de que todo transcurría sin contratiempos, como en las otras sesiones. En fin, constituye todo un tema que exigiría un trabajo específico.

Además de las consideraciones que hace Bauman acerca de los trastocamientos y reformulaciones de lo que se consideraba hasta entonces algo de lo íntimo y lo privado —que pasa a formar parte del espacio televisivo y que después se volvió moneda corriente en los *reality shows*—<sup>11</sup> y de las que elabora Roudinesco acerca de la “reformulación” del dispositivo psicoanalítico, lo interesante consiste en preguntarse por qué pudo darse tal paso. Es el momento de recurrir a las consideraciones de Robert Castel, que señala que desde al menos 15 años prevalecía en Francia una cultura psicoanalítica de masa, y que sólo

[...] los representantes de una ortodoxia desde hace mucho fisurada, se indignarán de que Serge Leclair se añada a la larga lista de los fabricantes de un *prêt-à-porter* psicoanalítico, desde ahora consumible en las chozas y en los palacios. Pero lo maravilloso con la televisión es que ella permite atravesar un umbral de visibilidad a las evidencias. He aquí por primera vez el psicoanálisis atrapado por la imagen en un funcionamiento banal. La “otra escena” proyectada sobre la pantalla, sin profundidad, convertida en espectáculo porque ella forma parte del espectáculo prosaico de nuestra modernidad (1983: 75).

Continúa Castel su comentario señalando que en este primer programa el interrogante que pasaría por el filtro de la imagen no era otro que el que formula el presentador: ¿Cómo funciona una pareja? A la que el sociólogo, con su habitual ironía, responde de la siguiente manera:

Eso nunca marcha perfectamente porque siempre hay fracasos en nuestras pequeñas máquinas sexuales, afectivas, relacionales. Pero podrían marchar mejor, porque justamente siempre se plantean problemas de funcionamiento: se hace mal el amor, o se ama demasiado, o demasiado

<sup>11</sup> Como en parte se describe en el texto de Rosario G. Gómez titulado “El sensacionalismo en tiempos de la televisión híbrida”, *El País*, Madrid, 24 de marzo, 2019.

poco. [...] En ese mercado de reparación de material psicológico (eso que los estadounidenses denominan “terapia para normales”), el psicoanálisis ocupa su lugar; incluso (milagro), sabe ser discreto (*Ibid.*).<sup>12</sup>

En fin, este tipo de sucesos van conformando el clima que permitirá a los abusados enfrentar su relación con aquellos que los violentaron.

Pasemos ahora a describir otro elemento que resultó central en la conformación de la resignificación en la noción de *víctima*.

### “EL IMPERIO DEL TRAUMATISMO” (DIDIER FASSIN-RICHARD RECHTMAN)

A la par de los testigos, de la configuración presentista y de las mercancías emocionales, se articula otro elemento que Didier Fassin y Richard Rechtman denominan el “imperio del traumatismo”, el cual ha traído como consecuencia la tendencia a amalgamar diferentes individuos y grupos de los cuales se considera que tienen como rasgo común haber sufrido un traumatismo (2007: “Prefacio”, III). Los autores afirman que

La verdad del traumatismo no reside [*ni*] en la psique, el espíritu o en el cerebro, sino en la economía moral de las sociedades contemporáneas. [...] Es el producto de una nueva relación con el tiempo, la memoria, el duelo y la deuda, la desgracia [...] que una noción psicológica ha permitido denominar.

[...] El traumatismo es para nosotros un “significante flotante” (Lévi-Strauss)<sup>13</sup> [*con el cual se intenta*] pensar conjuntamente al adulto que

<sup>12</sup> No elaboró sobre las respuestas que los lacanianos de esa época pudieran formular, pero lo menos que le dirían es que ellos no “reparan”; en todo caso, buscan enfrentar al psicoanalizante con aquello que Jacques Lacan denominaba como lo “real”, lo cual ciertamente no es la realidad. Se trata de una especie de ascesis clínica más emparentada con la “mística” y lo irrepresentable; digo “emparentada”, que no igual a ella. Lo que sí resulta un poco extraño es el hecho de que Leclair, quien era uno de los que trabajó más ese concepto en su libro *Desenmascarar lo real*, se prestara a operar en el mercado de las terapias para “normales”.

<sup>13</sup> Según el antropólogo francés, el “significante flotante” tendría un “valor simbólico cero”; por lo tanto cada quien puede llenarlo según su criterio.

ha sufrido abuso sexual en su infancia, al descendiente del cautivo que ha redescubierto su historia, así como al militante político que ha sido torturado bajo un régimen autoritario... (Fassin y Rechtman, 2007: 406).

La noción psicológica aludida es un término psiquiátrico denominado “estrés postraumático”, el cual parte del supuesto de que una similitud de síntomas sería el producto de una violencia que ha dejado trazas. El inconveniente de psicologizar de esa manera consiste en que diversas situaciones singulares tienden a quedar descontextualizadas y des-historizadas. “Políticas de la *reparación*, del *testimonio* y de la *prueba*, dibujan tres modalidades prácticas de inscripción del traumatismo en el campo de la acción” (*Op. cit.*: 409).

En el caso de los abusados —y no sólo en ellos—, las tres políticas se pueden combinar y apoyar. Por su parte, los citados autores problematizan su propio enfoque cuando señalan:

Se trata de analizar las economías morales sin caer uno mismo en la moralización. Sin embargo, ¿es posible por tanto escapar a toda lectura normativa? ¿Resulta deseable incluso situarse a una distancia tal que ningún valor esté en juego? A cada interrogante respondemos que no (*Op. cit.*: 410).

Precisamente porque para ellos no hay un punto de vista a tal grado alejado que prescinda de la política y la moral. En la medida en que la noción de *traumatismo* tiende a obliterar las experiencias de las víctimas, “opera como una pantalla entre el acontecimiento y el contexto del sujeto [*respecto*] al sentido que éste confiere a la situación”, lo cual tiende a eludir “la diversidad y la complejidad de las experiencias” (*Op. cit.*: 412).

Por último, a estos distintos eventos que tienen diferentes genealogías, causas y tipo de experiencias, y que prepararon un clima contextual testimonial para que en los años noventa irrumpieran los testimonios de quienes vivieron la experiencia del abuso sexual, hay

que añadir que cuando me refiero a preparar un clima contextual no estoy afirmando que lo ocurrido era inevitable: condiciones casi necesarias no implican determinismo.

Porque se comprenderá que no es lo mismo testimoniar sin sentido figurado como sobreviviente de un campo de exterminio en los años sesenta, que no experimentar un orgasmo porque el marido padece eyaculación precoz, y tampoco por haber sido víctima de abuso sexual.

Cuando las denuncias comenzaron a desgranarse, las palabras con que fueron formuladas escandalizaron a muchos; rápidamente, se intentó acallarlas y contenerlas en el cauce de lo ya conocido: entre otros, el silenciamiento y el otorgamiento del perdón.

Rebasado en este caso uno más de los “umbrales de lo insoportable” gracias a una transformación que tuvo lugar en la “economía moral” en nuestras sociedades, los diversos denunciadores de los abusos cometidos por parte de los clérigos (armados de la categoría de abuso sexual y traumatismo) alzaron la voz a partir de denuncias públicas provenientes fundamentalmente del exterior y que culminaron en los medios.

Tales circunstancias aplicaron presión a las diversas autoridades eclesiásticas para que rindieran cuentas acerca de la información de la que disponían, por lo general protegida bajo siete criptas. No obstante, gracias a esa presión (mayoritariamente externa), parte de la información sustraída<sup>14</sup> comenzó a fluir; pero no de cualquier modo sino en general, de manera espasmódica, y con un sesgo que parecía haber tomado por sorpresa —como si en ese momento se hubieran enterado— a aquellas instancias o sujetos hacia quienes las denuncias iban dirigidas.

La respuesta institucional comprendió varias etapas: la primera consistió en la resistencia y negación de los hechos, así como maltrato a los denunciadores; cuando su postura resultó insostenible, recurrieron a pedir perdón a diestro y siniestro a las consideradas víctimas. Prometieron además tolerancia cero.

<sup>14</sup> Más adelante explicaré por qué utilizo sólo “una parte”.



Tal medida tenía sus riesgos, porque en un buen número de casos implicaba efectivamente de hecho tratar de comenzar de cero: borrar el pasado, con lo cual quedarían en el olvido muchos de los casos y se impondría la clara política institucional aplicada al respecto. Entre otras tácticas utilizadas arguyeron, por ejemplo, la siguiente: “No contamos con estadísticas, pero de aquí en adelante haremos todo lo posible por tenerlas”, y así por el estilo.

Sólo con el transcurso de los años fue como la tozuda intervención estatal en Australia, Irlanda, Chile y Estados Unidos, exigiéndoles o arrebatándoles archivos, hizo posible reconstruir una parte de la trayectoria de la política estructural que la Iglesia católica aplicó a la práctica de la pederastia al menos durante 70 años.

*En esa saga, los jerarcas tuvieron buen cuidado de que en ese decir no quedara una narración en la cual se pudiera implicar a la institución papal y a los papas en turno como responsables primeros de la formulación de dicha política estructural, porque entonces todo el edificio de credibilidad se podría haber derrumbado o —cuando menos— hubiera sufrido cuarteaduras de cuidado [cursivas mías].*

Por otra parte, a medida que la presión aumentaba, los pontífices comenzaron a lanzar condenas y a destituir a diversos subalternos. Dichas acciones implicaron a los sacerdotes que habían cometido actos pederastas; luego a los obispos, arzobispos y cardenales cómplices, así como también a aquellos dignatarios que no sólo habían encubierto, sino que también habían cometido actos de pederastia.

No obstante, dichos pontífices han tenido buen cuidado de preservar la zona de su implicación directa en las políticas que permitieron fomentar las conductas que ahora condenan. En otras palabras: han evitado señalar que aquellos a quienes ahora destituyen y desautorizan, seguían un protocolo que provenía del vértice mismo de la jerarquía. Este punto fue lo que la carta de denuncia de monseñor Viganò,<sup>15</sup> dirigida al papa Francisco, comenzó a fisurar; sin embargo,

<sup>15</sup> El 25 de agosto de 2018, monseñor Carlos María Viganò denunció en un escrito al papa Francisco y a diversos obispos y cardenales como encubridores de la vida sexual de Theodore

al poner en cuestionamiento al papa y buscar al mismo tiempo salvar la cara de Benedicto XVI y de los pontífices precedentes, terminó en un intento fallido, o casi fallido.

Asimismo, mientras a las diferentes jerarquías nacionales y órdenes religiosas les llegaba su turno de poner a funcionar la serie de etapas descritas, miraban desde la barrera a las que ya habían quedado exhibidas; salvo algunas excepciones, no se adelantaban a la presentación de las denuncias.

Sin embargo, en esa contradictoria política emprendida contra las denuncias, a veces han hecho irrupción declaraciones que podrían ser calificadas como verdaderos *lapsus* institucionales, como lo fue la información que ofreció en Televisa, en abril de 2002, el entonces secretario del episcopado mexicano, Abelardo Alvarado, cuando acababa de reventar el caso de Boston y cinco años después de la publicación del caso de Marcial Maciel. El citado obispo completó dicha información el 1 de mayo de 2010; más adelante la citaré.

En el caso mencionado se instaura una dialéctica entre la política estructural instituida con el propósito de conseguir el máximo de silenciamiento y los actos instituyentes de eclesiásticos dispuestos a asumir una posición ética, al menos desde dos vertientes: 1) la de quienes consideran que una vez que lo sucedido ha comenzado a filtrarse, deben poner las cartas sobre la mesa, y 2) la de aquellos otros que aceptan ventilar lo ocurrido en el pasado, pero pretenden que ello no les acarree consecuencias y apuestan sólo a mirar hacia adelante.

No obstante, hay quienes también alientan la ingenuidad de creer que basta que por fin algo salga a la luz para que las cosas se arreglen, y pasan por alto que expresarse no siempre entraña estar dispuesto a hacer frente a las consecuencias de lo que se dice, menos aún si se trata de uno de los pilares fundamentales que sostienen parte de la sacralización de quienes se consideran a sí mismos los pastores elegidos por su dios para hacerse cargo del rebaño.

---

McCarrick, arzobispo emérito de Washington.

Dichos pastores se presentan como célibes y heroicos luchadores del combate cotidiano que libra la castidad, lo cual les otorga —según ellos— el derecho de dictar la moral al resto de los individuos que se encuentran a su cargo; incluso a los que no lo solicitan. Por ello su caso resulta aún más contradictorio.

Se muestra a cielo abierto que no sólo una parte de los denominados “consagrados” y “consagradas” ejercen y han ejercido la violencia que trae aparejada la relación pederasta, sino que también hay otros que sostienen tanto relaciones heterosexuales como homosexuales —que, aclaro, no equiparo con la relacionada con la pedofilia— y muchos de los que no lo hacen en buena medida están enterados pero guardan silencio.

Así pues, presenciamos el desmoronamiento de un discurso que pervive al precio de mantener cartesianamente disociados los dichos y los hechos que pretenden sujetar su investidura de “consagrados”.

Al exhibirse la vida sexual de los “elegidos”, quedan a la intemperie y entonces resultan muy similares a los demás.

No obstante, esa caída de la ficción de los sexualizados-sacralizados no basta, porque la institución a la que nos referimos cuenta con recursos suficientes para reconfigurarse puesto que —por ejemplo— goza del fuero que le concede un derecho paralelo al que se aplica al resto de los ciudadanos.

Dicho fuero ofrece un margen de maniobra que le permite diferir al máximo las acusaciones, ya sea separándolas del derecho civil y conminando a los denunciantes a guardar secreto, o bien jugando en el territorio del derecho internacional cuando aducen que constituyen un Estado de un kilómetro y medio de extensión y niegan ser una transnacional; por tanto, no se consideran responsables de los delitos que su personal cometa en otros Estados, ya que además consideran que no tienen el derecho de intervenir en otras naciones.<sup>16</sup>

<sup>16</sup> Incluso hay países que, al no tener tipificado el delito de abuso sexual, no pueden remitirlo a las autoridades, y así por el estilo.

A tal manera de colocarse no le han faltado apoyos de los poderes fácticos: ya sea el de los políticos, de los jueces y los empresarios; incluso de los propios abusados, por paradójico que suene; por cierto, no lo es tanto, como se verá adelante.

Termino esta “Introducción” describiendo las diferentes temáticas que abordaré en el texto, que está dividido en ocho partes.

En la primera presentaré una síntesis del caso Maciel, que en 1997 colocó en la opinión pública de México el asunto de la pederastia clerical y que representa un ejemplo en el que se muestra “a cielo abierto” la política estructural respecto a la pederastia clerical no sólo de la Legión de Cristo, sino del Vaticano. Esta síntesis no trae aparejada un final, porque la trama sigue viva y sujeta a nuevas posibilidades.

En la segunda describiré el caso del entonces delegado apostólico y, más tarde, primer nuncio, Girolamo Prigione, y su relación con la religiosa Alma Zamora.

En la tercera aludiré a diferentes testimonios de los propios eclesiásticos respecto a la pederastia, en los cuales dejan traslucir el dispositivo estructural implementado, así como un caso jesuítico que tuvo lugar en Alemania.

En la cuarta mostraré algunas de las tácticas utilizadas por la institución católica que —sin duda— podrán extenderse a otras del mismo tipo, además de presentar algunas opiniones y denuncias de radioescuchas.

En la quinta trataré la cuestión del pacto de pederastia.

En la sexta parte haré una breve genealogía que da cuenta de las diferencias entre las nociones de *maltrato a los niños* que sostenía el siglo XIX y de *abuso sexual* que se manifestó en la segunda mitad del siglo XX. En este segundo caso, describiré algunas de las transformaciones sufridas por la percepción del abuso, porque en ese contexto aparecieron las denuncias publicitadas a finales del siglo XX.

En la séptima sección analizaré la cumbre acerca de la pederastia clerical en la Iglesia católica que se celebró en Roma la última semana de febrero de 2019, así como algunas de las consecuencias que ella acarreó.

En la octava parte me enfocaré en las intervenciones del papa Francisco y de su antecesor, Benedicto XVI, que aluden a las maneras de enfocar la cuestión de la pederastia clerical, intervenciones hechas públicas durante abril de 2019 y que trajeron consigo un acontecimiento inédito en siglos: dos papas simultáneamente en la palestra.

Abro con el caso Maciel, que constituyó la puesta en la escena pública de la pederastia clerical en México durante los años noventa, pero que ya en 1956 (gracias a dos prelados mexicanos y un monje benedictino) había pasado por los laberintos internos de la burocracia vaticana; incluso desde diez años antes, como se verá.



## De una denuncia inédita intraeclesial El caso Maciel

El 25 de junio de 1956, el benedictino Gregorio Lemerrier recibió en Cuernavaca la visita del sacerdote Marcial Maciel, quien le presentó una queja respecto a uno de sus secretarios: el español Federico Domínguez. En 1954 éste había denunciado a Maciel, cuando presentó un informe ante el vicario de la arquidiócesis de México, monseñor Orozco Lomelí, a petición de este último.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Federico Domínguez envió su carta el 24 de agosto de 1954. En ella afirmaba que en los ocho años que llevaba en la congregación, los ejemplos que en el caso del fundador daban testimonio sobre la vida espiritual de un religioso, resultaban muy escasos. Se refería a la oración, la lectura del oficio, las visitas al Santísimo. . . Luego pasaba a relatar actos que tenían que ver con una posición ética, como dar a leer a un hermano de Federico (también legionario), la denominada “cuenta de conciencia” presentada por el citado al P. Maciel. Añadía que en su función de secretario le había comentado —bajo orden de guardar secreto— cuentas de conciencia de otros religiosos. Añadía que el P. Maciel recurría a “mentiras, tergiversaciones, exageraciones y deformaciones [...] con tal de conseguir un apoyo moral, una colaboración económica o librarse de una acusación. [*Y remataba con que parecía seguir*] el principio de que ‘el fin justifica los medios’”. Asimismo, lamentaba que el “espíritu de pobreza más elemental en un religioso, no se observa en el P. Maciel”. Y pasaba luego a la cuestión de las adicciones. Señalaba que, pese a las advertencias hechas por diversos médicos, “se aplica, a lo que se puede conjeturar, inyecciones que contienen estupefacientes [...]. El suscrito [...] pudo darse cuenta de que en diversas crisis de su enfermedad, esas drogas se las aplicaba cada cinco horas. Bajo el efecto de esas drogas, hace planes grandiosos de apostolado. [...] La realidad es que por medio de algunas personas colocadas en algunas de las Sagradas Congregaciones a quienes el padre Maciel cultiva con íntima amistad y con frecuentes regalos, se mantiene enterado de las acusaciones que llegan a la Santa Sede contra la obra, [*de ese modo también*] se enteró en 1948 cuál era la principal dificultad en la Congregación del Santo Oficio para consentir el ‘Nihil

Ya en esas fechas, la carta de Domínguez ponía en evidencia no sólo el sistema corrupto y manipulador implementado por el fundador en su propia institución; exhibía además un entramado en el que secretos e infidencias eran usados como moneda de cambio. Ello en parte gracias a que Maciel había logrado instrumentar el método “mexicano” del “chayote”, de manera de que las informaciones que pudieran perjudicarlo le fueran antes filtradas con toda oportunidad.

En dicho documento, Domínguez aseguraba que el contenido de su escrito era del conocimiento de

[...] una parte de los religiosos de mayor preparación intelectual dentro de la congregación. [*Aunque*] a algunos no les es posible llegar a la “evidencia” de una deformación de criterio del padre; son conscientes de algunos de estos hechos, aunque difieren en su interpretación. Y, sobre todo, no es fácil que estén de acuerdo en la manera de pensar respecto de la solución práctica del problema. Incluso el que esto escribe, declara que su pensamiento era únicamente separarse de la congregación del Padre Maciel, sin informar de sus razones a sus superiores eclesiásticos.<sup>2</sup>

Presumiblemente a mediados de junio de ese año, al enterarse de dicho informe, Maciel montó en cólera pues se sintió traicionado, y amenazó con golpear a Domínguez, quien entonces contaba 28 años; además, no había sido abusado por el fundador de los Legionarios de Cristo, ya que Domínguez lo había amenazado: si se atrevía a tocarlo,

---

*obstat*, y recibe confidencias de otros asuntos delicados, como lo fue últimamente, de todo el mecanismo relacionado con el nombramiento del Arzobispo de México. [...] Al suscrito (que fue encargado del archivo secreto de la Congregación durante dos años), le consta que en [éste] se encuentran fotocopias de las acusaciones enviadas por el P. Lucio Rodrigo, S. J. desde Comillas a la Sagrada Congregación de Religiosos”. Remataba anunciando que había redactado la carta “Con la mayor repugnancia y haciéndose ‘la mayor violencia’”. Carta del Archivo personal de Federico Domínguez, 24 de septiembre de 1954, pp. 1-6. El autor me proporcionó esta carta y me la firmó el 10 de abril de 2005, cuando vino a la Ciudad de México a presentar su declaración contra Maciel al enviado del Vaticano: Charles Scicluna.

<sup>2</sup> *Op. cit.*: 6.



podía atenerse a las consecuencias. Ello inhibió a Maciel, quien al parecer muy marcial no era.<sup>3</sup>

En dicha congregación, la sumisión y el amor al líder legionario marcaban la pauta;<sup>4</sup> por tanto tal acto de rebeldía resultaba insólito. Además, ese sometimiento era reforzado a partir de los actos sexuales perpetrados por el fundador en quienes eran los elegidos de su círculo rojo. Tales actos trajeron consigo un tipo de compartimentación con secreto incluido que llevó a la instauración de una complicidad de largo plazo que sólo comenzó a romperse en los inicios de 1997.

Por lo general —como señala Michel de Certeau—, el culto a la personalidad del fundador tiene por efecto “inscribir en la nada al testigo de su gloria” (2003: 128). En síntesis, dichos actos sexuales habían instituido lo que puede denominarse un “pacto de pederastia”. En el apartado V me ocuparé de describir algunas de sus características.

La denuncia de Federico Domínguez rompió con la complicidad instituida: gracias a Gregorio Lemerrier, quien informó de lo dicho al obispo de Cuernavaca, Sergio Méndez Arceo; y éste —a su vez— al arzobispo de México: Miguel Darío Miranda. Ambos prelados enviaron cartas a la entonces llamada “Sagrada Congregación de Religiosos” en agosto del año aludido. Cito primeramente la parte medular de la misiva escrita por el obispo de Cuernavaca el 14 de agosto de 1956

<sup>3</sup> La citada carta de Domínguez, si bien está firmada con fecha del 24 de abril de 1954, al aludir al cambio del arzobispo de México deja la duda de si la fecha está equivocada, ya que Miguel Darío Miranda fue nombrado, primero, obispo coadjutor de la arquidiócesis de México el 20 de diciembre de 1955, y luego sustituto del arzobispo Luis María Martínez el 28 de junio de 1956. Además, si consideramos que monseñor Miranda relata en su carta que había enviado a Domínguez y al P. Luis Ferreira a que comunicaran a su vicario: monseñor Orozco Lomelí, lo que sabían, y vemos la fecha de la carta del P. Ferreira (23 de agosto de 1956), y la relacionamos con la de Domínguez, y en lugar de ponerle la fecha del año 1954 ponemos aquella de 1956, la habría fechado un día después de la de Ferreira. Y si a esta hipótesis aunamos aquello que Domínguez afirma de su ingreso a la Legión (“8” años antes) y añadimos lo que afirma el doctor José Barba respecto a la fecha de ingreso de Domínguez a la Legión (que sitúa en el curso del otoño de 1947-1948), tenemos aproximadamente ocho años y medio. El propio Domínguez me aseguró que la fecha era correcta. En todo caso, esta posible confusión de fechas no invalida en absoluto la información proporcionada.

<sup>4</sup> Aunque —justo es decirlo— la sumisión, la reverencia y la adoración forman parte del *habitus* (Bourdieu) de esta Iglesia.

dirigida a monseñor Arcadio Larraona, secretario de la Sagrada Congregación de Religiosos:

Por circunstancias que no es el caso referir, vine a quedar constituido en consejero de quienes tenían conocimiento de la vida íntima del P. Maciel y se sentían obligados en conciencia a remediar la situación. [...] Los encaucé, por no tener ya casa de la Congregación,<sup>5</sup> a que hicieran la denuncia al Excmo. Sr. arzobispo de México y hablé con él. Los defectos de que se habla son: procedimientos tortuosos y mentirosos, uso de drogas heroicas; actos de sodomía con chicos de la congregación.

Yo recomendé y así lo hará el Sr. Arzobispo [*Miguel Darío Miranda*], que sólo se interrogue a los dos que ahora han hablado —El P. Luis Ferreira y F. Domínguez— y que esto se envíe a V. R. para que, si lo juzga prudente, remueva al P. Maciel y deje el paso libre para una investigación mayor.<sup>6</sup>

Hay que señalar que en esas fechas sólo los dos denunciados aludidos hablaron de lo que Méndez Arceo denomina los “defectos” de Maciel. Porque todos los demás interrogados (es decir, los abusados) cerraron filas con el fundador de la Legión en un perfecto pacto de silencio. Leamos ahora la misiva del arzobispo de México, Miguel Darío Miranda, con fecha 31 de agosto de 1956 y dirigida también a monseñor Larraona.

El asunto que me lleva a dirigirme a V. R. es sumamente delicado y penoso por tratarse de una persona muy conocida en las Congregaciones Romanas, en las cuales goza de gran simpatía.

<sup>5</sup> En Cuernavaca nunca la tuvieron, pero fue el obispo Francisco González Arias (pariente del P. Maciel) quien lo había avalado y ordenado sacerdote; además, pese a que se había enterado muy a tiempo —en los años cuarenta— acerca de los hábitos sexuales de su sobrino, no hizo nada por detenerlo. Véase al respecto el texto de Fernando M. González (2006).

<sup>6</sup> Doc. 121, CIVCSVA (Archivo de la Congregación para Institutos de la Vida Consagrada y Sociedades de Vida Apostólica, Antigua Sagrada Congregación de Religiosos). Todos los documentos que citaré a continuación pueden ser consultados en el sitio web: [www.lavoluntaddenosaber.com](http://www.lavoluntaddenosaber.com).

Puedo asegurar a V. R. que en todo este asunto no me mueve otra cosa que el deseo sincero de ver por el bien espiritual de esa Congregación Religiosa naciente; pero juzgo que es necesaria la intervención inmediata de la S. C. de Religiosos para evitar después males mayores. V. R. habrá comprendido que me refiero al P. Marcial Maciel.<sup>7</sup>

Después añado que tanto el padre Ferreira (vicario de la Legión) como Federico Domínguez (movidos en su conciencia después de consultar a “sacerdotes de probada prudencia”) decidieron dirigirse primeramente al obispo de Cuernavaca y después a él. Añado que remitió a ambos al vicario de su arquidiócesis para que los interrogara. De tal interrogatorio se desprenden tres cargos: “Faltas contra el *Sextum* cometidas con alumnos de la Congregación; hábito de inyectarse enervantes, que ya han degenerado en vicio de difícil curación y medios tortuosos, especialmente la mentira, para lograr los fines que se propone”.<sup>8</sup>

El escrito de monseñor Miranda remata así:

En ocasiones ha manifestado tener conocimiento de asuntos que están bajo secreto del Santo Oficio, y un apoyo decidido del Emc. Card. Micara;<sup>9</sup> [*Y le advierte*] Si el padre llegara a pecatarse de los cargos que hay contra él, no le resultaría difícil persuadir a los religiosos de su congregación de que declararan contra su propia conciencia, pues es cosa conocida el poder extraordinario de persuasión de que está dotado.

Tal vez fuera necesario proceder a aislarlo en alguna forma, antes de que pudiera pecatarse de que va a hacer una investigación, pues de otra manera, encontraría el medio de salir bien librado.<sup>10</sup>

<sup>7</sup> Doc. 123, CIVCSVA.

<sup>8</sup> *Ibid.*

<sup>9</sup> Clemente Micara, en ese tiempo obispo vicario de Roma.

<sup>10</sup> Doc. 123, CIVCSVA.

Lo primero que hay que señalar es que ambos prelados incluyen en sus respectivas cartas una alusión al sexto mandamiento o “actos de sodomía” practicados contra los jóvenes de su institución.

Por otra parte, monseñor Miranda no sobredimensionaba la situación, ya que —en efecto— Maciel logró sellar la boca de los jóvenes abusados. Y si en un primer momento no pudo evitar el golpe, a los dos años salió airoso del trance. Entre tanto, el P. Ferreira y Federico Domínguez renunciaron a continuar en la Legión pues su posición se volvió insostenible; pero, además, lo hicieron por convicción. Librado ya de sus críticos internos, Maciel volvería a tomar el mando sobre los sumisos.

Un porvenir radioso de aproximadamente 49 años le esperaba, digamos que hasta finales de noviembre de 2004, con algunas nubes en el camino que amenazaron con convertirse en tormenta; por ejemplo, en 1962, cuando fue atrapado con las manos en la droga en San Sebastián y librado *in extremis*.

Después también, cuando en los inicios de 1997 fue presentada la denuncia contundente: primero en la prensa, en febrero en Estados Unidos; en México en abril, y —sobre todo— en la televisión en mayo de ese mismo año,<sup>11</sup> por parte de ocho ex legionarios que en 1956 habían callado cuando todavía eran miembros de dicha congregación.

<sup>11</sup> El anuncio del programa televisivo en el canal 40 —que finalmente salió a la luz el 12 de mayo de 1997— ocasionó una reacción en cadena de varios representantes de los poderes fácticos, que trataron de impedir que saliera al aire. La presión contra el presidente de Canal 40, Javier Moreno Valle, fue intensa, variada y a fondo. Contra todo pronóstico, se sostuvo en su decisión y transmitió el programa. Entre quienes presentaron peticiones para que no fuera transmitido encontramos, por ejemplo: a los propios legionarios, al nuncio apostólico, al arzobispo primado de México, a dos empresarios de la industria Bimbo, al entonces secretario de Comunicaciones y Transportes, aunadas a la del rector jesuita de la Universidad Iberoamericana y del secretario particular del presidente de la República. Tal convergencia de diversos representantes de las cúpulas políticas, económicas y religiosas, que se opusieron a que la denuncia se hiciera pública por diferentes razones y —en algunos casos— por las mismas, constituye un punto de análisis invaluable que apuntaba a una especie de pacto implícito de lo que debería permanecer como no formulado o inexistente respecto a la vida sexual de un sacerdote, cuyos actos señalaban hacia una política estructural que lo rebasaba. Redactar el suceso de canal 40 y conectarlo con el ocurrido en abril de 2002 en Televisa en el programa

Ese fue el principio del fin, mas no necesariamente “el” fin. *Se puede decir que a partir del 31 de agosto de 1956 estaba dicho lo principal respecto a este sacerdote tan “apreciado” en las congregaciones romanas [cursivas del autor].*<sup>12</sup>

Volvamos a los escritos de los dos prelados. Como respuesta y haciendo gala de una celeridad notable para los parámetros de la curia romana, el 21 de septiembre de 1956 la Sagrada Congregación de Religiosos envió una carta al delegado apostólico en México. Le comunicaba la suspensión de Maciel y daba la orden para que se retirara a una clínica para “curarse”. No especificaba si para curarse de su adicción a la droga o de su afición a los jovencitos.

El incrédulo lector quizá se pregunte cómo se las arreglaron tanto las autoridades vaticanas como Maciel para que sólo 51 años después, en mayo de 2006, fuera conminado delicadamente a llevar una “vida de oración” y penitencia, con lo cual se renunciaba a juzgarlo *intra ecclesia* por razones de “edad y enfermedad”.

Para tratar de explicarse esta demora, hay que considerar que Maciel y la Legión no sólo contaron en el Vaticano con la complicidad de altos prelados (como lo anunciaba monseñor Miranda), sino de diferentes maneras con la de al menos cuatro papas, comenzando por la del llamado “Papa Bueno” y rematando con la de Benedicto XVI.

A partir de la información arriba citada, no deja de sorprender que durante una entrevista que el periodista Peter Seewald hiciera a Benedicto XVI en 2010, en relación con el caso Maciel el papa haya afirmado lo siguiente: “Hemos actuado con mucha lentitud y gran retraso. En alguna forma, la historia estaba bien tapada y sólo a partir

Círculo Rojo (bajo la dirección de Carmen Aristegui y Javier Sólorzano), exige un trabajo específico sobre el cual tengo proyectado escribir.

<sup>12</sup> Hubiera bastado que 41 años después el arzobispo de México, Norberto Rivera, hubiera consultado los archivos de su predecesor para no tener que negar los hechos, como lo hizo una vez que los abusado que guardaron silencio en 1956, decidieron hablar de lo ocurrido en ese primer semestre de 1997. Lo señalo por si se hubiera dado el improbable caso de que no lo hubiera sabido.

del año 2000 hemos empezado a tener pruebas” (*El País*, 2010: 33).<sup>13</sup> “¿Bien tapada?” ¿Quiénes la mantuvieron así? El citado pontífice no abunda en ello y el periodista tampoco.

Con base en tales dichos y hechos, el citado pontífice mostró a cielo abierto una notable falta de probidad; pero —al mismo tiempo— a esas alturas su declaración pretendía querer tapar el sol con un dedo. Recuérdese que Ratzinger (guardián por muchos años de la ortodoxia católica en el Santo Oficio, rebautizado Sagrada Congregación de la Fe) desde los años ochenta tuvo varias posibilidades de acallar diversos casos de pederastia.<sup>14</sup>

Por cierto, Benedicto XVI, después de la llevadera condena a Marcial Maciel en mayo de 2006, lo dejó deambular a sus anchas por el mundo durante sus últimos años: Houston, Varsovia, la costa amalfitana. . . , acompañado de una de sus señoras y de la cúpula legionaria. Para culminar su actuación, Ratzinger ordenó a su sucesor que declarara a la Legión de Cristo “renovada y purificada”. El papa Francisco lo hizo a mediados de 2015.

Veamos ahora parte del informe que envió el monje Gregorio Lemerrier el 15 de octubre de 1959 a monseñor Arcadio Larraona.<sup>15</sup> Relata que el 26 de junio de 1956 se presentó el P. Maciel en su convento para pedirle que hospedara a un religioso de nombre Federico Domínguez.

Le contó que había sido su secretario y que después de hacer un retiro con el P. Ángel Morta en Roma, este último supuestamente le había aconsejado que “lo echara” de la congregación. Maciel pidió entonces a Lemerrier que no dijera a Domínguez que había ido a verlo, y describió de tal manera a su subordinado que el benedictino llegó a la conclusión de que se trataba de un “neurótico” y que lo mejor sería que recibiera “tratamiento psiquiátrico”.

<sup>13</sup> Salió finalmente publicada en el libro de Peter Seewald titulado *Luz del mundo* (2011).

<sup>14</sup> Véase, por ejemplo, el artículo de Miguel Mora, “Ratzinger calló ante las denuncias contra el abusador de 200 niños” (*El País*, 2010). Se trata del caso del P. Laurence Murphy que, en el estado de Wisconsin, en una residencia de niños sordomudos, abusó de ellos.

<sup>15</sup> Doc. 167, CIVCSVA.

Añade que la conversación que siguió versó sobre todo acerca de las dificultades que había para consolidar a la Legión, debido a la fuerte oposición que presentaban los jesuitas. Maciel afirma que después de haber sido recibido en el seminario de Comillas por los miembros de esa orden, “había conseguido para su congregación a 17 muchachos que ya estaban admitidos en la Compañía [*de Jesús*]”.

Como dato contextual, cabe añadir que una de las razones por las que Maciel fue expulsado perentoriamente del seminario interdiocesano de Montezuma, Nuevo México, en 1940 (también a cargo de los jesuitas), fue su intento de piratear a los seminaristas de las distintas diócesis.

En un primer tiempo fracasó; pero en el siguiente —aunque también fue separado— logró su cosecha al conseguir nuevos integrantes para su congregación. Añade Lemerrier que cuando llegaba alguna acusación a Roma, Maciel rápidamente tenía acceso al documento por intermedio del cardenal Pizzardo.<sup>16</sup>

Lemerrier relata que el jueves 29 de junio recibió a Domínguez y lo escuchó durante cuatro horas. A pesar del prejuicio con que lo veía, poco a poco cambió de opinión y se hizo una idea diferente de Marcial Maciel. Al grado de que —al parecer—, muy inclinado a hacer diagnósticos psicológico-psiquiátricos, preguntó a Domínguez si en el caso de Maciel “no había cosa del sexto”,<sup>17</sup> a lo cual el legionario “me afirmó categóricamente que no”.

Si el sexto mandamiento se tomara sin sentido figurado, ello traería consigo la extinción de la especie humana. Por lo tanto, hay que contextualizarlo para que el fornicio no se convierta únicamente en vicio pecaminoso. La doctrina ortodoxa señala que la fornicación sólo es válida con la pareja hetero y en busca de procrear. Por lo tanto,

<sup>16</sup> O Canali. Lemerrier señala que no lo recuerda bien; añade que cuando en 1948 Maciel pidió que su congregación (la denominada Erección Canónica) fuera reconocida, hizo trampa y el asunto llegó hasta el papa Pío XII. Y cuando más tarde pidió el reconocimiento como Congregación de Derecho Pontificio, los jesuitas descubrieron que no alcanzaba la cifra suficiente de sacerdotes ordenados y lograron suspenderla durante un tiempo.

<sup>17</sup> Alude al sexto mandamiento: “No fornicarás”.

la pregunta de Lemerrier, ya convertida en “diagnóstico”, apuntaba hacia otro lado. Veamos hacia cuál. Señala que, a pesar de la respuesta de Domínguez, señaló a éste que:

El P. Maciel es un homosexual psicológico; no ha llegado a actos homosexuales, pero toda su psicología, todo su carácter, todo su temperamento es de un homosexual: duplicidad, megalomanía, mentiras, mitomanías, el fin justifica los medios, el usar de las personas como instrumentos y rechazarlas cuando ya no sirven, ostentación de hechos preternaturales, poder seductor, falta absoluta de conciencia: todo esto era la reproducción exacta de otro religioso sacerdote, en cuya intimidad había yo vivido varios años y que finalmente se había manifestado como un homosexual definido.<sup>18</sup>

Tenemos aquí un catálogo muy completo de la homofobia clerical aderezada con “psiquiatría moral”, en el cual al parecer el supuesto creador de los humanos habría condensado en los homosexuales la parte sombría de la “naturaleza humana”.<sup>19</sup> Tal perspectiva iba a ser “teorizada” unos 30 años después por el cardenal Ratzinger, bajo la premisa de que el “homosexual tiene una naturaleza objetivamente desordenada”.<sup>20</sup> A esta sugerencia de Lemerrier, Domínguez contestó que era el primero en enfocar las cosas desde el punto de vista del “homosexualismo” y no desde los estupefacientes. Entonces Domínguez

<sup>18</sup> Doc. 167, CIVCSVA, p. 2.

<sup>19</sup> En relación con el sacerdote al que alude, se trata de Ignacio Romero Vargas Yturbide, al parecer tataranieto del primer emperador de México, con quien compartió años de convivencia: desde los de formación en el monasterio benedictino de Mont César en Lovaina, y luego en el reencuentro participando de los dos primeros conventos fundados en Guaymas y después en Morelos, donde las relaciones se rompieron violentamente a finales de los años cuarenta. El traslape de personajes lo lleva a su predicción. Al parecer para Lemerrier aquí homosexual “definido” lleva inevitablemente a pasar al acto de manera violenta. Para un análisis más pormenorizado al respecto, véase Fernando M. González (2011).

<sup>20</sup> Al parecer, desde la perspectiva de Gregorio Lemerrier, los heterosexuales estarían felizmente libres de todas esas taras. No obstante, si nos remontamos a pocos años después, parece que el monje citado reconsideró su posición al respecto, sobre todo cuando introdujo el psicoanálisis de grupo en el convento en 1962.



le cuenta que, durante los ejercicios con el P. Ángel Morta, había tenido lo que consideró una “tentación”, que consistió en “pensar que el P. Maciel era demasiado inclinado hacia los muchachos [...] predilección [...] para muchachos bien parecidos, trato muy cariñoso con ellos, a pesar de que era muy estricto con los demás a ese respecto”.

Ante esta descripción de la “tentación”, Lemerrier decidió ir a entrevistar al P. Ferreira y le preguntó si podía confiarse en el hermano Domínguez; ante la respuesta afirmativa de Ferreira, quedó satisfecho. No bien acababa de oír la respuesta que

Grande fue mi sorpresa cuando inmediatamente, sin la menor presión de mi parte, el P. Ferreira me dijo que había habido actos homosexuales desde hace muchos años. Que el P. Carlos de la Isla, religioso de la congregación, había contado que cuando vivía el Sr. Obispo González Arias, había ido con el P. Maciel y su hermano a Tecaltepec, donde estaba descansando el Sr. González Arias; que uno de los muchachos De la Isla [*Carlos o Jesús, ambos religiosos de la congregación, pero entonces niños de unos 14 años*] se había quejado con su papá de que el P. Maciel había hecho algo malo con él;<sup>21</sup> que su papá se puso furioso [...] y que si el padre Maciel no fuera sacerdote sacaba la pistola [*me imagino que para matarlo*]. Que fue a hablar con el Sr. González Arias, el cual llamó al P. Maciel pero que entre tanto éste había convencido a los chicos De la Isla de que dijeran que no había sido cierto. [...] La cosa quedó en paz.<sup>22</sup>

En este caso, Maciel hace jugar a tres hermanos entre sí: unos contra otros. Todavía Ferreira agregó al benedictino que en los inicios de 1956 había ido a Roma, y un novicio le había dicho que el P. Maciel “le había hecho cosas malas”. Ferreira supuestamente lo conminó a que “no se dejara” y que le dijera a Maciel que se lo había contado a él. También

<sup>21</sup> En realidad, se trató del hermano más chico: Luis.

<sup>22</sup> No tanto, como se verá adelante. Luis de la Isla salió de la Legión; pero los padres, “sorpresivamente”, dejaron que Carlos y Jesús continuaran en ella. Doc. 167, CIVCSVA, p. 3.

señaló que además se drogaba con inyecciones “en cantidad de 40 en un día”.

Incluso le confió que ya había hablado con los arzobispos de Morelia y Yucatán, pero no especificó si sólo fue respecto a los estupefacientes o también había mencionado el “aspecto sexual”. “Yo le dije que era obligación gravísima de conciencia exponer la situación a las autoridades romanas. Quedó de acuerdo y me prometió hablar de todo con el Sr. de Yucatán”.

Añade Lemercier que el 29 de junio de 1956 aprovechó una visita con el obispo Sergio Méndez Arceo para exponerle la situación, aunque Domínguez le había pedido no hacerlo porque estaba convencido de que el citado obispo tenía “prejuicios contra la Congregación”.

Explica que lo hizo porque consideró que el asunto era “tan grave, que dejaba atrás las informaciones dadas por Domínguez”. Señala que ese 29 de junio ordenó a Domínguez que pusiera todo lo dicho por escrito, lo que éste hizo el mismo día.

Acordaron ambos que el monje debía volver a hablar con el P. Ferreira y le informara que el obispo Méndez Arceo estaba ya al tanto. A continuación, relata lo que el citado Ferreira le dijo el lunes 2 de julio entre las 10:30 y las 13 horas.

Ferreira le describe la “enfermedad” de Maciel, la cual utilizaba de pretexto para allegarse a jóvenes que le ayudaran a “aliviarla”. Veamos en qué consistía: supuestamente se le “acumulaba el esperma en los testículos” y esto le ocasionaba dolores muy fuertes: incluso con frecuencia le hacía “perder el sentido”.

Lo anteriormente referido lo llevó a internarse en dos hospitales: en una ocasión en La Habana, donde con la ayuda de dos religiosos logró conseguir “sus inyecciones”; pero al parecer de manera no del todo legal, lo cual hizo que saliera “apresuradamente” de Cuba, con la policía pisándole los talones.

Luego se fue a Nueva York y estuvo internado 10 días “tratado con insulina”. Sin embargo, logró convencer a Carlos de la Isla de que ya se sentía bien y regresaron a México. No obstante, a la semana reco-

menzó el ciclo. Añade también que su fiel escudero, Carlos de la Isla, le consiguió varias cajas de Dolantina en Guanajuato.

En cuanto a la vida sexual, se trata —según Ferreira— de “actos de sodomía. Hace tres años el P. Ferreira se enteró del primer caso. Reprendió al P. Maciel, que le prometió enmendarse”. Luego le cuenta de nuevo lo que había ocurrido en Roma a principios del año, cuando el citado novicio le había relatado que Maciel lo “había obligado a someterse varias veces a actos sodomíticos”.

El P. Ferreira “calcula que actualmente hay unos 10 miembros de la Congregación que han sido víctimas del P. Maciel”.<sup>23</sup> El benedictino alude también a algunos que habían sido abusados y que ya habían salido de la congregación.

Es notorio que todos los que cuidaron al P. Maciel en sus enfermedades, eran muchachos bien parecidos, y que la mayoría se salió de la Congregación.

Pregunté: “¿Cómo los convencía el P. Maciel?”. Me contestó el P. Ferreira: “Les decía que sólo así podía tener polución y aliviar sus cólicos”.

Pregunté: “¿Cómo se justificaba con usted?”. Me contestó: “Me decía que no recordaba nada, que eso sucedía bajo el efecto de las drogas”.<sup>24</sup>

De este documento de Lemerrier surge una pregunta que con los datos disponibles no tengo posibilidad de responder: ¿Por qué envía la carta a monseñor Larraona tres años después (15 de octubre de 1959) de aquellas de los obispos Méndez Arceo y Darío Miranda, cuando precisamente Marcial Maciel había sido rehabilitado?

<sup>23</sup> Lemerrier da algunos nombres.

<sup>24</sup> Doc. 167, CIVCSVA, p. 4.

## EL DISPOSITIVO DE SEDUCCIÓN Y ABUSO DE MARCIAL MACIEL

El padre Maciel destrozó mi vida. [...] El padre Maciel me llama a la enfermería y me empieza a contar, que tiene unos dolores terribles en el estómago que le impiden ejercer su misión en el mundo; que esto lo platicó con el Papa Pío XII y que, viendo cómo le impedía servir a la Iglesia, a Cristo y al Mundo, le autoriza que le den masajes para calmarle sus dolores. Entonces me toma la mano y dice: “Ten confianza, ayúdame”, hace que le sobe el estómago y luego empieza a bajar la mano y termina queriendo que yo lo masturbe. Tuve un temor muy grande y Maciel me dijo: “No te preocupes, esto tiene autorización del Papa y además yo te voy a dar la absolución. Si tienes alguna inquietud, yo te perdono, y puedes comulgar sin problemas”. [...] [*Añade que varias veces abusó de él, así y de otras maneras*]. Empecé a vivir una especie de predilección del padre por mí, y una especie de soledad, porque me di de cuenta que otros compañeros vivían lo mismo; pero no nos comunicábamos entre nosotros, pues estaba prohibido hablar mal o criticar al superior (Aristegui-Athié, sobre Fernández Amenábar, 2010: 48).

Con los datos ofrecidos por el monje benedictino y el testimonio de Juan Manuel Fernández Amenábar a Alberto Athié, analicemos un poco el dispositivo masturbatorio y de “sodomía” implementado por el superior-fundador de la Legión de Cristo para desplegar a voluntad su específica relación de poder (con supuesta bendición papal incluida) sobre sus subordinados. Vistas las cosas desde fuera, no era necesario recurrir a un externo para obtener una masturbación; menos aún al relato de un papa “autorizando” a que los subordinados de Maciel lo hicieran por él.

Si se hubiera tratado de un problema fisiológico de acumulación de semen, él lo hubiera podido subsanar sin ayuda. En el caso de que se hubiera tratado de una obstrucción del conducto, lo que hubiera necesitado era una sonda —sin duda menos placentera— y no la mano del joven de turno. Entonces se trataba de obtener la excitación

y la descarga con la colaboración de otro, ya no digamos para que ese otro se dejara penetrar.

Sin embargo, al inventarse el subterfugio de que el supuesto dolor producido por la acumulación de semen sólo podía ser aliviado con la colaboración de un joven, pretendía transfigurar la seducción activa desplegada en pura pasividad. Y —por si hubiera dudas—reforzaba dicha “pasividad” con la ingesta de drogas para terminar anulando toda responsabilidad cuando afirmaba “no recordar nada”.

Así pues, tenemos al menos tres tipos de supuestas “pasividades”: la de un cuerpo “sufriente”, acumulador de semen; la de un seductor que finge lo contrario y que necesita de otro para que le ayude a descargar lo que le ocasiona incluso “desvanecimientos”, y la del drogado que termina por no “darse cuenta” de lo que le hacen sus subordinados y de lo que él hace a ellos. En síntesis, produce la figura del sonámbulo diurno y del zombi nocturno.

No obstante, en el testimonio de Fernández Amenábar hay que señalar que al mismo tiempo que le adelanta la supuesta justificación papal (lo cual implica una cierta lucidez antes de caer en el síndrome del zombi), le adelanta que le dará la absolución: “Por si tienes alguna inquietud, yo te perdono”.

¿De qué? Por lo pronto, de aquello que conminaba a realizar al confundido y sorprendido subordinado. En cambio, Maciel —valiéndose de la investidura sacerdotal— jugaba a mantenerse “fuera” de lo que al mismo tiempo promovía.

Una vez pasada la sorpresa del primer encuentro, Fernández Amenábar señala que la relación continuó, y entonces empezó a “vivir una cierta predilección del padre por mí”. En ese momento la relación cambia de signo, porque el hecho de considerarse el preferido tiende a diferenciarlo de los otros y —al parecer— lo ayuda a alimentarla.

Sin embargo, en el testimonio que nos ofrece Alberto Athié de lo que le relató Fernández Amenábar, señala que junto a la “cierta predilección” sintió también una “cierta soledad porque me di cuenta de que otros compañeros vivían lo mismo”. No queda claro si la sintió porque dicha cierta “predilección” se desvaneció al darse cuenta de

que otros formaban parte de sus preferidos o porque en la parte que no se compensaba del todo con la tal predilección, pensaba que otros también sufrían el lado turbio de esta relación.

Una vez que salía del “trance”, Maciel dejaba atrás el síndrome del sonámbulo y actuaba como un sacerdote adulto capaz de ir directamente a decir misa con mucha devoción. O también a departir en la comida con el que venía de masturbarlo o al mismo que acababa de masturbar y penetrar, como si nada hubiera sucedido.

Algunos verán en ello una chispa de genio. Yo sólo logro ver un grado notable de sumisión ante alguien previamente investido como “amo”, que articula a los individuos por lo más elemental, haciéndolos renunciar a su inteligencia.

Este sujeto (avalado a ciencia y conciencia por las autoridades vaticanas, especie de “travesti sacralizado”, amparado en diversos pasaportes y en su histrionismo) logró vivir varios personajes simultáneamente: con sus mujeres, con sus dirigidos espirituales (internos y externos), con las autoridades eclesiásticas y con los ricos que le financiaban sus empresas educativas.

No obstante, el dispositivo de la pasividad cambiaba de coordenadas cuando decidía que necesitaba al joven para penetrarlo, lo que se complicaba un poco más si se hacía acompañar de otros para conformar un grupo. Me imagino que en ese caso el dispositivo implementado para producir la imagen del pobre hombre pasivo, sufriente y drogado, se transformaba en algo distinto.

Y entonces, tal manera de “descargar el semen” se reservaba para el círculo rojo, es decir: aquellos que ya habían pasado el filtro de “una cierta predilección”. Aquí ya no había necesidad de sorpresas ni de jugar al enfermo ni al zombi.

Así pues, el grupo de quienes habían sido abusados se dividía al menos en dos: el de los que habían pasado la primera prueba puesta en juego por el “sufriente”, en la enfermería; esto es: el de sus efebos que formaban parte de pleno derecho de su círculo rojo; y el de aquellos otros que —si habían presentado ciertas resistencias— eran desechados. A partir de ahí, estos últimos quedaban con la sensación de

una extraña culpabilidad, en parte producto de la incapacidad para haber opuesto un límite al ilimitado, por los actos que no esperaban ver desplegados por su admirado fundador.

También perplejos, porque aquel que tenía el monopolio de mirarlos para distinguirlos, finalmente los apartaba y —de tal manera— ponía en entredicho la otra elección para la que habían ingresado en la Legión: lograr ser investidos como sacerdotes.

Se puede eventurar que —a raíz de ello— quedaran en una posición insostenible y sufriente, atrapados en una doble disonancia: cognitiva y afectiva. ¿Cómo alguien que todo el tiempo predica la castidad como sello primordial de los elegidos por el señor, hace esto que contradice al extremo lo dicho?

En cambio, los que habían pasado el primer filtro —si bien en muchos casos sufrieron un desconcierto cuando cayeron en la cuenta de no haber sido los únicos en ese tipo especial de elección—, dicha toma de conciencia (caída narcisista incluida), les ofrecía la oportunidad de replantearse la situación al menos de dos maneras: tratar en lo posible de salirse del juego o aceptar su irremediable relativización. En este último caso, cuando menos consolarse con formar parte del grupo más restringido de los elegidos por “*Mon Père*”.

Sin embargo, no quedaban ahí las cosas, porque había un tercer grupo: el de los “medio tuertos”; es decir: los que por “rumores” medio sabían o intuían “algo”. El propio Fernández Amenábar alude a ello; pero entonces entraba en juego —por si hubiera posibles dudas— el denominado “voto de caridad”. Esto es: jamás hablar mal de un superior, para frenar cualquier tentación de establecer comunicación con los otros.

Finalmente estaban los “ciegos”, quienes terminaban por cerrar el circuito de los jóvenes. Los ciegos no habían sido elegibles porque carecían de las cualidades corporales para ser considerados guapos y güeritos<sup>25</sup> por el fundador. Estos, *viri no probati*, reforzaban aún más la consolidación de los que habían pasado el filtro de los elegidos.

<sup>25</sup> Categoría racista que para el señor Maciel parecía estar naturalizada.

Sin embargo, fuera de ese circuito —y con el propósito de fortalecer aún más los dispositivos de seducción-abuso— estaba colocado un quinto grupo: el de algunos sacerdotes legionarios que en parte o del todo estaban enterados de lo que ocurría;<sup>26</sup> no sólo lo sabían: incluso cooperaron a la “causa” y contribuyeron activamente a fomentar la omertá, como fue el caso de los sacerdotes Arumí y Penilla,<sup>27</sup> al igual que (hasta agosto de 1956) Ferreira.

Al dejar toda la carga de la responsabilidad de lo ocurrido tanto en los elegidos como en los desechados —que ya habían sido abusados—, Maciel les imponía un tipo de pacto de complicidad: lo primero que demandaba era nunca referirse a lo ocurrido. Como dato, vale señalar que de estos dos grupos salió el de ocho ex legionarios que finalmente rompió la omertá en febrero de 1997.

Para terminar el presente apartado, cito un fragmento de lo que Juan José Vaca escribe en su carta del 20 de octubre de 1976 a Marcial Maciel; en ella le informa que dejará la Legión, pues sirve de revelador privilegiado de cómo, al mismo tiempo que se rasga la omertá, se sigue manteniendo: tendrían que pasar todavía 21 años más para que el citado lograra finalmente desprenderse del pacto de pederastia con “*Mon Père*”. Después de exponerle las contradicciones y abusos perpetrados, consigo mismo y por lo menos otros 20 compañeros, Juan Vaca le hace la siguiente promesa:

<sup>26</sup> Como Federico Domínguez señala en su carta.

<sup>27</sup> Por ejemplo, en la carta que Juan José Vaca dirige a Maciel el 20 de octubre de 1976, una vez que le elabora la lista de los 20 compañeros de quienes a él le consta que directamente abusó el fundador, añade que muchos de ellos salieron de la Legión, pero que otros permanecieron: “Algunos de éstos, dando continuidad a la cadena de actividades homosexuales y de escándalos, como el padre Penilla, durante los años que estuvo de rector en Ontaneda. O como el Padre Arumí (¿le informaron alguna vez de las libertades licenciosas que el padre Arumí se permitió con algunos de nosotros, ya desde los años del 57: tocamientos, miradas a través de las puertas de las duchas?). ¿Cómo le iba yo a informar de esto, experimentando las actividades que usted mismo tenía?”. Archivo personal de Juan José Vaca (p. 5). Esta carta privada a Maciel me la dio el citado en 2003 cuando redactaba el libro *Marcial Maciel. Los Legionarios de Cristo: testimonios y documentos inéditos*. México: Tusquets, 2006.



No obstante lo expuesto hasta aquí, esté absolutamente seguro, Padre, de que yo jamás tomaré [la] iniciativa de revelar su pasado. Dios es testigo de que esas no son mis intenciones, pues me hago cargo de las gravísimas consecuencias que se seguirían para la Iglesia, para la Legión, para usted mismo si yo revelase su vida. [...] no soy capaz de dañar conscientemente a persona alguna; por no ser capaz de dañar, es por lo que sufrí y soporté en silencio aquellos veintiséis años.<sup>28</sup>

Aquí lo importante era preservar la imagen de la Iglesia, la Legión y Maciel, sobre las personas concretas de sus compañeros. Al hacerlo, ofrece una imagen de sí mismo en la que se considera radicalmente pasivo: alguien que con tal de no “dañar” a la institución y al fundador de la Legión, ha soportado de manera estoica: en “silencio”, lo ocurrido durante 26 años.

Esa manera de mirar las cosas muestra (y no sólo en su caso) que una extendida y arraigada cultura eclesial considera sus instituciones como altamente vulnerables; ellas sólo pueden mantenerse si se silencia al máximo aquello que contradice lo que predica de modo performativo. El síndrome del amor a la institución y a los fundadores prevalece sobre todo lo demás. Finalmente, Juan José Vaca decidió “dañar” a su Iglesia, a la Legión y a Maciel: rompió la omertá en mayo de 1997.

## DEL SONÁMBULO SUFRIENTE

AL DIRECTOR ESPIRITUAL Y SU DISPOSITIVO  
UROLÓGICO, MASTURBATORIO Y DE BULTO

Cambiamos un poco de escenario a partir de una pregunta dirigida al sacerdote Luis Ferreira. ¿Por qué el citado deja correr las cosas en relación con Maciel, al grado de que tres años después de enterarse del primer joven abusado, señala que por lo menos suman 10 de ellos? Hay una posible respuesta. El denunciante Ferreira tenía también

<sup>28</sup> Archivo personal de Juan José Vaca, p. 9.

una historia a ese respecto; para abundar en ello, comparemos el dispositivo de confesión y de dirección espiritual puesto en juego por el citado con aquel de Marcial Maciel.

1. Una entrevista con José Barba, uno de los líderes de los ex legionarios denunciados de mayo de 1997, en la cual relata parte de su experiencia con el citado Luis Ferreira, nos dará la pauta.

José Barba (JB): Un día me preguntó si tenía “movimientos de la carne”. Yo le respondí que a veces. Y luego me abrió la bragueta y comenzó a masturbarme y me dijo: “¿Así te pasa?”, como un médico [sic]. En este caso, si no me hubiera enterado mucho tiempo después de lo que les pasó a otros con él, yo lo hubiera tomado como una observación medio clínica.

*Fernando M. González (FMG): Pero era claramente masturbadora.*

JB: No, fíjese que no. No fue una masturbación violenta o agitada o del que quiere tener un resultado, como sí fue el caso de Maciel. Esta fue una cosa muy suave, para excitar un poco y muy corto tiempo, menos de un minuto, lo cual me da la impresión de que él sólo quería saber. ¡Vaya usted a saber los elementos de medición que tiene un director espiritual!

*FMG: Curiosa dirección espiritual la de aquel que no permanece en la palabra, sino que pasa al acto.*

JB: Ahora yo lo veo. En aquel tiempo yo era muy inocente, créame. Fíjese que yo nunca confesé esas cosas porque no me parecieron malas. En cambio, una vez pedí una bicicleta de uno de los hermanos, un tal Jesús. Me dijo: “Yo te llevo, súbete en el cuadro”. En el paseo me quiso meter la mano y yo lo rechacé. O sea, yo sabía lo que quería y no quería. Y en la siguiente confesión se lo dije al padre Ferreira. Y fíjese que yo no lo había interpretado mal a éste porque me dijo con vehemencia: “¿Por qué no me lo dijiste fuera de la confesión?”. Me fue más convincente que el padre no hizo su tocamiento por morbosidad.

*FMG: Pero también se podría leer como “yo que te he manipulado el pene dos veces y reacciono casi con indignación contra el intento de otro de hacerlo contigo”.*

JB: Mire, ahora ya sí lo puedo interpretar así. Porque ya tengo experiencia de lo que me sucedió con Maciel, pero con Ferreira nunca lo pensé.<sup>29</sup>

De esta entrevista surgen varios interrogantes. Después de contestar afirmativamente a la pregunta acerca de los “movimientos de la carne”, ¿de qué supuesto director espiritual y confesor se espera que —sin más trámite— le abra la bragueta al interrogado y comience a masturbarlo, no de “manera violenta y agitada, sino suave, sin querer obtener un resultado”? Y sólo “como queriendo saber”.

¿Saber qué? Me imagino que lo que ya sabía: si se manipula un pene, éste por lo general se excita.

El doctor Barba contrasta lo ocurrido con Ferreira con lo de Maciel, ya que para él esa sí fue una auténtica masturbación, tan agitada y violenta que le rompió el frenillo del pene; el citado me lo afirmó después. Como si, una vez vivida posteriormente la experiencia con el fundador de la Legión, la manipulación del cura Ferreira se hubiera reafirmado efectivamente como una “observación medio clínica”.

La segunda parte de la entrevista nos trae la escena de la bicicleta; en esta ocasión el joven Barba sí “sabe de qué se trata” y rechaza el manoseo. ¿Cuánto duró? ¿Menos de 30 segundos? No parece importar aquí el tiempo, sino el acto en sí. “Yo sabía lo que quería y no quería”; además, cuenta quién lo hace. No es lo mismo un compañero que

<sup>29</sup> Entrevista de Fernando M. González a José Barba Martín, Ciudad de México, 28 de marzo de 2001. Esta secuencia muestra claramente las diferencias de percepción entre el entrevistado y el entrevistador, en cuanto a las categorías de percepción y apreciación de lo ocurrido. Lo que para mí resulta evidente, para él no lo es. Dos veces indica que ahora lo ve de otra manera, y al mismo tiempo sostiene que no se trató de una masturbación, aunque fuera *interruptus*. Como si en esta secuencia el pasado y el presente se traslaparan y se operara con la desmentida freudiana: “Ya lo sé ahora, pero aun así”.

el sacerdote con el cual se va cada semana a confesar y dos veces a dirección espiritual.

La sumisión al sacralizado está grabada con hierro. Y se lo dice en confesión, ¿sólo como comentario o como posible pecado? Por desgracia en esa entrevista acababa de conocer al doctor Barba y no le pregunté.

Sin embargo, la reacción de Ferreira resulta curiosa: “¿Por qué no me lo dijiste fuera de la confesión?”. Y me pregunto qué costaba repetirlo fuera. Barba no lo consideró un pecado, sino —probablemente— defensa de su virtud. Al aceptar dejar acotado el suceso dentro del sacramento, Ferreira se permite indignarse y aparecer como defensor de Barba.

Veamos sintéticamente otros tres casos que ayudarán a cernir con más precisión el dispositivo confesional urológico y masturbatorio investido sacramentalmente del legionario Ferreira.

2. Fernando Pérez Olvera relata que cuando entró a la Legión, en 1949, fue a confesarse con el P. Ferreira y le cuenta que tuvo “tocamientos”.<sup>30</sup> Miel sobre hojuelas para el confesor y director de conciencia legionario. Lo que se pretende mantener controlado hacia afuera, en la confesión y la dirección espiritual se puede desplegar de manera pormenorizada. En este caso, más allá de las palabras; es decir: de bulto.

Pérez Olvera añade lo siguiente: “Me sentó en su pierna izquierda y de pronto me agarró el pene [...] y empezó a manipulármelo”. “A ver, ¿así?” “Sí. Así, padre”. “Bueno, ya entendí”. “Y me dio la absolución”.<sup>31</sup>

De nueva cuenta la incapacidad para mantenerse en las palabras, actuando el “de pronto” sorprendente como si fuera presa de un acto compulsivo para comprobar lo obvio. O quizá para darle el mensaje

<sup>30</sup> A diferencia de José Barba.

<sup>31</sup> Entrevista de Fernando M. González a Fernando Pérez Olvera, Monterrey, 13 de diciembre de 2003.

de que cuando le dieran ganas de tocarse, lo llamara, ya que con su ayuda no llegaría al final, y con la ventaja adicional de la absolución.

Los dos casos referidos, que no llevan a “buscar un resultado” —como diría José Barba—, permiten pensar en la existencia de una especie de dispositivo urológico compulsivo sacramental.

Pasemos al tercero.

3. Juan José Vaca relata que (alrededor de mayo de 1947) en la escuela apostólica, como tenían que confesarse una vez por semana e ir dos ocasiones a dirección espiritual, en una de ellas Ferreira lo subió a sus piernas y le preguntó si tenía erecciones y si se masturbaba. Como Vaca le respondiera que no, el sacerdote le dijo que le parecía muy raro, “porque a tu edad deberías sentir algo”. Entonces lo llevó a su cuarto, le bajó los pantalones y comenzó a manipularle el pene. Al ver la molestia de Vaca, lo dejó de hacer y le recomendó que se lavara mejor. ¿Se trató esta vez de “hacerlo sentir algo” para que se “normalizara”? Juan Vaca afirma que Ferreira jamás volvió a tocarlo. Con el transcurso del tiempo, Vaca aceptará que Maciel le haga con creces lo que rechazó de Ferreira.<sup>32</sup>

Ante la negativa del novicio Vaca, esta vez la “prueba” Ferreira de bulbo, la aplica igual que a los que confesaron ya fuera “movimientos de la carne” involuntarios o “tocamientos” voluntarios. De aquí en adelante podría preguntarle si después de esta iniciación abrupta ahora sí se masturbaba y —a falta de absolución porque en sus parámetros no había materia “pecaminosa” que perdonar— le aconseja “lavarse mejor”. Lo que debe subrayarse es que en estos tres casos Ferreira tenía respuestas para todo, respondieran lo que le respondieran.

<sup>32</sup> Entrevista de Fernando M. González a Juan Vaca, Ciudad de México, 26 de diciembre de 2003.

4. Veamos finalmente lo que relata el ex legionario Jesús Espinoza, cuyo hermano Alejandro fue uno de los miembros connotados del círculo rojo de Maciel. Afirma Espinoza que Ferreira lo

[...] llamaba con regular frecuencia, y yo le decía que ya no me siguiera manejando. Y él respondía: “Es que necesito saber si tú ya estás despierto”. Nunca llegué a tener eyaculación. A veces me decía mientras me masturbaba: “¿Qué sientes?” Y yo le respondía: “Ganas de que me deje, que no me siga manipulando”; pero al mismo tiempo sentía placer. Pero no lo hacía cuando lo invitaba a dormir con él, sino sólo “en dirección espiritual; jamás en confesión”.<sup>33</sup>

En este caso, el dispositivo de Ferreira se expande hacia el dormitorio, pero cuidando el ámbito de la confesión, en la cual sólo masturbaba “poquito” a sus otros compañeros. No obstante, añade que en la dirección espiritual —cuando menos con él— no aplicaba el límite que se imponía en los otros dos escenarios.

De los ejemplos anteriores se puede colegir que el legionario Ferreira (uno de los denunciados principales de Maciel en 1956), a sus funciones de confesor y director espiritual, añadía la de masturbador *interruptus*, ya que los cuatro testimoniantes aseguran que ellos no tuvieron polución, y que él jugaba al pseudosexólogo que buscaba comprobar si “ya sentían”. Para ello, operaba en tres escenarios diferenciados: tanto Maciel como Ferreira actuaron con sus dispositivos descritos en el mismo periodo, y casi se podría colegir que o se repartían a sus subordinados o el vicario de la Legión servía de iniciador para que algunos de ellos “remataran” con el más “profesional”.

En todo caso, en tal contexto se presenta la denuncia de agosto de 1956. Así las cosas, se comprenderá, pues, que ya para ese tiempo se había tejido una red de complicidades tanto dentro de la Legión de

<sup>33</sup> Entrevista de Fernando M. González a Jesús Espinoza, Ciudad de México, 7 de abril de 2003.

Cristo como fuera de ella. Dicha red se extenderá a toda la institución legionaria y llegará hasta la política estructural vaticana.

El caso de Ferreira introduce otro punto que no habría que soslayar: me refiero al hecho de que quienes denunciaron fueron no sólo los que se consideraban víctimas (al igual que contados obispos que no estaban de acuerdo en que el poder clerical se ejerciera utilizando la sexualidad) sino —a fin de cuentas— aquellos que habían abusado a otros. Aunque en este último caso se puede pensar que son muy pocos los que decidieron abrir las cartas al respecto. Como quiera que fuere, después de agosto de 1956 al parecer Maciel ya no tuvo competidor o “ayudante”.

La pregunta de cómo terminaron finalmente por conjuntarse ocho ex legionarios en 1997 para denunciar a Marcial Maciel, que habían pertenecido tanto al círculo rojo como al grupo de los que terminaron desechados por el fundador, constituye toda una historia por relatar. El hecho central fue que para poder conjuntarse y presentar un frente común, se entrelazaron en buena medida a partir de la siguiente fórmula: “Esto es lo que nos hizo Marcial Maciel”.

Con su denuncia, algunos de ellos rindieron una especie de homenaje involuntario al multicitado al recrear de manera oblicua al personaje sufriente y pasivo que Maciel produjo para abusar de ellos.<sup>34</sup>

Y quienes sí pasaron el filtro, tuvieron en buena medida que “borrar” o suprimir de su denuncia la participación activa que los mantuvo como sus efebos y cómplices no sólo por vía de la relación establecida de poder erotizada, sino forzados a cooperar con él para conseguir la Dolantina tan necesaria para su adicción, entre otros favores. Vale resaltar que en la denuncia a los medios presentada en mayo de 1997, Luis Ferreira quedó literalmente borrado.

<sup>34</sup> Más adelante retomaré esta cuestión.

UN EX LEGIONARIO REPLANTEA  
LA NOCIÓN DE VÍCTIMA PASIVA

Tiempo después (en 2006) uno de los denunciantes,<sup>35</sup> Francisco González Parga, logró hacer un autoanálisis descarnado sobre la parte activa que cumplió en su relación con Marcial Maciel y con ello *replanteó —para quien quisiera escucharlo— la fórmula aglutinadora de la denuncia de 1997*. Cito sintéticamente el cambio de perspectiva.

Poniéndome frente a mi abusador, examiné mi respuesta ante las acciones de éste. ¿Qué es lo que más me dañó y qué era lo que más me duele?, me pregunté. ¿Lo que él me hizo o mi respuesta a lo que él hizo?

Y mi respuesta fue: lo que él me hizo me causó mucho daño: confusión, ambivalencia, violencia a mi masculinidad y a mi dignidad. Por el engaño, la burla, el sarcasmo y la provocación. Por el riesgo y las presiones externas e internas sufridas [...] no tiene el hombre con qué resarcirme del daño físico, emocional, mental y espiritual que me causó. [...]

Ahora bien, a mi segunda pregunta [...] mi respuesta fue la siguiente:

1. Aceptar relaciones sexuales bajo pretexto de ayuda para disminuir sus dolores por el temor de perder el privilegio de estar cerca del fundador.
2. Valorar más el vano prestigio de ser de los que estaban cerca del fundador que la paz de mi conciencia [...] para los que estábamos en la congregación era un honor ser llamados a formar parte del grupo de los habituales y cercanos servidores del padre Maciel, que podían recibir encomiendas de él [...].
5. Intentar lograr resultados positivos de cambio en él, con astucia y de forma sinuosa, tratando de acorralarlo y cometiendo incluso actos pecaminosos para demostrarle que me subestimaba y mentía.
10. [...] Todo esto me dice que me hicieron más daño mis reacciones al abuso que el abuso que el padre Maciel cometió conmigo en sí mismo. Por lo tanto, ahora me digo que soy tan inexcusable de mis propios

<sup>35</sup> Pero no del grupo de los ocho de 1997.



pecados como el padre Maciel de los suyos, pues cuando tenía suficientes elementos de juicio para apartarme de aquel pacto perverso, no lo hice, por consideraciones humanas. [...] Fui capaz de vivir una doble vida dentro y fuera de la Legión.<sup>36</sup>

Muy pocas veces alguien que se considera abusado puede realizar esta autorreflexión con tal lucidez y honestidad acerca de su propio proceder en lo ocurrido. Dicha manera de asumirse conspira contra un relato que pretende considerar como heroicos a los que establecieron el tipo de relaciones como las que describe González Parga con quien al principio los violentó.

Dicho lo anterior, ¿acaso lo hasta aquí descrito invalida la denuncia de abuso de poder ocurrido en una Legión que se procuraba servicios sexuales mediante subterfugios de la investidura sacralizada?

Por supuesto que no. Sólo vuelve más compleja la situación. Entre otras dificultades, nos plantea las siguientes: la noción de *víctima* y las diferentes relaciones que se entretengan con el considerado “abusador”.<sup>37</sup>

<sup>36</sup> Véase González, *Op. cit.*, 2006: 217-219.

<sup>37</sup> Incluso en relación con los tiempos actuales, 2019 puede servir para enfocar las facetas del movimiento #MeToo desde otras coordenadas, cuando menos en algunos de sus aspectos. Es decir, ya no sólo el “Miren lo que me hizo Weinstein” desde su dispositivo de poder usando la sexualidad para abrir o bloquear las carreras de las jóvenes actrices, sino permitir a muchas de ellas asumir la parte no incluida en la denuncia. Es decir: sabían de qué se trataba y lo aceptaron. Ello para nada justifica el dispositivo sexual-comercial implementado por Weinstein y otros de su calaña; también permite no equiparar sin más lo ocurrido a niños con lo sucedido a las jóvenes mujeres. Por lo pronto, esperemos que su denuncia haya servido para cuestionar a fondo ese tipo de relaciones violentas de poder, con el fin de que otras jóvenes ni siquiera tengan que plantearse pagar tal precio para proyectar sus carreras.

## CINCO ANTECEDENTES DEL CASO MACIEL

EN LOS ALBORES DE LA LEGIÓN: TLALPAN (1943-1944)

ASÍ COMO LOS CASOS DEL INSTITUTO CUMBRES

DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y CANCÚN (1969, 1983, 1992)

AL IGUAL QUE EL DEL CEYCA DE TLALPAN (1992)

*El joven Luis de la Isla, primer denunciante  
de Marcial Maciel (1944)*

Si —como adelanté— en los inicios de los años sesenta tuvo lugar la conjunción entre la víctima y el testigo con el caso Eichmann (con los matices señalados), siguiendo la trayectoria del caso Maciel, ¿qué se puede pensar en relación con quien ha sido abusado sexualmente como testigo? Tratemos de hacer un esfuerzo comparativo para obtener algunas consecuencias.

Si nos remontamos a 1944, tenemos el caso del joven Luis de la Isla, uno de los cofundadores de la Legión, quien logró contar a sus padres acerca del abuso sufrido a manos del fundador de la congregación. Los señores hicieron llamar a su casa de Querétaro al tío de Marcial Maciel, el obispo de Cuernavaca, Francisco González Arias, y al propio Maciel, según relata Luis de la Isla.

En esa reunión, el obispo prometió poner un alto a su sobrino, lo que no ocurrió; tal omisión marcó el destino futuro de muchos jóvenes, incluso hasta ahora. Sin embargo, además, los padres del citado —que tenían otros dos hijos entre los cofundadores de la Legión: Carlos y José— “inexplicablemente”<sup>38</sup> los dejaron continuar en ella. Esta situación nos habla una vez más de que no basta que los hechos salgan a la luz para que algo cambie necesariamente de manera sustancial.

<sup>38</sup> Lo de “inexplicablemente” tiene sus bemoles, pues en aquellos tiempos, en el caso de las familias muy “católicas” tener en la familia a un hijo sacerdote o monja era visto como un gran privilegio y bendición de su dios. Para nuestra mirada actual, puede parecernos escandaloso.

El caso que nos ocupa puede considerarse como único durante muchos años, ya que logró trascender —en parte— las paredes de la incipiente Legión y sus ya para entonces rígidos controles. Aquí el abusado se vuelve testigo. En cambio, su hermano Carlos lo recriminó por haber denunciado al fundador; según me lo relató, partía del supuesto de que no había creído en la palabra de su hermano menor. Muchos años después, ya en el nuevo siglo, se disculpó con él.

Tenemos entonces a un abusado-testigo que —por alguna razón— logra manifestar lo que le sucedió, rompiendo con las estadísticas que señalan algunos expertos respecto al silencio prolongado que guardan muchos niños y jóvenes que han sufrido abuso sexual. ¿Por qué lo logró? Adelanto una variable contextual que puede ser aducida como razón “necesaria”, mas no suficiente. Me refiero a que el joven Luis —que entonces contaba entre 12 y 13 años— todavía vivía en México y pudo recurrir a su familia.

No obstante, el hecho en sí no implicaba que debería haber ocurrido de tal manera, ya que en otros casos la familia se transforma en el primer obstáculo para abrirse a ese tipo de confesiones. En cambio, sus otros compañeros que fueron abusados y que mantuvieron la omertá durante muchos años, ya estaban separados de sus lazos familiares: sea en España o en Italia; se encontraban encerrados en una institución “total”,<sup>39</sup> radicalmente jerárquica y sumergida en la idealización del fundador y en el contexto de la obediencia ciega.

Además, decir a otro lo ocurrido no implicaba en esos años la presión de salir en los periódicos, sobre todo en la televisión (la cual no existía como tal), sino que se podía manejar ya fuera en el ámbito de la familia (como en el caso descrito) o en los tortuosos laberintos eclesiásticos. De hecho, lo que sucedió a Luis de la Isla quedó comprendido en estos dos últimos escenarios; pero —hasta donde podemos saber— el obispo González Arias decidió mantener confinada la información en Cuernavaca.

<sup>39</sup> En el sentido en que Erving Goffman (1970) concibe este tipo de instituciones. Es decir, en las cuales se comparten todas las actividades; por ejemplo: cárceles y conventos.

Sin embargo, fue precisamente en esa diócesis de donde 12 años después iban a surgir las denuncias que pondrían al tanto de manera contundente a las autoridades romanas de lo ocurrido, al menos desde 1944. El citado Ferreira consignó así el caso del joven Luis de la Isla en su texto de agosto de 1956, dirigido a monseñor Orozco Lomelí:

Conforme al citatorio que V. E. se ha dignado enviarme y obedeciendo al mandato [...] de que manifieste en un informe detallado todos los hechos relacionados con determinados hechos que tocan a la manera de proceder y ser del M. R. P. Marcial Maciel, Fundador y Superior General de este Instituto Religioso, yo, Luis Ferreira Correa, religioso de votos perpetuos de 41 años de edad, actualmente Rector de esta escuela Apostólica del Sagrado Corazón de Tlalpan D.F., y Vicario General de dicho Instituto de Misioneros del Sagrado Corazón y de la Virgen Dolorosa, bajo juramento de decir la verdad [...] estoy obligado a manifestar los siguientes hechos:

Ya en mis primeros años de mi colaboración en la obra del P. Maciel, se me presentó un hermano apostólico con inquietudes de conciencia, por ciertas maneras de tratarlo del P. Maciel, cuando dicho padre se encontraba enfermo. Concretamente, el muchacho se refería a tactos impúdicos. Aquel muchacho es hoy religioso de votos perpetuos en el Instituto y, habiéndole yo preguntado si en caso de que se necesitase podría hacer uso de su información, me respondió que con toda confianza. Dicho Hno. se llama Carlos de la Isla. Lo mismo que este hermano me refirió, le ocurrió a un hermano carnal de él de nombre Luis de la Isla, hecho que movió al entonces alumno de la Escuela Apostólica a separarse del plantel. Estos hechos estuvieron a punto de causar graves trastornos a la obra del P. Maciel, pues llegaron a conocimiento del Excmo. Sr. González Arias, Obispo entonces de Cuernavaca que patrocinaba la Obra, y que estuvo casi decidido a extinguir la obra naciente.<sup>40</sup>

<sup>40</sup> 23 de octubre de 1956. En ese entonces los archivos no se encontraban todavía a vistas, por lo que los denominé: Archivos, Lumen, Código Maciel/Luis Ferreira. Véase mi libro: González, *Op. cit.*; la carta se encuentra en el apéndice.

Según se lee en el informe, el primer testimonio de un abusado-testigo no corrió a cargo de Luis de la Isla, sino de su hermano Carlos; es decir, contradice la versión que el mismo Carlos me dio de que increpó a su hermano menor porque denunció a Maciel con los padres de ambos. Versión avalada por el propio Luis, a quien también entrevisté.

Se puede pensar que el joven Carlos contó a Ferreira lo sucedido, pero en el entendido de que éste enfrentaría a Maciel dentro de los muros de la Legión, y no habría considerado tampoco que su hermano menor sacara la información hacia su familia. El primer hecho que debe confirmarse es si la variable de todavía estar viviendo en México, con la posibilidad de hablar con los padres, fuera determinante, pues en ese caso Carlos también podría haberlo hecho. No fue así.

Tengo que aclarar, sin embargo, que Carlos de la Isla negó haber sido abusado por Maciel, y me pidió suprimir su nombre de la carta, petición a la que accedí. Fue la única censura que ejercí sobre los documentos de los que dispuse. Sin embargo, ahora que retomo la lectura a la luz de nuevos casos que se pueden encadenar, no considero que deba mantener dicha censura.<sup>41</sup>

Más aún porque en mi relectura me topo con el hecho de que el sacerdote Ferreira añadió a su escrito lo siguiente: “En estos últimos años pasó algo semejante con otro hermano carnal de los anteriores, José de la Isla”.

*Abuso sexual en el Instituto Cumbres  
de la Ciudad de México (1969)*

La irrupción pública del caso Maciel en abril y mayo de 1997 en México no surgió de la nada; veamos por qué.

En 1969, en el Instituto Cumbres de la Ciudad de México al parecer ocurrió un caso de abuso a un joven apellidado Valencia por parte del P. Fernando Martínez, L. C., abuso que fue atajado por el entonces

<sup>41</sup> Y más después de que en 2012, quienes guardaban los documentos, permitieron publicarlos.

legionario José González,<sup>42</sup> de modo de no permitir que el airado padre lastimara al legionario Martínez.

González relató el suceso a José Barba a mediados de marzo de 2005, cuando este último preparaba los horarios para los interrogatorios con los ex legionarios que realizaría el enviado del Vaticano, Charles Judd Scicluna, que comenzarían el lunes 4 de abril y terminarían el domingo 10 del mismo mes.<sup>43</sup>

### *El nuevo caso del Instituto Cumbres (1983)*

La periodista Alicia Robledo, en un artículo de 1997, relata que en junio de 1983 el también periodista Eduardo Ruiz Healy había escrito en la revista *Impacto* que el subprefecto de disciplina del Instituto Cumbres de México (un laico), había violentado sexualmente a varios niños. La citada Robledo escribió que se trataba de un abuso a 30 jóvenes:

[...] y el violador sólo fue despedido del colegio cuando los familiares de las víctimas amenazaron [...] al padre Eduardo Lucatero Álvarez, director del plantel, con recurrir a los medios de comunicación. El legionario, sin embargo, omitió denunciar al subordinado.

“Vi las cosas desde otro punto de vista [...] preferí tranquilizar a los padres de los alumnos [...] también ordené una investigación para que no surgieran otros casos de niños afectados [...]. Habría sido el mayor daño hecho al colegio [...]. Mejor aconsejé al subprefecto que saliera del D. F., incluso del país”. Las autoridades no procedieron penalmente contra el padre Lucatero (*El Universal*, 1997).

Nótese el específico punto de vista del padre Lucatero para tratar de atajar el daño, no a los niños y jóvenes, sino al “colegio”. Por lo pronto, el

<sup>42</sup> Se trata, según José Barba, del primer legionario que dejó el sacerdocio en los inicios de los años setenta. Había sido ordenado por Paulo VI.

<sup>43</sup> Correo electrónico de José Barba a Fernando M. González, fechado el 11 de marzo de 2019. Como se puede apreciar, el testimonio está doblemente filtrado y—por lo tanto—resulta difícil avanzar al respecto.

citado legionario aplica lo aprendido en su propia institución, además del ya aludido modelo eclesial dictado por las normas vaticanas, pero esta vez aplicado a un laico: que el implicado abandonara la ciudad y, de ser posible, el país (deslocalización).

No importa a dónde fuera: presumiblemente a continuar delinquiendo. Flagrante delito a vistas que puso a prueba a las autoridades supuestamente laicas del país, ya que en la cuestión de sexualidad eclesial no siempre están dispuestas a aplicar la ley civil o penal.

El suceso ocurrió en los siguientes términos:

Durante dos años, Eduardo Enrique Villafuerte Casas Alatraste fue encubierto por el sacerdote Eduardo Lucatero Álvarez, actual secretario general de la Universidad Anáhuac, plantel Tecamachalco. El sacerdote salió libre con el pago de una fianza de 100,000 pesos. El centro escolar “Cumbres” ubicado en Rosedal número 50 en Las Palmas-Lomas de Chapultepec, está catalogado como uno de los principales colegios particulares al que asisten los hijos de familias de amplios recursos económicos.

[...] Fue hasta la primera quincena de este mes cuando los ilícitos de Casas Alatraste fueron conocidos y denunciados. Sólo los trastornos fisiológicos de un menor cuyo nombre se omite por razones obvias, permitieron descubrir la hebra de esta madeja de delitos cometidos por el prefecto. Según se asienta en la averiguación 4665/83 [...] este menor presentó anomalías que en primera instancia hicieron pensar a sus padres en alguna enfermedad natural, pero que los médicos especialistas atribuyeron a la violación física...

[...] A este caso se sumó el de otro menor. [...] Las autoridades judiciales, quienes se encargaron de dictar orden de aprehensión contra el prefecto y el sacerdote Lucatero Álvarez, según información del juez Guillermo Pliego Montes (Enrique Sánchez M., *El Universal*, 25 de junio, 1983, página 22).

Un día antes, el 24 de junio, en la segunda edición de *Ovaciones* apareció como título en la primera página: “Instituto Cumbres, escuela

de violadores”. Ahí consigna el periodista Eduardo Moreno Laparade que estuvo con un grupo de padres de familia que prefirieron no aparecer con su nombre y tampoco el de sus hijos. Uno de ellos afirmó lo siguiente:

Yo me enteré del brutal ataque a mi hijo nueve meses después [...] de inmediato me dirigí con los sacerdotes [*Legionarios de Cristo*] y su respuesta me dejó pasmado [...] con la mayor de las calmas y a sabiendas de lo que pasaba, me dijo “que no era el primero ni el único niño que se había violado [...] que ellos habían tenido varios casos en la historia del Instituto Cumbres de tipos que habían atacado brutalmente a los niños y que la manera como se trataba y se debe tratar todo lo relacionado a estos sucesos era dejando a los niños en la escuela, darles un tratamiento psicológico y olvidar”. Agregando: “Ellos no podían proceder legalmente en contra de los violadores ni aun cuando supieran los hechos”. En el caso al que nos referimos concretamente, simplemente corrieron al violador Eduardo Villafuerte Casas.

[...] Claro está, el ex prefecto de disciplina siguió rondando la escuela, visitando a sus muchachos a la salida del colegio; les hablaba por teléfono para invitarlos al cine.

[...] Otra de las denunciantes agregaba: “Yo pienso que la dirección de la escuela debió haberme avisado cuando se enteró del ataque a mi hijo [...] pero no. Lo ocultaron durante muchos meses y cuando reclamé, me dijeron que como no sabían cómo iba yo a reaccionar, prefirieron callar”. [...] Incluso cuando a los Legionarios les pregunté el motivo por el cual el subprefecto no asistía al Instituto, me mintieron al decirme que se había ido a trabajar al rancho de sus padres. Si mi hijo denunció los hechos fue por verdadero milagro. [...] Se pudo haber callado 20 o 30 años y hubiera quedado [...] muy dañado psíquicamente.

Interviene otro padre quien afirma que la mayoría de las violaciones se dieron dentro del colegio:



[...] en las tardes que se imparte el catecismo, usaron los salones vacíos. [...] La táctica era muy usual: a los niños se les amenazaba con el “reporte rojo” que en el Instituto Cumbres significa la expulsión del alumno, y como el subprefecto tenía los informes...

[*La citada madre interviene...*] Es chistoso, pero algunas gentes me reclaman mi proceder. Piensan que estas cosas se “deben de ocultar” [...] inclusive varios de ellos, padres de familia de los niños afectados [...], incluso los más audaces se “atreven” a recomendarme que busque un buen abogado, porque por el poder de los Legionarios de Cristo lo voy a necesitar.

[...] En la actualidad sólo dos familias han tenido el valor de levantar un acta en contra del violador de niños (*Ovaciones*, 24 de junio, 1983: 14).

El 29 del mes citado, *El Universal* abunda en el caso y escribe lo siguiente:

El sacerdote Eduardo Lucatero Álvarez, señalado como encubridor, participó en diversos casos y “se llevaba a los niños que asistían a curso de preparación para la primera comunión, a quienes acariciaba y besaba”, denunció Villafuerte Casas Alatraste. Son 30 alumnos con los que se cometieron incalificables acciones. “A algunos nos mandaba llamar dos o tres veces por semana”, aseguran las víctimas.

[...] Lucatero Álvarez, director de la primaria, a sabiendas de la conducta ilícita del subprefecto Villafuerte Casas [...] impidió que se averiguara acerca de los hechos y no sólo se opuso rotundamente a denunciarlo, sino que además le aconsejó que renunciara al plantel y huyera posteriormente del país<sup>44</sup> (Enrique Sánchez M., *El Universal*, 29 de junio, 1983, página 26).

<sup>44</sup> Villafuerte Casas Alatraste entró a laborar en 1974; primero como vigilante de camiones y luego como subprefecto de disciplina. Según sus confesiones, tenía a su cargo la disciplina de aproximadamente 500 niños, de un total de 1 200.

Hablar de 30 niños es una cantidad considerable.<sup>45</sup> De los casos señalados, sólo dos padres, rompiendo con el habitual tabú de dichos tiempos de no denunciar a un sacerdote, interpusieron una denuncia ante las autoridades civiles. Se podría pensar que influyó en parte que el acusado era un seglar, aunque —por lo relatado— estaban conscientes de que lo protegía el encubrimiento del rector de la primaria: el legionario Eduardo Lucatero. Al denunciarlos, *fisuraron* el muro del derecho canónico que tantos servicios había brindado a esa Iglesia.

Dicha denuncia trajo consigo una repercusión, porque si recurrimos a la vista para resolver en definitiva la causa penal número 163/83 (instruida por el Juzgado Décimo del 7 de junio de 1985), encontramos que el 10 de junio de 1983, la madre<sup>46</sup> de uno de los abusados declaró lo siguiente:

Tanto E. E. Villafuerte Casas [...] había violado en distintas ocasiones a su menor hijo [*sic*] mientras que Eduardo Lucatero A. impidió que se tratara de averiguar dichos ilícitos; por lo que el Ciudadano Agente del Ministerio Público [...] ejerció acción penal [...] Eduardo E. Villafuerte es penalmente responsable en la comisión de diversos delitos de violación y corrupción de menores. Eduardo Lucatero Álvarez también es penalmente responsable en la comisión del delito de encubrimiento [...] por lo que el Ciudadano Agente del Ministerio Público [*condena*] a Eduardo E. Villafuerte... a sufrir una pena total de 18 años seis meses de prisión; por lo que toca a Eduardo Lucatero A., se le condena a sufrir una pena de 8 meses de prisión y multa por la cantidad de ciento cincuenta pesos, que en el caso de insolvencia se le substituye por una jornada de trabajo en favor de la comunidad [...]. Misma que se le substituye por multa de ocho mil pesos, que cubrirá conjuntamente ante la Tesorería del Distrito Federal.

<sup>45</sup> Con uno resultaba suficiente.

<sup>46</sup> Omito el nombre porque cuando la entrevisté (muchos años después) nos pidió a Alberto Athié, José Barba y a mí omitir su nombre. Vale aclarar que obviamente sí está comprobado el hecho en la averiguación que describo.

Como puede apreciarse, al legionario le salió barata la sentencia porque todo podía esperarse, menos que fuera económicamente insolvente. José Barba afirma que a Eduardo Lucatero “lo escondieron desde julio de 1983 en la casa que los Legionarios tenían en la calle Medicina, detrás de la Universidad Anáhuac de Tecamachalco. Entiendo que tiempo después lo mandaron a Brasil”.<sup>47</sup>

También en este caso intervino abiertamente otro legionario, el rector de la Universidad Anáhuac: José Manuel Fernández Amenábar; y lo hizo amenazando a la mujer citada antes de que no demandara, porque le “podría pasar algo”. Ella sostiene que en el Periférico le echaron un carro encima para que se estrellara.<sup>48</sup>

Hay que tomar en cuenta que el citado Fernández Amenábar fue 11 años más tarde un denunciante clave de Marcial Maciel. Dicha denuncia (testimonial, cuando ya estaba muy enfermo en el Hospital Español) se la comunicó al entonces sacerdote Alberto Athié en diciembre de 1994; o sea que precedió en dos años a la denuncia pública que hicieron sus compañeros. Tres meses después, murió; en la misa de cuerpo presente, dejó un mensaje vía el citado Athié, el cual dijo que algunos asistentes lo entenderían.

El mensaje fue el siguiente: “Diles que he perdonado a Maciel, pero pido que se haga justicia”. En efecto, en la misa estaban presentes algunos de sus compañeros que escucharon el mensaje. En este caso la publicitación fue muy acotada, pero constituyó un eslabón importante de lo que iba a ser la manifestación televisiva del “caso Maciel”.

<sup>47</sup> José Barba, comunicación enviada por *WhatsApp* a Fernando M. González el 6 de abril de 2019.

<sup>48</sup> José Barba afirma que esta madre denunciante lo llamó al Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) —donde entonces trabajaba— la misma semana que se transmitió el programa del Canal 40 de mayo de 1997, y ahí le contó sobre la amenaza de Fernández Amenábar. Luego (ese año), Barba y José A. Pérez Olvera volvieron a reunirse con ella. Entrevista de Fernando M. González a José Barba, Ciudad de México. Finalmente, quien esto escribe y José Barba la escuchamos hablar de nueva cuenta acerca de la citada amenaza en junio de 2002. Ahí añadió que hubo padres de familia que decidieron no “darse por enterados” y otros que —según afirma— fueron “cooptados” por los legionarios con la promesa de becar a sus hijos hasta la universidad.

*Dos maestras abren un caso  
de la pederastia cometida  
en el Instituto Cumbres en Cancún (1992-1993)*

Durante el segundo semestre de 1992, dos profesoras del Instituto Cumbres de Cancún se enfrentaron al rector legionario del establecimiento, el sacerdote Fernando Martínez, quien abusó sexualmente de varias niñas de ese colegio. Se trata de la maestra de Inglés: Beatriz Sánchez, y la de español: Lorena Riboon.<sup>49</sup>

Aluden al menos a cuatro niñas de primaria de ocho años, quienes entregaron una carta a la maestra Lorena acerca de lo que les había sucedido con dicho sacerdote legionario. Además, relataron que el citado Fernando Martínez había comenzado a hacer lo mismo con niñas más chicas, que tenían entre tres y cuatro años.

Las maestras trataron de hablar con los padres, pero sólo unos pocos las escucharon. Entre las madres que se les acercaron destaca la mamá de Ana Lucía Salazar, quien se contactó con la maestra Beatriz. La cito porque muchos años después, el 2 de mayo de 2019, la hija abrió el caso del Instituto Cumbres de Cancún en los medios. Más adelante retomaré el tema.

Beatriz Sánchez llamó a quien esto escribe desde Cancún en diciembre de 2006,<sup>50</sup> para concertar una cita en aquella ciudad y relatarme lo ocurrido, ya que pese a los esfuerzos desplegados por ella y la maestra Riboon para que se hiciera público el asunto más allá de los muros del plantel, ello no fue posible.<sup>51</sup> Entre otros motivos porque tanto los medios de comunicación como los empresarios que promovieron el colegio —así como los propios padres de las niñas afectadas, salvo excepciones— lograron acotar los daños por diferentes razones.

<sup>49</sup> Una tercera, la maestra de Educación Física, Rosa González, también se enteró del caso.

<sup>50</sup> Volví a comunicarme con ella en los inicios de mayo de 2019, de nueva cuenta en Cancún.

<sup>51</sup> La maestra Beatriz se había puesto en contacto con la maestra Lorena para ver si quería hablar del asunto que las había unido a las dos en 1992-1993. La maestra Lorena aceptó ser entrevistada. Cada entrevista fue realizada por separado.

A diferencia de los dos padres de familia del Instituto Cumbres de México —que lograron interponer una demanda penal contra el director de la primaria y un subprefecto de disciplina, como quedó comprobado antes—, esta vez las maestras que se arriesgaron en defensa de las niñas no buscaron en un primer momento llevar su denuncia a las instancias judiciales. Sin embargo, hicieron todo lo posible por que el sacerdote Martínez no siguiera perpetrando tales actos en el colegio. . . y lo lograron.

Veamos parte del testimonio de ambas.

### Testimonio de Beatriz Sánchez

Beatriz Sánchez (BS): Yo estaba dando clases en preprimaria y en primero. Allí empecé a notar cosas extrañas; todo el año de 1992 fue así, como que los niños tienen que confesarse. Las niñas tenían que ir a la capilla montada en un salón. [...] A veces el padre los llamaba a su oficina. Sobre todo, a las niñas.

*Fernando M. González (FMG): ¿Y usted notaba algo en su comportamiento cuando regresaban?*

BS: Sí, como cohibidas, como que regresaban no siendo ellas. [...] Yo un día vi a las hijas de mis amigas meterse al baño que estaba junto a mi salón, entonces pensé que se estaban volando la clase. [...] Y pues me metí al baño y les pregunté: “¿Qué les pasa? ¿Por qué están llorando? ¿Qué tienen? ¿Las regañó la maestra? ¿Qué hicieron?” “No, lo que pasa es que tuvimos un problema, pero no lo podemos contar”.

*FMG: ¿Eran de tercero de primaria?*

BS: Sí, eran como de nueve años. Eran tres niñas, una de ellas era hija de una amiguísima mía. Así me trajeron varios días. Y una de ellas [*la hija de mi amiga*], que fue la que habló, me dijo: “Miss, lo que pasa es que el padre está haciendo cosas muy feas con nosotros. Y le pregunté: “Pero ¿cómo qué?” “Nos está haciendo cosas muy feas. No te lo podemos contar, pero lo que más nos preocupa es que ahora ya va con las más chicas”. Y le dije: “¿Con quiénes?” Y pues me mencionó algunos nombres. Y le dije: “Pero dime qué pasa con el padre”. Me respondió: “No, miss, ¡es horrible!”

Y les dije: “Pues si les da pena contármelo, ¿por qué no me escriben una cartita [...] y me lo comentan después?” [...] En ese inter, una de las maestras, que es la que usted va a entrevistar,<sup>52</sup> llegó y me dijo: “Algo les está pasando a las niñas. Ya me confesaron que el padre les está haciendo algo. Están muy extrañas”.

*FMG: ¿Nunca les decían en qué consistía ese “algo”?*

BS: Bueno, sí..., después ya nos dijeron, y en las cartas también. Este era... pues... sexo oral... con las chiquitas: él les hacía con la lengua. Una de las niñas me dijo que el padre le levantaba la falda y que no le gustaba, y le jalaba la blusa para que estuviera bien fajada por dentro la blusita. [...] y que luego también le estaba metiendo la mano en los calzones y que este... pues que no le gustaba. Y me preguntó que qué hacía. Le dije: “Dile a tu mamá lo que está pasando. Y yo de todas formas voy a ver qué hacer”. Me contestó: “¡Es que no quiero decirle a mi mamá!” Entonces yo esa tarde hablé por teléfono con una de las mamás y le comenté lo que estaba pasando y me dijo: “¡No, no, no, de ninguna manera está mal! Es que luego mi hija inventa muchísimas cosas... este... ella tiene mucha imaginación”.

Al día siguiente, yo, muy preocupada, fui a hablar con mi vecina, que era mi amiga, la directora de inglés: *miss* Virginia Flores, y le dije: “Está pasando esto. Yo creo que deben ir a hablar con el padre y con los papás, hacer una junta: algo. Las tenemos que ayudar”. Y ella me respondió: “Definitivamente yo no me pienso meter en problemas. Estoy dependiendo totalmente de mi trabajo”, y me bloqueó completamente. Ya no me volvió a hablar.

En ese inter, creo que también me habló por teléfono una de las mamás afectadas, que yo tenía a su niña en el salón y me dijo: “Necesito platicar contigo”. Y me contó que su hija le había estado comentando que el padre estaba abusando de ellas, que les estaba tocando sus partes íntimas, inclusive enfrente de otras niñas, y que su esposo estaba furioso. Y yo le dije: “Yo que tú le decía a tu esposo que se fuera directo con el padre y a ver qué consecuencias”. Porque, para entonces, yo ya había hablado

<sup>52</sup> Se refiere a Lorena Riboon.

con las personas que eran de este grupo de empresarios que le comenté, que son Roberto Chapur y Raudo Badilla,<sup>53</sup> y varias gentes que estaban ahí involucradas; ellos me dijeron que yo era una blasfema, que era una persona que estaba levantando falsos, que me iba a condenar, que cómo era posible que estuviera inventando eso del padre. [*En síntesis*], que definitivamente no lo creían y que ninguno de los papás se había quejado.

Yo creo que por noviembre de 1992 me fui a México. En esa época estaba el padre Eloy Bedia, creo que estaba de director de los Legionarios de Cristo a nivel Latinoamérica. Y hablé con él: le expuse el caso. [...] Y me dijo: “Nosotros estamos enterados de todo eso ya, por un padre de familia que nos habló directamente; y no se preocupe: usted ya descanse. No hay ningún problema, no tiene por qué meterse”. [*Yo le respondí*] “Es que son niños que yo conozco, yo soy la maestra de la escuela, entonces cómo que no me voy a meter”. Y me respondió: “Es que es una lucha estéril la que usted va a tener porque usted va a encontrarse con los papás”.

La citada Beatriz hizo ir a Cancún al legionario Bedia antes de la Navidad de 1992 y le puso como condición que un psicólogo y un psiquiatra vieran a las niñas. Y remata diciendo que el legionario “aceptó que sí había pasado” y dio una plática a los padres, a la cual Beatriz asistió junto con su marido.

BS: Ahí fue que directamente el padre Bedia dijo que sabía; que le daba mucha pena; que el padre [*Martínez*] había sido un enfermo; que él ya lo tenía recluido en un hospital. Ah, porque ¡lo desaparecieron de repente! Cuando empezó a oír que ya todo el mundo sabíamos, dejó de ir. Y les dijeron a todos los niños que estaba enfermo del corazón y que se lo iban a llevar a Houston a operar. Que estaba muy malo. Y los niños rezando y llorando por el padre. Les dijeron puras mentiras. En esa reunión el legionario Eloy Bedia añadió que nunca se podía tocar a un niño, pero refiriéndose más bien a tocar en el sentido de no tocar el pelito o

<sup>53</sup> Del grupo de empresarios que trajeron a los legionarios a Cancún.

acomodar la blusita o algo así; pero nunca dijo las palabras textuales [*de tocar sexualmente*].

*FMG: ¿Nadie grabó la conversación?*

BS: Fíjese que no. Las niñas siguieron yendo a la escuela. . . y todo normal.

Nótese que —según el testimonio— Eloy Bedia admite que ya tenía conocimiento acerca de la manera de conducirse de Fernando Martínez en 1992. Poco después de dicha reunión escolar, vino el intento de pedir la renuncia a Beatriz Sánchez.

Ella relata que el citado Eloy Bedia le dijo que iría a Cancún con una solución al problema; cuando llegó, le comentó que al frente iba a quedar Federico García de Alba, un administrador de los legionarios, y que además en Cancún residía un abogado que se encontraba al servicio de los legionarios: Rafael Goveia.

BS: El citado Federico me manda llamar y me dice: “¿Usted es la maestra Beatriz Sánchez de Olivar? Mire, fíjese que aquí tengo su renuncia”. “¿Cómo?”, le dije. “Yo no estoy renunciando”. “No, mire, aquí usted nos va a hacer el favor de firmar su renuncia, porque a nosotros no nos gusta que la gente esté hablando mal de los legionarios y atrás de nosotros, además. Lo que buscamos es que sean personas leales a la causa, y usted no lo ha sido”. Y yo le respondí: “Yo no voy a firmar ninguna renuncia. Me está usted corriendo por proteger a unas niñas a quienes ustedes, los Legionarios de Cristo, les están haciendo un daño tremendo”. “Pues sí”, lo reconoció. Y añadí: “Pues fíjese que no voy a renunciar”.

Finalmente, el administrador García de Alba, al ver la firmeza de Beatriz de no aceptar la renuncia, le ofreció la liquidación. Ella le tomó la palabra y como ya llevaba unas cartas de recomendación, hizo que se las firmara. Sin embargo cuando volvió por su liquidación, no se la dieron.

Tiempo después, presentó una demanda; la llamaron a los juzgados y un abogado de nombre Adrián López Farfán llegó y le dijo que traía



su liquidación y sus cartas firmadas; pero con la condición de que se deslindara de todo y “no volviera a repetir *eso*”. En otras palabras: que no hablara más del asunto. Ella se negó y no firmó.

A fin de cuentas, terminaron por pagarle los tres meses conforme a la ley, pero no la aportación que dio por la entrada de su hija al Instituto Cumbres.

Si después de leer dicho testimonio se llegara a la conclusión de que finalmente todo parecía haber quedado arreglado, incluso aceptado tanto por el sacerdote Bedia como por la mayoría de los padres de las niñas (incluidos aquellos cuyas hijas no fueron afectadas), se llamaría a engaño. Veamos algunos datos para precisar aún más lo hasta aquí descrito.

#### Testimonio de la maestra Lorena Riboon

Para realizar esta entrevista, la citada no me permitió grabarla. Sin embargo, después de concluida, le expliqué que cabía la posibilidad de hacer pública la parte sustancial de su denuncia en dos medios: *Milenio Diario*, con Ciro Gómez Leyva, o Televisa. Me señaló que prefería aparecer en el programa que dirigía Carmen Aristegui en este último medio; ello ocurrió el 6 de diciembre de 2006,<sup>54</sup> y yo estuve presente. La entrevista se realizó en vivo vía telefónica.<sup>55</sup> Sin embargo no recuerdo que hubiera conseguido alguna repercusión.

Lorena Riboon (LR): Yo daba Español a tercero y cuarto de primaria. Y comencé a notar que circulaban entre algunos niños recados obscenos. [...] Más entre los de siete y ocho años. Una

<sup>54</sup> Si la memoria no me falla.

<sup>55</sup> En cambio, la entrevista grabada de Beatriz Sánchez que envié a Marisa Iglesias, después de que la hiciera llegar a Gómez Leyva, éste —según me lo comunicó directamente Iglesias— decidió no utilizarla porque lo que le interesaba era localizar a la hija de la familia que emigró a Monterrey; por lo tanto, la información quedó trunca. Hubo que esperar hasta el 02 de mayo de 2019 a que esa niña que emigró con sus padres a Monterrey, saliera por su propia iniciativa a la exposición pública para rendir su testimonio. Su nombre es Ana Lucía Salazar.

de las niñas me dijo que se sentía molesta porque el chofer del Cumbres le tocaba la pierna. Y el mismo chofer le había contado cómo había visto que los gringos hacían el amor en los coches. Yo salí furiosa después de oír esto y me topo con el padre Fernando Martínez. Le digo lo que pasó y añado que yo sé si alguien tiene tendencias pederastas. El padre se sorprendió y le dije que más valía que pusiera límites. Creo que terminaron por correr al tipo.

En mayo de 1993, estoy con incapacidad después de una operación por un problema en la rodilla, y ahí se me acercan unas niñas después de que el padre Martínez me había querido correr porque, según algunos papás, era muy exigente con los niños. A las niñas les dijeron que me había ido a Mérida. No era cierto. Me llevaron flores y me preguntaron: “¿Cómo le cae el padre Fernando?”. Y yo les respondí: “Ni me hablen de ése”. A continuación, me dijeron: “¿Qué pensaría si le digo lo que nos hace cuando vamos a la capilla a prender velas y el padre me besa ahí abajo?”. Y además dijo que le tocó ver cómo el padre jugaba con el pene de un niño.<sup>56</sup> A las niñas las besaba en la boca y les metía el dedo en la vagina. Yo no les creí de pronto.

Recurrí a los juguetes para que me dijeran en dónde las tocaba el padre en sus partes. Sólo dos de las cuatro ahí presentes habían sido abusadas. Y otras más de la clase. Añadieron que esto también se los hacía a niños de kínder de cuatro y cinco años. Le dije entonces: “Hija, ¿me lo puedes decir por escrito?”. Y luego me dijeron que la que más estaba sufriendo era fulanita y les respondí que le dijeran que viniera a verme o que me mandara una cartita. Les pregunté si ya antes se lo habían relatado a alguien y me respondieron que sí, que un año antes se lo habían dicho a la *miss* Aurora. Y que ella les dijo que no se lo dijeran a nadie y que le iba a decir al padre que no lo hiciera y que lo

<sup>56</sup> En realidad, una de las cuatro es la que da su versión en ese momento.

iba a regañar. Yo les dije que se lo contaran a sus padres y me respondieron: “¿Y si no nos creen?”. “Pues me hablan”, respondí.

Al día siguiente me hablaron los padres y me citaron para hablar. Me dijeron lo siguiente: “Lorena, el padre Fernando nos dijo que estabas muy enojada porque no te dieron beca<sup>57</sup> y que eras muy estricta. Que tú estabas alebrestando a nuestras hijas”. Las mamás me creyeron y dijeron que iban a tomar cartas en el asunto. La citada niña más “sufriente” me mandó una carta. Me vinieron de nuevo a visitar las niñas, y una dijo que sus papás habían ido a México.<sup>58</sup>

Al otro día empezaron las llamadas amenazándome de que le iba a suceder algo a mis hijas. Me habló la madre de una alumna y me dijo: “Si no se sale de Cancún, lo va a pagar su familia [*Se trataba de la madre de una niña llamada Yanira*]”. Yo le dije: “Señora, venga a decírmelo a mi casa. El papá no sabía que yo tenía las cartas”.

Terminó mi incapacidad y me presenté en la escuela. No me dejaron subir al grupo. Se acercó el padre y me dijo: “Lo que hiciste fue muy malo: eso de hablarle a los papás. No tienes nada que hacer aquí”. El padre llamó a tres padres de familia para que escribieran una carta que yo era muy estricta. Yo fui a la SEP a hablar con la supervisora. Le dije que la escuela estaba mal; que estaban abusando de niños(as). Ella me dijo que de qué le estaba hablando. Añadió que se hacían honores a la bandera y se cumplía el programa. Hicieron una reunión con todos los padres de familia y dijeron que había habido “problemas”. Retiraron al padre Fernando y la comunidad se dividió. Una madre me llamó y me dijo que ya me calmara. Me citaron los inversionistas y fui sola. Y me dijeron: “Más vale que

<sup>57</sup> Para su hija, a quien tuvo que sacar del colegio.

<sup>58</sup> Probablemente se trata de los padres de los que habla el legionario Eloy Bedia cuando la señora Beatriz Sánchez fue a denunciar el caso.

venga a platicar con nosotros para que su familia no pague las consecuencias”.

Asimismo, la maestra añade que cuatro de los inversionistas que la citaron al parecer le dijeron lo siguiente:

“Sabemos que no estás mintiendo. Ya sabes cómo está la cosa. Invertimos mucho en esta escuela. ¿Qué quieres? ¿Cuánto quieres? Pero a la escuela no regresas”. Les respondí que se me liquidara conforme a la ley y me dieran una carta de referencia. Y que se sacara al padre Fernando y a la maestra Aurora. Aceptaron. Cambiaron de tono. Ninguno de sus hijos había sido abusado. A la semana vino el padre Benito<sup>59</sup> y me citó en el mismo lugar de los padres. Fue sumamente amable. Y me dijo: “Maestra, estamos en problemas. Sabemos que no está mintiendo. No es la única vez que ocurre esto en nuestros colegios. Estamos saneando. Le pido su discreción”. Le respondí que esperaba que lo castigaran. Y él me dijo: “Al padre sí lo vamos a sancionar conforme a nuestras reglas”. Y añadió que, si los papás de las afectadas no estaban metiendo denuncias, “¿Por qué tú lo haces y te desgastas? Tú dedícate a la rehabilitación de la rodilla”. Me volvieron a citar dos de los empresarios y me liquidaron. Me dieron mi carta de recomendación.

Yo le dije al padre Benito: “Ustedes me han hecho mucho daño. Ustedes me quisieron acabar. Le quiero comentar algo. Tengo las cartas de estas niñas: sus testimoniales”. Me respondió que no tenía caso que las tuviera y que lo pensara por estos chiquitos. La escuela se consolidó y la única persona que creyó en mí fue María Villanueva y me ofreció trabajo en una escuela federal. Yo no la conocía. Yo soy del Distrito Federal y llegué a Cancún en 1987. Y entré al Cumbres por recomendación de una mamá que tenía a su hijo en La Salle. Mucho tiempo después me encontré a una señora que había firmado contra mí, la señora Matilde, y me dijo: “Lorena, perdóname. La verdad el padre nos usó”. Era la mamá de un

<sup>59</sup> Se refiere al legionario Benito Aguilar Mendivil.

alumno. Fui recuperando mi vida y nunca más volví a sentir el odio que tuve por el padre Fernando.

De lo anterior se puede deducir que el cruce de diferentes intereses terminó por producir una manera de recepción en la que dominó el silenciamiento de lo ocurrido una vez apagados los ecos de la denuncia hecha casi “intramuros”. Ya se vio que, en el caso de los legionarios —con todo a vistas— terminaron por producir una versión que no hacía honor a la verdad, versión que se reafirmaría 27 años después, en mayo de 2019, como se verá adelante.

A la luz de estos testimonios se puede pensar que por el lado de los padres se combinó la incredulidad con la voluntad de no exponer a sus hijas a una confrontación con algún juez, en la cual —dada la aplicación de la justicia mexicana— todo podía salir mal.

Incluso puede pensarse que pesaron los intereses de aquellos que calcularon que no convenía que se supiera lo que había ocurrido en el colegio de sus hijos(as), además de que brindaron apoyo franco a los legionarios.

Por otra parte, si nos atenemos a los testimonios recabados y a lo que siguió después de las denuncias, en el grupo de empresarios al parecer prevalecieron sus intereses económicos. Tanto fue así que la siguiente acción que se emprendió en el colegio por parte de los legionarios —presumiblemente avalados por los señores del dinero— fue buscar despedir a las maestras denunciantes. El colegio formaba parte de sus planes de “desarrollo” de Cancún y más allá.

En resumen, las reacciones no fueron homogéneas, pero en general contribuyeron por diferentes razones a mantener casi silenciado el hecho, o por lo menos encriptado. Además, como corresponde en este tipo de casos, operaron la fragmentación del abuso de tal manera que cada familia se ocupara de mantenerlo dentro de cuatro paredes, con lo cual la red de complicidades armada por diferentes motivos se reforzó.

De nueva cuenta, un legionario abusado por Maciel se convertía en su réplica; pero en esta ocasión ejerciendo su relación de poder sobre

los alumnos de las escuelas de su congregación. Todo sería cuestión de extirparlo como un tumor, para dejar intacta la estructura legionaria, tal y como años más tarde el papa Benedicto XVI decidió que era la mejor solución respecto al padre Marcial Maciel.<sup>60</sup>

El legionario Fernando es hermano de otros tres que —tiempo después— egresaron de la Legión. Se trata de un sujeto que rearticula de otra manera la noción de *víctima*, ya que esta ocasión —según los datos disponibles— *se trata de alguien que sufrió abuso*<sup>61</sup> y *más tarde se convirtió en cómplice del círculo rojo del fundador de la Legión, pero que a su vez abusó de alumnos de los colegios legionarios* [cursivas mías]: en el Instituto Cumbres en México, de un varón, así como de las niñas ya aludidas en Cancún. Más los muy probables casos en Saltillo.

Finalmente, después del episodio de Cancún, el sujeto fue “deslocalizado” a Salamanca, España.<sup>62</sup>

Lo notable de este caso es que una parte de las niñas citadas en muy corto tiempo lograron hablar de lo que les había sucedido. De tal manera trastocaban los parámetros que aseguran que —por lo

<sup>60</sup> Las otras tres parejas de padres —según relata la que en ese entonces era la maestra de Inglés, Beatriz Sánchez— mantuvieron a sus hijos en el colegio. Y asegura que aún ahora (marzo de 2019) muchos ex alumnos que estaban enterados de lo ocurrido, matricularon a sus hijos en el Instituto Cumbres. Entrevista telefónica de Fernando M. González a Beatriz Sánchez (12 de marzo, 2019).

<sup>61</sup> En la carta que el entonces legionario Juan José Vaca escribió a Maciel el 20 de octubre de 1976, para anunciarle su salida de la congregación, nombra 20 casos de los cuales afirma: “[...] a mí me constan, bajo testimonio personal y que [sé] son muchos más a los que usted ha gravísimamente dañado”. En esta lista nombra específicamente a Fernando Martínez y a su hermano Alfredo. Carta del Archivo de Juan José Vaca, de la cual me ofreció una copia, que salió publicada en los “Anexos”, pero esta vez extendió su relación de poder en los colegios de la congregación que cita el libro de González, *Op. cit.*

<sup>62</sup> Fernando Martínez fue ordenado sacerdote en 1964 y lo enviaron al Instituto Cumbres de la Ciudad de México de 1965 a 1969; fue superior de la comunidad y del colegio de Saltillo de 1969 a 1971. Fundador del colegio legionario en esa ciudad; de 1971 a 1974, fue enviado de nuevo al Instituto Cumbres de México; de 1974 a 1976 estuvo de nueva cuenta en Saltillo con los mismos cargos de antes; de 1978 a 1991 trabajó en el Cumbres de México, en la Sección de Jóvenes; de 1991 a 1993 lo enviaron a Cancún; de 1993 a 2016 permaneció en el noviciado de Salamanca y, a partir de 2007, fue administrador y confesor en ese lugar; de 2016 a la fecha estuvo en la Casa de los Legionarios en Roma. Datos extraídos del comunicado de la Oficina de Comunicación Internacional de los Legionarios de Cristo, 08 de abril, 2019.

general— quienes han sufrido este tipo de abusos tardan entre 20 y 30 años en referirse a él.<sup>63</sup>

O no lo hacen nunca. Y las niñas lo hicieron con quienes estaban más cerca de ellas: sus madres y tres maestras. Este caso resurgió muchos años después: el 2 de mayo de 2019. Retomaré la secuencia más adelante.

*Centro de Educación y Cultura*  
(*Colegio Ceyca-Tlalpan, 1992*)

El ex legionario José A. Pérez Olvera afirma que, entre 1992 o 1993, lo buscó una señora de parte de la periodista Alicia Robledo; se trataba de pedirle consejo acerca del hijo de una amiga que estaba en el colegio Ceyca. El citado se adelanta a lo que supone le va a relatar, e interviene así:

José A. Pérez Olvera (JPO): Ya sé qué me va a decir, que un padrecito manoseó al hijo de su amigo.

*Señora X: No, un padre lo violó. ¿Qué me aconseja que haga?*

JPO: Que busque a un periodista, pero americano, porque aquí en México no se puede hacer nada (Pérez Olvera, 2001).

Agrega Pérez Olvera que su ex compañero Fernando Martínez le habló para decirle: “José, sé que te fue a ver una señora. ¿Qué quiere? Si quiere dinero, se lo damos. ¿Quién es esa señora?” La respuesta de Pérez Olvera fue la siguiente: “Lo que quiere la señora es que los Legionarios de Cristo ya no sigan violando inocentes” (*Op. cit.*). Añade que perdió contacto con la citada señora durante casi dos años, hasta que finalmente ella le habló para decirle que ya había informado de lo sucedido al periodista Jason Berry,<sup>64</sup> quien —junto con Gerald

<sup>63</sup> Como años antes, Luis de la Isla.

<sup>64</sup> Afirma que esta señora les dijo dónde encontrar a Jason Berry, lo cual les permitió ponerse en contacto con él.

Renner— sacaría el reporte del 23 de febrero de 1997 en *The Hartford Courant* de Connecticut, que haría público el caso Maciel.

Como dato significativo vale resaltar que de nueva cuenta Fernando Martínez actúa como operador de la política de encubrimiento de los legionarios: esta vez ofreciendo dinero. El suceso del colegio Ceyca ocurre cuando se desenvolvía el caso del Instituto Cumbres de Cancún, donde Martínez fue acusado de abusador.

En una segunda entrevista que le hice para precisar datos, el 22 de abril de 2020, José Antonio Pérez Olvera añade nuevos elementos al caso Ceyca, y señala que en realidad en ese tiempo escuchó los casos de al menos dos abusos: el aquí relatado y el de una segunda señora que le habló para decirle que uno de sus hijos que había estudiado en el Cumbres, había sido abusado.

Según relata el doctor José Barba, el caso del Ceyca fue el que inició el movimiento que años después iba a llevar a ocho ex legionarios a denunciar lo que les había ocurrido con Marcial Maciel. Tal versión coincide con la de José Antonio, con algunas pequeñas diferencias; entre otras las siguientes: afirma que ante los casos que iba escuchando de abusos, recomendó al doctor Barba que había que hablar.

Al principio éste se mostró temeroso porque aducía que era peligroso, ya que Maciel “podía llegar a matarlos”.<sup>65</sup> Para poder seguir adelante, tuvieron que vencer ese miedo.

Además, José Barba le señaló que había que tomar en cuenta a las familias de los afectados. No era algo sencillo atreverse a salir al espacio público, porque de diversas maneras había familiares implicados que podrían considerar que a esas alturas no resultaba recomendable difundir los abusos debido a las repercusiones que podrían encontrar en los espacios en los cuales se desempeñaban. No obstante, comenzamos un poco antes del asunto del Ceyca.

<sup>65</sup> Yo mismo escuché este temor expresado por el ex legionario Alejandro Espinoza.



## Cuando algo se torna insoportable

*Hay que oír el callar en su contexto.*

STANILAW JERZY<sup>66</sup>

Localizar el momento en que algo se resquebraja, para definir un antes y un después, marcando una discontinuidad que al mismo tiempo conserva elementos de aquello de lo que se desprende, no resulta operación sencilla. La primera pregunta que salta es la siguiente: ¿Por qué entonces y no antes?

Tal interrogante es todo menos fácil de responder. Y se relaciona con aquel otro que puede formularse así: ¿Por qué un buen día los que establecieron una relación de mediano o largo plazo con su abusador, lograron poner un límite a la relación de poder y al deseo ilimitado del aquél? Resulta casi imposible saberlo. Los tiempos subjetivos carecen de un espíritu matemático preciso.

Por otra parte, lo irreversible casi nunca es total. Desprenderse de lo que se vuelve inadmisibile lleva tiempo y no está exento de titubeos, silencios y regresiones. La subjetividad herida y dolida necesita tiempo para ser enfrentada. Veamos desde esta perspectiva el punto de ruptura de lo que significó para un grupo de ex legionarios hacer frente al episodio del Ceyca.

Tomaré como hilo conductor el relato de José Barba. El citado ex legionario describe parte de su genealogía académica diciendo que cuando regresó a México de Harvard, en 1978, fue contratado en la Universidad de las Américas. Añade que un domingo de 1982 fueron a visitarlo los legionarios Juan Manuel Fernández Amenábar y Fernando Martínez para proponerle la posibilidad de que trabajara en la Universidad Anáhuac; pero la propuesta fue hecha de manera tan indirecta que no la captó.

Poco tiempo después, de nueva cuenta Fernando Martínez se presentó para preguntarle qué había pensado acerca de la “propuesta”.

<sup>66</sup> Citado por Armando González Torres, 2015: 3.

No se decidió sino hasta el siguiente año cuando su querido amigo Juan Manuel fue nombrado rector de la citada universidad, quien le propuso irse como vicerrector en sustitución del legionario White, a quien consideraba una buena persona y muy preparada. Al parecer White se iría a Roma a petición de la cúpula de la Legión, por lo que muy probablemente iban a imponerle a alguien que no sabría mucho del asunto universitario.

*Fernando M. González (FMG): ¿No te causó problema esta propuesta?*

José Barba (JB): Yo ya sabía algunas cosas de Alejandro [Espinoza] y las mías. Pero Juan Manuel me dijo que el tipo de gentes que laboraban en los colegios y en la misma universidad, no todos eran pederastas ni todos Maciel, ni todos sinvergüenzas.

*FMG: Evidentemente; pero aplicando esa lógica ahora mismo podrías trabajar de nueva cuenta con los legionarios.*

JB: Entonces vamos a suspender la conversación, porque si tú me dices que en ese momento yo condoné a la Legión de Cristo, no tiene caso seguir hablando.

*FMG: Estoy tratando de entender tu argumento.*

JB: [En la actualidad] no sería ahora [el que lo invitara] un compañero de estudios el que me estaría hablando y que me trataría de persuadir con aprecio personal. Se trataba de un antiguo compañero de una generación muy particular, muy especial, con una excelente formación. Para mí era un hecho de lealtad. [Pero...] Juan Manuel y yo no tratamos el asunto de Maciel para nada. Fue hasta 1993 que lo hablamos. Y fue mucho después también cuando supe lo de Juan José Vaca que cuando él estaba en Roma [1962], Juan Manuel le sustrajo el documento que había escrito y se lo llevó a Maciel.<sup>67</sup> Juan José Vaca tenía

<sup>67</sup> Se trataba de un documento en el cual planteaba sus dudas y tormentos respecto a la relación que sostenía con Maciel; iba dirigido al obispo de Saltillo, Luis Guízar, el cuarto obispo pariente de Maciel, además del que lo fuera de Veracruz, Rafael Guízar y Valencia; el

intención de dárselo al obispo de León,<sup>68</sup> que tenía mucha amistad con los legionarios y se hospedaba en el Colegio Máximo (José Barba, entrevista de Fernando M. González, Ciudad de México, 01 de abril, 2020).

José Barba entra a laborar en la Universidad Anáhuac de Tecamachalco en septiembre de 1983. Acababa de pasar el escándalo público del Cumbres de junio, en el cual su entrañable amigo Juan Manuel había participado en segundo plano, como lo escribí antes. Respecto del Cumbres, el doctor Barba añadió lo siguiente: “Cuando apareció en junio lo del Cumbres, yo no lo supe de primera mano. Fue José Antonio [Pérez Olvera] el que me lo dijo”.

Al parecer tampoco habló de ese asunto con Juan Manuel Fernández, y sólo más tarde Barba supo de las amenazas que su amigo lanzó a la madre de uno de los niños abusados del Cumbres. Digamos que —hasta aquí— el modelo del “tumor” extirpable de Marcial Maciel, con algunas derivaciones (Eduardo Lucatero, por ejemplo), era el dominante.

Se podía laborar sin grandes contratiempos, teniendo cuidado de separar limpiamente a Maciel del resto de la Legión y de sus obras. Por aquello quizá de que “el árbol se conoce por sus frutos”, aunque el episodio de junio de 1983 ya apuntaba a que las cosas no habían quedado dentro de la legión.

Expuestas las razones para colaborar con la universidad de los legionarios, un año después ocurrió algo hasta cierto punto inesperado, ya que el citado Juan Manuel Fernández dejó la rectoría de la institución el 15 de diciembre de 1984 y —al mismo tiempo— abandonó la Legión de Cristo.

---

de Chihuahua, Antonio, hermano de Rafael y Francisco González Arias. En ese tiempo, Cotija podría considerarse una productora nacional de obispos y sacerdotes, además del queso de la misma denominación. En ese 1962, en los inicios del Concilio Vaticano II, varios obispos mexicanos se alojaban en el colegio de los legionarios.

<sup>68</sup> En la entrevista que hice a Vaca, habla —como señalé— del de Saltillo.

Sin embargo, Barba continuó su trabajo ahí “[...] bajo el trato directo del padre Thomas White y bajo la rectoría de Salvador Sada Derby. Fue el padre Thomas el primer legionario a quien yo le dije la verdad acerca de Marcial Maciel”.<sup>69</sup>

Se puede inferir que prevaleció la primera razón que me había dado en la entrevista citada: en esa universidad “no todos eran Maciel ni...” A esas alturas acaso también intervinieron razones económicas, ya que había renunciado a su puesto en la Universidad de las Américas. El episodio de José Barba en la Universidad Anáhuac de Tecamachalco terminó el último día de clases de junio de 1987, cuando “gentilmente” fue invitado a firmar su renuncia, según se deduce del tenor de la entrevista que le hice.

Así pues, no fue sino hasta el caso del Ceyca cuando las aguas comenzaron a tomar otro cauce. Esta vez el suceso causó un desplazamiento del umbral de tolerancia, y tres ex legionarios comenzaron a acariciar la posibilidad de preparar una denuncia. Una vez más, el modelo de abuso de Maciel se desbordaba hacia los alumnos de sus escuelas. Es de suponerse que el caso Ceyca abrió las heridas de lo ocurrido a cada uno con Maciel.

Las tres iniciales fueron de José Barba, José Antonio Pérez Olvera y Arturo Jurado, cada uno en una situación distinta en los tiempos de Maciel, quien abusó de cada uno de ellos. José Antonio logró ponerle límites. . . después de la primera vez; Jurado se convirtió en uno de sus efebos.

No obstante, de todas maneras siguió privando la idea de que Maciel era el contaminador activo de toda la legión de los abusados. En general estos últimos se concebían como meramente pasivos ante aquél, sin verse jugando diferentes tipos de relación con él y tampoco diferentes grados de complicidad.

Sin embargo, parte de las evidencias de que algunos de los abusados se habían convertido no sólo en cómplices sino incluso en

<sup>69</sup> Según Barba, el citado legionario quedó muy impresionado por la información, y años después también abandonó la Legión.

abusadores, y de que practicaban el abuso en el desarrollo de las obras educativas de la Legión, comenzaba lentamente a abrir un cauce; aunque sin alcanzar a vislumbrar el comportamiento estructural de la institución, inserto en el marco más global de su Iglesia.

El largo silencio, afianzado durante el periodo mientras habían sido legionarios, fue reforzado por la manera como quedaron ligados subjetivamente a su agresor.

A ese respecto, en la entrevista que hice a José Antonio Pérez Olvera (22 de abril, 2020), expresó algo nunca dicho hasta entonces por los ex legionarios denunciadores, salvo el caso de Francisco González Parga citado antes. A mi pregunta de cómo finalmente lograron los otros cinco integrarse a la denuncia iniciada por los tres primeros, me respondió que fue gracias a la bonhomía de José Barba.

Pero a mí se me hacía que había diferencias fuertes entre nosotros. Como abogado, las veía claras. Por ejemplo, Vaca [*Juan José*] nos dijo que había sido la “mujercita” de Maciel. Y yo hace quince días confronté a Alejandro [*Espinoza*] y le dije: “¡Pero si tú masturbabas a Maciel! ¿Cómo le haces?” Había habido una clara complicidad en algunos de ellos. No podían decirse sólo víctimas (Pérez Olvera, 22 de abril, 2020).

Sin embargo, en ese momento ello no impidió conjuntarse como grupo. Digamos que el pacto consistió en mantener fuera de foco esas diferencias, tanto entre ellos como hacia fuera. Y si el camino de la explicitación del mar de fondo que significó denunciar este caso resultó “lento”, lo fue así porque —además de los obstáculos que pusieron las instituciones legionarias y romanas, amén de lo que la primera generación dejó de lado para poder denunciar— la red de pederastia que trascendía a Maciel no “terminó” de hacerse evidente de manera contundente sino hasta mayo de 2019.

Fue entonces cuando la segunda generación de denunciadores de la Legión (aquella de las alumnas del Cumbres de Cancún, abusadas en su niñez por el sacerdote Fernando Martínez) hizo su aparición pública en la persona de Ana Lucía Salazar. Su denuncia permitió ver las cosas

desde otro ángulo, pues —a partir de ese momento— resultó claro que no todo se remitía a Maciel ni al tipo de denuncia de los ex legionarios.

El hecho relativizó a estos últimos porque a partir de ese momento dejaron de representar la única voz autorizada; aunque —al mismo tiempo— se abrió la posibilidad de que ambas generaciones de denunciantes pudieran apoyarse sobre un terreno sin desbrozar, que había sido abierto penosamente por la primera. Abundaré más adelante en este punto.

Volvamos a la primera generación. Barba señala que, además del asunto del Ceyca, otro elemento determinante para intentar salir a la luz, fue la lectura del libro de Jason Berry: *Lead Us Not into Temptation* (University of Illinois Press, 1992). Precisamente al final de ese año de 1993 el pequeño grupo dejó de cargar individualmente con aquello que los hermanaba y decidieron buscar a dos periodistas estadounidenses: al ya citado Jason Berry y a Gerald Renner, del diario *The Hartford Courant* (Hartford, Connecticut) para tratar de presentar su testimonio.

El 1 de enero de 1994, mientras los zapatistas en San Cristóbal emitían su “¡Ya basta!”, estos tres ex legionarios, en el Sanborns de la Bombilla de la Ciudad de México, redactaron también su “¡Ya basta!” y lo enviaron a Jason Berry.

Ese mismo año, el 15 de noviembre de 1994, en siete periódicos mexicanos los legionarios publicaron una carta en la cual Juan Pablo II dirigía a Maciel una felicitación por el 50 aniversario de su ordenación sacerdotal. Este suceso constituyó un nuevo incentivo para intentar publicitar la denuncia en su contra. En su carta decía lo siguiente:

Desde el día de su ordenación sacerdotal, Usted ha querido poner a Cristo, el Hombre Nuevo que revela el infinito amor del Padre a los hombres necesitados de redención, como criterio, centro y modelo de toda su vida y labor sacerdotal, y la de aquellos que desde 1941 le han seguido, encontrando en Usted un padre espiritual cercano y un guía eficaz en la apasionante aventura de la entrega total a Dios en el sacerdocio.

[...] Usted ha creado numerosas obras apostólicas [...]. Entre estas obras se encuentran instituciones educativas al servicio de la niñez y de la juventud.<sup>70</sup>

Se podría aducir que tal texto hagiográfico preparaba la futura beatificación del fundador de la Legión y la bendición incondicional de sus obras. El texto abundaba en el conocido estilo de una empresa de “salvación” experta en producir santos a la carta,<sup>71</sup> cuya divisa puesta en palabras sería la siguiente: “Cualquier parecido con la realidad, no es posible; pero no importa”.

Tendrían que pasar todavía 10 años, hasta el 1 de diciembre de 2004, para que esta ficción comenzara a desmoronarse intracúpula eclesiástica, pocos días después de que el fundador de la Legión fuera de nuevo exaltado —esta vez en vivo— con motivo de sus 60 años de sacerdocio por el citado papa en Roma.

El círculo de actores del asunto Maciel añadió nuevos miembros cuando (entre noviembre de 1996 y enero de 1997) cuatro ex legionarios fueron contactados por Maciel para armar un contraataque en la inminente denuncia que se preparaba, de la que fueron informados los legionarios por los dos periodistas estadounidenses citados. El sentido de su testimonio era que habían sido invitados a formar parte de una “conspiración” contra Maciel por los ocho denunciantes que rendirían testimonio el mes siguiente en el periódico *Hartford Courant*.<sup>72</sup>

<sup>70</sup> “Carta de su Santidad Juan Pablo II al padre Marcial Maciel Degollado con ocasión del 50 aniversario de su ordenación sacerdotal”, *Reforma*, México, 15 de febrero, 1994.

<sup>71</sup> En este caso, preventivo.

<sup>72</sup> Al respecto, José Barba escribe lo siguiente: “Me dijo Rennner que desde diciembre de 1996, a la declaración suya de la intención de publicar el artículo y por haber sido miembro de la Asociación de Periodistas Católicos y Judíos sobre temas religiosos, los legionarios empezaron a investigar si era judío. Él y su familia eran fieles católicos como Jason Berry”. José Barba. “Ni verdad, ni caridad, ni justicia”, en Alberto Athié, José Barba, Fernando M. González, *La voluntad de no saber* (México: Grijalbo, 2012: 231). Me imagino que tratar de averiguar si era judío entrañaba integrarlo a la “gran conspiración judeo-masónica”, línea tan apreciada por el antijudaísmo católico y grupos como los tecos, los yunques y los legionarios.

Se trataba de Armando Arias, Jorge González, Manuel Correa, quienes presentaron su testimonio ante notario en la Ciudad de México antes del 25 de diciembre, así como de Valente Velázquez Camarena, que lo hizo en enero de 1997 porque vivía en Guadalajara.

El problema que se presentó a estos testificantes fue que entre los percibidos como conspiradores pusieron el nombre de Francisco José de la Isla Veraza, que había fallecido el 13 de febrero de 1996, a los 69 años, en la Ciudad de México (colonia Roma).<sup>73</sup> En el improbable caso de que hubiese resucitado momentáneamente o de que se hubiera presentado en una sesión espiritista para apoyar la “conspiración”, puede pensarse que tenía demasiadas cosas en contra para poder contribuir a ella.

Esta vez se enfrentaban antiguos compañeros, unos a favor de Marcial Maciel y otros en contra. Es entendible que los primeros encerraran la futura e inminente denuncia en la palabra “conspiración”. Habían sido educados en ese supuesto: desde 1956, en el mes de octubre, cuando vinieron los visitantes vaticanos a tratar el asunto de la primera denuncia oficial contra Maciel, éste les había dicho a sus abusados-discípulos que era un atentado a su persona, a la Legión y a la Iglesia: en ese orden.

A partir de febrero de 1997, en el horizonte se vislumbraba hacer frente a los denunciadores del fundador de la Legión directamente con ésta y con toda la maquinaria del poder vaticano. Ambas instancias eclesíásticas intentarían —por todos los medios a su alcance— poner infinidad de obstáculos y diferir al máximo las consecuencias de la denuncia para tratar de paliar los daños.

Durante un buen tiempo, los denunciadores creyeron que la Santa Madre los escucharía, y a eso dedicaron años; pero al mismo tiempo sin dejar de preparar sus puntuales e intensivas salidas a los medios, lo que no dejó de ocasionar reprimendas de algunos funcionarios de la Iglesia, que pretendían manejarlo todo desde sus marcos institucionales y bajo los auspicios de su Derecho Canónico, *ad usum nostrum*.

<sup>73</sup> Hecho que se puede comprobar en su acta de defunción (núm. 00299).



Barba afirma que el 25 de diciembre de 1996 Renner lo llamó para preguntarle si conocía a Armando Arias. La llamada tenía que ver con la invitación a urdir la conspiración que aducían los citados. La primera semana de enero de 1996, Berry se trasladó a México a entrevistarse con los futuros denunciantes; finalmente, el 23 de febrero de 1997 apareció el artículo con los testimonios de los ex legionarios agraviados.

Con ello habían traspasado la barrera de silencio de la Iglesia mexicana y de la Legión. El camino iniciado no iba a ser fácil de construir, pero esa fecha mostró a flor de muro la primera fisura pública que dejaba entrever parte de los entresijos de la institución legionaria.

En México, el periódico *La Jornada* publicó cuatro artículos entre el 13 y el 17 de abril, firmados por el periodista Salvador Guerrero Chirés. El rebote había llegado aquí. Las reacciones —entre otras— del cardenal primado de México en apoyo a Maciel no se hicieron esperar. Sin embargo, la que sería la serie de presiones más consistente para tratar de aplicar la máxima censura respecto a la denuncia de los ex legionarios, iba a ser impedir el programa que se planeó sacar al aire por el canal 40, el 12 de mayo de ese 1997.

Tal intento fallido de acallarlos puede ser visto como un despliegue de las relaciones de poder que la Legión de Cristo había anudado para esas fechas en el país. Por ella van a desfilar empresarios, un secretario de Estado, el secretario particular del presidente, un jesuita notable<sup>74</sup> y, obviamente, legionarios que buscaban obstaculizar que lo ocurrido se ventilara, y así por el estilo.

Fue gracias a la firmeza y la apuesta ética del director del canal 40, Javier Moreno Valle, así como del periodista Ciro Gómez Leyva,

<sup>74</sup> Este jesuita —que por entonces era el rector de la Universidad Iberoamericana— al parecer sólo buscaba evitar que la Compañía fuera involucrada en el asunto como una de las instigadoras del programa, dada la serie de conflictos previos entre la Compañía de Jesús y la Legión. Se puede especular que probablemente también lo hizo previendo que este tipo de denuncias tocara a su propia orden religiosa, la cual —obviamente— no carecía de pederastas; además, seguía la misma política estructural de silencio respecto a la pederastia —y en general respecto a la vida sexual del clero—, dictada por el Vaticano.

que finalmente el programa se emitió y marcó con ello un antes y un después en relación con este tipo de denuncias en el espacio televisivo.

LA MUERTE DE MACIEL Y UNA RESPUESTA OFICIOSA  
A LOS QUE SE CONSIDERAN VÍCTIMAS DEL FUNDADOR (2010)

*Como Nuestro padre estaba más allá del bien y del mal, éramos —perdón por la palabra que voy a utilizar— serviles, y el que esté sin pecado que tire la primera piedra. Si una persona llega y te dice: “Ustedes tuvieron que saber, los superiores tuvieron que saber”, efectivamente creo que de esta historia no se salva nadie. Es verdad: ahora, ¿qué tanto? [...] Que alguien sabía y no lo dijo, pues es menos grave, porque había elementos muy fuertes a favor de no decirlo, que no sabemos. [...] hay que hacer una investigación. La acusación es muy fácil hacerla.*

GARZA MEDINA, ARISTEGUI (2010: 165).

Comenzar este apartado citando al legionario Luis Garza Medina —quien respondió a la encuesta llevada a cabo por Carmen Aristegui en 2010—, me parece importante porque era la primera vez que un alto jerarca de la Legión hacía frente a sus críticos y daba la cara una vez publicadas las denuncias en contra de Maciel.

Él va a describir parte de los mecanismos para sostener la omertá legionaria y la estrategia seguida para dar su versión pública de lo ocurrido; incluso de la muerte de Maciel. Digamos que la respuesta oficial de la Legión a la segunda generación de denunciante mexicanas 10 años después, se puede leer teniendo como trasfondo dicho testimonio oficioso.

Esta cita del que fuera vicario general de la Legión, que manejó las finanzas de la orden durante un tiempo —y es además sobrino nieto del empresario de referencia de Monterrey, Eugenio Garza Sada—, sintetiza una parte sustancial de la manera como la Legión intentó enfrenar las denuncias de 1997, 2002 y la “sentencia” papal de mayo de 2006 contra al que su institución consideraba más allá del “bien

y del mal”.<sup>75</sup> Esta manera de ver a su fundador —declara el doctor en Derecho Canónico—,<sup>76</sup> derivaba de manera natural en el *servilismo*.<sup>77</sup>

Se puede señalar: cómo es posible que de esta persona, que pertenece a la burguesía industrial de Monterrey, puedan salir tales consideraciones que llevan a ese tipo de sometimiento; además de dejar ver cómo se cruzan la cultura ultraderechista y la jerárquica de su tío abuelo empresario, con los sometimientos a los que convoca la institución católica y la encarnada por el modelo sectario de la Legión.

Todo un tema. Digamos que este personaje sintetiza un tipo de cultura que puede encontrarse en una parte de las elites económicas y religiosas que habitan no sólo en los rumbos de Monterrey.

¿Cómo una institución que pretende difundir la moral cristiana que considera universal, pudo aceptar este cortocircuito en la consideración de su fundador? A saber. Ahora bien, ¿cómo se puede sostener simultáneamente que nadie está libre del servilismo y de saber lo que ocurría, y al mismo tiempo afirmar que aquel que sabía y no lo dijo “pues es menos grave, porque hay elementos muy fuertes para no decirlo, que no sabemos”? ¿Cuáles?

Pues “no [lo] sabemos”. Y después de afirmar todo eso, añadir sin problemas que “acusar es muy fácil” y que hay que hacer una investigación seria. Me imagino que se refiere a los diferentes estratos de saberes en quienes califica de “serviles”; pero si el fundador estaba por encima de cualquier límite, entonces lo que hacía se justificaba *a priori* y no se cuestionaba, puesto que él hacía la ley. Si ello es así, entonces abusar de los súbditos se hallaba dentro de sus prerrogativas.

Y se puede pensar que fue precisamente esa posición de sumisión radical la que terminó por adelantar la muerte al fundador de la Le-

<sup>75</sup> Que conste que Nietzsche no tiene nada que ver en esto.

<sup>76</sup> Grado obtenido en la Universidad Gregoriana de los jesuitas.

<sup>77</sup> Podemos imaginarnos si ello se da en relación con un humano, qué se hará por alguien al que se le considera un dios: ¿“Hágase en mí según tu palabra”?

gión, porque —según relata Garza Medina— Maciel a sus 86 años fue sometido a una operación de cáncer de páncreas, de la cual salió “bien”.

En cuanto despertó de la cirugía que le habían practicado, actuó como solía hacerlo; es decir, a tomar lo que le apetecía: jóvenes, dinero, droga. Esta vez pidió helado, “y los padres se lo dieron; entonces el helado le produjo un *shock* interno que lo llevó luego al coma, y su sistema cardiovascular simplemente estaba agotado y se murió” (Garza Medina-Aristegui, 2010: 154).

La muerte de Maciel ocurrió el 30 de enero de 2008. Alguien podrá pensar que se trató de una muerte muy dulce; otros, de un asesinato camuflado. Siguiendo a Garza Medina, se puede deducir que a veces el fomento de una relación servil llega a producir accidentes mortales. De su lecho mortuario hay dos escenarios: uno para los de fuera, aquel del cadáver rodeado de la cúpula legionaria, con estampitas de la virgen y un rosario al lado derecho del difunto; y otro para los de casa, con su hija Norma y la madre de la hija, más la cúpula legionaria.

Digamos que hasta en la muerte se practicó el arte de los escenarios dobles, por decir lo menos.

Una imagen tomada del programa presentado en Milenio Televisión el lunes 26 de septiembre de 2011, titulado “Los últimos días de Marcial Maciel”, fue retomada por el diario *Milenio* el martes 27. Ahí se muestra al citado con la boca abierta dibujada en el hueco vacío y negro que rodean las comisuras de los labios. Boca abierta de la que ya no saldrían palabras estereotipadas prestas para sostener incansablemente el simulacro de su personaje y el de la institución.

El personaje y la institución promovieron al máximo la supuesta adecuación sin fisuras entre las palabras, los gestos y los actos. Foto que se podría calificar de obscena, donde el cadáver aparece despojado del supuesto carisma que produjo tanto servilismo.

Retomemos el testimonio de Garza Medina, con respecto a por qué no abrir las cartas de los que sabían de lo ocurrido. A ello el regiomontano responde que en el nuevo contexto de las denuncias publicitadas, se le habían acercado legionarios de manera privada a decirle que “sabían de los hechos”; pero añade que él no les preguntó

si ellos habían sufrido o no abusos. Sin embargo, señala un testimonio que llama la atención: el del sacerdote Alfredo Torres, de quien dice que en una ocasión aludió a los hechos públicamente en una comida: “Que sabía que eran problemas desde la fundación”.

Le pregunté entonces: “Padre, si usted sabía, ¿por qué no lo dijo?” La respuesta que me dio fue la siguiente:

Mire, yo consulté en conciencia a una persona en confesión, a un sacerdote que me dijo: “¿Tú tienes posibilidad de cambiar esto?” Y yo le dije: “No, no tengo posibilidad de remediarlo”. Entonces me dijo: “Bueno, pues si no estás en posibilidad de remediarlo, no estás en la obligación de decirlo”. Y, además, porque si yo lo hubiera dicho, él me hubiera mandado sacar. O sea, tenía miedo de los efectos de que una palabra en esta línea hubiera provocado para él (Garza Medina, Aristegui, 2010: 158-159).

Veamos. Si la pregunta es “¿Puedes o no cambiar eso que cuestionas?”, pero no se define en qué circunstancias ni ante quiénes, la respuesta es sí. Porque si el que lo escuchó fue un legionario, el tipo de implicación resulta muy claro. Si no fue el caso, entonces me imagino que había más posibilidades en esa pregunta; si no de cambiar las cosas, al menos de instaurar frágilmente otra palabra que sin duda traería consecuencias, como fueron los casos relatados de Federico Domínguez y Luis Ferreira.

Sin embargo, si no se quiere dejar de pertenecer a la Legión, entonces resulta entendible que al candado del consejo ofrecido en la confesión se le añada este segundo para cerrar la pinza. Lo que no queda aclarado es por qué si el legionario Luis Garza escuchó públicamente lo que dijo Torres, no actuó de alguna manera. O, ¿también quiso decir que la necesidad de pertenencia mata cualquier posibilidad de cuestionar un estado de cosas?

Garza Medina añade dos elementos más que contribuyeron a preservar una zona de silencio estratificada —que él denomina “principios”— que se practicaban en la Legión. Aquel de preservar la fama, la intimidad de una persona, “por lo tanto, aunque yo haya

sabido cosas malas de alguien, no tengo por qué andarlo anunciando. Y el segundo principio es evitar el mal que se puede causar con una noticia semejante” (Garza Medina, Aristegui, 2010: 156). En el segundo caso cabría preguntarse lo siguiente: ¿El mal para quién?

En el caso que analizo no sólo era para una persona que violentaba a terceros, sino para el simulacro institucional en el cual se sostenía la Legión y su “misión”. Y ya enunciadas las cosas en el contexto de lo que no se quiso enfrentar desde dentro, ello terminó por publicitarse desde el exterior:

Ciertamente, estos principios podrían haberse añadido a otros principios, como el derecho de los Legionarios a tener información suficiente sobre la vida de su fundador, y también el principio del mal menor; porque si esto iba a llegar a ser sabido por otras vías, “pues mejor que te lo diga yo” [...]. En el momento, el padre Álvaro [Corcuera] tal vez no tomó en cuenta estos otros dos principios y consideró sólo los dos primeros. Y por eso tomó estas decisiones de ser más bien cuidadoso en la forma (Garza Medina, Aristegui, 2010: 156).

Garza Medina afirma que su problema fundamental es “que la Legión no puede tener a Nuestro Padre como modelo de vida ni como referente espiritual, porque la suya ha sido una vida disfuncional” (*Op. cit.* 2010: 156). Es decir, la caída del modelo y no la estela de violencia y sometimiento con visos sexuales, ni las amenazas a posibles denunciantes, ni el uso discrecional del dinero. . .

En todo el relato que hace, el sacerdote y financiero Garza Medina se muestra como alguien notablemente ingenuo que se fue enterando muy tarde de lo ocurrido con Maciel, a pesar de que se encontraba en los altos puestos. Y cuando lo “supo”,<sup>78</sup> estaba sujeto al pacto de los principios que conformaron la omertá legionaria. Veamos finalmente

<sup>78</sup> “No es que yo viera, ¿verdad?; pero, vamos, siempre pensé que lo que él hacía estaba bien” (Aristegui, 2010: 158).

qué opina de los que se presentan como víctimas y lo que piensa del tipo de reclamos que dirigen a la Legión.

Cuando pasa a relatar el caso de la hija de Maciel y de los hijos varones, señala que éste buscó protegerlos.

Ellos son dueños de la casa en donde viven. Tiene unas propiedades enormes, de [las cuales] sacan la renta. El muchacho mayor terminó la carrera universitaria [...] es decir, los había colocado en el 5 o 10% más rico de la población mexicana. Que la Legión tenga más responsabilidad de darle algo. . . pues la verdad lo dudo, ya no veo por qué.

Pide una herencia el mayor [Raúl], no tanto porque le competa, sino que él piensa que a la niña le dio Nuestro Padre mucho más de lo que le dio a él. [...] Al final de su vida [Maciel] juntó un dinero para que la niña tuviera un fideicomiso, para que pudiera tener más seguridad. Insisto: no es que lo hubiera necesitado, [...] tiene bienes inmuebles que se rentan: la niña tiene dos casas. [...] Entonces lo demás me parece un despropósito y una injusticia hacia los legionarios (Garza Medina, Aristegui, 2010: 160).

Nótese el cambio de tono. Esta vez habla el financiero: “injusticia para los legionarios”. La ingenuidad se disipa. Lo que no termina de elaborarse es que al modelo ideal caído le siga llamando “Nuestro Padre”. Con respecto a otras víctimas, a la pregunta de si se les pudo haber arruinado la vida y qué responsabilidad tendría la institución legionaria, responde lo siguiente:

No me consta y no sé de casos más modernos; puede ser que los haya, no niego que los haya, no me consta a mí. [...] los casos más antiguos tienen prescripción y eso ya prescribió. Legalmente no creo que sea admisible que exijan: “mi vida se echó a perder, por favor dame tanto”; se puede llegar a un acuerdo de otro tipo. [...] Más bien lo que yo creo que van a querer es que la Legión admita que efectivamente ellos fueron abusados o que es posible que hayan sido abusados.

Estas personas se han sentido doblemente abusadas, es lo que dicen: primero abusadas porque de niños les sucedió esto, y segundo, abusadas

porque durante muchos años todo el mundo decía que eran unos mentirosos y unos falsarios. Supongo que esto es lo que va a pasar ahora. [...] Ahora ustedes saben que la responsabilidad civil o penal en estos casos no tanto se da por la persona que cometió un ilícito o propició un problema de éstos, sino porque en tu institución propiciaste algo que se generó porque lo fomentabas de alguna manera o porque no lo previniste (Garza Medina, Aristegui, 2010: 163-164).

Sigue hablando el financiero que sabe qué debe pagar o no pagar —si fuera el caso— y en dónde no invertir; incluso, qué es o no es legal. Nótese cómo habla de la reiteración del abuso aludiendo a que “todo el mundo” decía que eran unos “mentirosos”. En esa fórmula se disipa la posición efectivamente asumida por la Legión, al menos hasta 2010, para tratar de proteger a su fundador y a la institución de los supuestos falsarios.

Huelga decir que no fue “todo el mundo”. En todo caso, los denunciantes de la primera generación sabrían a qué atenerse si se les ocurriera pedir dinero.

Para finalizar este apartado, en lo tocante al asunto de las finanzas de los legionarios y de Maciel, afirma que obviamente al segundo “nadie le pedía cuentas”:

Nuestro Padre tenía un fondo discrecional, que tampoco está mal. Los obispos lo tienen. Tal vez [*fue*] más grande de lo normal o de lo que debió haber sido. Se depositaban 20 000 dólares cada mes en una cuenta que según esto era una cuenta que utilizaba para caridades y para apoyar centros y demás. [...] El padre Torres también dice, por ejemplo, que él le compró a la señora el departamento en Madrid. Así de fácil. Le mandó un dinero [*Maciel*] y le dijo que lo comprara. [*Y le indicó*] “Pónselo a nombre de la señora” (Garza Medina, Aristegui, 2010: 164).

Sin comentarios. Y en cuanto el dinero de la Legión, afirma sin pestañear: “La Legión no ha tenido ninguna contabilidad sino hasta 2006, y por lo tanto era muy difícil saber la dimensión del problema”.



¿Lo que quiso decir sería ninguna contabilidad “abierta”?<sup>79</sup>

Como señalé al principio, el testimonio me parece singular en la medida en que muestra una parte de los entresijos de la Legión hacia el exterior como antes de esa fecha no se había visto. Testimonio a cargo de uno de los miembros más cercanos a “Nuestro Padre”.<sup>80</sup>

Y LA SAGA CONTINÚA IMPLACABLE  
EL SURGIMIENTO DE LA SEGUNDA  
GENERACIÓN DE DENUNCIANTES

Párrafos atrás, afirmé que el caso Cancún cambió el ángulo de incidencia del asunto de las denuncias presentadas contra la Legión de Cristo. Con esa aseveración me refería a que —entre otros puntos— replanteó la cuestión de las trayectorias habladas o silenciadas de la primera generación cuando hicieron pública su denuncia. Esta vez no se trataba de abusadas insertas en una institución “total” (Goffman); tampoco de niñas que aspiraban a la vida religiosa; ni de niñas que se integraron después en calidad de amantes de su abusador, como sucedió en algunos casos de la primera generación.

Además, algunas de las niñas lograron comunicarse en un breve tiempo con algunas de sus maestras, y no lo hicieron de manera individual, ya que algunas contaron con sus padres; sin embargo, la

<sup>79</sup> Aquí conviene referirse al libro de Raúl Olmos, 2015.

<sup>80</sup> El 02 de noviembre de 2016, apareció una noticia en la cual se hacía pública una denuncia contra Luis Garza Medina por supuesto abuso sexual de parte de un denunciante mexicano, “cuyo nombre no ha sido revelado” y quien manifestó que en 1990 y 1991 “fue agredido en repetidas ocasiones por Maciel, Garza, el entonces director territorial de la Legión en América Latina; y otro sacerdote legionario. Informa AP. Los hechos habrían ocurrido en un colegio interno de la orden en los alrededores de la Ciudad de México, que también servía de seminario”. La denuncia fue presentada en el tribunal de Connecticut, estado en el que la Legión de Cristo tiene su sede en la Unión Americana, y nombra a la orden como parte demandada. A través de un portavoz, Jim Fair, Garza —que llegó a ser el vicario general de la Legión desde 1992 hasta 2011— “rechazó las alegaciones”. Texto firmado por Cameron Doody, 02 de noviembre, 2016, disponible en línea: [www.periodistadigital.com/religión/mundo/2016/11/02/religion-iglesia-mundo-](http://www.periodistadigital.com/religión/mundo/2016/11/02/religion-iglesia-mundo-). Coincide con los años del Ceyca y del Instituto Cumbres de Cancún.

manera como cada familia asimiló y manejó la situación, más tarde las separó.

A su vez, lo que mostró este suceso fue una de las partes violentas de la Legión extramuros, es decir: la connivencia entre empresarios y maestros, al igual que la participación de algunos padres en el encubrimiento. Ocurrió a la manera del caso del Colegio Cumbres de México, aunque con ciertas diferencias, dada la inserción y fundación de la Legión en Cancún.

Una vez planteado el caso de Fernando Martínez y proyectado por los medios el 2 de mayo de 2019, ya ni Roma ni la Legión pudieron manejar lo expuesto de la misma manera como lo habían hecho con su fundador. En 1993 lo deslocalizaron con premura, pero en 2019 los tiempos y los contextos habían cambiado, lo cual obligó a la Legión a ofrecer rápidamente realizar una investigación de lo casi borrado de 1992-1993 y en 1969.

*Ana Lucía Álvarez hace público  
a nivel nacional y más allá el caso de Cancún*

*Lo importante no es lo que pasa en la escena  
sino quién maneja los focos.  
El Roto, El País, 14 de octubre de 2011: 20.*

El 2 de mayo de 2019, una de las niñas abusadas, cuya familia era de Monterrey, decidió publicitar en su muro de *Facebook* lo que le había ocurrido;<sup>81</sup> ello en los siguientes términos:

Hola, mi nombre es Ana Lucía Salazar y estoy buscando información sobre el padre Fernando Martínez, yo soy una víctima del señor, él me abusó

<sup>81</sup> Precisamente se trata de la entonces niña a la que había aludido la maestra Beatriz Sánchez cuando la entrevisté en 2006. Esta alusión ocasionó que Ciro Gómez Leyva, cuando por medio de su asistente, Marisa Iglesias, le proporcioné el audio de la entrevista, decidiera que lo importante era buscar a dicha joven y a sus padres, según me informó Marisa. Mas al no localizarlos, puesto que la maestra Beatriz se guardó los nombres (como fue su compromiso entonces), Gómez Leyva decidió no pasar la entrevista en diciembre de aquel año.

cuando yo tenía 8 años, estoy en su búsqueda y reuniendo información. Les agradecería me apoyaran con todo lo que saben porque este señor ha abusado a lo largo de su vida de muchas niñas que hoy permanecen en el anonimato, yo decidí dar la cara porque al señor se le ha resguardado y protegido por años después de destruir nuestras infancias.

El colegio que conoció los casos decidió callar, los padres de familia de las demás víctimas decidieron no creerles a sus hijas, pero yo conté con mis padres que siempre [...] confiaron en mí y me validaron desde el primer momento, mi caso se está documentando, pero necesitamos más información. [*Después de Cancún...*] Lo dirigieron a Salamanca, de ahí le hemos perdido la pista (Salazar, 2019a).

Después de la denuncia privada de 1992, la salida pública de 2019 introdujo un ruido indeseado en todos aquellos que —por acción u omisión— decidieron (como en el caso del Cumbres de 1983) mantener las cosas en sordina, apostándole al olvido o cargados de buena conciencia por haber deslocalizado al citado sacerdote fuera de Cancún, practicando así el conocido acto eclesialístico de la “cura geográfica”.

Sin embargo, las palabras públicas de Ana Lucía tocaban a su vez a las compañeras involuntarias de aquellos años, abusadas como ella, y les planteaban una disyuntiva: la de acompañarla en su denuncia pública y búsqueda del delincuente o la de continuar como hasta entonces, pero ya no igual.<sup>82</sup> Si decidían lo segundo, se podían cargar de nuevas culpas porque ya no se trataba de dejar reducidas las cosas a un asunto personal con extraña vergüenza incluida, sino de considerar a su abusador como un delincuente que por lo tanto tendría que ser sometido a la justicia.

Y como ello ocurrió en la época de la publicitación, las cosas no se les presentaban nada fáciles.

<sup>82</sup> Habría que aclarar que la afirmación de la denunciante acerca de los padres de las otras niñas no resultó necesariamente homogénea respecto a no creerles. Hay matices que habría que introducir en esta contundente afirmación.

En relación con la culpa y la posible vergüenza, un segundo escrito de Ana Lucía (del mismo 2 de mayo) intentaba precisar su posición al respecto: “Yo soy de esas víctimas que sale después de 20 años a señalar a su abusador. Sí existimos, sí somos reales, sí nos pasó. ¡NO ME DA PENA! Yo tenía 8 años. Yo no hice nada, no es nuestra culpa. Y a ti si eres víctima te digo: Yo te creo” (Salazar, 2 de mayo, 2019a).

¿De dónde puede surgir la pena o la vergüenza en ese tipo de casos? Primera hipótesis. De las condiciones en la cuales tuvo lugar la relación, casi de manera irremediable —salvo escasas excepciones— la culpa y la vergüenza se instalan en la subjetividad. Me refiero a que en una relación asimétrica en la cual la posibilidad de poner un límite a la figura de autoridad —en este caso, además, sacralizada— es muy remota, y por lo general quedan girando en la cabeza de las víctimas preguntas del siguiente tenor:

¿Por qué no resistí... más?

¿Por qué volví si pasada la primera sorpresa ya sabía lo que me iba a hacer?

Eso que sentí, además de angustia, ¿fue placentero?

Y de ser así, ¿qué hago con ello: me lo callo o lo conecto con mis propios tocamientos y exploración de mi cuerpo ya en esas edades?

Pero ¿no es lo mismo que un adulto te violente? ¡Más aún un sacerdote!

¿O sí?

¿Tenía la posibilidad de rechazarlo?

Tal sentimiento de culpa y desconcierto por no haber podido resistir —cuando se trata de niñas y niños y púberes— es uno de los resortes más paralizantes con los que cuenta el adulto que realiza actos de pederastia. En ese punto preciso la asimetría de la relación alcanza una de sus cimas. No obstante, ¿cómo describir lo que el o la abusado(a) siente más allá de encerrarlo en el grosero y homogeneizador término de “culpa”?

Quizás ayude —sin pretender abarcarlo— la descripción que hace Milan Kundera en relación con Teresa (personaje de *La insoportable levedad del ser*) cuando busca sintetizar lo que denomina su “código existencial”, el cual se materializa en la experiencia del vértigo: “tener un vértigo es estar ebrio de su propia debilidad” o de “un insuperable deseo de caer” (Kundera, 1986: 48).

Así como —se puede añadir— de una insoportable conciencia de incapacidad de poder poner un límite a una situación no intuida y menos prevista hasta entonces. Paradójicas formulaciones que se complementan en lo que respecta al adulto a partir de su voluntad de someter e imponer su deseo sin límites, articulado a una relación de poder.

Para quien se presenta como víctima<sup>83</sup> en el caso de abuso sexual, una de las maneras de “recuperar” su autoestima —como adelanté— consiste en ofrecer una imagen de máxima pasividad frente al que lo o la abusó. De otro modo se presta a despertar la sospecha de que colaboró de una u otra manera y eso tiende a invalidarla ante sí misma; pero una vez ocurrido el encuentro no buscado, trae aparejada esa serie de cuestiones o al menos una parte de ellas.

Y cuando se deciden a ofrecer su testimonio a los medios, eligen sobre todo hablar de la violencia del otro y —en algunos casos— parte de los contradictorios sentimientos vividos. Sin embargo, la manera como quedaron enganchados con su abusador implica otros tiempos y —en la mayor parte de los casos— otro tipo de exposición más íntima, como lo señala el psicoanalista Fethi Benslama cuando escribe al respecto:

Eso que desgarró a un hombre cuando busca deshacer los procesos defensivos que fue obligado de adoptar para sobrevivir y cuando intenta desprenderse a la inmanencia vital por medio de la palabra, con el fin de reencontrar la significación suprimida, [...] lo expone a un [serio] trastorno provocado por el testimonio (Benslama, 2001: 64).

<sup>83</sup> Y las hay de muchos tipos.

La respuesta de la Legión de Cristo a esta salida pública de Ana Lucía Salazar fue vertiginosa, por decir lo menos. El 4 de mayo, desde su oficina de Comunicación Internacional, publicaron un primer mensaje intitulado “Respecto a algunas noticias publicadas en medios de comunicación sobre el P. Fernando Martínez Suárez, L. C.”, el cual señalaba —como para calmar los ánimos— que el citado sacerdote vivía en una casa de Roma, ya retirado, y “no ejerce ningún ministerio pastoral”; en otras palabras: se trataba de un anciano y no constituía ya un peligro para los infantes.

Además —como si las autoridades de dicha congregación apenas acabaran de enterarse de quién se trataba— que “considerando las acusaciones, la Congregación de los Legionarios de Cristo ha decidido realizar una investigación exhaustiva según nuestra actual política de ‘Ambientes seguros’, que será llevada a cabo con ayuda de una agencia externa” (Legionarios de Cristo, 04 de mayo, 2019).

Añadían que dicha política se había establecido desde 2015. Digamos que se tardaron 18 años desde que se presentaron las denuncias públicas de 1997 para implementar los supuestos “ambientes seguros”. El 8 del mes citado, reiteraban la propuesta y proporcionaban el nombre de la agencia externa que iba a encargarse de realizar la investigación: Praesidium.<sup>84</sup>

Asimismo —como es lo habitual en estos casos y ahora en estos tiempos— pedían perdón “a cada persona que haya sufrido un abuso por el P. Fernando Martínez Suárez y a cada víctima de un miembro de nuestra congregación. Todo abuso es intolerable y lo condenamos de forma contundente” (Legionarios de Cristo, 08 de abril, 2019).<sup>85</sup>

De nueva cuenta el comunicado está escrito de tal manera que parecen sorprendidos por la aparición de la denuncia respecto a su colega ya retirado que en ese momento se encontraba gozando de santa paz en una residencia de la Legión; no obstante, asumen “el

<sup>84</sup> Según señalan, se trata de una agencia estadounidense “reconocida en el campo de la prevención y actuación contra los abusos sexuales de menores”.

<sup>85</sup> Legionarios de Cristo, Oficina de Comunicación Internacional, 08 de mayo, 2019.

compromiso de hacer verdad y justicia necesarias en todo camino de sanación y reconciliación”.

Por lo pronto, mientras la citada agencia terminaba de investigar el caso Martínez, decidí entrevistar a los padres de Ana Lucía. Sintetizo lo expresado por ellos: Efraín Salazar me contó que se trasladaron a Cancún para cumplir con un contrato de trabajo contraído en 1991, alrededor de marzo o abril, por lo cual lograron inscribir a sus dos hijas en el Instituto Cumbres.

En Monterrey, de donde son originarios, las tenían en otro colegio de los Legionarios: el CEVAC. Respecto a cómo se enteró del abuso al que su hija fue sometida, relata que su esposa le dijo que quería platicar algo; pero Ana Lucía se le adelantó y entonces

Mi coraje fue tanto que me fui al colegio [...] busqué un arma; no la encontré. Le soy honesto, nunca he sido de armas ni mucho menos. No sabía qué hacer: estaba totalmente indignado. Mi esposa no quería que manejara; ella me acompañó. Llegué al colegio y sin pedir permiso llegué a la dirección. Era, creo, con cristales. Y el animal ese me ve y se me arrodilla y me abraza las piernas: no para pedirme perdón: para que no lo golpeará. Y entonces llegan gentes ahí. . . señoras, y me retiran y me calman (entrevista de Fernando M. González a Efraín Salazar, 05 de junio, 2019b).

Su mujer, Ana Lucía Garza Longoria, aporta otro aspecto de este “encuentro”:

El padre Fernando me dijo: “Usted está en todo su derecho de meterme a la cárcel, aunque yo le aseguro que no pasó nada”. Y yo le respondí: “¡Ah! ¡Entonces usted quiere que si fuese un error, yo me quede con la responsabilidad! ¡Usted sabe lo que pasó! ¡Púdrase usted y su mente! ¡Yo no voy a cargar con sus culpas!”.

Ese día se hincó y pidió perdón. Y mi marido lo agarró de los pocos pelos que tenía. Tengo muy vago el recuerdo, pero sí me acuerdo de sus palabras. Yo al padre Fernando lo agarré de mi confesor. No puedo explicarle

lo traicionada y humillada que me hizo sentir. Es algo despreciable lo que hacen (Ana Lucía Garza Longoria, entrevista de Fernando M. González, 16 de marzo, 2019).

[*Volvamos a la entrevista con Efraín Salazar*] Yo no sabía qué hacer, no tenía contacto con autoridades [*civiles*], estaba totalmente desquiciado. Me hablan y me dicen que iba a venir de México un tal Eloy [*Bedia*]. Recuerdo que me encontré con [*el empresario*] ¿Chapur? en un *lobby* de un hotel y me dijo que él [*Martínez*] ya no iba a fungir como director. Opté por dejar a mi hija ahí. Mal hice. No había mucha opción en aquel entonces y no me podía regresar. Los Chapur son dueños de hoteles y creo que algo también del colegio; pero, mire, déjeme decirle una cosa. Me acuerdo de qué me dijo él: “Así como está de grande la puerta para entrar a Cancún, así está de grande para que se vayan. Ustedes no son bienvenidos aquí”.

Me empezaron a bloquear créditos, me empezaron a bloquear trabajos, nos cayó el Seguro Social, nos cayó Hacienda. Hasta que decidimos volver a Monterrey.<sup>86</sup> Dos o tres semanas después de la junta en donde [*vino el legionario Eloy*]. En ese momento yo contacto a los padrinos de Ana Lucía, que son compadres de toda la vida; ellos tienen un colegio de mucho nombre aquí en Nuevo León, en San Pedro Garza García. Y él me dice: “Compadre, déjame ver qué puedo hacer”. Y en eso me habla una persona que me dice: “¿Qué tal?, yo soy el padre Peter de aquí de Monterrey, soy legionario, me están enterando de lo que pasó. Qué triste. Qué pena. Yo le pido perdón”. Y lo que hizo fue sacarme información. Yo le conté de *miss Aurora* y el padre. Y se jalen a *miss Aurora* para acá. La ponen en el colegio de ellos aquí [*en Monterrey*]. La acaban de correr el 1 de mayo que volvió a hablar mi hija.<sup>87</sup>

<sup>86</sup> “Recuerdo que todavía mi hija estuvo en el 93 en Cancún, y a finales de ese año ya empezamos a hacer el movimiento de venirnos a Monterrey” (Efraín Salazar, entrevista de Fernando M. González, 27 de mayo, 2019a).

<sup>87</sup> En realidad, fue el 2 de mayo. En efecto, hay un comunicado a los padres (fechado el 4 de mayo de 2019) en el cual se informa que la citada “deja de trabajar con el colegio”; obviamente, sin explicitar el trasfondo que implicaba esta renuncia-jubilación. Efraín Salazar, *Op. cit.*



En esta secuencia se trasluce el mecanismo mafioso puesto en juego por parte de los empresarios ligados al colegio: la amenaza y el bloqueo de contratos. Recuérdese que en el caso de las maestras denunciadas, la práctica intimidatoria consistió en conminarlas a que renunciaran.

De todo ello al parecer la Legión de Cristo nunca se enteró, según quieren hacer creer en mayo de 2019 los presurosos comunicados de la Oficina Internacional de la Legión, incluso con jubilación exprés de una de las cómplices mayores del legionario Martínez: la *miss* Rosario. Se puede colegir que esa era su nueva manera de expresar lo que entendían por “sanación y reconciliación”.

Esta vez la estrategia no consistía en dar largas a las denuncias o negarlas, sino actuar vertiginosamente y tratar de limpiar el campo para que quedaran las menos huellas posibles en este suceso de larga data.

Volvamos de nuevo a Cancún, año de 1992, en el recuerdo de Efraín Salazar:

Nos contacta a mi esposa y a mí el arzobispo [*obispo*] de allá, Jorge Bernal [L. C.], y nos dice: “No denuncien por el bien de su niña, porque la van a auscultar, la van a investigar [...]. La sociedad es muy dura, muy crítica. Le van a hacer más daño de lo que se imaginan”. En cierta forma pensamos nosotros: “Pues sí, tiene razón”; pero no sabíamos que lo estaba haciendo por ocultar. Todavía pensé yo que tenían algo de buenos sentimientos. En esa fecha entonces no lo hicimos.

Una vez más se comprueba que no es suficiente para desprenderse de la sumisión reverencial a los que se consideran sacralizados el ir a golpear lleno de indignación al abusador de la hija. Bastó que el obispo legionario pulsara la parte más vulnerable de unos padres de familia ya de por sí desprotegidos frente a la justicia mexicana; más aún con la del Cancún de ese entonces, ciudad en la que reinaban los empresarios y los legionarios, quienes habían colaborado a implementar ese clima

de omertá para que Jorge Bernal cerrara la otra parte de la pinza que iba a neutralizar e incluso blindar la posible denuncia.

Con ello iba a otorgar una nueva patente de corso a su correligionario Fernando Martínez, incluso haciéndoles creer que lo hacía por el bien de su hija. Todo esto espetado a unos padres que, bajo los efectos del *shock*, no terminaban aún de desacralizar la parte criminal de la Legión de Cristo.

Termino el relato de Efraín Salazar en relación con su retorno a Monterey:

Viene lo de Maciel [1997] y todavía nos sentimos más justificados [*en su denuncia*], pero aun así nos siguen señalando. Aquí en Monterrey somos un secreto a voces. La sociedad San Petrina [*de San Pedro Garza García*] es muy cerradita, es muy del qué dirán. Por el bien de mis otros hijos y de Ana, nosotros sentíamos que teníamos que callarlo. Y ahora que mi hija saca de nuevo esto con otra madurez, todavía algunos me dicen: “Oye, ¿y qué busca tu hija?” “Pues justicia, pero no la hay”. “No, pero ¿qué busca?” Incluso en mi familia tengo hermanos muy pegados a los legionarios. Yo ni los menciono, aunque me dicen que están conmigo. Pero aquí, en mi sociedad, todo es callado, callado. Después del 2 de mayo, cuando Ana publicó eso, nos hemos relegado más. Imagínese en Cancún cómo nos sentíamos.

Ana María Garza añade lo siguiente: “Yo no exhibí mucho lo ocurrido porque no quería exponer a mi criatura, pero sí me di cuenta del muro que tenía enfrente”.

Efraín termina así su relato:

Pues le he dicho lo que yo recuerdo, doctor. Me quisiera acordar más... pero hay mucha oscuridad en mis recuerdos y no sé si es por el coraje. Yo concibo el anonimato de una víctima; pero no el silencio, porque el silencio hace que siga habiendo ese tipo de gente, ¿verdad? En todos los aspectos hay los Fernandos Martínez y tristemente muchas Ana Lucías.

Se puede inferir de esta última parte del testimonio de Efraín Salazar, que los efectos del abuso en un hijo contaminan de diversas maneras a los padres. En el caso de la pareja descrita, quedaron colocados en zona de la culpabilidad por “no haber hecho lo suficiente”. Por ejemplo, haber renunciado a levantar una denuncia en el fuero civil o penal.

No obstante —por otra parte— sintieron que si la presentaban, iban a contribuir a victimizar otra vez a su hija. Engancharse en la culpa y sentir una especie de “vergüenza” abonada por el medio, cruza ambas generaciones. Reforzado todo ello por el ambiente que los legionarios habían contribuido a erigir entre sus seguidores,<sup>88</sup> también reforzado por el clima de asedio social y económico, amenazas incluidas.

La normalización de este tipo de violencia es una aportación de la cultura del secreto incubada en las familias y en la Iglesia católica.<sup>89</sup>

El siguiente episodio fue prometer una investigación respecto al caso de Fernando Martínez, la cual —como señalé— parte del supuesto de que no se habían enterado. Y en efecto, la hicieron. El resultado fue una serie de documentos emitidos por los legionarios entre noviembre de 2019 y enero de 2020. Veamos parte de los resultados.

Analicemos primeramente la carta que Fernando Martínez envió a Ana Lucía, fechada tres días antes (19 de noviembre, 2019) de que la agencia Praesidium enviara su primer informe, pero recibida después.

Ana Lucía Salazar recibió la carta firmada por el reaparecido Fernando Martínez, en la cual le decía que quería dar contestación al envío del video que la citada le mandó de la mesa redonda difundida en los medios de comunicación “sobre mi comportamiento contigo el año 1991-92 en el Instituto Cumbres de Cancún”. Y continúa,

Sin ánimo de minimizar los hechos, te comento que en aquel entonces pensé en la desgraciada e injustificable falta para contigo como un tocamiento sensual e impúdico que Dios no bendice y fruto de una

<sup>88</sup> Y, obviamente, no sólo los legionarios.

<sup>89</sup> Reitero: no sólo en ella.

sexualidad descontrolada. Ahora después de escucharte atentamente, estoy horrorizado y quiero con este breve mensaje apelar a tu generoso corazón y pedirte de rodillas perdón. Nadie más que Dios y tú pueden darme la paz.

Probablemente lo pensó, pero dicho “pensamiento” lo llevó a perderse de vista lo más rápido posible, arguyendo una enfermedad cardiaca, con la inapreciable ayuda de sus colegas legionarios; más aún, a decidir no volver a dar la cara. Sólo el acto de Ana Lucía lo exhibió sin remisión. De otra manera, no cabe duda de que la cúpula legionaria lo hubiera protegido hasta su muerte.<sup>90</sup>

Como anécdota significativa, me tocó asistir al momento preciso cuando se encontraron Ana Lucía Salazar y un ex legionario denunciante de Maciel. Este último le sugirió que tomara el avión y fuera a la residencia legionaria de Roma para que Fernando Martínez le pidiera perdón; ello muestra el efecto que tuvo esta denuncia en parte de los ex legionarios denunciantes y sus ambivalencias concomitantes entre justicia y perdón. En este caso, habría que ir a buscar discretamente al abusador y reducir el asunto a recibir el perdón cristiano, sin tocar la referencia a la justicia y al delito o dejarla en suspenso.

Martínez habla de un tocamiento “sensual” e “impúdico”, fruto de una sexualidad “descontrolada”, pero como si no hubiera terminado de caer en cuenta de la violencia ejercida con sus tocamientos “sensuales”, señala que después de escuchar el video quedó “horrorizado”. O sea que, ahora sí, lo sensual ¿se tornó violento?

Más adelante añado lo siguiente: “Quiero asegurarte de que todos los días desde aquel entonces en mi oración, pido por ti y por tu familia”. Esto es, que ejerciendo una posibilidad del arsenal clerical (la de la oración a distancia y en lo íntimo, aunque el otro no se entere) parece presuponerse que sirve de una manera misteriosa o mágica para mostrar la buena voluntad del abusador “sensual”. Y, por cierto,

<sup>90</sup> Como fue el caso de los jesuitas chilenos con su correligionario Poblete. Él sí logró morir en la paz del señor, sin mayores sobresaltos.

no indica en absoluto que sus tocamientos “sensuales e impúdicos” no los practicó sólo con Ana Lucía.

Por otra parte, su argumentación entra dentro del cartabón del “justo” castigo intraeclesiástico y el profundo dolor de verse desposeído de la investidura sacerdotal, gracias a la contundente denuncia de Ana Lucía. Leamos lo que escribió:

Yo no puedo más que pagar con mi vida de oración y penitencia y los sufrimientos físicos y morales que Dios permitiese en el futuro. [...] Acepto las penas que me han sido impuestas [*no tener ningún ministerio sacerdotal público, no vestir distintivo clerical fuera de casa y llevar una vida de oración y penitencia y colaborar con trabajos humildes*].

[...] Estoy dispuesto a aceptar lo que la Santa Sede y mis superiores dispongan sobre mi caso. Lo hago en un sentido profundo de penitencia.

Las “penas” deben dirimirse en casa y en el horizonte del perdón. El “penitente” se instala como una especie de víctima sufriente que fue descubierto en el ocaso de su vida. De otra manera casi seguramente que no hubiera considerado moverse de ese lugar resguardado que sirvió para mantener neutralizadas las denuncias, coartadas en su momento por el aparato legionario y el grupo de empresarios de Cancún.

Esta vez la sentencia de la Santa Sede llegó pronto: ya no se le iba a considerar legionario; pero se le conminaba a seguir viviendo con ellos. Curiosa sentencia, la cual consiste en ser “degradado” al estado laico, es decir: al de la mayoría de los fieles católicos.

En el contexto eclesiástico, lo de “oficios humildes” en parte es considerado como los quehaceres que hace el personal doméstico que trabaja para la burguesía. En cuanto a la vida de “oración y penitencia”, es lo mismo que Benedicto XVI dictó a Marcial Maciel, con la diferencia de que éste y la cúpula legionaria lo entendieron como poder pasearse por la costa amalfitana, Polonia, Houston. . . , con su mujer mexicana que tenía en España y su hija, acompañados por miembros de la citada cúpula.

Es probable que el señor Martínez no tenga la posibilidad de ejercer esa vida de oración y penitencia de la manera descrita. Y eso sí, a fin de cuentas, puede ser resentido como sacrificio.

El segundo texto recibido por la denunciante le llegó el 22 de noviembre; esa ocasión firmado por el superior general de la Legión: Eduardo Robles Gil. Comienza diciendo —de manera casi análoga a su súbdito Martínez— que al escuchar el testimonio de Ana Lucía acerca de los “abusos que sufrió y lo que esto ha provocado en su vida”, como superior general quiere pedirle perdón y también a su familia “por lo que un miembro de nuestra congregación ha hecho”.

Continúa aludiendo a “la atención inadecuada” que dieron a sus padres cuando presentaron la denuncia ante las autoridades de la Legión en Cancún. Después escribe que ahora sabe que tanto a ella como a “otras víctimas” volvieron a herirlas cuando “han sabido de las deficiencias en las medidas tomadas en relación con quien las había abusado”. ¿Y si no lo hubieran sabido...? ¿Se puede en este y otros casos hablar sólo de “deficiencias” o de “inadecuación” y no más bien de una política estructural sostenida desde casi la fundación de la Legión? Claro, habría que añadir que al operar de tal modo sólo seguían a pie juntillas las directivas de Roma.

El siguiente párrafo resulta central porque en este caso el superior general se implica personalmente. Veamos: “Yo podría haberlo remediado desde 2014, pero seguí las decisiones que se habían tomado con respecto a casos de abuso de décadas pasadas y no reexaminamos el caso. Hoy me apena no haberlo hecho” (Robles Gil a Ana Lucía Álvarez, 22 de noviembre, 2019).

Resulta imposible no preguntarse por qué siguió las decisiones que se habían tomado respecto a “décadas pasadas”, cuando resulta muy probable que haya sido testigo directo o indirecto de cómo su institución operó este tipo de casos, cuando menos en el periodo de su antecesor. Al admitir su responsabilidad en la continuación de la estrategia seguida, ofrece una respuesta esperable, que consiste en

comprometerse a cambiar las maneras de decidir comenzando de cero, o casi.<sup>91</sup>

“Casi” porque esta nueva denuncia los conmina a tener que revisar lo que había avalado previamente, en el supuesto de que ya no se presentarían contratiempos una vez muerto Maciel, que se le hubiera achacado la mayoría de los problemas de la institución y tratado como tumor perfectamente extirpable. A su vez, que Fernando Martínez viviera en Roma —al abrigo de su curia— habla del otro sentido como se puede entender de nueva cuenta la fórmula “Ambientes seguros”: esta vez, intralegión.

Remata la carta con dos asuntos. El primero alude al citado Fernando Martínez: “le puedo asegurar que [...] el haber estado 25 años con restricciones y ahora sin ministerio ha sido un camino de arrepentimiento y dolor porque se ha dado cuenta del inmenso mal causado”. Además, le ofrece la carta de Martínez por si “considera que le ayudaría tenerla”. A este ofrecimiento —según me comunica Ana Lucía Salazar—, ella responde que sí porque quería tener un documento firmado por su abusador, que “corroborara lo dicho” (Ana Lucía Salazar, 22 de abril, 2020).<sup>92</sup>

De nueva cuenta, si Martínez ha vivido 25 años con “restricciones”, entonces sabían de sus andanzas desde hacía mucho. Pronto veremos cómo se manejaron tales “restricciones”. Una vez abiertas de esa manera las cosas, después de reconocer que avaló tanto las decisiones previas como los 25 años de “restricciones” impuestas a Martínez, ¿qué seguía? Por lo pronto, ofrecer la posibilidad de encontrarse cara a cara, encuentro que los de la primera generación nunca lograron. O—cuando menos— nunca se hizo pública esa posibilidad, de haberla habido en algún momento.

<sup>91</sup> Así puede interpretarse este otro párrafo: “Sus palabras, gestos y persistencia me han sacudido y me han ayudado a reaccionar, aunque fuera tarde, para ir poniendo nuevas medidas” (E. R. Gil a A. L. Salazar, *Op. cit.*).

<sup>92</sup> Si bien la carta ostenta fecha del 19 de noviembre, obviamente le llegó después: primero por correo electrónico y luego por correo postal.

Junto con la carta de Robles Gil llegó el informe acerca de Fernando Martínez, prometido el 8 de mayo, firmado por Praesidium, Inc. (22 de noviembre, 2019). En él aparece señalado el primer abuso en 1969 en el Cumbres de Lomas: “un padre de familia acusó al P. Martínez de haber abusado de su hijo de entre 4 y 6 años”. Esto se supo gracias a una “declaración” hecha por un ex legionario en 2005,<sup>93</sup> posteriormente publicada.<sup>94</sup>

Un dato importante que no aparece en el relato de Praesidium es que el citado ex legionario —como lo señalé antes— en ese entonces se desempeñaba como director del Colegio Cumbres de Lomas (donde ocurrió el suceso) y responde al nombre de Juan José González.<sup>95</sup>

Según el doctor Barba, en marzo de 2005, mientras reunía a un grupo de ex legionarios para que presentaran sus denuncias contra Maciel ante la inminente visita a México de monseñor Scicluna en abril,<sup>96</sup> conoció al citado ex director, quien le contó que efectivamente el hecho había ocurrido en 1969. Y que el padre del niño estaba furioso y quería “matar” a Fernando Martínez; pero que gracias a González —quien logró disuadirlo— las cosas quedaron “controladas”.<sup>97</sup>

El ex legionario González que hizo la citada declaración, afirmó que trasladaron a Martínez a Saltillo, donde se desempeñó como superior de la Comunidad y “director del Cumbres” de ese lugar de 1969 a 1971; la deslocalización ocurrió sin que se presentara ninguna denuncia civil o eclesiástica.

<sup>93</sup> “El padre Martínez confrontado con este relato niega que este abuso haya ocurrido”. “Informe de la Congregación de los Legionarios de Cristo sobre conclusiones de la investigación sobre [sic] las acusaciones presentadas contra el P. Fernando Martínez Suárez, L. C.”, 22 de noviembre de 2019.

<sup>94</sup> Alusión a la “declaración”, pero no la muestran en el documento.

<sup>95</sup> Este individuo fue ordenado por Paulo VI a mediados de los años sesenta, junto con otra camada de legionarios. Y fue el primer legionario ordenado que salió de la congregación en la década de los setenta.

<sup>96</sup> Enviado por el papa Benedicto XVI a comenzar de cero la encuesta contra Maciel.

<sup>97</sup> Añádase a este suceso la furia del padre de Luis de la Isla, en 1944, cuando se enteró de lo ocurrido a su hijo con Maciel, así como la posterior del padre de Ana Lucía Salazar con Martínez, y se tendrá una mejor idea de la secuencia que se repite incontenible. Tanto en la furia como en la neutralización que se opuso a ella.



Es más, en 2019 fue confrontado por Praesidium acerca de ese abuso y “negó que hubiera ocurrido”. Es decir: no sólo no quedó cuestionado, sino que lo promovieron con dos puestos directivos.

Para terminar de borrar las huellas de lo ocurrido en 1969, el informe añade que de 1971 a 1974 Fernando Martínez “es trasladado a la Ciudad de México y trabaja pastoralmente en el Instituto Cumbres Lomas”; esto es, en el lugar donde fue denunciado. Y después, de 1974 a 1976, de nuevo parte hacia Saltillo, donde una vez más le otorgan los dos puestos de la primera ocasión. Praesidium añade que, alrededor de 2008, “un sacerdote se enteró de un comportamiento inadecuado o un posible abuso ocurrido en Saltillo” durante ese periodo.

De nueva cuenta —al planteársele ese otro caso— vuelve a negar “que haya cometido abuso durante ese periodo”.

De 1976 a 1991 Martínez vive en la Ciudad de México y trabaja en la pastoral “con jóvenes y estudiantes”. Casi al final de su estancia, en 1990, “una madre de familia denuncia que su hija ha sido abusada” por el citado en las instalaciones del Instituto Cumbres Lomas. “El padre Martínez admite haberse acercado ‘indebidamente’ a esta niña y, en consecuencia, es apartado del contacto con niños y adolescentes por el superior territorial” (¿Eloy Bedia?).

Lo que sigue es de antología. “Se informa de los hechos al P. Maciel [y éste] decide mover al P. Martínez y nombrarlo director del Instituto Cumbres de Cancún en el verano de 1991”. Entre 1991 y 1993,

El padre Martínez comete abusos contra al menos seis niñas entre 6 y 11 años. Praesidium ha corroborado estos abusos [...] uno de los documentos recibidos habla de siete niñas. El padre Martínez, interrogado por Praesidium y en la investigación interna, admite con pena y remordimiento los abusos contra menores cometidos durante estos años en Cancún (Legionarios de Cristo, 2019: 3).

Después de leer lo anterior, ¿resulta verosímil que los tres casos referidos fueran sólo humo? En esa secuencia descarnada se puede ver el comportamiento estructural desplegado por la Legión de Cristo

sin ningún cambio, y que además fue avalado por los dos superiores generales siguientes que sustituyeron al fundador. Martínez se convirtió en un doble de Marcial Maciel en todos los sentidos. Y en paralelo echa a andar la maquinaria de impunidad instaurada para cometer abusos por parte del fundador de la Legión y los súbditos que la aceptaron sin chistar.<sup>98</sup>

Finalmente, ante las denuncias de 1992-1993, la Legión decide “proteger” a Martínez; esta vez ya no enviándolo a los colegios legionarios, sino al seminario de Salamanca como administrador. Sin embargo,

Las restricciones a su ministerio se imponen informalmente y no se informa con claridad a los superiores en Salamanca sobre sus razones. Por lo mismo, con el paso de los años, la aplicación de las restricciones se va relajando. En 2007, el nuevo superior general P. Álvaro Corcuera nombra a Martínez confesor en el seminario de la Congregación en Salamanca. Además, durante este periodo tiene ocasionalmente pastoral sacerdotal fuera de la casa de la Congregación.

[...] Entre 2011 y 2013: el Superior General y el Delegado Pontificio [*De Paolis*], reciben algunas advertencias sobre las deficiencias a la hora de investigar y sancionar los abusos cometidos por el P. Fernando Martínez. [...] tras una rápida revisión del caso y algunas consultas oficiosas, no consideran necesario hacer una investigación canónica ni emitir restricciones escritas, argumentando que el caso ya había sido atendido en 1993 y que no había nuevas denuncias formales de víctimas o testigos. Postura que se mantiene en los años siguientes.

[...] 2017-2018: las restricciones del p. Martínez siguen siendo informales y no escritas. [...] El 17 de diciembre de 2018: el superior general [*Robles Gil*] decide iniciar una investigación interna sobre el caso del p.

<sup>98</sup> Nótese que en la secuencia de Praesidium no aparece lo ocurrido en el Cumbres en 1983, lugar donde operaba el aludido. Tampoco su intervención respecto al Ceyca, relatada por Pérez Olvera, donde otro legionario es señalado como abusador. Los señores del “Informe” pueden retocar que sólo se trataba de dar cuenta de Martínez; pero al recortar de esa manera las cosas, no se percibe el dispositivo general de silenciamiento y deslocalización que se prolonga hasta 1944.

Martínez, con el fin de conocer mejor lo que sucedió en su momento, de colmar lagunas en la información que se tiene y en las medidas tomadas, y formalizar restricciones.

El 2 de mayo de 2019: Ana Lucía Salazar denuncia públicamente en un foro digital que de niña sufrió abusos en Cancún por parte del p. Martínez (Legionarios de Cristo, 2019: 4-5).

Subrayo ahora una incoherencia que se manifiesta entre la carta de Robles Gil y el informe de Praesidium, en lo referente a que el superior legionario admite que había seguido las decisiones que se habían tomado antes de 2014 “y no reexaminamos el caso. Hoy me apena no haberlo hecho”. Entonces, cuando el informe señala que el 17 de diciembre de 2018 “decide iniciar la investigación”, ¿a qué obedece esta afirmación? ¿A decir que ya estaban sobre la pista, y la denuncia sólo la aceleró?

Y, ¿cómo entender también la respuesta dada a Ana Lucía por la cúpula legionaria el 4 de mayo de 2019, cuando anunciaba la realización de una “investigación exhaustiva”? Además, a la luz del “Informe”, se entiende mejor lo que Robles Gil califica de “restricciones” desde hacía 25 años.

*26 de noviembre de 2019*

*dos nuevos testimonios se añaden  
al de la primera denunciante*

Ese día, en el local del Centro Nacional de Comunicación Social (Cencos), Belén Márquez y Biani López, acompañadas por sus abogados, ofrecieron una rueda de prensa. Belén comenzó afirmando que el “Informe” presentado por la Legión estaba incompleto:

Porque no menciona a los responsables que gestionaron el caso directamente [...]. En el comunicado se refugian detrás de la verdad del padre fundador y del padre Álvaro Corcuera, ambos ya fallecidos. [...] El abuso sexual es un crimen, y el encubrimiento también. [...] Falta que nombre

a Eloy Bedia director territorial [*por entonces*] que fue a Cancún a hablar con las mamás de las víctimas, para decir lo que se iba a hacer con el padre Fernando<sup>99</sup> (Márquez, 2019).

Biani López tomó el relevo y afirmó que de los ocho a los diez años de edad fue abusada. Y que los abusos fueron “graduales y continuados”, pero que además fue “obligada a ser testigo de los abusos de otras niñas. Apenas hoy soy capaz de dar mi cara y de dar mi nombre” (López, 2019).

El dispositivo conformado por el legionario Martínez, apoyado por *miss* Aurora, siguiendo los pasos de su maestro Maciel,<sup>100</sup> muestra su cruda violencia; esta vez perpetrada en niñas. Y añade:

Cuando me contactó Praesidium el 31 de julio (2019), yo tenía la voluntad de colaborar con ellos, de darles mi testimonio. Su primer acercamiento fue mediante un *Whatsapp* que me envió Saúl Espinoza, para invitarme a compartir mi testimonio. Ese mismo día por ese medio le hice una pregunta a Saúl: “¿Cuál es el alcance de esta investigación? ¿Están investigando a Fernando Martínez o también a sus cómplices y encubridores?” La respuesta me la dieron los mismos de Praesidium en la voz de Adriana Domínguez, en una entrevista telefónica del 8 de octubre: “Ahora nos enfocamos en contra del P. Martínez, pero si a lo largo de las entrevistas nosotros escuchamos otros nombres, compartimos esa información. Mas el alcance de la investigación no creo que llegue a investigar a esas personas a fondo”. Nunca intentaron investigar a Aurora Morales González ni a Eloy Bedia. Así que no es una investigación exhaustiva (López, 2019).

<sup>99</sup> En ese momento señala que el citado Eloy Bedia había sido elegido para participar en el capítulo programado para enero de 2020, con la finalidad de nombrar al nuevo superior general de la Legión.

<sup>100</sup> Alejandro Espinoza, uno de los ex legionarios denunciantes, relata cómo armaban escenas grupales con Maciel, ya como jóvenes adultos.

Añade que después de ese acercamiento en el que preguntó qué tipo de garantías habría para dar su testimonio, no volvieron a contactarla. Y la situación continúa de tal manera:

Adriana dijo: “Cuando nosotros aceptamos tomar esta investigación es cuando las autoridades civiles han decidido no tomar el caso y no proceder penalmente. Después en el mismo comunicado de los legionarios, ellos dicen que se interpuso una denuncia ante el fiscal general de Justicia de Quintana Roo. O sea, me parece absurdo. Si contratan a una agencia que no interviene a menos que el caso no proceda ante las autoridades, civiles y penales, ¿por qué dicen que ellos mismos fueron a proceder ante las autoridades civiles y penales? (*Op. cit.*).<sup>101</sup>

Remata su testimonio señalando que Eloy Bedia fue a visitar a sus padres, y en la sala de su casa les ofreció “consuelo espiritual”: a ellos y a otras mamás que estaban presentes. Las madres le reclamaron que querían hablar con Fernando Martínez, y la respuesta fue la siguiente: “Fernando Martínez ya no está en México”.

¿No es eso encubrimiento?

“Y entonces que no digan que Marcial Maciel era el único responsable, porque Maciel no estuvo sentado en la sala de mi casa”.

Termino este apartado señalando dos elementos del “Informe”. En la recopilación que hacen al final de los considerados “errores”, aluden a “la ignorancia sobre el fenómeno de los abusos de menores, sobre todo en relación con las consecuencias graves y duraderas para las víctimas y los mecanismos psicológicos de una persona que comete abusos” (Legionarios de Cristo, 2019: 7).

Para intentar entender el párrafo, hay que dividirlo en secciones. Con respecto a la ignorancia acerca de los abusos cometidos a menores,

<sup>101</sup> En efecto, en el “Informe” del 22 de noviembre está escrito con fecha del 23 de mayo lo siguiente: “Por haber sido el lugar de los abusos y de acuerdo con la Congregación, el Instituto Cumbres de Cancún denuncia el caso a las autoridades civiles en persona del Fiscal General de Justicia del Estado de Quintana Roo” (2019: 6).

¿quiénes son aquellos que ignoraban el fenómeno de los abusos? Y si los había, ¿están afirmando además que lo que más ignoraban eran las consecuencias graves y duraderas que aquejarían a las víctimas?

Incluso, triple ignorancia, ya que añaden que también de aquel que cometía las acciones lo ignoraban todo acerca del tipo de mecanismos que en él operaban. ¿Apenas en 2019 comenzaron a caer en cuenta de esta triple ignorancia?

El siguiente “error” apunta directamente a la política estructural que durante todos esos años siguieron a pie juntillas los legionarios.

Veamos.

Señalan que vivían en una “cultura defensiva” en la cual se ubicaba al sacerdote abusador por “encima de la víctima”. Y que dicha cultura implicaba la política de “evitar juicios civiles y canónicos si no eran estrictamente necesarios, en vez de investigar a fondo las denuncias y asegurar que sean presentadas ante las instancias competentes” (Legionarios de Cristo, 2019: 7).<sup>102</sup> A la luz de lo expuesto, queda más explícita la política de diferimiento calculado, articulada a la triple “ignorancia”.

#### *“Informe de la Legión de Cristo*

*sobre el fenómeno de abuso sexual” (diciembre de 2019)*

El 21 de diciembre de 2019, la Legión emitió el Informe 1941-2019 sobre el fenómeno del abuso sexual de menores en la Congregación de los Legionarios de Cristo desde su fundación hasta la actualidad. Esta vez pretendían encarar todos los casos detectados dentro de su institución con respecto al abuso sexual. Comienzan señalando que, en el capítulo general de 2014, en el cual se eligió como nuevo superior general

<sup>102</sup> Aluden al canon 1341, del *Código de Derecho Canónico* de 1983, el cual dice a la letra: “Cuide el Ordinario de promover el procedimiento judicial o administrativo para imponer o declarar penas, sólo cuando haya visto que la corrección fraterna, la reprensión u otros medios de la solicitud pastoral, no bastan para reparar el escándalo, restablecer la justicia y conseguir la enmienda del reo”. Todo era cuestión de diferir el proceder al infinito, más allá de la “solicitud pastoral” y la “corrección fraterna”.

a Eduardo Robles Gil, se subrayó la necesidad de “salir al encuentro de las víctimas”, buscando reconciliarse con ellas. Ya vimos que esa “reconciliación” implicó aceptar los procedimientos previos aplicados respecto a los abusados. Hasta que el surgimiento de la denuncia de Ana Lucía Álvarez sirvió para desmontar la operación limpieza desde cero, pero sólo a partir de 2014. Lo pasado, pasado, “haiga sido como haiga sido”, para recordar la frase del “clásico”.

Señalan que el intento de encuentro con las víctimas se acompañó de la creación de una “política de ambientes seguros” en 2015; el siguiente paso fue la implementación el 20 de junio de 2019 de una “Comisión de casos de abuso de menores del pasado y atención a las personas implicadas”.<sup>103</sup> Comisión —aclaran— de naturaleza interna, la cual presentaría sus resultados en el nuevo capítulo general de enero de 2020. Lo que estoy comentando sería un adelanto.

Como el título del texto indicaba, dicha comisión se comprometía —entre otros propósitos— a realizar un diagnóstico de los casos operados dentro de la Legión desde su fundación, así como a “asegurar el cumplimiento de las leyes civiles y eclesiásticas”.

Dicen que este informe da continuidad a uno que se presentó el 5 de diciembre de 2013 destinado al “Capítulo general” de 2014. Añaden que hasta ese momento de diciembre de 2019, pudieron contactar a 13 víctimas, y entrevistaron con detalle a unos 40 miembros de su congregación. Asimismo, señalan los límites del análisis; entre otros, describen los siguientes:

No han abordado el tema de los abusos de poder y de conciencia, ni han profundizado en las deficiencias en el actuar de algunos superiores para analizar dónde puede haber habido encubrimiento, negligencias u omisiones. La comisión es consciente de que se trata de una importante tarea pendiente.

<sup>103</sup> No mencionan lo que trajo consigo la denuncia del 2 de mayo de ese año.

[...] La comisión no pretende que en su estudio haya podido descubrir todos los casos. El abuso suele ocurrir en lo oculto, muchas veces las víctimas tardan años hasta que se sienten preparadas para denunciarlo.

[...] Ante la diferencia de las legislaciones nacionales y de las consideraciones éticas que están en juego, este informe global no incluye un listado de los nombres de los sacerdotes con acusaciones sustanciadas de abuso (Legionarios de Cristo, 2019: 6).

Al respecto, las consideraciones del primer párrafo acerca de los límites parecen responderse por sí mismas. Señalan cinco etapas para hacer frente a los abusos cometidos en la congregación. La primera, más bien extensa, abarca de 1941 a 2005.<sup>104</sup> Las siguientes comprenden los 15 años que restan. Ahora bien, ¿qué implica condensar tantos años en la primera etapa? El argumento esgrimido se resume de la siguiente manera:

En estos años la respuesta institucional al fenómeno está marcada por la mentalidad general de la época en la que los abusos eran un tabú social, y por la figura de Marcial Maciel como fundador, quien también era el superior general y la autoridad máxima durante este periodo (Legionarios de Cristo, 2019: 8).

Ahora se entiende mejor por qué otorgaron tal extensión a la primera etapa: corresponde al periodo en el cual Maciel gobernó, a quien evangélicamente aplican el dicho de que no se movía una hoja del árbol sin su voluntad.<sup>105</sup> Además, para cerrar la pinza le añaden lo de la “mentalidad de la época”, concretada en que los abusos eran un tabú social: doble candado que aparentemente los tornó incapaces de actuar de otra manera.

<sup>104</sup> Recuérdese que la Legión se fundó el 3 de enero de 1941.

<sup>105</sup> Alusión a la jerárquica y caudillista manera como se maneja un buen número de congregaciones religiosas, con fundador vivo; también a la jerárquica manera como opera la Iglesia institucional.



Al hacer dicha afirmación, en diciembre de 2019, ofrecen en esa primera etapa un modelo homogéneo y continuo, precisamente en un periodo en el cual ocurrieron tantos cambios. Cambios de los cuales la Legión parece haber quedado fuera o no parece haberse enterado de que estuvieran ocurriendo.

Para que la homogeneización y la aparente continuidad —si fallan en la primera etapa— queden “demostradas”, se puede especular que para reforzar su argumentación utilizaron las consideraciones adelantadas por el papa Francisco en una entrevista realizada por Jordi Évole y publicada el 8 de abril de ese año. En la entrevista afirmó respecto a los abusos que

[...] a una época hay que interpretarla con la hermenéutica de la época. En [¿mi?] época era costumbre tapar todo y no sólo en la Iglesia [también] los abusos de la familia. Las estadísticas de las Naciones Unidas me hacen temblar (Francisco I, 2019).<sup>106</sup>

Es decir, si uno se adecua a la hermenéutica de la época, que al parecer sólo es una, no queda sino una sola opción y —por lo tanto— todo parece explicarse; también —por qué no— justificarse. El problema va a volver a surgir cuando se recuperen las voces que a lo largo de la “primera etapa” no se adecuaron desde diferentes perspectivas a la “mentalidad general” o a la “hermenéutica de la época”. Y esta recuperación parcial ocurrió en el documento final del capítulo legionario, fechado el 26 de febrero de 2020, como se verá más adelante.

Volvamos al “Informe” de diciembre. La segunda etapa comprende el periodo 2005-2014, en el cual el legionario Álvaro Corcuera se desempeñó como superior general, quien aceptó jugar a fondo las complicidades heredadas, ya que sabía qué Legión recibía. Durante ese periodo se envió a Maciel a una vida de oración y penitencia; ya señalé la heterodoxa manera de entender esa “vida”.

<sup>106</sup> Al final del texto retomo las palabras del papa de manera más pormenorizada.

También le correspondió atender la muerte del fundador. “En esos años primero bajo el gobierno del nuevo superior general [...] la Congregación va tomando conciencia en un proceso lento y doloroso de los abusos cometidos por el P. Maciel” (Legionarios de Cristo, 2019: 8).

Además, en su periodo el papa Ratzinger les envió un delegado papal, Velasio de Paolis, en la segunda mitad de 2010, con la misión de “reformularlos y purificarlos”. Un año después, en entrevista, el legionario Luis Garza Medina declaró lo siguiente:

No se ha llevado a cabo la investigación interna para establecer la responsabilidad verdadera de los individuos además de la del fundador. La prensa ha lanzado acusaciones genéricas, pero no existen acusaciones formales (Desmond, 2011).

En septiembre de 2011, Benedicto XVI contribuye a la doble operación que lo caracterizó respecto a la Legión: por un lado, tener que reconocer parte de lo ocurrido y, por el otro, afirmar que se había enterado muy tarde de ello, y que había que salvar a toda costa a la Legión de una posible disolución.

Recuerdo al respecto las palabras emitidas ante el periodista Peter Seewald, citadas antes: “Hemos actuado con mucha lentitud y gran retraso. En alguna forma, la historia estaba bien tapada y sólo a partir de 2000 hemos empezado a tener pruebas” (Ratzinger, 2010).

Resulta sorprendente escucharlo de alguien que había ejercido de policía teológica con notable firmeza en la Sagrada Congregación de la Fe y que tenía a su disposición un conjunto de archivos, además de que en 1998 —en el remoto caso de que no lo supiera— se enteró del caso por el obispo mexicano Carlos Talavera y —pese a ello— lo bloqueó hasta diciembre de 2004. Hay que reconocer que —al responder lo citado al periodista Seewald— estaba un poco menos en “retraso” que la Legión, si atendemos a lo dicho por Garza Medina.

En la citada entrevista, el papa Benedicto XVI dibuja su opinión de Maciel, que le permitió de nueva cuenta (como en 2006) separarlo

de su institución limpiamente y —de tal manera— contribuir a difuminar el funcionamiento estructural.

Para mí Maciel sigue siendo una figura misteriosa. Por un lado, existe el tipo de vida que ahora conocemos, más allá de cualquier moral: una existencia atrevida, despilfarrada, torcida. Por otro lado, están el dinamismo y la fuerza con que construyó la comunidad de los legionarios. De todos modos, en su conjunto [*o en términos generales*] la comunidad es sana (Ratzinger, 2010).

¿Se trata acaso de ver las cosas a partir del conocido refrán “Dios escribe recto con renglones torcidos”? Y si a esto se añade la palabra “misterio”, tan de uso común en esta institución, las cosas quedan precisamente en eso: en un misterio, si no se investiga.

Retomemos el “Informe” de diciembre de 2019, que busca dar cuenta de los abusos ocurridos y efectuados por miembros de esa institución. Al referirse a la tercera época —que abarca de 2014 a 2019—, durante la cual Eduardo Robles Gil se desempeña como superior, se alude a que se implementó la política de los citados “ambientes seguros” (2015). No obstante, se reconoce que “al mismo tiempo hubo retrasos y faltó mayor determinación para afrontar de manera sistemática los casos anteriores a 2014” (Legionarios de Cristo, 2019: 9).

Se hace referencia también a que ese lento proceso va a la par de la “conversión permanente de la Iglesia”; se comienza a abordar con mayor amplitud y exigencia la manera en la cual se “gestionaron los casos anteriores a la entrada de la política de ambientes seguros”. Dicho lo anterior, se enfocan a proporcionar estadísticas de sus sacerdotes ordenados para que se pueda apreciar mejor la cifra y el porcentaje de los abusos. Afirman que hasta esa fecha en la Legión se han ordenado a 1 353 sacerdotes, de los cuales 367 salieron o fallecieron.

Sin embargo, acotan que en el recuento de los abusos se incluye a los que salieron o fallecieron así como lo que denominan “acusaciones sustanciadas”, es decir: aquellas de las cuales no se puede “dudar de manera razonable”.

175 menores de edad han sido víctimas de abusos sexuales cometidos por un total de 33 sacerdotes de la Congregación. Este número de víctimas incluye los al menos 60 menores de edad de ellos que abusó el P. Marcial Maciel. En su gran mayoría las víctimas fueron niños [¿y?] adolescentes de entre 11 y 16 años.

[...] 33 sacerdotes de la congregación cometieron abusos siendo sacerdotes o diáconos. Este número representa el 2.44 de los 1,353 sacerdotes ordenados. De entre los 33 sacerdotes [...] 6 han fallecido; 8 han dejado el sacerdocio; uno, la congregación y 18 siguen en ella.

De los 18 que siguen en la Congregación, 14 no tiene ministerio sacerdotal público, 4 tienen ministerio restringido que excluye pastoral con menores. [...] De los 33 sacerdotes que han cometido abusos, 14 (42.42%) a su vez habían sido víctimas de un abuso en la Congregación (Legionarios de Cristo, 2019: 10-11).

Luego ofrecen la estadística de quien tiene el trofeo mayor del abuso, donde obviamente Marcial Maciel queda en primer lugar, y aluden a que los seminarios legionarios en los que han pasado 10 000 alumnos “fueron el ámbito más vulnerable”. Y añaden que de los 33 sacerdotes que cometieron abusos, 42.24% lo hicieron mientras ocupaban puestos de autoridad.

Desgraciadamente, no se cuenta con fechas, sólo con estadísticas, a fin de hacerse una idea de cómo fueron presentándose los casos detectados y dónde específicamente. No obstante, lo que se puede deducir a simple vista es que sin lugar a duda hubo complicidad de las autoridades para que esta política de *lugares inseguros* se consolidara a lo largo del tiempo. Y, por fin, una vez que el sol negro de Maciel dejó de proyectar su sombra, pudieron ser llamados por su nombre “estadísticamente” estos otros discípulos del preclaro maestro.

Por paradójico que parezca, tal exposición que la Legión se vio constreñida a realizar a regañadientes, dando cuenta de una parte de los abusos cometidos en ella, es quizá la primera reseña que una congregación católica ofrece de manera tal que queda expuesta sin remisión. Las otras órdenes y congregaciones esperan prudentemente

agazapadas la hora en la cual las llamen a cuentas de manera pública, si ello llega a ocurrir. Más adelante cito el caso del rector jesuita del colegio Kanisius, que se tomó en serio la cuestión de las denuncias por abuso sexual de tres miembros de su orden; pero la Compañía de Jesús no ha procedido de manera tan homogénea como la Legión. El caso Poblete en Chile es el contraejemplo perfecto.

*La primera generación de denunciantes  
legionarios reaparece (febrero de 2020)*

El 12 de febrero de 2020 una carta, a nombre de los “Primeros 8 denunciantes y víctimas históricas de Marcial Maciel y de la Congregación de Legionarios de Cristo”, es dirigida al nuevo director general de la citada institución, John Connor, por parte de quien se autodenomina su portavoz: Alejandro Espinosa. Se presentan de nueva cuenta unidos, lo cual a estas alturas resulta más bien dudoso, dado que algunos ex legionarios han seguido otras trayectorias.

Llama la atención que se nombren “víctimas históricas”, como si esto implicara no sólo precedencia, sino una legitimidad especial; sin embargo, en las demandas que dirigen al Capítulo General de los Legionarios y al nuevo director, comenzamos a vislumbrar otros posibles sentidos de la denominación. Aluden a la urgencia de ser atendidos, dadas “nuestras edades octogenarias y nuestras condiciones de salud”; además, afirman que hasta ese día

La Legión de Cristo no nos ha atendido; nadie se ha acercado a nosotros para repararnos y nadie ha considerado el bien hecho a la congregación y a la iglesia en general. Habiendo invertido nuestras vidas en descubrir y esclarecer la verdad sobre la Congregación a la que representa su fundador. [...] No ha habido acercamiento a nuestras personas, en hechos concretos por reparación de daños y daños sostenidos de toda índole que nos han hecho sufrir por varias décadas, perpetuados por quien llaman su fundador, así como los Legionarios de Cristo como institución (Espinosa, 2020).

Señalan que su propósito es iniciar un diálogo que tienda a la citada reparación que no sólo sería “material, sino social”, ampliándose a resarcir las “múltiples difamaciones”, entre las que estaría aquella de que se trataría de “hombres viejos resentidos por no haber accedido a puestos de mando dentro de la institución”. Rematan su misiva demandando que “debemos ser considerados, mencionados y dados a conocer públicamente dentro y fuera de sus paredes como LOS AUTÉNTICOS LEGIONARIOS DE CRISTO”.

Esta última petición no deja de tener su paradoja porque si ellos son los auténticos, ¿a quiénes entonces estarían demandando el reconocimiento? Es decir, que lo de víctimas históricas implicaba también la autenticidad de la marca legionaria. En fin, si tomamos a la letra esta petición y si resulta cierta, se puede apreciar entonces de manera contundente la diferente respuesta que da la institución a las dos generaciones de denunciantes en México.<sup>107</sup>

En el caso de las jóvenes de Cancún, las diferencias de posicionamiento con la primera saltan a la vista. Van directamente a los medios, pisando en un terreno previamente abonado por la generación de los ex legionarios y por otras denuncias en el ancho mundo de los laicos. Entre sus peticiones, las tres denunciantes hasta ahora no tienen como primera prioridad que sus denuncias sean consideradas por Roma ni que les pidan perdón: quieren que se haga justicia. Esto es: el delito *prima* sobre la noción católica de *perdón*.

No obstante, quizás el dato más significativo es que denunciaron a un legionario de la primera generación; generación que en sus testimonios borró la posibilidad —como adelanté— de que algunos de los abusados por Maciel no sólo fueran víctimas pasivas sino —a su vez—abusadores activos.

Reconocer esta posibilidad coloca a la anterior generación en la siguiente disyuntiva: o siguen considerando a Fernando Martínez una

<sup>107</sup> Aquí habría de considerar quizá los argumentos adelantados en 2010 por el financiero Luis Garza Medina, quien previó este tipo de demandas. Dejo en suspenso la posible respuesta debido a que se instaló la pandemia de COVID-19.

víctima inmolada de Maciel o asumen que no basta referirse todo el tiempo al primer abusador con el propósito de tratar de atenuar los actos de quien siguió su conducta, concibiéndolo como un clon involuntario de aquel que los abusó. Huelga decir que —llegado a cierta edad— cada uno se hace responsable de sus actos, so pena de repetir la conducta papal de recortar limpiamente a Maciel, como un tumor extirpable y como el corruptor de menores *per secula seculorum*.

No hay que olvidar que esos dos sujetos pudieron actuar en total impunidad gracias a una red de complicidades aunadas a una política estructural tanto dentro como fuera de la Legión, red que dicho informe en buena medida corrobora.

*La respuesta de la Legión de Cristo  
a la primera generación (febrero de 2020)*

En la “Introducción” del documento final del capítulo de la Legión, intitulado “Hacia una cultura de OABUSOS”, fechado el 26 de febrero, 2020, la cúpula legionaria respondió a su manera no a los “Auténticos Legionarios de Cristo”, sino a sus “Hermanos mayores”.

A lo largo de las décadas algunos de nuestros hermanos mayores advirtieron para que nuestra Congregación corrigiera el rumbo en lo referente a los abusos sexuales, de poder y de conciencia que se iban dando por parte del P. Marcial Maciel y de otros legionarios. Mencionamos entre ellos a Federico Domínguez con su informe de 1954 y el P. Luis Ferreira con el suyo de 1956. También Juan José Vaca con su carta de 1976 y Juan Manuel Fernández Amenábar que en 1995 dice que perdonaba, pero también pedía justicia. Posteriormente siguieron las denuncias públicas de 8 víctimas de abusos por parte del P. Maciel a partir de 1997: el P. Félix Alarcón, José Barba, Saúl Barrales, Alejandro Espinosa, Arturo Jurado, José Antonio y Fernando Pérez Olvera y el mencionado Juan José Vaca (Legionarios de Cristo, 2020: 2).

Finalmente, pudieron pronunciar el nombre de los antes borrados o calificados de mentirosos o enemigos de la Legión. Tardaron 66 años no en escuchar, sino en aceptar esas “advertencias”; empero, resulta necesario aclarar que en dicha denominación se quedaron cortos, porque tales avisos comenzaron a aparecer al menos desde 1944.

En la cita referida sólo se hace honor a los de casa, lo cual vuelve a reiterar el síndrome autorreferencial de la Legión, esta vez un poco menos hemipléjico: se ahorran mencionar todas aquellas “advertencias” que les hicieron los no tan hermanos de fuera, algunas de las cuales he descrito antes.<sup>108</sup>

Tales advertencias comprenden a dos miembros de la Compañía de Jesús, un sobrino de Maciel (legionario, por cierto), un médico romano, un arzobispo y un obispo, un monje benedictino, un farmacéutico, el secretario de un obispo español, dos padres de familia, dos maestras, varios periodistas, algunos investigadores, y así por el estilo.

A lo largo del periodo descrito, por alguna razón no quedaron prisioneros de la “costumbre general de la época”, lo cual demuestra que nunca se dispone de una sola posibilidad de ser barajada en un determinado periodo.

## COLOFÓN

Después de 61 años de la primera denuncia franca realizada por eclesiásticos acerca de Maciel —pero con antecedentes desde 1948—, el prefecto de la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada,<sup>109</sup> el cardenal João Braz de Aviz, hace público que de estos casos se sabía de larga data, ya que la sede pontificia guardaba desde 1943 documentos sobre las conductas de Maciel.<sup>110</sup>

<sup>108</sup> Sin embargo, otras se pueden encontrar en el libro citado: *Marcial Maciel. Los Legionarios de Cristo: testimonios y documentos inéditos* (2006).

<sup>109</sup> Antes denominada la “Sagrada Congregación de Religiosos”.

<sup>110</sup> Aunque no dice cómo dichas conductas fueron presentándose, ya que en los documentos de la Sagrada Congregación de Religiosos las acusaciones adquieren su plena concreción en agosto de 1956.



Sin titubear, afirma que aquellos que los mantuvieron tapados “Eran una mafia. Ellos no eran Iglesia [...]. Llevamos 70 años encubriendo y esto ha sido un tremendo error” (Bedoya, 2018).

La afirmación acerca de la “mafia” es más que comprometedora porque ahí están implicadas las autoridades vaticanas del más alto nivel. ¿En qué momento fue desplazada y sustituida esa “mafia” por quienes sí se consideran Iglesia?

De no aclararlo, las palabras tan aparentemente contundentes quedarán como fuego de artificio si no concretan los nombres de los diferentes actores que han formado parte de dicha “mafia”, así como el tipo de acuerdos y mecanismos que hicieron que este calculado silencio interno se pudiera sostener pese al ruido ensordecedor que comenzó a privar desde el 12 de mayo de 1997 en México.

Su improbable autocrítica lo llevaría a una posición más comprometedora que la de monseñor Viganò porque abarca 70 años. Es decir: desde Pío XII hasta Francisco. ¿Lo hará?

Me permito apostar que no.

#### ANEXO: UNA CINEASTA Y SU HERMANO LEGIONARIO

Coincidiendo con los tiempos de la carta que recibió Ana Lucía, la Cineteca Nacional proyectó el jueves 21 de noviembre de 2019, una película intitulada: *Lo mejor que puedes hacer con tu vida* (Alemania-México, 2018), de la directora Zita Erffa. El argumento central es la historia de una especie de “traición” filmada por la protagonista, quien resulta ser también la directora del filme, respecto a su hermano Legionario de Cristo. ¿A qué me refiero con la palabra “traición”?

La cineasta-hermana dedica una parte sustancial de la película a interrogar a su hermano acerca de por qué —pese a que le había prometido que no entraría a la Legión— de pronto rompe su promesa y termina ingresando a esa congregación en 2007, fecha en la cual se sabía ya de la gentil invitación de mayo de 2006, hecha por el papa Ratzinger a Marcial Maciel para retirarse a una vida de oración y penitencia, sin ser juzgado por las instancias civiles.

En un segundo plano de la trama aparece Maciel y una clara alusión a lo ocurrido, pero el filme no insiste especialmente en ello. Es decir, si ya es público lo sucedido en la congregación, ¿por qué al año siguiente el hermano decide ingresar? ¿Cuáles son sus argumentos? En mi opinión, la película contribuye a reforzar el supuesto del tumor extirpable del fundador de la Legión, promovido por el citado papa (y obviamente por la Legión) una vez que lo ocurrido ya no podía ocultarse.

La cineasta comienza a filmar en 2015, año en el cual el papa Francisco declaró a la Legión de Cristo “renovada y purificada” y, “sorprendentemente”, la dejan filmar en el seminario de los legionarios; incluso en la camarilla donde dormía su hermano, lo que resulta por demás insólito. ¿Lo hicieron porque previamente la interrogaron acerca de hasta dónde pretendía llegar? ¿Llegaron a un acuerdo pos-filmación?

No lo sé. El hecho es que todo parece dejar el mensaje de que, una vez extirpado el tumor, todo marcha sobre ruedas en ese seminario de novicios y humanistas.<sup>111</sup> Además, que a esas alturas los legionarios nada temen, una vez “purificados”.

En la línea de la traición, la cineasta nos muestra cómo en las vacaciones de verano acudían a los campamentos organizados por los legionarios en Alemania, campamentos que presenta casi como paradisiacos. Si supuestamente eran así, ¿por qué ella se sorprende de la decisión que tomó su hermano? No queda claro, y menos aún en la medida en que nos muestra su dolor interrogativo, pero no demasiado.

Tampoco es aclarado si a la familia y a los hermanos en cuestión les pasó de largo todo lo que comenzó a salir en México a partir de 1997 respecto a Maciel. Habría que señalar que la citada directora tiene padre alemán y madre mexicana.

Queda el añadido de que, respecto a su dolor interrogativo permeado por la “traición”, nos permite asistir a la escena con una terapeuta

<sup>111</sup> Así denominan a los que están en la fase de estudios de humanidades.

hipnóloga quien le “da” la orden de aceptar la decisión de su hermano y respetarla.

En resumen, la película está conformada por dos *interruptus*: el de no saber por qué le dolió tanto la decisión tomada por su hermano<sup>112</sup> (lo que exigiría no una hipnóloga, sino un psicoanalista que evitara dar órdenes) y el de haber interrogado tan superficialmente a su apreciable hermano. El hecho es que hasta donde puedo saber, la película no molestó a los legionarios.

El siguiente episodio de la saga legionaria es una entrevista realizada por José Luis Martínez a Elena Sada,<sup>113</sup> mujer perteneciente a la burguesía regiomontana, que en una novela intitulada *Blackbird* cuenta su atrapamiento y fascinación por Marcial Maciel, así como su ingreso y escapatoria del Regnum Christi.

No voy a comentarla porque considero que lo hasta aquí descrito es suficiente para hacerse una idea de cómo la Legión y su fundador resultan ejemplares en el arte de fascinar a jóvenes y a los padres de éstos ofreciéndoles un conjunto de capitales sociales, económicos, “espirituales”...

<sup>112</sup> Se trata más bien de un asunto privado, pero dado lo que he descrito antes respecto a la publicitación de la intimidad, me parece que forma parte de esta ola de pseudotransparencia.

<sup>113</sup> “Laberinto”, *Milenio*, núm. 857, 16 de noviembre, 2019.



## Cuando el delegado apostólico y luego nuncio de México mostró que no era un desalmado

En los inicios de 1997 el caso Maciel produjo una grieta considerable en la fortaleza del cuerpo sacralizado, pretendidamente desexualizado del clero, y apuntó hacia la política estructural de silenciamiento emanada de la Santa Sede. Asimismo, hubo otro caso que salió a la luz el 4 de agosto de 1997 (tres meses y 12 días después de que el Canal 40 transmitiera el programa al que ya me he referido).<sup>1</sup>

Esta vez fue hecho público en el suplemento de un periódico de la Ciudad de México, caso que permitió ver desde otro ángulo la vida sexual de algunos clérigos y monjas. Me refiero a la relación sentimental entre el delegado apostólico Girolamo Prigione, desde el 19 de febrero de 1978 (nuncio desde 1992), y la religiosa Alma Zamora. Precisamente esta relación supuestamente le impidió vestir el capelo cardenalicio

<sup>1</sup> El año de 1997 en México fue pródigo en revelaciones acerca de la vida sexual de clérigos y pastores. Por ejemplo, se hizo público el caso del pastor y dirigente de la Iglesia de la Luz del Mundo, Samuel Joaquín Flores, mediante —entre otros— un reportaje de Ricardo Rocha en su programa *Detrás de la Noticia* en Televisa el 20 de mayo; esto es, ocho días después del programa del Canal 40, en el cual se describían acusaciones de abuso sexual con miembros de esa congregación. Samuel Joaquín es hijo del fundador de la citada Iglesia, Aarón Joaquín González, contra quien también se hicieron denuncias de abuso sexual aparecidas en el diario *El Occidental* de Guadalajara el 26 de diciembre de 1942, las cuales fueron acalladas. Y para seguir la cadena presuntamente delictiva, el 4 de junio de 2019 fue detenido en California el sucesor de Samuel Joaquín y nieto de Aarón Joaquín, Naasón Joaquín García, acusado de delitos de abuso sexual.

en retribución por los servicios que había rendido a la Iglesia cuando logró la reanudación de relaciones entre la Iglesia católica y el Estado mexicano.

La religiosa Alma pertenecía a la congregación Misioneras Hijas de la Purísima Virgen María, fundada por la religiosa Julia Navarrete, hermana del obispo de Sonora, Juan Navarrete, y que fue producto de una escisión en la Congregación de las Religiosas de la Cruz en 1903. El periodista Ricardo Alemán sintetiza el asunto cuando afirma que —durante casi una década: de 1985 a 1994— las directoras de las Misioneras Hijas de la Purísima Virgen María intentaron establecer comunicación, de entrada, con la jerarquía católica mexicana y luego con la vaticana, para denunciar que una de sus religiosas “había perdido la vocación” al abandonar sus votos de castidad.

Relatadas las cosas de tal manera suena a un asunto banal; no obstante, la perspectiva cambia si se inserta en su contexto. Veamos por qué.

Resulta que durante más de diez años, la religiosa Alma Zamora había mantenido relaciones sentimentales con el entonces delegado Prigione. Esta relación trascendió hacia las altas esferas del gobierno mexicano y las vaticanas (Alemán, 1997: 5). Alemán cita el libro de Carlos Fazio —que en ese entonces estaba por aparecer— en los siguientes términos:

[*Es un*] escándalo que se pretendió mantener en secreto a nivel intereclesial. Alma, una mujer imperativa y prepotente, tanto más que el ex nuncio, dividió a sus hermanas de congregación. Pero eso no fue todo. Alma sostuvo una relación contra natura [*¡!*] con... “el nuncio de hierro”. Y Roma lo sabe (Fazio, 1997).

¿“Contra natura” o simplemente prohibida por su Iglesia? Me parece que más bien lo segundo. Fazio escribe que, además del cardenal Martínez Somalo, presidente entonces de los Institutos para la Vida

Consagrada, lo sabrían Pietro Parolin<sup>2</sup> —que se había desempeñado como secretario en la nunciatura— y otros dos prelados. La comunicación de las monjas con esos cuatro prelados terminó en 1994 porque —según afirma Fazio— nunca les respondieron a su petición de dejar de prestar sus servicios en la nunciatura.

A las presiones de las monjas para retirarse por “razones de conciencia”, Prigione respondió —según ellas— retirando la causa de beatificación de la fundadora Navarrete y amenazando con disolver la congregación; posteriormente monseñor Berlie, obispo de Mérida, fue enviado a realizar una visita apostólica a las monjas, acompañado de dos jesuitas. Al parecer, el obispo de Mérida y uno de los jesuitas aconsejaron disolverla; mientras que el otro envió un informe positivo y de condena a la conducta del nuncio.

Sin embargo ahí no quedaron las cosas, porque al jesuita que había animado a las religiosas a retirarse del servicio, Juan Ricardo Herrera Valenciano, quien iba a ordenarse en Guadalajara, fue sorprendido poco antes de efectuarse la ceremonia correspondiente con la suspensión de ella por los cargos de “enseñar herejías”.

Me parece que los motivos para silenciar el caso Prigione añaden a los habituales que buscan proteger la imagen de la institución y del sacerdote: los de la geopolítica. ¿Cómo hacer frente al hecho de que el sujeto estratégico que finalmente sirvió a su Iglesia para que se reformulara la Constitución de 1917, no fuera un sacerdote “ejemplar”? Además, ¿cómo dar cuenta de las relaciones sexuales que se establecen entre altos clérigos y algunas monjas, sin morir en el intento?

Felizmente para el nuncio, el caso Maciel casi borró el suyo o —al menos— lo desplazó a un lugar secundario. Por su parte, a las monjas que buscaron salirse de su servicio en la nunciatura, Prigione y Alma terminaron por volverlas invisibles, o casi.

Cuando finalmente el citado nuncio se retiró del cargo en mayo de 1997, faltaron a su despedida importantes personalidades religiosas, políticas y económicas. Quizá por razones distintas de las religiosas,

<sup>2</sup> Actual secretario de Estado del Vaticano.

porque había literalmente bocabajeado al Comité Episcopal y atacado frontalmente a algunos obispos; por ejemplo, al de Chiapas: Samuel Ruiz, y a los de Tehuantepec: Arturo Lona, y de Oaxaca: Bartolomé Carrasco. Además de apoyar sin desfallecer al fundador de la Legión de Cristo, y así por el estilo.

A los tres obispos los criticaba por sus posiciones a favor de los indígenas; pero cuando menos en el caso de los monseñores Lona y Carrasco, porque precisamente habían expuesto abiertamente la cuestión de las relaciones maritales y sexuales de su clero al menos siete años antes, en abril de 1990. Leamos al respecto en el artículo intitulado “Sacerdotes que dejaron su ministerio exponen la ‘sinrazón’ del celibato”, firmado por los periodistas Antonio Jáquez, Manuel Robles, Rodrigo Vera, Isidoro Yescas (*Proceso*, 1990).

Arturo Lona, obispo de Tehuantepec, interrogado por los citados periodistas, afirmó que “hay otras diócesis en las que el porcentaje de infractores del celibato es más alto”. Se refería a más alto en relación con Oaxaca, arquidiócesis de la cual el obispo de esa entidad, monseñor Carrasco, había dicho en su informe a la Santa Sede que 75% de sus sacerdotes no cumplían con el celibato (*Op. cit.*: 18).

Según asegura monseñor Lona, Prigione respondió que “Eso era intolerable”. El delegado había viajado a Oaxaca un mes antes para escuchar las quejas de los sacerdotes que le pidieron que sacara al obispo coadjutor que les había enviado para meterlos en cintura. Los citados curas le dijeron que vivían solos en la sierra y que a los indígenas les resultaba extraño que vivieran sin mujer. El delegado dijo que, si hicieran la excepción con Oaxaca, por qué no hacerla con las demás diócesis. Entrevistado el citado por los periodistas de la revista *Proceso*, respondió lo siguiente:

Es una falacia que hablen de la soledad. A un sacerdote consciente de su misión le sobra compañía, siempre tendrá la presencia de un hermano. Tenemos por familia a miles de personas. Es una paternidad espiritual,



no material. Piensan que la opción por los pobres les permite dar rienda suelta a sus instintos. Esto no puede ser.

—¿Este problema también les toca a ustedes, a obispos, a arzobispos?

—Seguro. Aunque yo llego tan cansado de estar con la gente, que cuando me retiro por la noche a mi cuarto, por fin me siento un poco tranquilo. Por eso nunca siento esa soledad de la que ellos hablan. Al contrario, a veces quisiera más soledad. [...]

—¿Es un problema sólo de la arquidiócesis de Oaxaca?

—No. También de otras diócesis. Aunque no en esa proporción. Y no es una cosa de ayer, ya tiene varios años (*Op. cit.*: 18-19).

Si nos atenemos a la información aparecida en agosto de 1997 respecto al nuncio, era efectivamente muy poco probable que se sintiera solo. Además, atribuir la cuestión del celibato únicamente a la “opción por los pobres” era quedarse un poco corto de miras, en la medida en que él mismo tampoco cumplía con el celibato y había optado preferencialmente por los ricos.

Por otra parte, es seguro que muchos pederastas jamás se quejarían de sentirse solos. A la vez surge la siguiente pregunta: ¿Desde hace cuántos años se instauró la masiva ruptura del celibato entre los religiosos y cuáles eran supuestamente sus causas? Como era de esperarse, la pregunta quedó sin respuesta.

¿A cuántos obispos y diócesis tocaba este asunto? Al ser interrogado al respecto, el presidente de la Conferencia Episcopal en esos años, Adolfo Suárez Rivera, respondió que creía que “todas las diócesis atraviesan por ese problema. No lo negamos, pero aún no hemos hecho encuestas para determinar su magnitud” (*Op. cit.*: 19). Argumento que sería usado poco tiempo después con la pederastia; es decir, que nunca terminan de saber cuántos casos tienen.

El obispo de Saltillo, Francisco Raúl Villalobos, respondió a la pregunta de la siguiente manera: “digamos que no he tenido ninguna

reclamación. Pero como humanos y limitados que somos, que nadie diga que de esta agua no beberé” (*Ibid.*).

No dijo que no hubiera problemas al respecto; sólo se curó en salud advirtiendo que nadie puede estar seguro de mantenerse en el celibato. Lona contrataca y dice: “Me uno a don Bartolomé, que nos arrojen piedras quienes estén limpios de pecados. Lo que pasa es que se ha tomado como pretexto la disciplina sacerdotal para hostigar nuestra línea pastoral” (*Ibid.*).

Por su parte, Prigione afirmó que una de las principales causas de que se infringiera el celibato era la mala formación que se impartía en los seminarios. Añadió que uno de ellos era el Regional del Sureste (Seresure), situado en Tehuacán. En ese momento dicha diócesis estaba a cargo de Norberto Rivera Carrera. Prigione señaló que en enero de ese 1990, dos visitantes habían ido y habían descubierto “cosas muy graves”, por lo que era probable que se clausurara, lo que finalmente sucedió.

En este caso se eligió la cuestión del celibato como una de las vías privilegiadas para cortar de tajo toda una línea pastoral de disidencia con la oficial liderada por el nuncio. Norberto Rivera obtuvo su premio y fue promovido a arzobispo primado de México. El caso de Maciel y de la Legión de Cristo tocaba otro tipo de intereses nacionales e internacionales, que llegaban al papa, pero no la línea pastoral del nuncio y del grueso del Episcopado; de ahí que se buscara por todos los medios disponibles reducir los daños y solidarizarse con él, salvo excepciones.

A su vez, Prigione y Rivera Carrera se solidarizaron al máximo con el fundador de los Legionarios. Por otra parte, la pederastia y la homosexualidad abrían otro tipo de flancos que —de explicitarse— traerían el descrédito de la institución de otras maneras.

En resumen: ese año de 1997 en el caso de México, mostró a cielo abierto —con diferentes coberturas e intensidades— parte sustancial de la vida sexual de los consagrados. Con ello se hacía evidente la impostura que en buena medida sostenía el discurso de la castidad y el celibato en quienes optan por ellos como parte fundamental de su identidad. Sin embargo, no se sacaron las consecuencias a fondo de

estas revelaciones, pues la burocracia eclesiástica siguió profiriendo su mensaje moral a sus fieles y a quienes no lo son, como si no hubiera sido tocada desde dentro.

A su vez, la pederastia quedó acotada en una sola persona de una congregación religiosa, recortada como tumor desprendible, y lo sucedido en el Instituto Cumbres en 1983, quedó desgajado de las denuncias de 1997; como si no formara parte de una política legionaria más general.<sup>3</sup>

En cuanto a la relación heterosexual del nuncio y la monja, ésta quedó a la retaguardia del caso Maciel; y como fondo difuminado y casi olvidado quedó también el debate de 1990 acerca del celibato como lo llevaban los sacerdotes de las diócesis del sur del país; precisamente con el delegado apostólico Prigione, quien decidió que él no tenía por qué exigirse lo mismo.

<sup>3</sup> Ya no digamos los casos ocurridos en 1969 y 1992 en los Institutos Cumbres de México y Cancún, así como en el Ceyca, los cuales ni siquiera se hicieron públicos.



## Declaraciones de autoridades eclesiásticas respecto a la pederastia

Para el asunto que nos ocupa, los años 2001 y 2002 fueron muy importantes porque permitieron hacerse una mejor idea del mecanismo estructural desplegado por las autoridades romanas con la finalidad de mantener bajo cuerda la cuestión de la pederastia clerical. Sin embargo —al mismo tiempo— son los años en que estallan en el mundo las denuncias al respecto.

2001. El 16 de abril de 2010, un grupo de católicos de Lyon hizo pública en la revista *Golias*, una carta del 8 de septiembre de 2001, escrita por el entonces prefecto de la Congregación para el Clero, monseñor Darío Castrillón, enviada al obispo de Bayeux-Lisieux, monseñor Pierre Pican, que había sido condenado a tres meses de prisión por proteger a un sacerdote pederasta a su cargo. Dicha misiva decía lo siguiente:

Yo le escribo en mi calidad de prefecto de la Congregación para el Clero [...] yo lo felicito de no haber denunciado a un sacerdote a la administración civil. Usted ha actuado bien, y me congratulo de tener un hermano en el episcopado que a los ojos de la historia y de todos los otros obispos del mundo, ha preferido la prisión antes que denunciar a su hijo sacerdote.

En efecto, la relación entre sacerdotes y los obispos no es profesional. Es una relación sacramental que crea lazos muy especiales de paternidad

espiritual [...] en todos los ordenamientos jurídicos se ha reconocido [...] la posibilidad de no testimoniar contra un pariente directo.

[...] Esta congregación para animar a los hermanos en el episcopado en este terreno tan delicado transmitirá copia de esta carta a todas las conferencias de obispos (*Golias*, 16 de abril, 2001).

Ya fuera del cargo, el 18 de abril de 2010 el citado cardenal aprovechó una conferencia en Murcia para responder a las preguntas de los periodistas respecto a la autenticidad de la carta; sin titubear declaró: “El Santo Padre [léase *Juan Pablo II*] me autorizó para que [la] enviara a todos los obispos del mundo y la pusimos en internet” (*El País*, 18 de abril, 2010: 30).

En alusión a las denuncias por pederastia contra los sacerdotes desde una perspectiva “leninista”, agregó: “Es un absurdo, es una persecución contra la Iglesia. Lástima que haya *idiotas útiles* que se prestan para este tipo de persecución”.

Asimismo, en un remate disociativo más bien dedicado al Freud que habla del mecanismo que se utiliza para desmentir (“Ya lo sé, pero aun así”), culminó con esto: “La Iglesia no defiende a los pedófilos” (*Op. cit.*). Se puede decir que este tipo de propuestas —al mismo tiempo que reconoce lo ocurrido— instaura o refuerza un candado para que las cosas permanezcan, en lo posible, intocadas. En términos de Roland Barthes, puede denominársele “efecto vacuna”.

El 18 de mayo de 2001, Joseph Ratzinger publicó —en su calidad de prefecto de la Sagrada Congregación de la Fe— el decreto intitulado *De delictis gravioribus* [Acercas de los delitos de cierta gravedad]. En dicho documento, Ratzinger cambió el canon 1378 al eliminar la no prescripción del delito referente a la “*Absolutio complicitis*” [Absolución del cómplice], que implicaba la excomunión *latae sententiae (ipso facto)*.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Pero ya en 1962, el cardenal Alfredo Ottaviani, secretario de la Congregación para la Doctrina de la Fe, envió una carta a los obispos que fue conocida como “*Crimen sollicitationis*” (“Delito de sollicitación”). En ella se decía que aquel católico que no denunciara en menos de un mes a un sacerdote que hubiese incurrido en utilizar el sacramento de la confesión para demandar relaciones sexuales, se hacía sujeto de una excomunión inmediata; en 1983 se hizo

Tal modificación daba lugar a dejar sin efecto denuncias presentadas previamente, como fueron —entre otras— las del caso Maciel.

Había, pues, que comenzar en todo caso de cero. Además, dicho acto se completó con la orden de remitir a la Sagrada Congregación de la Fe los casos de pederastia; pero, al mismo tiempo, ampliaba el tiempo para presentar las denuncias. De nueva cuenta, otra manera de abrir y cerrar.

El cardenal emérito de Guadalajara, Juan Sandoval Íñiguez, en una entrevista concedida a EFE —en relación con su libro de memorias intitulado *Con mi propia voz*— ofrece un ejemplo de cómo se puede interpretar esta “dialéctica”. El citado afirmó que la denominada Casa Alberione (situada en Tlaquepaque, Jalisco) había cumplido las veces de hogar de acogida para casos de pederastia clerical desde que él estaba en el cargo en 1995.

No obstante, “cuando en 2001 el papa Juan Pablo II dijo que los pederastas tenían que salir del ministerio, entonces di la disposición a la Casa Alberione que no admitieran ningún sacerdote pederasta” (EFE, *24 Horas*, 9 de junio, 2016).<sup>2</sup>

En otras palabras: hasta que llegó la orden papal, dicha casa sirvió de refugio discreto para mantener fuera de foco a los sacerdotes que habían cometido actos de pederastia.<sup>3</sup> ¿Significaba ello que —según su *Código canónico*— el citado cardenal se había hecho acreedor a la excomunión *latae sententiae*? O ¿sólo estaba aplicando lo que Darío Castrillón aduce que el papa Juan Pablo II le ordenó?

Digamos que la relación que surge al comparar las declaraciones de este cardenal con las de Darío Castrillón es que ambos decidieron mantener silenciados los actos de pederastia mientras se pudiera. Sin

una revisión del Código de derecho canónico. En el “Canon 1395, 2”, se hace mención explícita de que el sexo con menores por parte de los sacerdotes es considerado un crimen canónico.

<sup>2</sup> Añadió que desde entonces un equipo de médicos, psicólogos y psiquiatras atiende en dicha casa a sacerdotes con problemas de alcoholismo, depresión o incluso “con problemas de autoridad”.

<sup>3</sup> Como en la película chilena *El Club*. Este tipo de casas operan como una especie de Siberias bonsái clericales.

embargo, una vez que los hechos comenzaron a salir a la luz, el colombiano no estuvo dispuesto a cambiar su concepción de “paternidad espiritual” con anuencia papal, mientras que el mexicano aceptó que la clínica ya no fuera utilizada como refugio.

Entonces, ¿qué hacer con los sacerdotes que habían cometido actos de pederastia? Al parecer, destituirlos de la investidura sacerdotal: el castigo máximo considerado por la institución, y enviarlos al “mundo” para que a quienes toque convivir con ellos, se hagan cargo. Aunque —al parecer— sin poner al tanto a los futuros receptores del porqué se les retiró del ministerio; se abrió, así, una posibilidad más al método ya probado internamente de cambiarlos de parroquia o de país.

El cardenal Sandoval añadió: “Un pederasta no [*es aceptado*], primero porque nos va a dañar la obra y segundo porque de todas maneras tiene que dejar el sacerdocio. ¿Para qué estamos ya gastando en él?” (*Op. cit.*).

No obstante, antes de que llegara el documento de Juan Pablo II, al parecer sí valía la pena “gastar” en el sacerdote pederasta, siempre y cuando no se notara mucho si ya había “dañado la obra”. Y como muestra de lo que es seguir órdenes, a raíz del documento de Juan Pablo II de mayo de 2001, en relación con los escándalos de Boston y en el cual califica a la pederastia como “pecado”, monseñor Sandoval añade que desde entonces se pusieron en marcha una serie de reformas “que se han ido endureciendo”.

Es decir, trata el problema como si fuera de reciente data. Esto da una idea del porqué la Iglesia mexicana se mueve al ritmo que se le conoce hasta ahora, y aplica las directrices papales sin apartarse ni adelantarse una micra.

2002. En los inicios de ese año estalló públicamente el caso de Boston. A raíz de ello, el P. Christopher Coyne, portavoz oficial de la citada diócesis, respondió a una serie de preguntas como las siguientes:

—¿Es “la cultura del secretismo” de la Iglesia católica la responsable de la situación...?



—Se tomaron decisiones muy erróneas que pusieron en riesgo a los niños: para evitar un escándalo; en vez de proteger a las criaturas vulnerables, protegimos a los sacerdotes y el buen nombre de la Iglesia, y ahora hemos perdido la reputación y la confianza y mucha gente se siente violada.

—*¿Cómo lo van a resolver?*

— [...] Esto nos ha forzado a confrontar lo equivocados que estábamos y a comprometernos a proteger a las víctimas. Para ello hemos implantado la tolerancia cero; es decir, que si comprobamos que las alegaciones contra un sacerdote son ciertas, se le suspende inmediatamente y se entrega su nombre a la fiscalía.

—*De no haber sido forzados, ¿lo hubieran hecho público?*

—No, porque como en cualquier otra institución, uno trata de protegerse solucionando las situaciones internamente... (Townsend, 2002).

Lo dicho: no lo ignoraban, pero ante todo estaba la salvaguarda de la institución y de la sacralización sacerdotal. Cuando ya no queda de otra, se aceptan las denuncias y se pide perdón. Además se anuncia tolerancia cero; pero mientras no se sepa. . .

En México, no después del mes de abril de ese 2002, el entonces sacerdote Alberto Athié, ex secretario ejecutivo de las Comisiones Episcopales de Pastoral Social y de la Paz en Chiapas —que en ese momento vivía en Chicago—, se expresó respecto a lo ocurrido en Boston de la siguiente manera:

Sabemos que hay este tipo de conductas en sacerdotes [...] y una actitud estructural de la Iglesia de proteger al sacerdote y proteger a la institución por encima de la dignidad de los derechos humanos de las personas afectadas. Esta tendencia estructural no es exclusiva de ellos, [los] Estados Unidos, es una tendencia más generalizada y, por tanto, el problema no es sólo de conductas de individuos, sino de conductas institucionalizadas.

[...] El problema es que no se le consideraba delito. Se hace una especie de juicio moral nada más, se daba una solución interna de encubrimiento reubicando nada más sin tratar de forma adecuada a los sacerdotes que tienen ese problema.

[Añadió que la homosexualidad es otro problema]. Que hay sacerdotes homosexuales, por supuesto que los hay: que no lo digan muestra la mentalidad mexicana, pues el tema sigue siendo un tabú y ese tema se tiene que abrir también.

En este caso, los obispos protegen al sacerdote que se encuentra implicado en actos homosexuales, al que se descubre lo cambian de lugar (Turati, 2002).

Para rematar, nomás le faltó incluir el caso de sacerdotes con señora en el clóset. Aunque después de este contundente testimonio que toca el corazón de la política estructural de la Iglesia, aparentemente no había mucho margen para seguir intentando silenciar los hechos, pues no ocurrió nada significativo, excepto con el caso Maciel. Estas palabras de Athié remiten en parte a las emitidas muchos años antes por el citado monje benedictino Gregorio Lemerrier, introductor en la década de los sesenta del psicoanálisis en el convento de Santa María de la Resurrección, en Cuernavaca, cuando en la revista *Life* de octubre de 1967, expresó lo siguiente:

La iglesia no relaciona el psicoanálisis con el ateísmo sino con las cosas del sexo. De ahí que no tema a Freud: teme a lo sexual. [...] Parece ser una tradición católica rechazar y temer al sexo. Véase por ejemplo las materias que no estuvo permitido discutir a los obispos del Concilio Vaticano: divorcio, matrimonio de sacerdotes, la píldora anticonceptiva,<sup>4</sup> materias todas ellas que tienen que ver con el sexo (Lemerrier, 1967: 56).

Se podría decir que la Iglesia teme a la sexualidad, pero —como señala Foucault— no deja de referirse a ella todo el tiempo. Busca en general

<sup>4</sup> La píldora se inventó un poco después de terminado el Concilio Vaticano II.

culpabilizarla, ocultarla o prohibirla en los fieles y —simultáneamente— intenta transfigurarla en el caso de su personal sacerdotal.

Retornemos a las palabras sin complacencias de Athié para insertarlas en las del entonces secretario del episcopado mexicano, Abelardo Alvarado Alcántara, emitidas dos días después de la emisión del programa *Círculo Rojo* en Televisa, el 15 de abril de 2002, coordinado por Carmen Aristegui y Javier Solórzano, sobre el caso Maciel. Se trataba del segundo programa de televisión dedicado a ese asunto.<sup>5</sup>

El obispo Alvarado Alcántara manifestó —según escribió la periodista Eugenia Jiménez— que en “las acusaciones que se le hacen a Maciel no se descartan intereses que intentan perjudicar a la institución de los Legionarios”. La periodista pone estas palabras sin comillas y añade, ya con comillas: “porque de haber prosperado las denuncias, se le habría retirado del sacerdocio”.

Además, añadió una reflexión que permite hacerse una idea más matizada de lo que puede dar a pensar el primer párrafo de la nota. Señala el citado obispo que desconoce qué haya sucedido con las acusaciones en el Vaticano: “Y lo único que diríamos es que el hecho de que el padre siga ocupando su cargo no significa que no se hayan escuchado las denuncias, sino simplemente que no hubo suficiente comprobación o ya han prescrito” (Jiménez, 2002: 37).

Quiero detenerme especialmente en una declaración de monseñor Alvarado Alcántara ese 17 de abril, la cual —a menos que me equivo-

<sup>5</sup> Programa que obviamente produjo nuevas reacciones. Una de ellas fue la protagonizada por dos empresarios de Monterrey; uno de ellos, Dionisio Garza Medina (hermano del entonces vicario general de la Legión de Cristo, Luis Garza Medina) le reclamó al empresario Alfonso Romo (jefe del gabinete del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, hasta el 1 de diciembre, 2020) el que hubiera permitido que se pasara el programa en Televisa. Romo le respondió que no tuvo conocimiento de que sería transmitido, dado que su cadena de radio —en la cual trabajaban Aristegui y Solórzano— era independiente de Televisa y no se lo habían comunicado. Este suceso me lo relató Javier Solórzano. Acerca del primer programa (el ya mencionado del Canal 40 del 12 de mayo de 1997), Roberta Garza Medina (hermana de los mencionados Luis y Dionisio) señala que “[...] gracias a las presiones de Alfonso Romo, anunciantes y funcionarios públicos golpearon con todo a los pocos medios mexicanos que se atrevieron a cubrirlo”. Véase Roberta Garza, “Dejad que los niños”, *Milenio*, Ciudad de México, 08 de enero de 2019.

que— me parece que constituye un caso inédito en las declaraciones públicas emitidas por un obispo mexicano respecto a la pederastia clerical. Hizo la declaración ante el periodista Joaquín López Dóriga:

Este asunto, el de los abusos sexuales, es inédito: no se tocaba en los medios de comunicación social. [...] Se tenía una gran reserva sobre esto. Pero quisiera decirles que esto tiene su explicación: 1. Hasta ahora el criterio que se seguía en la Iglesia es que estos casos se deberían mantener en una reserva casi absoluta. Porque se quería proteger, en primer lugar a las víctimas, la fama, el buen nombre; 2. Por otro lado, se buscaba que no se hiciera daño a los fieles con el escándalo; 3. Se trataba de cuidar el prestigio digamos de la institución Iglesia; 4. Y, también, incluso del sacerdote que ha cometido delito.

Antes, las medidas que los obispos tomaban eran cambiarlos de parroquia. Eso ya se vio que no funciona y que no es la solución. Esto también le va a ayudar a la Iglesia [*a caer en cuenta*] de lo delicado del problema y del impacto que esto tiene en la opinión pública. [...] desgraciadamente, nosotros desconocemos cuántos casos [*son*] y en qué lugar se han dado.<sup>6</sup>

¿Cómo entender el recurso a la gran reserva para supuestamente proteger del escándalo a las víctimas y a los fieles? Por lo general, estos últimos son considerados como menores de edad. Una cosa es no andar publicitando los casos a diestra y siniestra; otra, precisamente, llevar a los abusados ante tanto silencio acumulado a tener que romper la mafiosa omertá de la reserva eclesiástica para que se les haga justicia; lo cual fue lo que ocurrió.

¿Cómo se explica que al cambiar a los sacerdotes de parroquia —en un buen número de casos, de manera reiterativa— supuestamente se buscaba proteger a los fieles, sin poner al tanto a los nuevos receptores de lo que iba en juego? ¿Tantos años acumulados con el mismo asunto y supuestamente no habían caído en la cuenta de que cambiarlos de

<sup>6</sup> Declaraciones de monseñor Abelardo Alvarado en el noticiero de Televisa de Joaquín López Dóriga, 17 de abril, 2002.

parroquia no era la solución? Hay algo que resulta enigmático en esta conducta empeñada en diseminar al pederasta.

Sin embargo, a raíz de dicha confesión era pensable que personal de la Procuraduría General de la República hubiera esperado al obispo Alvarado a la salida del estudio para llevarlo a declarar. Nada de ello ocurrió. He aquí una muestra en la cual se abren las cartas para que no ocurra nada. No estoy afirmando que el obispo lo hiciera cínicamente para lograrlo, pero sí adelanto la hipótesis de que —al hacerlo— de alguna manera sabía o intuía que la justicia mexicana (en un país que se dice “laico”), no estaba en la tesitura de actuar sin contemplaciones.

En cuanto a no saber cuántos casos se habían presentado, el 11 de abril de 2002, el obispo de León, Guadalupe Martín Rábago, había declarado en el periódico *Reforma*: “No somos ángeles, estamos metidos en el ambiente de un mundo en donde el problema se da. ¿Con qué periodicidad, con qué incidencia? Vuelvo a decir que es prácticamente imposible responder”. Al dar cuenta de lo ocurrido de esta manera, se buscaba que los casos quedaran reducidos a un ramillete difuso que los colocaba en el camino más viable hacia su desaparición.

Dicha estrategia era reforzada a su vez por la manera episcopal de enfrentar dicho asunto:

1. cada uno hacerse cargo de sus casos;
2. seguir el mecanismo estructural sostenido en la “absoluta reserva”; así como
3. evitar hacer referencia a los casos previos de su predecesor para así comenzar de cero.

No obstante, las altas autoridades de esta Iglesia —aunque no necesariamente en México— empezaron a caer en la cuenta de que ya no sería posible utilizar de manera impune esta serie de recursos, porque el impacto en la opinión pública —que al parecer era la que más contaba— resultaría muy costoso no sólo en prestigio, sino en dinero, como lo mostró el caso de Boston.

De nueva cuenta no basta con explicitar las cosas para que una institución como la Iglesia católica deje de optar ya sea por la *opción preferencial por el silencio*, en cuanto a la sexualidad de su personal, o por buscar diferir las acciones que predica. Aquí conviene hacer referencia al documento intitulado *De crimine solicitacionis*, editado el 16 de marzo de 1962, unos pocos meses antes de la ceremonia inaugural del Concilio Vaticano II. Dicho documento se hallaba supuestamente arrojado por el espíritu del *aggiornamento* y aludía a los crímenes cometidos por los sacerdotes que se aprovechaban de la confesión para solicitar sexo.

En la “Introducción” se puede leer lo siguiente: “El juramento de mantener el secreto debe ser prestado, en estos casos, también por quienes acusan o denuncian [*al sacerdote*] y por los testigos”. Huelga hacer comentarios. Los vientos renovadores del Concilio no correrían por estos lares, como bien lo señaló Gregorio Lemerrier.

Otro ejemplo nítido de la renuencia a enfrentar lo ya explicitado, lo ofrece el caso del obispo Marcelino Hernández, encargado (por la Arquidiócesis de México) de los curas acusados de pederastia en el momento de que esa declaración fue emitida. El prelado<sup>7</sup> y licenciado en psicología por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) se expresó así en julio de 2007:

Algún manoseo es lo que ha habido, no casos mayores. Somos Guadalupanos, y la Virgen María nos cuida de que no hagamos cosas así de graves. [*Y añadió que se ha tratado de*] casos aislados y ni siquiera probados de una violación. Manoseos sí ha habido. La familia lo ha comprendido, por el mismo cariño que tienen por el sacerdocio, por la Iglesia; los ha vuelto más tolerantes (Jiménez, 2007).

Todo esto lo dice sin sonreír. A diferencia de otros testimonios, él sí parece tener una idea clara de todos los casos ocurridos, al menos en la Ciudad de México. Además, afirma que está seguro de que los

<sup>7</sup> Hoy es el obispo de Colima.

sacerdotes mexicanos tienen una especial protección de la Guadalupeana, que —si no los convierte en castos— cuando menos no pasan de “manoseadores”, y cuando la virgen se descuida, las familias son tan comprensivas que lo toleran. Lo declara con la seguridad de quien sabe que la justicia mexicana no se interna por esos ámbitos.

De nueva cuenta —pero esta vez en un órgano eclesiástico— el obispo Alvarado Alcántara el 1 de mayo de 2010 retoma lo dicho en 2002, y lleva la autocritica por parte de un obispo mexicano acerca de la política estructural episcopal, a límites de nueva cuenta inéditos. Veamos:

Se tomaron medidas equivocadas por los obispos (política de encubrimiento, silencio e impunidad; no dar crédito a las denuncias, y sólo llamados de atención en privado; pretender comprar [el] silencio de las víctimas y someter a las víctimas a presiones psicológicas y morales, chantajes y amenazas; enviar a los acusados a centros de rehabilitación y [...] evaluaciones psicoterapéuticas o traslado de parroquia y cambio de diócesis o de país; “cura geográfica” le han llamado).

[...] Obispos y superiores [...] estaban más preocupados por mantener el tema en secreto con el objeto de evitar el escándalo y cuidar la imagen tanto de la Iglesia como de los sacerdotes que de las propias víctimas (Alvarado Alcántara, 2010).<sup>8</sup>

En este razonamiento no hay vírgenes protectoras que tornan ejemplares a los sacerdotes mexicanos sobre los del resto del mundo, sino una argumentación secularizada que evita los cortocircuitos de las creencias *prêt-à-porter*. Sólo le faltó señalar que esa política aplicada con regularidad por los obispos, venía dictada y avalada por la cúspide vaticana; aunque —como era de esperarse— atenuó parte de sus propósitos con frases como la siguiente: “el porcentaje de sacerdotes

<sup>8</sup> Abelardo Alvarado. “La pederastia entre el clero, una mirada retrospectiva”, disponible en línea: [www.zenith.org/articulo-e-35189](http://www.zenith.org/articulo-e-35189), consulta: 1 de mayo, 2010.

pederastas es *mínimo* y los casos de abusos sexuales a menores no es privativo de la Iglesia católica” (Alvarado Alcántara, 2010).

O esta otra:

Se ha alegado también que la mayoría de los casos denunciados no han sido delitos de pederastia propiamente dicha, sino más bien actos homosexuales, ya que se trata de actos entre sacerdotes y jóvenes varones adolescentes. Muchas veces con la anuencia de estos mismos, fenómeno que en todo el mundo se ha dado a través de la historia [*efebomanía*] (*Op. cit.*).

En otras palabras, dentro de lo mínimo, lo más mínimo, porque los demás son en realidad producto de actos homosexuales. Y si además los jóvenes cooperan, pues no queda nada más que decir.

Me pregunto por qué no añadió lo siguiente: “E incluso los provocan”. Una vez más, la exposición de monseñor Alvarado Alcántara sirve como vacuna, ya que —paradójicamente— al estar “todo” dicho en apariencia, se asegura que nada pasará de hecho en el lado de la justicia civil, cuando menos en el caso de México.<sup>9</sup> Un poco a la manera de la confesión cristiana, como dice Foucault: “Decirlo todo, para perdonarlo todo”.

Ya que cité este documento de 2010, publicado en la revista electrónica de los Legionarios, leamos ahora el emitido por las autoridades de la Legión de Cristo, del 25 de marzo, en el cual escriben lo siguiente: “Habíamos pensado y esperado que las acusaciones presentadas contra nuestro fundador fuesen falsas e infundadas pues no correspondían a la experiencia que teníamos de su persona...”<sup>10</sup>

También era previsible esa manera de encarar las cosas lo más tardíamente posible, ya que —siguiendo por la vía señalada por Be-

<sup>9</sup> Ya que es casi seguro que los representantes del aparato judicial ni siquiera se enteraron de esta publicación en [www.zenith.org/articulo/e-35189](http://www.zenith.org/articulo/e-35189), dado que no habían iniciado una investigación al respecto.

<sup>10</sup> Legionarios de Cristo, “Comunicado”, 25 de marzo de 2010, solemnidad de la Anunciación del Señor.



nedicto XVI— buscaron a toda costa recortar limpiamente el asunto Maciel, como si se tratara de un tumor, del resto de la estructura legionaria y —por supuesto— de la red de complicidades vaticanas. Incluso al precio de presentarse como ciegos, cínicos o rozando la estulticia, para intentar contra toda evidencia salvar la cara a su institución.

#### EN VÍSPERAS DE LA ANUNCIADA CUMBRE ACERCA DE LA PEDERASTIA CLERICAL

En los inicios de 2019, y en espera de la reunión convocada por el papa Francisco en Roma los últimos días de febrero con todas las presidencias episcopales del catolicismo (incluido el rito oriental), la cúpula del episcopado mexicano fue modificando su posición. Se trataba de calcular qué mostrar a sus fieles y qué llevar en su agenda para encarar dicha reunión, que tenía como punto central la cuestión de la pederastia clerical. Veamos parte de ese proceso.

El presidente del episcopado en México, monseñor Rogelio Cabrera —además de considerar a la pederastia como “un pozo insondable”— adelantó que la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) solicitaría facultades especiales al papa para poder atender los casos de pederastia de las diócesis de México porque algunas “no tienen la capacitación suficiente” para atenderlos. Añadió que los casos son “muy complicados, no porque no se quieran resolver sino porque cada uno es original”. Es decir: buscarían actuar como una instancia intermedia.

Además, recalcó lo que ya sus predecesores habían señalado: no disponían de un registro de los casos porque no tienen facultades para solicitar esa información a los obispos. Por lo tanto, en ese aspecto cada diócesis se rige sola o bien envía directamente a la Sagrada Congregación de la Fe los casos que considera pertinentes.

Por su parte, el secretario del Episcopado, Alfonso Miranda Guardiola, dijo que su afirmación no trata de evadir responsabilidades, pero que al no poder actuar como fiscales y sobre todo al estar obligados

a someterse a las disposiciones de las leyes contenidas en la Constitución mexicana, que protegen los datos de las personas, “Nosotros no podemos dar información de las víctimas [...] esto está regulado por nuestras leyes mexicanas. Esto no quiere decir que no hagamos nuestro trabajo” (Jiménez, 08 de enero, 2019).

Entre que cada caso es singular y cada obispo tiene su propio feudo —además, por respeto al debido proceso—, cuando las denuncias logran salir de los feudos, hasta la fecha se termina por no saber cuántos casos son y cuántos faltan por conocer. Los dos primeros argumentos vuelven casi inexpugnable el *bunker* clerical; el último puede servir como perfecta coartada para afirmar algo del siguiente tenor: “Miren: no es que hayamos ocultado los casos o usáramos nuestro derecho paralelo para sellarlos mejor, sino que somos tan pero tan respetuosos de la Constitución, que no queríamos alterar el debido proceso”.

Sólo les faltó añadir que cuando llega un nuevo obispo, todo comienza de cero. Y lo pasado, pasado: lo que declaró monseñor Carlos Aguiar cuando sustituyó a Norberto Rivera. Entre obispos no se leen los casos. Como se podrá comprender, el camino de la dilucidación pinta arduo.

Finalmente, pasada la cumbre, de nueva cuenta el obispo Alfonso Miranda afirmó lo siguiente: “Hemos llevado a la justicia 105 casos de pederastia en la Iglesia católica” (Zerega, *El País*, 2019).

## UN CASO JESUÍTICO

### O CUANDO SE PASA DE LOS GOLPES DE PECHO QUE PIDEN PERDÓN A LOS ACTOS

[La película] Amen<sup>11</sup> plantea [la] cuestión [...] de qué hacer de lo que se sabe una vez que se sabe. ¿Cuál es la utilidad de hacer saber la realidad de los campos de exterminio y de la solución final?

CHARLES TESSON (2002: 82).

<sup>11</sup> La película de Costa-Gavras.

En lo que respecta a la pederastia clerical, el año de 2010 también trajo consigo la carta de un jesuita alemán, P. Klaus Mertes, rector del prestigiado colegio jesuita de Berlín, el Canisius, enviada masivamente a los ex alumnos el 27 de enero. Dicha misiva (difundida por el diario *Berliner Morgen Post* el 28 de enero) tendría como consecuencia una serie de denuncias de abuso sexual por parte de tres miembros de la Compañía de Jesús. El P. Mertes explicó así al diario *El País* el contexto de su carta:

En enero de 2010 supe de un informe acerca de víctimas que habían denunciado abusos en el colegio en las décadas de los setenta y ochenta [...]. Entonces fue cuando decidí ponerme en contacto con todos los potenciales afectados. Enviamos 600 cartas cuyo fin fue el de ofrecer apoyo a las víctimas de aquellos años.

[...] Había imaginado los riesgos e implicaciones de la publicación del tema, pero más que la imagen de la escuela o de la orden de los jesuitas, es importante la responsabilidad frente a las víctimas (Lucchini, 2010a: 10).

Señala que, a partir del envío, el colegio recibió información sobre cerca de 30 nuevos casos y añadió que no esperaba tal cantidad. Sin embargo, dijo estar consciente de que hay dos hechos que no es posible separar limpiamente, a saber: “Por un lado, la gravedad del abuso en sí mismo; por el otro, la desatención de los responsables dentro de la institución. Ahora es necesaria una discusión acerca de ambos aspectos” (*Op. cit.*).

Nótese lo de la “desatención de los responsables dentro de...”. Digamos que el padre Klaus estuvo dispuesto a romper en este asunto con la doble implicación que lo ligaba tanto con el colegio —del que era rector— como con la orden jesuita. Es decir, que esta vez las víctimas fueron colocadas por encima de la institución; además, concedió toda su importancia al abuso como un mal en sí, que la ética que él sostenía no podía pasar por alto.

El citado diario español habla de tres jesuitas; sus nombres son Peter R., Bernhard E. y Wolfgang S. Señala que de los tres, Wolfgang S. es el único que lo ha confesado. El semanario *Der Spiegel* lo entrevistó en Chile, donde actualmente vive, y declaró lo siguiente: “Es un hecho triste, cometí abusos y maltratos contra jóvenes y niños con excusas pseudopedagógicas. [...] No tengo disculpa”; pero además afirma que, en 1991, puso al corriente de sus actos a su entonces superior jerárquico, el provincial de Alemania. De manera que la orden de los jesuitas en ese país estuvo al tanto —por si antes lo hubiese ignorado— de los múltiples abusos cometidos “durante casi 19 años”.

En cambio, el P. Peter R. niega de manera categórica las acusaciones. Este jesuita fundó una asociación que organizaba desde viajes hasta reuniones de tarde, entre las cuales —según algunas de las víctimas— se incluían encuentros “uno a uno” en el subterráneo del colegio, también conocido como “el sótano de la masturbación”.<sup>12</sup>

El caso de este jesuita alemán fue denunciado por una de sus víctimas, en 1981, al entonces rector del Canisius, Karl Heinz Fischer, quien en el mejor estilo de la “cura geográfica” dispuso el traslado del P. Peter. Una vez que el caso se hizo público, al ser cuestionado respondió así: “Reaccioné en su momento dentro de lo que eran mis posibilidades”. En otras palabras, las que mandaba la Santa Sede desde su política estructural: “Acallar el asunto. Trasladar a los responsables. Calificar los sucesos como ‘casos aislados’” (*Ibid.*).

En un siguiente texto, la periodista Lucchini añadió que los casos ocultados durante años por la citada orden ignaciana no sólo abarcaban al Canisius, sino a seis diferentes colegios, lo cual llevó al provincial de los jesuitas en Alemania, Stefan Dratmann, a expresar: “En nombre de la orden reconozco con vergüenza y culpa el fracaso de la misma” (Lucchini, 2010b). Y como señala la citada periodista,

<sup>12</sup> Este jesuita fue enviado a México en 1988 y permaneció aquí un corto tiempo. Ello ocurrió durante el provincialato del P. Carlos Vigil Ávalos. El asunto debe ser producto de una investigación.

La vergüenza tiene cifras: 46 agresores entre curas, profesores, laicos y educadores —seis de ellos ya fallecidos— y al menos 200 víctimas, según el informe encargado por la propia Compañía de Jesús a una comisión, que publicó ayer sus conclusiones en Múnich. Ninguno de los presuntos abusadores puede ser ya perseguido. Los delitos han prescrito (*Op. cit.*: 18-19.).

Leamos ahora parte de la carta del P. Mertes:

En años pasados varios de ustedes se han comunicado conmigo para darse a conocer ante mí como víctimas de abuso sexual por parte de determinados jesuitas en el colegio Canisio. La estela de los abusos se extiende desde los años 70' hasta bien entrados los 80'. Con profunda conmoción y vergüenza he tomado conocimiento de esos horrorosos excesos, no solamente esporádicos, sino sistemáticos y efectuados durante años. También forma parte de la experiencia de las víctimas que en el colegio Canisio y en la orden, que habrían tenido verdaderamente la obligación de proteger a las víctimas, hubo un mirar hacia otro lado. Ya sólo por este motivo los abusos son de incumbencia no sólo de los perpetradores y las víctimas, sino de todo el colegio, incluyendo a la escuela como a las asociaciones juveniles.

[...] Conversando con algunas de las víctimas he comprendido mejor cuán profundas heridas deja el abuso sexual en las vidas jóvenes. [...] Yo respeto, por supuesto, si por motivo de sus experiencias algunos afectados han tomado la decisión personal de romper con la orden o con la Iglesia católica. [...] Al interior de la orden jesuita en Alemania, el Padre Provincial ha informado ya hace tiempo que en el pasado hubo indudablemente casos de abuso de jóvenes de ambos sexos por parte de algunos jesuitas individuales. Esta información ha ocasionado gran consternación entre los hermanos.

[...] Mirar hacia otro lado ocurre con frecuencia en el momento en que se decide no querer saber, aunque se tenga el sentimiento de que verdaderamente se debería mirar mejor. Esto representa un desafío para el coraje civil personal, así como respecto a la revisión de las estructuras. Pues

también se impone la pregunta de cuáles estructuras en las escuelas, en las asociaciones juveniles y en la Iglesia católica favorecen que ocurran abusos y que *de facto* también puedan ser encubiertos. Aquí nos topamos con problemas como la falta de canales de quejas, protección deficiente de la confianza, pedagogía abusiva, labor pastoral abusiva, incapacidad de autocritica, tabúes y obsesiones en la pedagogía sexual de la Iglesia, manejo inadecuado del poder, relaciones de dependencia.

[...] De parte del colegio quisiera contribuir mediante esta carta a que el silencio sea roto, para que los individuos afectados puedan hablar entre ellos. Con profunda conmoción y vergüenza repito asimismo mi disculpa ante las víctimas de abusos por parte de los jesuitas en el colegio Canisio.<sup>13</sup>

En la carta aludía también a la constitución de una instancia mediadora a la cual podían dirigirse las víctimas de abuso por parte de los jesuitas. Su nombre: Ursula Raue, presidenta de la asociación alemana *Innocence in Danger*, organización internacional encargada de combatir el abuso a niños. En la carta —como se puede observar— habla de “abusos sistemáticos” y, curiosamente, alude a abusos a jóvenes de ambos sexos por parte de “algunos jesuitas individuales”.

¿Acaso estaría pensando también en la posibilidad —no ocurrida hasta donde se puede saber— de posibles abusos colectivos? Finalmente, se interroga acerca de las estructuras que “favorecen que ocurran abusos” y alude con ello a la implicación de los miembros de su orden en Alemania que decidieron “mirar hacia otro lado”.

En relación con dicha implicación, el provincial de los jesuitas alemanes, Stefan Kiechle, aludió a la posibilidad de establecer una indemnización y que una comisión independiente debiera decidir quién recibirá el dinero. En una entrevista publicada en el diario alemán *Süddeutsche Zeitung*, Kiechle afirmó contundentemente: “toda la orden se ha hecho responsable de lo ocurrido por haberlo ocultado” (Lucchini, 2010c).

<sup>13</sup> Véase el sitio web: <https://laslineastorcidas.wordpress.com/2016/01/10/lecciones-de-un-colegio-jesuita-sobre-casos-de-pederastia>.

Digamos que esta vez no se busca difuminar e individualizar la conducta estructural y, a diferencia del tipo de denuncias sin consecuencias de monseñor Alvarado, que no implican a sujetos concretos, los jesuitas alemanes juegan con las cartas abiertas aludiendo tanto a lo estructural como a las responsabilidades específicas que las autoridades de la orden y el resto de los miembros deben asumir, incluyendo a los anteriores responsables y a los abusadores denunciados. Sólo quedó fuera de foco, de nueva cuenta, la política implementada desde la cúpula vaticana.

El P. Mertes, en una entrevista dada cuatro meses después de que se diera a conocer el asunto, prudente pero contundente dijo que el informe presentado “no es el final de esta historia, pero sí un paso importante. [...] Por cada víctima que tuvo el coraje de confesar, mereció la pena” (Lucchini, 2010b). Y, añadió en otra entrevista lo siguiente:

Mientras más elitista se considere uno, más difícil es darse cuenta del lado feo y fracasado de uno mismo. Aquellos que me acusan de enlodar la propia casa no ven en absoluto mi lealtad a la Iglesia. Cuando eso viene de la jerarquía, es amargo y duele. Lo más duro emocionalmente son los informes de las víctimas: escuchar lo que el abuso de la confianza ocasiona en las personas; en comparación, el actual problema de imagen de la Iglesia es un chiste.<sup>14</sup>

Era sólo cuestión de paciencia para que se fueran manifestando otros casos en diferentes provincias jesuíticas que también decidieron mirar hacia otro lado. Por ejemplo, en Cataluña (Domínguez, 2018), Estados Unidos (Redacción, *BBC-Mundo*, 2011) y las que se irán acumulando.

México espera su turno.

Cierro este apartado no sin antes llamar la atención sobre la referencia que el P. Mertes hace a la otra imagen: la de sentirse “elitista” e

<sup>14</sup> Véase la página web: <https://laslineastorcidas.wordpress.com/2016/01/10/lecciones-de-un-colegio-jesuita-sobre-casos-de-pederastia>.

Fernando M. González

investido de una misión que pretende colocarlos por encima de los demás. El caso de la pederastia clerical abre el camino para las otras elecciones sexuales que practican los supuestos elegidos y los coloca al lado de cualquier semejante.



## Diferentes estrategias clericales para intentar neutralizar las denuncias o manejar diversos grados de impunidad

*Un clérigo [es aquel] cuya profesión  
es predicar lo inverificable.  
SAVATER (1998: 40).*

Y en algunos casos el que intenta borrar lo verificable. En marzo de 2002, el cardenal Darío Castrillón afirmó que respecto al comportamiento sexual de algunos sacerdotes, la culpa la tiene “el ambiente de pansexualismo y libertinaje sexual que se ha creado en el mundo”, cultura en la que están inmersos muchos sacerdotes y que los ha llevado a cometer “el gravísimo delito del abuso sexual” (Lola Galán y Javier del Pino, “La penúltima ‘cruzada’ del papa”, *El País*, Sociedad, 21 de abril, 2002). Así pues, la culpa era del libertinaje y del pansexualismo que reinan en el “mundo”.

En síntesis, las tácticas con que la Iglesia católica cuenta para mantener el *statu quo*, resultan de lo más variadas. A continuación resumo algunas:

1. Reducir todo a casos individuales haciendo desaparecer la estructura;
2. Utilizar la deslocalización, la “cura geográfica” y los centros de “rehabilitación”; o simplemente “devolverlos al ‘mundo’”, sin

prevenir a los que convivirán con el expulsado acerca de por qué se le envió a ese lugar;

3. Afirmar no saber cuántos casos se cuentan;
4. Exigir silencio;
5. Intentar la descalificación de los denunciantes interpretando sus recónditas intenciones;
6. Comenzar siempre de cero, como si no se dispusiera de antecedentes;
7. Anunciar ahora sí tolerancia cero;
8. Hacer responsable al ambiente libertino;
9. Afirmar que acaban de enterarse;
10. Guardar silencio para “proteger a las víctimas”;
11. Decirlo “todo” en los lugares que no van a tener repercusión;
12. Aplicar “la vacuna”, esto es: decir una parte para que el resto quede difuminado;
13. Diferir todo lo posible las acciones por emprender para que las denuncias terminen prescribiendo;
14. Decir que ellos también son “humanos”; o sea: que en nada se diferencian de los demás. O más bien sólo en un pequeño detalle: que se creen elegidos por su dios, y que por ser tan humanos, quedan investidos de sacralidad. Por lo tanto, al usar esta investidura, se permiten serlo de otras maneras en lo referente a sus hábitos sexuales.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> En un video enviado por la doctora Sara Oviedo, ex relatora de la Organización de las Naciones Unidas para la Defensa de los Niños (Unicef), a la Red Spes Viva, se puede apreciar este argumento producido en su natal Ecuador, con fecha del 17 de marzo de 2019.

En fin, un arsenal nada despreciable.

#### INTERLUDIO DEDICADO A LAS OPINIONES DE ALGUNOS FIELES

Cito las opiniones de un programa intitulado *Religiones del mundo*, dirigido por el doctor Bernardo Barranco, en Radio Red, del 23 de abril de 2002, al cual fui invitado para hablar acerca del caso Maciel.

##### *Una mujer madre de familia que habló desde Zapopan, Jalisco*

Siempre ha habido esos abusos de los sacerdotes católicos; pero estaban bien guardados. Ahora hay más comunicación y salen a la vista de todos. Mi tatarabuela era monja y fue violada por un sacerdote. La solución que le propuso este señor fue que abortara. Ella acudió al obispo y él también le dijo lo mismo. Ella se enfrentó a la sociedad y dejó la religión y tuvo a su hijo.<sup>2</sup>

##### *Una profesora de la colonia Industrial de la delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México*

Creo que no se puede juzgar a las instituciones por las acciones de algunos de sus miembros. [...] Creo que la Iglesia católica está en una crisis de la cual va a salir más fuerte.

##### *Ama de casa de Naucalpan*

Un niño fue manoseado por un sacerdote que ejercía en la iglesia del Sagrado Corazón, en el fraccionamiento Lomas Verdes, sección 3a. El sacerdote se llama Salvador Chávez. El niño fue masturbado varias veces hasta que decidió no ir con el sacerdote. [...] El padre fue cambiado de pa-

<sup>2</sup> ¿Quién sería el arzobispo? Monseñor Ortiz, que gobernó hasta 1912, o monseñor Orozco y Jiménez. A saber.

roquia y el [*sacerdote*] actual quería honrar la memoria del degenerado, ya que gracias a él se edificó el templo. Yo le comenté de la situación al padre actual y le incomodó que lo dijera delante de otras personas. La mamá del niño es extranjera y fue amenazada con ser extraditada del país; por temor, no denunció. El niño tenía seis años cuando fue ultrajado y a los 18 se suicidó, ya siendo alcohólico y drogadicto. La mamá dice que a su hijo no le afectó la situación y que prefiere que las cosas queden así.

*Varón que trabaja como empleado  
en la delegación Coyoacán*

Estoy de acuerdo con sus comentarios, pero les pido que no sólo ataquen a la religión católica, ya que la situación que mencionan hoy existe en muchas otras religiones y profesiones. Hoy le tocó a la Iglesia, pero hasta en los animales se da.

*Una mujer microempresaria de Cuautitlán  
Izcalli, Estado de México*

Es doloroso el escarnio que se ha hecho de la Iglesia católica. Tenemos grandes sacerdotes que son verdaderos cristianos, y por salvar el honor de ellos bien valdría la pena callar un poco lo que sucedió en el pasado.

*Un médico habitante de Azcapotzalco*

Fui víctima de abuso sexual por curas de la iglesia de Azcapotzalco y en el colegio de los salesianos. Considero que el abuso de los menores siempre ha existido, y la homosexualidad forma parte de la formación de un sacerdote.

He aquí una pequeña muestra de lo que opinaban algunos fieles de la Iglesia católica en 2002, que va desde:

1. No “ataquen” a nuestra Iglesia.

Como si el “ataque” se concibiera como explicitar lo que se hizo dentro de esta institución y se silenció. En cambio, la acción del abuso y el silenciamiento no aparecen conceptualizados.

2. Al enigmático “pero hasta en los animales se da”.

¿Qué es lo que se da en los animales? Y, por favor, no sólo se focalicen en la Iglesia católica. Como si se tratara de una disyuntiva. O quizá quiso decir: “También en las otras iglesias se da”.

3. O les pido que, por favor, “callen un poco” lo que sucedió; ello con el propósito de “salvar el honor” de los sacerdotes que no han actuado de tal manera.

¿Y cuál tipo de honor habría que salvar supuestamente en ellos? Reforzada por la afirmación de que no se puede juzgar a todos por las acciones de unos pocos. La típica reducción a los casos que vuelve invisible la política estructural.

4. Pasar por la afirmación de que el abuso a menores siempre se ha dado y amalgamar la homosexualidad con la pederastia.
5. Y continuar por francas denuncias de abuso que permanecieron silenciadas hasta ahora o acalladas en su momento por diferentes razones.

Como el ejemplo de la madre que prefirió no denunciar por ser extranjera y que no establece una relación de causalidad entre el abuso masturbatorio a su hijo y su posterior suicidio;<sup>3</sup> o el de la mujer que habla de la tatarabuela a la que le aconsejaron que abortara y tuvo que enfrentar su embarazo contra obispos y su medio social.

<sup>3</sup> En este punto desconocemos todo acerca de cómo fue tomado el abuso por el niño violentado.

Fernando M. González

En todo caso, tales testimonios muestran algunas de las diferentes maneras de recepción, una vez que los medios comenzaron a poner la pederastia clerical en la agenda pública.

Paso ahora a intentar dar cuenta del pacto de pederastia.

## El pacto de pederastia

*Uno de los errores más graves que comete la industria de la memoria es convertir a las víctimas en héroes.*

*Una víctima es sólo una víctima, no es un héroe.*

*Eso no es un mérito. Hay que estar con las víctimas a todo. Pero no convertirlas en héroes.*

CERCAS (2014)

Advierto que el “modelo” que presento no pretende abarcar todos los casos, ya que éstos deben ser analizados con base en sus elementos singulares; por ello sólo aspira a un nivel de generalización no aplicable de manera universal. Dicha advertencia obedece a que uno de los límites de los modelos es que aparecen fuera de contexto; en el caso de la noción *abuso sexual*, las percepciones de lo que se considera como tal, han variado. Por ese motivo, en el siguiente capítulo intentaré una síntesis parcial de la genealogía del abuso.

Es necesario aclarar que tener fantasías sexuales o deseos respecto a niños no convierte a un individuo en pedófilo, y menos aún pasará necesariamente a ser un candidato determinado para llegar al acto. Puede resultar un magnífico novelista como Nabokov u otros. De lo que se tratará aquí es de aquellos que pasan al acto utilizando una relación de poder en la cual la expresión sexual resulta un vehículo.

Una vez hechas las aclaraciones pertinentes, procedo a intentar describir dicho “modelo”. En la mayoría de los casos de pederastia, la

parte sorprendida termina por hacerse cargo de lo ocurrido, ya que el adulto tiende a privar de palabras sus acciones o —en todo caso— conmina a no hacer un relato con ellas a terceros. Por ello, al violentado por lo regular le toma mucho tiempo elaborar el lazo que se instaura entre ambas partes, y esta dilucidación abarca precisamente lo que quedó instalado como una especie de elemento “crudo” o resto mudo activo, que ocupó el lugar del tercer elemento, el cual debió de haber entrado en acción si la violencia del adulto no lo hubiera vuelto inoperante.

Me refiero a lo que Serge Leclair describe así: la “ausencia sensible de la prohibición”, como en el caso del incesto. Esta “experiencia de la falta de defensa, de una barrera inexistente (que ni siquiera es preciso derribar), implica una ley burlada” (Leclair, 1975: 15) que se puede sintetizar como la experiencia violenta de una *intimidación violada*.

*El elemento crudo “sustitutivo” se anuda en un secreto, y va a generar una complicidad extorsionada* [cursivas mías]. Dicha complicidad no sólo queda compuesta por la barrera inexistente, sino por lo que el niño y el púber abusados percibió que pudiera implicar atracción, curiosidad, repulsión, sumisión, *placer*. . . ; mientras que el que los vivió no pueda reconocer y narrar en su “totalidad” esta serie de sentimientos contradictorios,<sup>1</sup> así como los placeres experimentados en esas circunstancias (conformados por las posibilidades que ofrece la sexualidad humana)<sup>2</sup> quedarán confinados como motivo de vergüenza o de “ser culpable”.<sup>3</sup>

<sup>1</sup> Como puede ser también la posible admiración o cariño al adulto que lo eligió.

<sup>2</sup> Por más extraño que parezca.

<sup>3</sup> La cuestión de la culpabilidad tiene múltiples moradas, por ejemplo, en un libro intitulado: *Los agujeros negros de la dictadura. Hijas e hijos de represores: un abordaje desde la clínica*, los psicoanalistas María José Ferré y Héctor Alfredo Bravo dedicado a los hijos de militares que torturaron, asesinaron y desaparecieron a los opositores políticos en tiempos de la dictadura militar en Argentina, los citados aluden a un tipo de culpabilidad por un crimen que no han cometido. Algunos de los hijos se sienten avergonzados y culpables de tener esos padres; otros se desmarcan de esta posición y deciden fundar la asociación Hijos Desobedientes y hacen su primera aparición el 9 de julio de 2017 para denunciar a sus padres. “Nos vemos hermanados en un padre genocida que nos lastima y nos obliga a reconstruirnos. No elegimos la negación ni el silencio, ni la complicidad. Elegimos levantar la cabeza y poder mirar a los ojos a nuestros hijos, a nuestras madres y a nuestras abuelas. Elegimos enfrentar la verdad por más dolorosa



El problema no estriba sólo en que el abusado haya sentido placer entremezclado con la amalgama de sentimientos descritos, en circunstancias que en principio no eligió espontáneamente, al menos no la primera vez; sino que el adulto —a sabiendas de lo que su acción traía consigo— la haya ejecutado en esa relación específica de poder, lo cual hace que al menor le resulte muy difícil asumirla.

Esta *complicidad extorsionada* (producto de un tipo de relación asimétrica, intimidante y no narrada) se complejiza a medida que la relación se consolida, porque entonces no puede ser enmarcada necesariamente como mera pasividad por parte del niño o púber. Ello se debe entre otros factores a que sucede en un determinado contexto, el cual tenderá a condicionar las modalidades y posibilidades del atrapamiento, así como aquellas otras que permitirán o no permitirán al violentado resistirse o liberarse de la relación. Tal tipo de complicidad viene —por así decirlo— “inscrito” en el código genético de esta clase de actos.

A su vez, el pacto citado se liga a los terceros contemporáneos contextuales en el momento cuando ocurrieron los hechos, así como a aquellos otros terceros ante quienes el violentado a fin de cuentas se medirá: familiares, amigos, ya sea de manera silenciosa o abierta. Terceros que en cantidad van a aumentar en el contexto ofrecido por las “políticas de sufrimiento” y de la “administración de los traumas” en la “era de las víctimas”. En este último caso, me refiero a periodistas, abogados, comisiones de derechos humanos, investigadores, Organizaciones No Gubernamentales. . .

El psicoanalista Jean Clavreul es quien —desde mi punto de vista— ha logrado describir con mayor precisión esta presencia de los terceros (no de todos) en el pacto de pederastia:

El hecho de que ellos [*los pactos*] sean secretos, que sus términos, así como su práctica no sean conocidos más que por los interesados, no signifi-

---

que sea. Elegimos la memoria, la verdad y la justicia”, en <http://piensachile.com2017/06/hijos-militares-mejor-desobedientes-complices> (11/07/2017).

ca que el tercero esté ausente. Al contrario: es la puesta aparte [*de éste*] lo que constituye la pieza mayor de dicho extraño contrato. Tal tercero que está [...] presente para firmar o para confirmar la autenticidad de un lazo amoroso normal, deberá aquí ser excluido o, más precisamente, estar presente en una posición donde sea necesariamente un ciego, un cómplice o un impotente (1967: 98).

Por tal razón, la singularidad de este tipo de relación y del pacto que lleva consigo resulta muy distinta de otras relaciones porque —al mediar un secreto (efecto de la complicidad extorsionada) que cuenta con la colaboración explícita o involuntaria de los ciegos, cómplices o impotentes— para iniciar un posible desnudamiento, necesita recurrir en muchos casos a acciones políticamente incorrectas.

Para el abusador —en la medida en que el secreto frente a terceros constituye el fundamento mismo del contrato— no será la infidelidad, el sufrimiento o la indiferencia de una de las partes —tampoco la usura del tiempo— las que llevarán a la ruptura (como en otros tipos de parejas): será la denuncia del secreto, poner al tanto a los terceros, o el escándalo, lo que va a conducir a la ruptura (*Ibid.*).

Se comprenderá que, si el abusado se atreve a iniciar el proceso de ruptura del citado pacto, va a toparse con una institución que refuerza tanto el silencio como el secreto; y si insiste en recorrer sus laberintos burocráticos —a partir del sinfín de mecanismos que he intentado describir previamente y cuyo fin último es proteger al abusador y a la propia institución—, el violentado muy probablemente quedará colocado en el papel de víctima “profesional” durante el resto de su vida.<sup>4</sup>

<sup>4</sup> Aunque ha habido casos que sí lograron una indemnización económica e incluso que la consideran también como indemnización “moral”. Evidentemente hay una desproporción entre lo ocurrido y lo que se puede considerar como “indemnización”, ya que no obedecen al mismo orden de cosas.

En el caso de México, hasta ahora el riesgo de quedarse varado como víctima solidificada es el fin más seguro.

Como ya adelanté, las cosas se complican a medida que se insta una relación de largo plazo, porque entonces las situaciones contextuales se van modificando. Ya no sólo se trata de un secreto que se mantiene porque no se sabe cómo romperlo y a quién comunicarlo, sino de dar cuenta de por qué la experiencia continuó ya sin sorpresa de por medio. Y esto último entraña analizar las posibilidades que había a su disposición para poner fin a la situación.

En algunos casos, si los actos pederastas tuvieron lugar en un sitio donde se congrega una colectividad (por ejemplo, en una escuela o convento), pero también a la escala de una orden religiosa —ya no sólo en alguno de sus recintos—, la experiencia de complicidad se densifica.

Así ocurrió a algunos de los denunciantes de los Legionarios de Cristo, pues además de mantener relaciones de mediano o largo plazo con el fundador, incluso colaboraron a ciencia y conciencia con él para llamar a la enfermería a otros compañeros.<sup>5</sup> En el caso de otros denunciantes, aunque no fueran así de activos, algunos de ellos sí miraron hacia otro lado o terminaron sometiéndose a las condiciones de un ambiente de lo más opresor.

También están aquellos a quienes —al parecer— lo ocurrido les pasó de noche; todo ello, aunado a la activa complicidad de los superiores.

*Por esta serie de razones, la noción de víctima, concebida de manera puramente pasiva y que fue sorprendida, no se sostiene cuando se trata de dar cuenta de todos los casos [cursivas mías].* En tal contexto, tanto para el abusado como para el individuo que ha logrado salir de una secta, una de las maneras de recuperar “la dignidad” consiste en subrayar al máximo su posición de desamparo, al igual que la irresistible

<sup>5</sup> La citada enfermería era uno de los lugares privilegiados por el fundador de los legionarios para perpetrar sus abusos.

seducción con la que fue avasallado; de tal modo, lleva al extremo su posición pasiva.

De lo contrario, si decide aludir a las sensaciones, al afecto o fascinación que ejerce el abusador o el líder sectario, en la recepción pública de su testimonio se tenderá a atenuar la asimetría requerida para ser escuchados sin cortapisas.

El filósofo Reyes Mate, al reflexionar acerca de la noción de *víctima* en lo referente a lo que la Iglesia católica concibe como “mártires”, afirma que la significación de aquélla no debe buscarse

En la intencionalidad del verdugo; ni siquiera en la ideología de la víctima, sino en el hecho mismo de la violencia injusta. [...] Si las ideas de la víctima fueran la razón de su muerte, habría que dejar de considerar víctimas a los niños que murieron en las cámaras de gas por el mero hecho de tener un abuelo judío (2007).

Al poner el énfasis en la “violencia injusta” en el caso de los niños judíos (incluso austriacos y alemanes),<sup>6</sup> el citado filósofo busca trascender cualquier posición ideológica que hubiera en ellos; empero, no resulta factible lograrlo del todo en el caso de los nazis que los hicieron sufrir dicha violencia, ya que precisamente los niños fueron enviados a la cámara de gas por ser judíos. En esos casos, la “intencionalidad” del verdugo tuvo su repercusión.

Ahora bien, si aplicamos esa concepción de *víctima* en el caso de los menores y púberes violentados por los actos pederastas del adulto, ¿cómo pensar la situación? Por lo pronto, sin duda también ocurre una violencia “injusta” no deseada por el niño que es sorprendido por un adulto; generalmente con quien sostiene una relación de cercanía y confianza y del que por lo regular no espera lo que le va a infligir.

La ruptura brutal de dicha confianza trastoca las cosas en esa relación asimétrica porque —como señalé— a diferencia del niño que

<sup>6</sup> En el denominado plan T4 para eliminar a los niños “arios” por no considerarlos aptos para ser educados.

muere en el horno crematorio nazi o asesinado por el militar o el narco, el menor o el púber abusado continúa con su vida. En consecuencia, tiene el tiempo suficiente para que las nociones de *bien* y *mal*, *permitido* y *prohibido* se desconfiguren y reconfiguren. Incluso —en ciertos casos— puede continuar “amando” y protegiendo a quien lo violentó, mientras sienta que aquél de alguna manera lo eligió sobre otros compañeros, cuando la situación se enmarca en un ámbito colectivo.

Incluso llega a sostener contra toda evidencia que sólo a él le ocurrió, pese a contar con información contraria. En el último caso, ese sentirse el “elegido” de tal modo, entraña por lo menos dos elementos que permiten mantener el pacto de pederastia durante largo tiempo:

1. “No puedo decirlo porque qué van a pensar los demás; o: nadie me va a creer”;
2. “Me siento violentado pero compensado, porque finalmente soy su preferido”.

Por tal motivo, el resto mudo instaurado resulta tan difícil de narrar y asumir en toda su complejidad, en especial cuando se permanece instalado de tal manera en el pacto. Además, si en las familias se busca mantener silenciado lo ocurrido de diferentes maneras, por ejemplo: mantener a uno de los padres en la ignorancia de lo que sucedió o no presentar denuncias para no seguir exponiendo a los hijos, con ello se otorga —sin proponérselo necesariamente— una patente de corso a quien perpetró los abusos.

Digamos que en los casos descritos se puede hablar de que el abusado queda colocado simultáneamente en calidad de cómplice y víctima, con base en los matices que he tratado de señalar con respecto a la *complicidad extorsionada* y a sus posibles derivaciones. Si a eso agregamos lo arriba descrito con respecto a ciertas familias y su específica complicidad “*delicada*”,<sup>7</sup> se logra la *articulación y la*

<sup>7</sup> Delicada en el sentido de que esta vez se opera para cuidar y no dañar más al abusado.

*soldadura* de las estrategias de silenciamiento puestas en juego por las distintas instancias y actores.

Ahora bien, aludir a este aspecto del embrollado asunto puede ser interpretado por quienes se consideran víctimas puramente pasivas como ofrecer armas al “enemigo”, ya que se interpretará como que se toma partido por las autoridades escolares, eclesiásticas y judiciales para proporcionarles nuevos pretextos y argumentaciones con el propósito de mantener la omertá.

Tampoco se trata de una disyuntiva; por ello un elemento no elimina el otro. Y si los violentados contribuyen de diversas maneras a extender la zona de los silencios, cuando menos en ese aspecto quedarán ligados a sus abusadores, a su pesar o por imposibilidad de poder desligarse de ellos por múltiples razones.

Una última observación respecto al tipo de testimonio de quienes se consideran víctimas, y deciden hacerlo público. Como en el caso de las autobiografías, debe tomarse en cuenta lo que señala el psicoanalista Jean-François Chiantaretto:

[...] la distancia irreductible entre sí y la representación de sí, el lazo estructural no solamente del interlocutor y del locutor, sino también, la interlocución interna [...]. Ahí donde la presentación autobiográfica tiende a difuminar la opacidad y la alteridad interna cuando se aúna a la presión contemporánea hacia la transparencia, termina por reforzar la negación de dicha alteridad interna.

La transparencia supone un individuo propietario de una identidad privada, indivisible e inalterable. [*Es en este punto*] donde la perspectiva psicoanalítica confronta [*desde su concepción del*] sujeto dividido [*a esta supuesta*] identidad íntima e indivisa... y sin resto (2019: 12-13).

En efecto, ese “resto” el abusado no necesariamente lo percibe de entrada una vez que se decide a hablar; más bien se va aclarando poco a poco. Y muchas veces ya avanzado el proceso de dilucidación, el testimoniante puede decidir tácticamente graduarlo por diversas

razones. A esta consideración se puede aunar la de Fethi Benslama acerca de las complejidades del testimoniar, lo cual implica

Arriesgar una nueva versión de su historia a partir de una nueva articulación desconocida, que compite con la articulación traumática. Para el testigo, el riesgo consiste aquí en hacerse informar por él mismo, y descubrir eso que él habría intentado y a menudo logrado encerrar en un rincón de su memoria, donde nadie (ni siquiera él) ha penetrado alguna vez (Benslama, 2001: 67-68).

De ahí que no haya necesariamente una continuidad entre sobrevivir y dar testimonio.<sup>8</sup> Más aún —como abunda el recién citado—, el testimonio no se despliega en una sola exposición, sino que se “compone de diferentes tiempos y estratos de memoria al igual que niveles de elaboración suplementarios” (*Op. cit.*: 65). En el testimonio que se va ofreciendo a lo largo del tiempo, se va elaborando lo reprimido y lo no simbolizado. Aunque en muchos casos este trayecto queda suspendido.

En resumen, como bien lo señala François Hartog:

El testigo de hoy es una víctima o descendiente de una víctima. Esta condición de víctimas funda su autoridad y alimenta la especie de temor reverente que a veces lo acompaña. De ahí el riesgo de una confusión entre autenticidad y verdad; o, lo que es peor, de identificar ésta con aquélla, mientras la diferencia entre la veracidad y la fiabilidad, por una parte, la verdad y la prueba por la otra, debería privar (2002: 61).

<sup>8</sup> Aclaro que Benslama se está refiriendo a los sobrevivientes de los campos de exterminio nazi.

## LA MIRADA PUESTA EN EL ABUSADOR

En cuanto al abusador, basta que confirme que su deseo está por encima de aquel del niño para que las cosas se desenvuelvan sin grandes sobresaltos. Si, además, se sintió influido y justificado por una ideología “psicoanalítica”<sup>9</sup> y “libertaria”, que se basaba en el postulado de que el placer del niño debía “liberarse” (como ocurrió en los años setenta en Francia, por ejemplo), las razones de su impunidad se reforzaron. Dicha ideología tuvo como consecuencia la introducción de una “liberación autoritaria”, que buscó impedir a quienes intentaron “hablar de la protección a los niños [*el quedar colocados*] del lado de los reaccionarios”, como lo señala Leila Sebbar (Bui, 2017: 56).

Vistas las cosas desde tal perspectiva, esta ocasión —a diferencia de lo que he sostenido hasta ahora con respecto al abusador— el adulto no tenía por qué intentar guardar el secreto. Entre otros, fue el caso del escritor Gabriel Matzeff, quien justificaba sus actos postulando una “iniciación digna”. “¿Lo esencial —afirmaba— no es acaso que el joven se deje amar? [...] si mis historias de los pequeños niños y niñas hacen escándalo, es simplemente porque la gente le tiene miedo al paraíso” (Ambroise-Rendu, 2014: 180-181).

En el caso de Francia, puede vislumbrarse el cambio de las percepciones éticas operado 40 años después de los hechos narrados, si se comparan con la reacción de varias organizaciones feministas que se manifestaron frente a la Cinémathèque Française para protestar en 2017 contra la retrospectiva de Polanski, en el momento cuando el debate acerca del consentimiento sexual de los menores se encontraba en su apogeo.<sup>10</sup>

Hay que recordar que, en 1977, cuando Polanski fue acusado de haber violado a Samantha Geimer, la prensa de aquel entonces defendió de manera casi unánime al cineasta a partir de considerarlo una “víctima del puritanismo estadounidense”. La citada prensa tampoco

<sup>9</sup> Y digo “ideología” porque tergiversa al máximo lo que postula el psicoanálisis.

<sup>10</sup> Y de nueva cuenta en noviembre de 2019, cuando salió el caso Dreyfus.



dijo nada cuando se proyectó la película *Tess* (aclamada por la crítica en 1979) y menos aun cuando la actriz del filme, Nastassja Kinski —quien entonces tenía 15 años— se hizo su amante (Bui, 2017: 56).<sup>11</sup>

En aquella época, señala Martine Storti, militante feminista y periodista del diario de izquierda *Libération*: “Nosotras las feministas estábamos en otros combates: la píldora, la criminalización de la violación, para que el asunto de la pedofilia fuera juzgado en los tribunales” (*Ibid.*).

En el citado diario se publicaban artículos con títulos como “Yo continuaré gozando con los impúberes si tal es mi placer y si tal es el suyo”. “Enseñemos el amor a nuestros niños”, artículo que se presentaba con un dibujo en el cual una niña le hacía una felación a un adulto. O también el discurso de Jacques D., encarcelado por “atentado al pudor sobre un menor”, quien explicaba que “el niño es capaz de gozar sexualmente” y que tiene “la satisfacción de ser agradable a aquel que lo sodomiza” (*Ibid.*).

Tratando de restituir ese clima “libertario”, Doan Bui concluye que a partir de tales elementos se puede entender el culto rendido al fotógrafo David Hamilton y a sus calendarios de fotografías vendidos por millones, acusado años después de violaciones a menores. La revista *Vogue Homme* le solicita un número especial sobre adolescentes que aparecen con poca ropa y después uno más “realista” a Polanski, en el cual sale “la famosa escena con la joven Samantha”.

En los años setenta (al igual que en la actualidad) se debatía también acerca del consentimiento, pero desde una perspectiva muy distinta. Las consignas de la época eran “Abajo la mayoría sexual”, “Libertad de gozar para los niños”. La revista *Recherches*, fundada por Félix Guattari (número 37, abril de 1979), consagra un número especial a estas cuestiones, intitulada “Fous d’enfance. Qui a peur

<sup>11</sup> La media hermana de Nastassja, Pola, había sido abusada por el padre de las dos, Klaus Kinski, desde los cinco años.

des pédophiles”. En este volumen se publica un texto de Foucault y Hocquenghem que merece comentario pormenorizado.<sup>12</sup>

Foucault afirmaba que había dos “abusos intolerables” con referencia a los niños: suponer que por el hecho de ser niño “no se podría explicar eso que se es [y] que él no podía consentir”.<sup>13</sup> Y si los niños son capaces de gozar sexualmente así como de “consentir”; pero en qué contextos, bajo qué condiciones y a qué precio.

La crítica al puritanismo, ¿pasaba necesariamente por apoyar este tipo de libertad sin límites preconizada por el “deseo” historizado de los adultos? En tal caso, ¿era la asimetría niño-adulto un dato prescindible?

Precisamente, el consentimiento y la asimetría forman parte de los aspectos que Foucault analizaría pocos años después sobre las afrodisias en Grecia. Dicho tema lo llevará a poner el énfasis en la problematización que ocasiona al adulto tener relaciones con un púber que en el futuro será ciudadano de pleno derecho.

#### CUANDO LOS “SUPUESTOS” DESEANTES INFANTILES

##### PROBLEMATIZAN SU CONSENTIMIENTO

##### EL CASO DE EVA THOMAS

Se trata del caso de una mujer que en 1986 decidió hacer público en la televisión francesa el incesto que sufrió por parte de su padre. Esta manera de romper los silencios mediante los medios masivos formará parte de las estrategias de denuncia que desde finales de los años ochenta se hicieron cotidianas y que refieren una transformación de las percepciones respecto a lo que de ahí en adelante será considerado como uno de los “males absolutos”.

El testimonio de Eva Thomas, así como el de los casos de los ex Legionarios de Cristo en México 11 años después, al igual que las

<sup>12</sup> La revista se terminó en 1983 y en los años ochenta la retiraron del catálogo.

<sup>13</sup> El texto de Foucault merece un análisis pormenorizado, al cual me enfocaré en otra ocasión.

revelaciones del *Boston Globe* en los inicios de 2002, son fechas que marcan procesos “irreversibles” en relación con la manera de encarar la cuestión de la pederastia y el cambio de mentalidad que hace visible una serie de actos que se consideran extremadamente violentos, apoyados en la noción de *abuso sexual*. En síntesis: abonan el terreno para sostener un debate público sobre la pederastia.

Sin embargo, no hay que confundir dicha visibilidad adquirida (esta vez de manera crítica) con aquella otra que sostenían los pedófilos pocos años antes. En términos generales, no fue sino hasta mediados de los años ochenta cuando los abusados dispusieron de los elementos conceptuales y comunicativos indispensables para por fin narrarse y narrar lo ocurrido; sobre todo para que —a su vez— se comenzara tanto a escuchárseles como a creérseles.

El 2 de septiembre de 1986, a las 22 horas, en Antena 2, en el programa *Les Dossiers de l'Écran*, se presentó el tema del incesto. Tres mujeres víctimas de padres o hermanos aceptaron rendir testimonio. Dos de ellas sólo en silueta; la tercera, Eva precisamente, con el rostro frente a las cámaras. Ella explica ese mirar de frente de la siguiente manera: “Tomé la decisión de dar mi testimonio con el rostro descubierto porque quería salir de la vergüenza” (Brouze, 2017).

¿Vergüenza de qué? A primera vista uno esperaría en todo caso que la vergüenza estuviera del lado de su padre; pero —como casi siempre ocurre en estos casos— las cosas resultan todo menos sencillas. Después añadió: “Tenía ganas de decirles a las mujeres que han vivido el incesto que no debían sentir vergüenza”.

Entonces, ¿cómo denominar esa mezcla de sentimientos que se viven de manera tan confusa, suspendidos por la prohibición de volverlos explícitos, después de que la otra prohibición: la de no ejercer la sexualidad genital sobre los hijos, quedó sin aplicarse?

¿Desplazamiento de una prohibición que no fue acatada, hacia la prohibición de no mencionar lo ocurrido? Además, ¿asumir la responsabilidad de lo ocurrido? “Yo tenía la urgencia de arrojarme al vacío”. Eva advirtió a su familia que iba a aparecer en el programa de

televisión pocos días antes de ser transmitido porque, claro está, le preocupaban los posibles efectos que su acto desencadenaría.

Muchos de los violentados piensan que al dar su testimonio van a “destruir” a la familia o —más bien— a la ficción que tienen de ella, cuando menos desde su punto de vista; empero, sigue pesando como eso: como ficción. Y es una razón más para seguir guardando silencio.

Relata que antes de tomar la palabra las imágenes que la habitaban eran de vidrios que reventaban y bombas que estallaban. Es decir: entre los sentimientos que habitan a estas personas, además del de la “vergüenza” está el de ser “terroristas” destructores del “orden” familiar monomodélico. “Tenía la impresión de que, si mis palabras brotaban, iba yo a destruir todo, y que iba a matarlo [*a su padre*]”. En efecto, las reacciones en vivo dentro del programa televisivo no se hicieron esperar.

Leamos algunas: “Estoy enamorado de mi hija adoptiva. ¿Por qué siembra usted la insidia en las familias?”, reclama un médico. Un agente técnico asume que le gusta acariciar a su hija de diez años. “Tengo relaciones cotidianas con mi hija de 13 años”, confiesa también un ingeniero. “¿Por qué impide ser felices a las personas?”

Cuando el conductor —todavía desconcertado— pregunta a Eva qué opina, ella responde: “Pienso que entre un padre y un niño no hay incesto feliz. En todo caso, para el menor eso no es verdad. El niño sufre violencia”. Tiempo después volvió a su pueblo normando; una abuela<sup>14</sup> costurera la invitó a su casa y le mostró el libro *La violación del silencio*, que Eva había escrito en el año 2000.<sup>15</sup> Le hace saber que todo el pueblo lo leyó y le explica que —a raíz de ello— se dividieron (como era casi obvio suponer) en dos posiciones: “Los que encuentran que eres una verdadera heroína por haber hecho lo que hiciste; y los

<sup>14</sup> Que no es su abuela.

<sup>15</sup> El libro en francés se intitula *Le viol du silence* (2000). La autora señala que tanto la escritura como la publicación fueron para ella “liberadoras”. En dicho texto escribió lo siguiente: “Hay que osar nombrar las violencias sufridas, escribir sobre los daños en nuestras vidas de mujeres para que los padres tomen conciencia de la gravedad de sus actos, [*y*] para que se puedan hacer nuevas hipótesis a partir de la realidad y no del mito” (cit. por Brouze, 2017).

otros que piensan que eso es un escándalo: a los padres nunca se les cuestiona”.

A la periodista Émilie Brouze —de la cual tomo las citas de este apartado— Eva le relata en 2017 que en los años setenta fue a consultar a varios psicoanalistas y que “me han respondido que yo tenía derecho a acostarme con mi padre.” ¿Qué significa en este caso “tener derecho”? No queda nada aclarado.

Si bien Freud había teorizado la noción de *fantasía* y de *fantasma*, basada en su concepto de que en el inconsciente no *existe índice de realidad*, ello no lo llevó a lo que 70 años después se condensó para algunos psicoanalistas —y más allá de ellos— en la frase “liberar el deseo” o en “usted tiene derecho a. . .”. Su teorización simplemente sirvió para terminar de trastocar las coordenadas epistemológicas entre lo que puede considerarse como lo que llega del exterior y aquello que proviene de lo interior. Dicho trastocamiento ya había iniciado entre 1814 y 1815 del siglo XIX, con la puesta en juego de la noción de *alucinación*.

Tal teorización freudiana, asimismo, ayuda para tratar de ser cautos cuando se escuchan relatos de abusos sexuales porque no en todos los casos se ha de creer —sin más— todo lo que se denuncia. Tal postura coloca en una situación delicada a quienes estudiamos estos casos o a quienes se pronuncian en favor de la causa de los abusados. La apertura de la escucha no entraña dejar de observar ciertas precauciones.

En síntesis: entre la opción de “liberemos el deseo del niño” y aquella otra de “guardemos silencio para proteger a las víctimas”, existe una complementariedad. En ambos casos se elimina el efecto que en la subjetividad de los niños tiene este tipo de relaciones de poder.

Ahora bien, el pasaje a la televisión tiene la ventaja —como bien lo señala Anna-Claude Ambroise-Rendu— de ofrecer la posibilidad de despertar “empatía, emoción y de la identificación”; pero —a su vez— puede volverse una exigencia que muchos de los violentados no tendrían por qué enfrentar. Por otra parte, si se resisten a ello, su caso puede quedar sepultado. Debe señalarse que, asimismo, a

los que se exponen les pueden sobrevenir conflictos serios. Eva señala que recibió cartas de mujeres que después de haber hablado tuvieron que ser internadas en psiquiátricos.

Además, comenta que fue muy tranquilizante encontrarse con quienes habían vivido y recorrido los mismos trayectos:

A nosotras, a las que nos habían dicho que éramos un poco locas, histéricas, nos dimos cuenta de que habíamos tenido reflejos normales como reacción a un traumatismo. [...] Lo que yo quería era el reconocimiento de que se trataba de un delito y que eso se dirimía en un tribunal.

Finalmente, su progenitor le pidió perdón y Eva se mantuvo en contacto con sus padres los últimos años de su vida. El siguiente paso fue intentar salirse de la posición de víctima, para lo cual abandonó la asociación SOS Incesto y —además de esas decisiones— decidió quemar parte de los documentos que ella había escrito, así como los correos de las víctimas. Afirma que “se puede vivir con esta cicatriz, como una más”.

Y cuando creía que su vida podía transcurrir como una ciudadana más, de pronto se vio envuelta en la polémica actual en Francia acerca del consentimiento en los niños y púberes: unos proponen bajar la edad a los 13 años, mientras que la ministra Marlène Schiappa propone a los 15. Además, en su proyecto de ley quiere “instaurar un no consentimiento supuesto de los niños”: lo contrario a lo que se sostenía en los años setenta.

En síntesis, los casos de pederastia colocan al investigador en una zona complicada y delicada que recuerda por analogía eso que el escritor Javier Cercas denomina la “verdad de la novela” o la “verdad literaria”, que comienza con *El Quijote*, y describe así:

No es, por cierto, que la verdad sea un asunto de perspectiva, como tantas veces se ha repetido. [*Cervantes...*] no es un perspectivista, ni un relativista, sino un ironista. Lo que de veras dice Cervantes, gracias al punto ciego [*de la novela*] de su obra maestra, es que la realidad, sobre todo la

realidad humana [...] es esencialmente ambigua, irónica, contradictoria. Que don Quijote está loco, pero también cuerdo.

[...] la ironía esencial del punto ciego no resta: suma [...] no consiste en decir “ni esto ni aquello”, sino “esto y aquello” a la vez. [...] La novela como la forma de la paradoja (2016: 56, 57 y 64).

En el siguiente capítulo pretendo echar una mirada retrospectiva de mediana duración en lo referente a algunas de las vicisitudes que han dado lugar a las transformaciones actuales respecto a lo que en nuestros días se entiende por “abuso sexual”. Mientras tanto, sólo queda señalar que aquel que escucha los testimonios de la relación pederasta, llega siempre *après coup*, y en algunos casos sólo alcanza a ser testigo de las ruinas; en otros, a dar fe de las cicatrices que dejan este tipo de relaciones no dilucidadas.

No obstante, hay que señalar que sólo hasta hace muy poco, la gran mayoría de quienes ejercían el poder en tales relaciones intimidatorias, morían en olor de impunidad.





## Una genealogía del abuso sexual

El investigador Ian Hacking ha realizado un recorrido erudito respecto a la genealogía del abuso sexual. De entrada, señala pertinentemente que hablar de “abuso al niño” presupone la existencia de una entidad llamada “niño”, para lo cual se remite al texto de Philippe Ariès acerca de la invención de la infancia que —según el citado autor francés— es de construcción reciente.

La reflexión acerca del abuso sexual a los niños se encuentra estrechamente ligada a la idea de que los infantes se desarrollan según estados sucesivos, donde cada uno posee su propio canon de comportamientos sexuales “apropiados” (Hacking, 2006: 92). Esta idea fue desarrollada en el siglo XIX; pero —como lo señala Hacking— eso no bastaba para constituir la noción actual de *abuso* al niño.

Adelanta que dicha noción no aparece sino hasta 1960-1961. Incluso comenta que —después de haber recibido esa denominación— dicho concepto “ha conocido una cantidad importante de mutaciones más o menos radicales en el transcurso de los años setenta” (*Op. cit.*: 92-93), porque hasta entonces se hablaba más bien de “crueldad hacia los niños”.

Hacking observa que se parecen tanto ambas nociones que —para evitar equívocos— es necesario mostrar las diferencias en lo referente a “la clase social implicada, el mal cometido, el sexo y la medicina”. Señala que la primera asociación de ayuda a la infancia fue creada en

Nueva York en 1853, pero la crueldad hacia el niño en tanto “concepto específico, no fue puesto explícitamente en evidencia sino hasta 1874” (*Ibid.*).

Una niña que había sido golpeada y humillada brutalmente por su madrastra devino en el símbolo de todos los horrores ocultos. Este acto dio origen a la creación de la New York Society for the Prevention of Cruelty to Children; en realidad se trataba de una extensión de una organización consagrada a prevenir la crueldad hacia los animales: la American Humane Society.

El autor mencionado señala que fue en 1876 cuando debutó la primera ola de casos calificados de “personalidad múltiple”. Sin embargo, tiene buen cuidado en señalar que no se estableció en automático una relación entre la crueldad hacia los niños y dicha noción.

La crueldad ocupó una plaza preponderante en las causas morales de la época victoriana, que entre su acervo incluía en primer plano la lucha contra la esclavitud y las horas de trabajo infantil, lo cual le permitió vincular éste con la esclavitud.

Además, estaba la lucha contra el alcoholismo y la vivisección de los animales, lo cual tejía un entramado coherente que buscaba poner límites al mundo de la industria en general y al trabajo infantil. No obstante, huelga decir que en los diferentes países se procedió de manera heterogénea.

Una primera diferencia entre el abuso y la crueldad —sobre todo en los Estados Unidos— consistió en que en la postulación del primero se buscó trascender la cuestión de la clase, ya que se pensaba que operaba en proporciones más o menos iguales en todas las clases sociales; y que en el asunto, la pobreza no tenía nada que ver. Tal perspectiva se encontraba sujeta a la reforma liberal.

En cambio, la crueldad hacia los niños fue “presentada originalmente como un vicio propio de las clases sociales inferiores, a pesar de los casos que se dieron en las clases altas” (*Op. cit.*: 95). El autor señala un hecho que puede resultar sorprendente a primera vista. Se trata de que la campaña contra el abuso sobre los niños dio lugar a

[...] una coalición [...] entre quienes cuestionan a la familia tradicional<sup>1</sup> y los que temían su disolución. La pugna entre ambas posiciones se atenuó a fin de crear un frente común por los activistas contra el abuso a los niños (*Ibid.*).

Una segunda diferencia entre ambas nociones se dio en relación con la concepción del mal cometido. La noción de *crueledad* daba cuenta de una disposición depravada y despreciable, pero no se consideró absurdo hacerla entrar en la primera organización contra la crueldad de la ya citada Humane Society, ya que aquella contra los niños “era una crueldad entre tantas otras”. Sin embargo, con la particularidad de que hacer daño a un inocente podría traer más tarde como consecuencia que ello se convirtiera en un peligro público.

Compárense tales consideraciones con las de hoy, donde el abuso sobre el niño —en particular si trae aparejados aspectos sexuales— parece representar el más grande mal posible sobre el plan de la vida privada. En el siglo XIX el abuso no era visto como el mal por excelencia: “La crueldad hacia los niños era un mal; el abuso sobre el niño es el mal absoluto [*en la segunda mitad del siglo XX*]” (*Ibid.*).

Con lo anteriormente expuesto nos encaminamos hacia la tercera diferencia. Las campañas contra el abuso sexual a los niños hicieron su aparición en 1961, cuando se propone a la American Medical Association el “síndrome del bebé golpeado”.

Las feministas estadounidenses pusieron de entrada el acento en los abusos sexuales.<sup>2</sup> En el “momento donde el abuso sexual familiar se integraba a la idea misma de abuso sobre el niño, la connotación de abuso cobró una connotación incestuosa” (*Op. cit.*: 96).

Los niños de tres años que eran violados por familiares llegaron a ser vistos como el prototipo del abuso a los niños; sin embargo, si

<sup>1</sup> Por ejemplo, las feministas radicales que postulan que el abuso al niño es “una de las caras del sistema patriarcal” (Hacking, 2006: 95).

<sup>2</sup> Nótese las diferencias entre lo citado más arriba respecto a las feministas francesas de esa época.

esos casos eran ya bien conocidos en la era victoriana, nunca fueron incluidos en el corazón de la crueldad hacia los niños sino como una más de las injusticias sufridas por los “miserables”.

Por lo tanto, la noción “de crueldad a los niños no contiene nada, desde un punto de vista conceptual, del conjunto de los males que recubre la noción de *abuso* sobre el niño. [...] La cuestión de las clases sociales, aquella del mal cometido y del sexo parecen diferenciar el abuso sobre el niño de la crueldad hacia los infantes” (*Ibid.*).

No obstante, Hacking señala que hay un cuarto factor: el de su medicalización, lo cual llevó a colocar el abuso en la escena política, ya que los abusadores fueron declarados “enfermos”; además, se puso el énfasis en la negligencia de quienes estaban enterados de ello.

Hablar de “enfermedad” era intentar integrar el abuso en una explicación “científica”, a diferencia de la época victoriana en la cual no se intentó controlar la crueldad apoyándose en una conceptualización del individuo cruel.<sup>3</sup> De ahí que se pretenda que habría varios tipos de personas como abusadores de niños que responderían a “diferentes tipos de leyes médicas, psiquiátricas y estadísticas” (*Op. cit.*: 97); por lo tanto, se buscaría intervenir para prevenir y atenuar el abuso, a diferencia de la crueldad en la época victoriana.

La cruzada contra la crueldad a los niños —opina Hacking— se perdió entre las brumas hacia 1910; entre ese año y hasta los inicios de la década de los sesenta, aparecieron nuevas cuestiones: la mortalidad infantil y la delincuencia juvenil. En 1961 surge la cuestión del abuso a los niños debido a que fue puesta en circulación por un grupo de pediatras de Denver, quienes apoyándose en los resultados de los rayos X, mostraban lesiones que habían sido infligidas repetidas veces en los niños.

Ahora bien, si tales hechos eran ya conocidos desde 1945, nadie había osado decir que dichas fracturas eran causadas por los padres que golpeaban a sus bebés. A partir de que el grupo de Denver hizo

<sup>3</sup> Aunque en otros campos instauró la noción de *peligrosidad*, que fue trabajada por Robert Castel en su libro *L'ordre psychiatrique* (Paris: Les Éditions de Minuit, 1976).

público el síndrome del infante golpeado fue cuando “los periódicos y la televisión [...] se apoderaron de este nuevo [tema]” (*Op. cit.*: 99).

Como bien señala Paul Virilio, “toda tecnología inventa su accidente”. Junto con el síndrome surgieron afirmaciones *a priori*, por ejemplo: “Por lo general, los padres que han sido golpeados van a golpear a sus hijos”. Y como pertinentemente señala Hacking, ese supuesto trae por consecuencia una inversión del orden causal, a saber: “El niño víctima de abusos va a ser padre autor de abusos” (*Ibid.*), frase que serviría de axioma operativo para la mayoría de los clínicos y los trabajadores sociales.

Lo anterior embonaba bien con la afirmación muy propia del siglo xx según la cual “la experiencia del niño estructura al adulto”, reforzada por la antes descrita. Si los autores de los abusos los sufrieron a su vez, se pudo afirmar en 1993 que dicho abuso llega a producir “metástasis en el transcurso de varias generaciones”. Este modelo etiológico colocaba a los médicos en la posibilidad de ejercer una autoridad sobre el tema; pero no sólo de fracturas se alimentaba el síndrome del infante golpeado: también de abusos sexuales.

Los médicos de Denver declararon más tarde que deliberadamente habían evitado el término “abuso físico” sobre el niño para calificar eso que sucedía en tantas familias estadounidenses; pensaban que una parte conservadora de sus colegas no reconocía nada más allá de lo que los rayos X estaban en posibilidad de mostrar, “[...] Pero todavía la cuestión del sexo seguía quedando periférica o ausente” (*Op. cit.*: 101).

No obstante, comenzó a hacer camino: primero en 1971,<sup>4</sup> y en 1975 Sgroi la introdujo en un artículo intitulado: “Sexual Molestation of Children. The Last Frontier of Child Abuse” [Las agresiones sexuales sobre los niños: el límite extremo del abuso sobre el niño] (Sgroi, 1975: 18-21).

Sin embargo, aún quedaba por romper el último bastión: si bien se comenzaba a ventilar ya que las agresiones sexuales tocaban todas las

<sup>4</sup> Florence Rush, New York Radical Feminist Conference, 17 de abril, 1971.

capas sociales, se trató todavía de preservar los lazos de sangre, pues si de hecho había maltratos físicos en las familias, ¿por qué no habrían de ser sexuales? De tal modo, en las familias comenzó a forjarse la amalgama entre el abuso físico y el abuso sexual: hizo su aparición la cuestión del incesto.

En el año 1977 la cuestión del incesto se considera decisiva para la toma de conciencia del abuso cometido sobre el niño; y a diferencia de 1961, esta vez lo sexual se articula plenamente y comienza a expandirse integrado a este concepto. Ello se entreteteje de tal manera que intentar hacer alguna delimitación entre uno y otro se vuelve de lo más complicado. Por ejemplo: “Se juzga que las caricias y los tocamientos resultan incestuosos, al igual que las relaciones sexuales propiamente dichas” (Hacking, 2006: 92).

No obstante, en el intento se articula una amplia gama de actos y se presupone que responden a un tipo único de comportamiento. Y ello sirvió para que muchos pudieran hablar tanto de los maltratos como de los abusos sexuales que trascendían los lazos de sangre, así como de los efectos psicológicos que habían quebrantado la confianza depositada en los adultos.

Sin embargo, Hacking señala que habría que tomar con cuidado la afirmación que sostiene que los abusos sufridos en la infancia producen disfunciones en la edad adulta, porque parece más “una profesión de fe que un conocimiento real”, en la medida en que diversos estudios al respecto no convienen en ello y tampoco arrojan tal contundencia en los resultados.

Más allá de esas consideraciones, el autor introduce la cuestión ética y distingue —con base en la filosofía moral— la ética utilitarista y la deontológica:

La primera juzga que un acto es bueno o es malo en función de sus consecuencias. Aquella que se apoya sobre una deontología afirma que la existencia de los imperativos categóricos que nos constriñen a cometer o no cometer ciertos actos son independientes de las consecuencias (*Op. cit.*: 107).

Aconseja a los que militan contra el abuso a los niños que se adscriban a la deontológica y se preocupen menos de los resultados de tales actos. Finalmente, el concepto de *abuso al niño* y de *abuso sexual* ha introducido un cambio de mentalidad sustancial, aunque al mismo tiempo ha traído consigo consecuencias no deseadas.

Por ejemplo, en ciertos lugares cada vez resulta más complicado ayudar a un niño desconocido a alcanzar la llave del agua en un parque o acariciarlo al pasar sin que dichos actos sean mirados con suspicacia.

Lo anteriormente señalado se ha desplazado hacia los adultos: en el caso de las mujeres, a la noción difuminada de *acoso sexual* en lo tocante a las relaciones de poder que rigen en oficinas, empresas, universidades, ejército...<sup>5</sup>

Estimo que eso que se denomina la construcción social del concepto del abuso sobre el niño es de un interés limitado, pero mis reflexiones volverán sin cesar sobre la cuestión de saber cómo este conocimiento construido impregna la vida moral de los individuos, cambia el sentido de su amor propio, reorganiza y reevalúa la cuestión del alma (*Op. cit.*: 111).

Retornemos al ámbito de la Iglesia católica y más precisamente la denominada “Cumbre para la Protección de Menores”, llevada a cabo en los inicios de 2019.

<sup>5</sup> Y la ola de denuncias que reveló el movimiento *#MeToo*, donde el acoso y el abuso sexual estuvieron en primer plano, pero con diferencias sobre el abuso infantil, ya que muchas jóvenes aspirantes a actrices sabían por lo que tenían que pasar si querían llegar a lograr una oportunidad de triunfar en una carrera de actriz. Dentro de una ética deontológica, es claro que el régimen de poder (conformado en ese ámbito mediante las relaciones sexuales) no se justifica por ningún motivo; pero —a diferencia de los niños— algunas de ellas tenían más posibilidades de negarse. Claro que si decidían —por ejemplo— no pasar por el sofá del poderoso Harvey Weinstein —entre otros productores—, el precio que debían pagar era renunciar a una carrera artística. O por lo menos no conseguir triunfos cinematográficos notables.





## Cuando la virilidad sacralizada devela sus entresijos

*Esta moda eclesíastica de pedir perdón por los errores o los abusos del pasado remoto es una hazaña tan confortable como edificante que tiene menos de teología que de blanda terapéutica. [...] Pero la historia no puede ser interpretada en términos de arrepentimiento o perdón, sino tan sólo, y ya es bastante, con un impulso insobornable [de buscar la verdad]. [...] El perdón es un hecho privado entre quien ha infligido un sufrimiento y quien lo ha padecido. No es posible si no existe también justicia y tampoco la sustituye ni la desmiente el saber de verdad que ocurrió y averiguar por qué.*

MUÑOZ MOLINA (2000)

Se puede afirmar sin demasiadas dudas que la caída de la “virilidad sacralizada” en la Iglesia católica casi finalizó su ciclo, antes, durante y después de la denominada Cumbre para la Protección de Menores en la Iglesia (21 al 24 de febrero, 2019).

Digo “casi” —pues puede durar muchos años más— porque a pesar de que volvió a reaparecer el asunto de las religiosas abusadas o usadas por sacerdotes, falta aún que esa denuncia —ya hecha pública desde mediados de los años noventa y con reparaciones posteriores— termine de ganar un lugar en la opinión pública, sobre todo en la vaticana. También queda por abordar a fondo el asunto de las religiosas abusadoras, que no terminan de mostrarse en plenitud porque en dicha sacralidad se les considera subalternas.

Sin embargo, el hecho de que el abuso cometido a religiosas hubiera reaparecido pocos días antes de la reunión en febrero (acompañada de otras revelaciones), terminó de conjuntar alrededor del asunto de la pederastia —que se suponía central en la cumbre— otras maneras de practicar la sexualidad clerical.

Finalmente se tenía a la vista una parte importante de esa pro-teica vida sexual que —de manera intermitente, a golpe de discursos marianos o enaltecedores del celibato y la castidad— tiende a quedar subsumida. Entre la serie de revelaciones que se manifestaron, se encuentran las siguientes:

1. El artículo “Las reglas secretas del Vaticano para los sacerdotes con hijos” salió a la luz en *The New York Times* el 19 de enero de 2019; reglas que al parecer eran mostradas a la luz pública por vez primera. A solicitud de este periódico, Alessandro Gisotti, portavoz del Vaticano, afirmó lo siguiente: “Puedo confirmar que esos lineamientos están asentados. Es un documento interno”. Añadió que dicho documento de 2017 resumía lo trabajado en una década, y que su principio fundamental era la “protección a los niños”. Como consecuencia de esa nueva política, se pide al sacerdote que abandone el sacerdocio para que “asuma sus responsabilidades” y se dedique al niño; no obstante, según la encuesta de *The New York Times*, la normatividad no es aplicada de manera homogénea en todas partes porque voceros de otras diócesis afirman que no se impone la renuncia y que del sacerdote depende solicitarla. Por ejemplo, Laura Sgro, abogada de Roma, afirmó: “Puesto que no es un crimen canónico, no hay motivo para el cese” (Horowitz y Povoledo, *The New York Times*, 2019).
2. A su vez, a pocas horas del inicio de la cumbre, el conjunto de las órdenes religiosas católicas “admitieron que habían encubierto abusos”. En un comunicado hecho público, afirman:

El fuerte *sentido de familia* [cursivas mías] en nuestras órdenes y congregaciones puede hacer difícil condenar o denunciar el abuso. Esto dio lugar a una lealtad injustificada, a errores en el juicio, a lentitud en el actuar, a negar los hechos y a veces encubrirlos. Nos sentimos necesitados de conversión y queremos cambiar (Verdú, “Las órdenes católicas de todo el mundo admiten que encubrieron abusos”, *El País*, 19 de febrero, 2019a).

Se comprenderá que en el caso de los religiosos hay de familias a familias. La primera es la que constituye su contexto habitual, es decir: la formada por “familiares” adultos del mismo sexo, ya que se supone que no engendran niños, excepto cuando sí lo hacen.

En cambio, cuando los niños aparecen, se supone que sólo forman parte de aquellas familias formadas por padre y madre heterosexuales, que los “familiares” sacralizados predicán que deben ser el único modelo autorizado.

No obstante, las cosas se complican si tomamos en cuenta otras dos posibilidades: ya sea que el sacerdote pederasta emprenda una relación con alguno de los hijos de la familia heterosexual, o bien —aunque sea clérigo— que engendre un hijo.

En el primer caso, la política estructural en general —como se ha reiterado— promueve en principio que el sacerdote merece ser protegido por la institución. Prioridades de por medio.

En el segundo caso se conforma un tercer modelo de familia, lo cual no deja de traer problemas consigo. Incluso se dan casos en los cuales el sacerdote que engendró, abusa de su propio hijo, como fue el caso de Marcial Maciel.

Pregunta elemental: de esta catarsis de última hora —que suena oportunista— ¿surgió algo más sustancial? O sólo el reconocimiento sin eufemismos de lo que acabo de señalar, lo cual —por cierto— poca cosa no es.

3. Una tercera manifestación de la vida sexual de los consagrados tiene que ver con el tipo de relaciones que se dan con “los familiares del mismo sexo”. Aquí entramos en la zona homo-

lésbica. El libro de Frédéric Martel, *Sodoma: poder y escándalo en el Vaticano* (aparecido aproximadamente una semana antes de la cumbre) constituye un hito en dicho terreno. No obstante, antes de ver con más detenimiento este aporte, remontémonos a diciembre de 2018, cuando el papa Francisco —a raíz de la publicación de un libro-entrevista con el misionero claretiano Fernando Prado Ayuso, intitulado *El papa Francisco: la fuerza de la vocación. La vida consagrada hoy*— respondió a una serie de cuestionamientos, entre otros a la homosexualidad en el clero. El papa afirmó que habría que

Urgirles a vivir integralmente el celibato y, sobre todo, que sean exquisitamente responsables procurando no escandalizar nunca ni a sus comunidades ni al santo pueblo fiel de Dios viviendo una doble vida. Es mejor que dejen el ministerio o su vida consagrada antes que vivir una doble vida.

[...] La cuestión de la homosexualidad es muy seria [...] hemos de ser exigentes. En nuestras sociedades parece incluso que la homosexualidad está de moda, y esa mentalidad de alguna manera también influye en la vida de la Iglesia.

¿Cómo discernir si un muchacho que pide entrar en un seminario es o no homosexual? Es algo que me preocupa. [...] En el momento quizá no dan la cara, pero después aparecen (Bedoya, 2018).

A diferencia de su antecesor que propugnaba en 1987 que el “homosexual tiene una naturaleza objetivamente desordenada” y que por lo tanto no podía pasar al acto y —menos aún— ser recibido en el clero o la vida religiosa, Francisco parece dejar un pequeño margen para aquellos que ya ordenados (o quizá también después de haber ingresado, no queda del todo claro) puedan continuar, si están dispuestos a vivir “integralmente” el celibato y la castidad.

No obstante, si se pueden detectar de entrada, mejor ni recibirlos, ya “que en la vida consagrada ese tipo de afectos no tienen cabida” (*Op.*

*cit.*). Vistas las cosas de tal manera, ¿qué puede significar la referencia a la doble vida?

Porque en ese caso la doble vida está presente al menos de dos maneras: la primera si rompe con la “exquisita responsabilidad” y muestra su “naturaleza desordenada”; la segunda, aunque no la muestre, debe ocultarla al máximo como una sombra, porque está conformada por “afectos que no tienen cabida” en la vida religiosa, por lo que le harán tener presente todo el tiempo que se coló en un lugar donde sólo los heterosexuales tienen prioridad. O, como diría Ignacio de Loyola: “tanto cuanto”.

Y como el papa carga las tintas sólo en la doble vida de los homosexuales y no en la que también llevan muchos sacerdotes y religiosas heterosexuales, en este caso se facilitan las cosas. Sin embargo —como casi siempre ocurre— en los hechos resultan más complicadas de lo que parecen.

Es el momento de dirigir la mirada al aporte hecho por Martel. Éste nos ayudará a observar otros aspectos de la doble vida dentro del personal clerical de manera más transversal, pues apunta hacia la específica omertá que se guardan los diferentes miembros de dicha “familia” cuando ejercen sus distintas sexualidades. Por lo pronto, cuestiona que haya un *lobby gay*. Ahora veremos por qué.

No es un *lobby gay*, es una comunidad. No es una minoría que actúe, sino una mayoría silenciosa. Un *lobby* sería gente unida por una causa. Aquí cada obispo o cardenal se esconde ante los otros y ataca la homosexualidad de los otros para esconderse su secreto.<sup>1</sup>

[...] Mi tema no son los abusos. Mi tema es la vida banal y trágica de los sacerdotes condenados a una castidad contra natura. Y esta gente atrapada en la trampa de un armario en el que se han encerrado ellos

<sup>1</sup> Para el citado autor hay miembros homosexuales de esa Iglesia que permanecerán célibes y castos, así como otros que pasarán al acto discretamente. Mientras algunos más tendrán parejas más o menos fijas que utilizan la estructura burocrática para hacerlos sus secretarios, choferes o consejeros, ...

mismos, del que no saben salir, mientras que en el exterior todo mundo se divierte (Martel y Bassets, 2019).

Digamos que se trataría en general de un tipo de convergencia que ocurre a partir de una configuración fragmentaria, que coloca a cada uno de los interesados bajo el mismo objetivo: esconder su propio secreto a los demás, que podría describirse como una articulación no reglada explícitamente. Sin embargo, me parece que en algunos casos no es descartable que un pequeño conjunto se ponga de acuerdo explícitamente para guardarse las espaldas.

Aclaro que eso no sólo vale para los homosexuales en el caso de la Iglesia, ya que basta tomar a la letra el comunicado de las congregaciones religiosas citado para hacerse la idea de que —una vez asimilado el espíritu de “familia”— sin grandes contratiempos en esa zona se hace una opción preferencial por el silencio.

El acuerdo previo es casi unánime una vez sumergidos en el *habitus familiar sacralizado*, sin que importe entonces la orientación sexual. Sólo unos pocos de los consagrados estarán dispuestos a romper la omertá trascendiendo el temor de escandalizar al “Santo Pueblo de Dios” —como dice Francisco—, y esta vez por razones distintas de las que el papa aduce.

Me explico: no por llevar una doble vida, sino por callarla a cualquier precio, con tal de mantener la investidura sacralizada de la que todos ellos participan más allá de sus orientaciones sexuales; asimismo, con el propósito de proteger el mensaje de su moral con pretensiones universales.

Después de analizar algunas de las transformaciones ocurridas con la liberalización de las costumbres en la década de los sesenta (años en los cuales la homosexualidad se despenalizó y dejó de ser vista como “enfermedad”), Martel señala:

La Iglesia, que ya era un refugio para los homosexuales, verá en los años setenta la partida de miles de curas, más bien de izquierda y heterosexuales, que quieren casarse. La Iglesia va así a devenir de más en más

*gay*, más de lo que ya lo era sin duda. Pero al mismo tiempo, bajo Pablo VI la institución deviene de más en más rígida sobre la moral sexual. Paradójicamente, en el momento en que en el exterior la visibilidad llega a ser posible [*para los homosexuales*], al interior de la Iglesia la necesidad de esconder que son homosexuales llega a ser más fuerte (Martel, *Sodoma...*, 2019: 83).

En efecto, paradójica situación sólo si se la ve desde lo que estaba pasando fuera de las porosas fronteras de esa institución. No obstante, entonces, ¿qué hacer para sobrevivir hacia dentro? Martel adelanta lo que considera una estrategia “clásica” para aquellos que quieren preservar su secreto: “aparecer como homófobo”.

Ello establece un contraste incontrovertible entre los de dentro y los de fuera; entonces el secreto se combina con el ruido, lo cual produce la transformación en lo contrario de lo que se es sexualmente, y eso puede dar lugar a una nueva extensión de una formulación no muy rigurosa, a saber: que todo homófobo sería homosexual.

Por otra parte, no habría que suponer que para los de dentro todas las relaciones que se darán cuando se rompa la “exquisita responsabilidad”, se consumirían sólo *intra ecclesia*:

Bajo Juan Pablo II [*continúa Martel*], cuando el sida explota, el papa Wojtyla va a cometer una falta histórica mayor con la prohibición del preservativo<sup>2</sup> [...] evidentemente la Iglesia no es responsable, pero se puede decir objetivamente que esta decisión, tomada por Juan Pablo II y las doce personas que lo rodeaban y donde yo afirmo que más de la mitad eran homosexuales, será dramática (*Ibid.*).

Curiosa no solidaridad entre homosexuales que cuestiona de otra manera el supuesto *lobby gay*. Martel aprovecha para profundizar en lo que constituye el núcleo duro de esta omertá clerical, a la cual describe así:

<sup>2</sup> Hubo aproximadamente 37 millones de muertos.

El verdadero drama es que, si homosexualidad y pedofilia no tienen evidentemente nada que ver,<sup>3</sup> esta omertá instituida, hecha para preservar el secreto de la homosexualidad, ha sido aprovechada por los agresores: por miedo al chantaje, a ser descubierto, no se denuncian los crímenes. Esta es una de las claves de ese sistema de cobertura general de la protección de los abusadores.

[...] Esta homosexualización silenciosa de la mayoría se va a traducir por una distorsión general de todos los aspectos de la vida de la Iglesia. [...] que un sacerdote o un obispo tengan relaciones homosexuales no me plantea ningún problema. [...] Y no lo habría [...] si esta hipocresía que se traduce en muchos de esos prelados en un odio de sí, no afectara las decisiones morales de la Iglesia y, por consecuencia, la vida de millones de personas que se encuentran en real dificultad frente a las normas que ella impone (*Op. cit.*: 82).

A esta interesante hipótesis de la homosexualización silenciosa (o de “cómo el clóset clerical distorsiona cada aspecto de la vida en la Iglesia”, como lo dice en otra parte) sólo le falta integrar a los heterosexuales, sea con su doble o única vida, como parte contribuyente del sistema de omertá que afecta a todos. Se puede sintetizar lo anterior diciendo que, en el reino terrenal de los sacralizados, éstos habitan múltiples moradas, pero bajo una sola consigna respecto a su vida sexual: *que no se sepa lo que hacemos porque puede afectar seriamente lo que decimos* [cursivas mías].

[Y finalmente [...] añade Martel], porque esta situación explica la batalla contra Francisco. Para resumirlo en una frase. Estamos frente a un papa probablemente heterosexual, y más bien *gay-friendly* comparado con sus predecesores, que es atacado [...] por los cardenales homófobos que mayor-

<sup>3</sup> Frédéric Martel señala con pertinencia que la mayoría de los abusos se dan en las familias heterosexuales, colegios. . . , pero que a su vez la mayoría de los abusos en las iglesias “son con chicos u hombres, no con mujeres. 80% reportado por los obispos americanos, 85 en un estudio de Spotlight”. Juan Brodersen, “El sociólogo que acusa a Roma: Frédéric Martel y su nuevo libro *Sodoma*”, *El Clarín*, Buenos Aires, 14 de febrero, 2019.



mente son homosexuales. Es la historia de su pontificado. Bajo Ratzinger, el sistema era claro: se era homófobo al exterior, homófilo (practicante o no al interior) [...]. Entre más un cardenal o un obispo sean homófobos, más chances hay de que éste sea homosexual u homófilo (*Ibid.*).

¿Está clara la postura de Francisco? No tanto —me parece— porque ciertamente el papa es más ambivalente respecto a los homosexuales y la homosexualidad de lo que lo piensa Martel. Ello ha ocasionado que sus rivales cardenalicios lo ataquen, como si sólo se tratara de un *gay-friendly*, cuando también ha mostrado posiciones claramente homófobas (como las citadas de diciembre de 2018) y en actos realizados en años anteriores: las aperturas pastorales de Francisco no tocan la “recta” doctrina de su predecesor ni lo pretenden. Por lo tanto, su “pastoral de las actitudes” —que no de los principios, como él la denomina— tiene un margen de maniobra muy estrecho.

Si a estas cuatro revelaciones o reediciones —en el caso de las monjas—, previas a la cumbre, añadimos otra serie de sucesos de diferentes magnitudes y estatutos, tendremos una idea de lo que conflujo en ésta: el estreno de la película de François Ozon, acerca del encubrimiento del cardenal Barbarin de Lyon y del nacimiento de la asociación de víctimas denominada La Parole Libérée, que ocurrió durante la semana de la cumbre.

Además, la investigación al representante del papa en Francia, monseñor Luigi Ventura, “por agresiones sexuales” que consistieron en colocar las manos en los glúteos de manera firme —hasta en tres ocasiones— en uno de los jóvenes elegidos para atenderlo en una ceremonia en el hotel de Ville en París. El Vaticano no se pronunció y espera el final de dicha investigación.<sup>4</sup>

<sup>4</sup> Véase AFP, “Le représentant du pape en France visé par une enquête pour ‘agressions sexuelles’”. *France 24*, Justice, París, 15 de febrero, 2019. Ventura recibió sentencia. Redacción, “El Vaticano expresa su respeto a la condena por abusos [*¿acoso?*] contra el ex nuncio de Francia”, Redacción, ACI Prensa, 18 de diciembre, 2020.

A su vez, el hasta entonces cardenal Theodore McCarrick es despojado de su investidura por el Vaticano;<sup>5</sup> y, en Brasil, una arquidiócesis es condenada por explotación sexual.<sup>6</sup>

Durante la cumbre sobre la pederastia, el cardenal Reinhard Marx, arzobispo de Múnich —que entre otras contribuciones propuso liquidar el “secreto pontificio”— reveló que “los archivos que hubieran podido documentar estos actos terribles e indicar el nombre de los responsables, fueron destruidos o incluso no se llegaron a crear” (Reuters, “Iglesia eliminó archivos sobre pederastia, confiesan”, *El Universal*, Nación, 24 de febrero, 2019).

Otro suceso que debe ponerse de relieve —esta vez documentando las ambivalencias de Francisco— fueron las declaraciones que durante la segunda jornada de la cumbre dio respecto a los movimientos feministas. Señaló: “No se trata de dar más funciones a la mujer en la Iglesia —sí, esto es bueno, pero no resolvería el problema—: se trata de integrar a la mujer como figura de la Iglesia en nuestro pensamiento”.

Y remató con una frase contundente, aunque no queda claro el contexto en que fue emitida: “Todo feminismo acaba siendo un machismo con faldas”. El absolutismo de los feminismos amalgamados en uno solo, suena descalificador.

Se trata de la típica frase periodística descontextualizada que quedará resonando durante mucho tiempo, como la pronunciada en 2015, cuando regresaba de Brasil: “Quién soy yo para juzgar a los homosexuales”, arrancada literalmente tanto de los comentarios previos como de los posteriores del mismo papa.

Lo notable es que, a estas alturas de su existencia, el pontífice todavía deba señalar que sería conveniente “integrar a la mujer como figura en nuestro pensamiento”. Aunque queda claro que siempre —salvo algún accidente— serán subordinadas.

<sup>5</sup> Véase, entre otros lugares, *Le HuffPost* avec AFP, “L'ex-cardinal Theodore McCarrick, accusé d'abus sexuels, déposé par le Vatican”, *Le Huffington Post* avec AFP, Religion, 16 de febrero, 2019.

<sup>6</sup> Véase Naiara Galarraga Gortázar, “Brasil | La Iglesia con más católicos como banco de pruebas para escuchar a las víctimas de abusos”, *El País*, Madrid, 20 de febrero, 2019.

Al parecer, en el caso de María sólo se admite su exaltación máxima al precio de su total sumisión a la voluntad de Dios: “Hágase en mí según tu palabra”; o en los tiempos que corren, como servidoras de cardenales, obispos y nunciaturas, y —en muy contados casos— como doctoras de la Iglesia (como santa Teresa), o como legión de mártires y misioneras.

No obstante, la gerontocracia cupular romana les ha puesto una barrera infranqueable para ocupar algún puesto de responsabilidad. En la monarquía romana —infalibilidad incluida— no tiene cabida el modelo democrático.

Unos días después de la cumbre ocurrió un hecho por demás notable: la declaración de culpabilidad del cardenal australiano George Pell, de 77 años (número tres en la jerarquía vaticana y prefecto de la Secretaría de Economía), declarado culpable de agresión sexual a dos menores, además de encubrimiento. Esta sentencia será vista por unos como un “ataque directo al papa”.<sup>7</sup>

Y no bien comenzaba a asimilarse la noticia de su destitución como prefecto de la citada secretaría, cuando —de nuevo desde Australia— llega la noticia de que “El arzobispo de Brisbane y presidente de los obispos, monseñor Mark Benedict Coleridge, estaría bajo investigación por haber encubierto la información que le había comunicado una mujer sobre los abusos de menores” (Agasso, 2019).

Si queremos obtener de todo lo anterior una primera consideración, podríamos afirmar que asistimos a un desnudamiento novedoso de la proteica sexualidad de un cuerpo sacerdotal sacralizado, que lo vuelve equivalente a cualquiera, pero con una diferencia sustancial: ocurre en una institución trasnacional que pretende ser la depositaria legítima del mensaje de un invisible, de quien protesta haber recibido la misión de transmitirlo.

Sin embargo, resulta que, para poder sostener dicho mensaje, le era necesario apoyarse al menos en dos posibilidades:

<sup>7</sup> Se aclara que el citado cardenal se declaró inocente y apelará la sentencia.

1. emitirlo de tal manera que pareciera que sólo les concernía a los de fuera;
2. mantener la omertá intra e interfamiliar congregacional a toda costa. Esto fue lo que se derrumbó para muchos de los de fuera y para algunos de los de dentro. No obstante, todavía intentan seguir conservando la instancia papal más o menos preservada como aquel lugar desde donde aún es posible mantener la ficción de un lugar no contaminado ni por la omertá ni por la sexualidad.

Este último reducto de la ficción resistirá. Incluso se puede hacer la apuesta de que también lo hará la de la otra parte machacada del cuerpo institucional, porque nunca faltarán creyentes que miren el agujero —para algunos “irreversible” — en la línea de flotación, como producto de un ataque producto de los “enemigos de la Iglesia” y como una traición de los progresistas y “lobos” del interior. Esos que obligaron al defensor de la fe, Benedicto XVI, a “renunciar”; para ellos todavía hay tiempo de parchar la nave de San Pedro.

Este desvelamiento no es como el del imperio soviético, cuyo caparazón un buen día se resquebrajó. No es lo mismo administrar promesas que competen a la cotidianidad y que de alguna manera entraña materializarlas, que administrar aquellas del invisible divino, en la medida en que estas últimas sí admiten ser diferidas durante siglos, pues una de las fuentes de tal tipo de creencias consiste —paradójicamente— en que no se cumplan.

En la tensión y la distancia entre la plenitud de la promesa y el todavía no, dichas creencias se sostienen.

Así que el aludido desnudamiento sólo llama a la sobriedad a todos aquellos para los que se tornó irreversible. Y ya que tocamos el tema, qué mejor que referir a las posiciones de los dos últimos papas que hacen sus cuentas respecto a la pederastia y sus efectos en la institución.

Uno de ellos, Benedicto, hace frente a la debacle —y en su caso la palabra no es retórica— mezclando de manera curiosa teología y

sociología, por decir lo menos; el otro, Francisco, lo hace recurriendo a la “hermenéutica”.

Veamos, pues, ambas posturas.



## Cuando la institución papal tiene dos bocas

### EL PASTOR Y LA HERMENÉUTICA

No bastó que el papa Francisco tuviera una sombra tutelar hasta ahora, con la presencia del papa emérito, que además le legó tareas explícitas para realizar; por ejemplo: canonizar a Juan Pablo II, el controvertido “santo súbito”, como lo denominó el propio Benedicto en un acto público lo más cercano a uno de los que los populistas nos han acostumbrado.

Tampoco que se hiciera cargo de culminar la operación “purificación-renovación” operada sobre los Legionarios de Cristo. Resulta que el emérito en la sombra decidió hablar para dar su versión en lo referente a la pederastia clerical.

En una parte de la entrevista con el periodista Jordi Évole, que se hizo pública el 8 de abril de 2019, el papa Francisco hace afirmaciones que —vistas a la luz de la citada cumbre de febrero— muestran esta sintomática oscilación respecto a cómo enfrentar la cuestión de la pederastia y —más ampliamente— la de la sexualidad del personal eclesiástico. Leamos el planteamiento.

Aludiendo a la posición papal acerca de los pobres y desfavorecidos como centro del Evangelio, Évole aprovechó para preguntarle si en el

caso de los abusos sexuales se ha procedido de tal modo.<sup>1</sup> Francisco respondió lo siguiente:

Mire, a una época hay que interpretarla con la hermenéutica de la época. En [¿mi?] época era costumbre tapar todo y no sólo en la Iglesia, [también] los abusos de la familia. Las estadísticas de las Naciones Unidas me hacen temblar [...].

No se puede interpretar la conquista de América con una hermenéutica de hoy. Y acá pasa lo mismo. En la Iglesia, hasta que explotó escandalosamente el asunto de Boston, la hermenéutica era cubrir, tapar, evitar males futuros [...]. La misma estadística que han tomado de setenta años para acá, vos te das cuenta de que desde Boston para acá han disminuido notablemente las cosas en la misma Iglesia. Hay que decir que se ha tomado conciencia de un modo de proceder distinto (Francisco I, 2019).

Hablar en esos términos de la hermenéutica de una época, a primera vista puede sonar prudente y sensato; pero si abordamos el argumento con más detenimiento, podemos señalar —entre otras cosas— que una época no ofrece nunca una sola posibilidad para aquellos que la viven; de otro modo, la hermenéutica dominante se vuelve única, totalizante, y se utiliza para justificar lo que sea.

Incluso *intra ecclesia* se hicieron denuncias cuando el asunto de la pederastia aún no se había comenzado a plantear con claridad y firmeza. Por ejemplo, para el caso Maciel, las citadas en capítulos anteriores de los obispos Méndez Arceo y Darío Miranda en 1956<sup>2</sup> y —posteriormente— las de dos padres de familia en 1983, cuyos hijos estudiaban en el Instituto Cumbres que aquella vez rompieron con la hermenéutica dominante al publicitar su denuncia en los juzgados

<sup>1</sup> No queda claro si el periodista liga a los abusados con los “desfavorecidos” o introduce una nueva categoría al lado de éstos y de los pobres.

<sup>2</sup> O del monje Gregorio Lemercier en 1958, y de un médico romano en los inicios de 1952, además de un sobrino de Maciel en 1948 y un joven legionario en 1944. . . , los cuales —por alguna extraña razón— fueron contra la “hermenéutica de la época”.



y no por vía de los canales eclesiásticos. El hecho nos habla de que en el caso de México no todo estaba dictado en función de una sola posibilidad.

Y, ¿qué decir entonces acerca de quienes en otras partes del mundo se atrevieron también a denunciar?

Ahora bien, sostener que tal comportamiento no sólo era parte de una cultura eclesiástica, sino también de las familias, y argüir mediante el manejo estadístico que la mayoría de los casos ocurren en ellas, es de nueva cuenta tratar de minimizar o desdibujar la especificidad de la institución católica bajo la fórmula: “Y tú también, pero incluso más”.

Efectivamente, hay más familias de diferentes tipos que sacerdotes y religiosas. Dicho esto, volvamos a la objeción que se puede apuntar a este planteamiento precisamente porque no se trata de jugar en competencias numéricas, sino de asumir las especificidades de esos silencios y de las resistencias que a ellos se oponen en las distintas instituciones.

No habría que obviar que la mayoría de las familias no cuentan con una de las ventajas y posibilidades más socorridas de la hermenéutica de la costumbre eclesiástica: la de la “cura geográfica”. Como ya señalé, ésta tenía un doble efecto: desplazar el conflicto y —en muchas ocasiones— disparar uno nuevo.

Y esa “ventaja” se la otorga el hecho de ser una institución transregional y transnacional; además —por si hiciera falta— dentro de sus tabúes las familias no cuentan con el recurso de una legislación *ad hoc* por la que se rijan. Entonces tal planteamiento del papa Francisco diluye y obtura con su noción “hermenéutica” eso que singulariza los silencios y estrategias específicos que contribuyen a poner a su institución por encima de las demás personas.

Por otra parte, manteniendo el argumento de la hermenéutica de la época, Francisco presenta un segundo flanco muy cuestionable: si finalmente la Iglesia que preside se volvió equivalente a las otras instituciones de las que dice ser guardiana, entonces ¿para qué afirmar —*urbi et orbi*— que es la poseedora de un mensaje moral y ético

que proclama ser válido para todos? De una institución con tales pretensiones se podría esperar otra manera de asumir la moral y la ética que predica.

Avancemos un poco más. Cuando el papa sostiene que la hermenéutica aludida estaba hecha para “cubrir, tapar y evitar males futuros”, ¿a qué se refiere con eso de evitar “males futuros”? Cubriendo y tapando, ¿qué se evitaba? Paradójica manera de plantear tal hecho: ¿se evita hablar de lo que se considera no presentable? O de lo que se trata es de no referirse a lo impresentable para de ese modo evitar escándalos. A saber.

En todo caso el argumento que Francisco plantea para explicar por qué se silenciaba la cuestión de la pederastia, se presta a leer en él una interpretación simplista de las cosas que ética y argumentativamente resulta cuestionable. Con lo arriba señalado, no creo indispensable abundar más al respecto.

#### EL TEÓLOGO INVESTIDO EN SOCIÓLOGO

La irrupción del papa emérito Benedicto XVI en la escena pública como una variante de *La rosa púrpura de El Cairo*, no deja de sorprender dado el tipo de relaciones que se tejen desde hace siglos en esa Iglesia. No es que nunca haya habido conflictos entre dos papas en la lucha por ver quién era el legítimo. Ciertamente ha sido más bien una excepción, pues de una buena cantidad de siglos a la fecha la costumbre ha sido mirar hacia la cúspide papal y escuchar desde ahí una sola voz.

Esta ocasión el conflicto no apunta hacia una nueva destitución, ya que la de Benedicto fue autodestitución; no obstante, se trata de una relativización de la voz papal por parte de un par que aún vive. Por el momento tampoco habría que sobredimensionar dicha relativización, aunque sin duda puede ser aprovechada por los rivales de Francisco: cardenales, nuncios, teólogos. . .

Sin embargo, a estas alturas del papado, desde que Paulo VI inauguró los viajes internacionales —más aún en el caso de los últimos dos papas, que suelen dar entrevistas a periodistas; en el caso de Francisco,

lo hace incluso durante los vuelos—, todo ello trajo como consecuencia una transformación de las distancias establecidas en relación con los ocupantes de la sede de San Pedro. Lo mismo ha ocurrido tanto con la recepción de su voz como con la de la figura papal, la cual no termina de calibrarse en algunas de sus consecuencias.

Por ejemplo, consecuencias que van desde regañar a un grupo de fieles chilenos en la Plaza de san Pedro que le cuestionaban la protección dada a un obispo encubridor de pederastas, a los cuales les aconsejó “cuidarse de los zurdos” —en sus términos argentinos para referirse a los izquierdistas, o eso creo— y después ofrecer disculpas por haberlo hecho. O en tierra negar un cuestionamiento acerca de la pederastia y en el avión permitirse hablar de manera diferente. Todo lo cual relativiza inevitablemente la figura que sostiene todavía que puede hablar casi *ex cátedra*.<sup>3</sup>

Pasemos a analizar el escrito de Joseph Ratzinger.\* Según el periodista Massimo Franco, del *Corriere della Sera*, el documento firmado por el papa emérito había sido enviado previamente tanto al secretario de Estado, Pietro Parolin, como a Francisco y al conjunto de los presidentes de las conferencias episcopales que se reunirían en Roma en febrero de 2019. Según el citado periodista, en dicho texto Francisco decidió mejor quedar fuera de foco (Franco, 2019).

El hecho es que aproximadamente 40 días después de haberlo entregado, decidió hacerlo público. Veamos algunas de sus líneas de argumentación. La primera tiene que ver con el movimiento francés de 1968. Las citas provenientes del escrito de Joseph Ratzinger fueron tomadas del sitio Europa Cristiana on Twitter:

Entre las libertades por las que la revolución de 1968 peleó, estaba la libertad sexual total: una que ya no tuviera normas. La voluntad de usar

<sup>3</sup> Otra escena llamativa ocurrió en México cuando Francisco fue jalado por un fiel muy efusivo en un hospital e hizo que el papa trastabillara, y luego vino la reprimenda de un humano muy humano.

\* Las citas textuales que aparecerán a continuación fueron tomadas de este mismo escrito.

la violencia, que caracterizó esos años, se halla fuertemente relacionada con este colapso mental.

Se puede decir que en los 20 años entre 1960 y 1980, los estándares vinculantes hasta entonces respecto a la sexualidad colapsaron completamente y surgió una nueva normatividad (*Op. cit.*).

El papa emérito aborda el punto sin eufemismos y encadena al menos tres afirmaciones contundentes. La revolución del 68 y su propuesta de libertad sexual total, a la cual le articula el uso de la violencia como una de las consecuencias; y, como resultante general, el surgimiento durante un periodo de 20 años de una nueva normatividad sexual.

Sin embargo, reducir los movimientos del 68 al de París y hacer de éste un modelo totalizador significa caer en un reduccionismo por demás peculiar:<sup>4</sup> a cada papa su hermenéutica reductora. Por ejemplo, el 68 checoslovaco —como Kundera lo describe— pugnó ciertamente por otro tipo de libertad y por el rechazo a la violencia.

A su vez, el mexicano terminó en un asesinato masivo al enfrentarse a un régimen autoritario de larga data. En el checo y en el mexicano se proponían límites a los regímenes políticos. Por ello, resulta excesivo generalizar el supuesto de que cuestionar la moral sexual de la Iglesia católica trajo consigo necesariamente proponer la eliminación de cualquier límite en las relaciones sexuales.

En cambio, sí es pertinente señalar que se propuso una nueva normatividad en la cual pudieran ser respetados —por caso— los homosexuales y las lesbianas; o pugnar por el uso de los anticonceptivos, la despenalización del aborto en ciertas circunstancias, o la posibilidad de divorciarse, y así por el estilo. Todo ello tocaba evidentemente el dominio de la moral y de la biopolítica que la Iglesia católica pretendía administrar —junto con otras adscripciones religiosas— pero donde ella consideraba que le correspondía desempeñar el papel principal.

<sup>4</sup> Por cierto, en Francia no prosperaron grupos terroristas de izquierda como las Brigadas Rojas italianas o las Baader Meinhof alemanas. Y el 68 francés fue uno de los menos violentos.

Sin duda, dicha transformación relativizó su dominio. Pronto vendrían cuestiones bioéticas muy complicadas. Por ejemplo las inseminaciones *in vitro*; los bancos de esperma; el asunto de la eutanasia, que el español tetrapléjico Samperio sintetizó en la frase: “La vida es un derecho, no un deber”. La frase fue arrojada al rostro de la Iglesia católica y cuestionó de tal modo su concepción de que la vida es un don de Dios y del cuerpo médico, así como su propuesta de mantener la vida a cualquier precio. O casi.<sup>5</sup>

Sin embargo, Ratzinger no sólo alude al 68 y su propuesta de “libertad sexual total” en los términos *citados*, sino que —según él— gracias a este postulado “la pedofilia también se diagnosticó como permitida y apropiada”. ¿Acaso para su iglesia no estaba en la práctica “permitida” y “silenciada” desde mucho antes? La pregunta que salta es la siguiente: ¿fue realmente así en todos lados?

Ya describí que tal posición de ninguna manera resultó generalizada en los años setenta. Es significativo el pensamiento eurocentrista desde el cual el papa emérito contempla las cosas. Incluso me atrevo a señalar que en ciertas de sus premisas que pretende universales es “bávaro-centrista”.

Sin embargo, ahí no terminan las cosas porque —en su opinión— este clima del 68 afectó seriamente al magisterio de la Iglesia; entre otros motivos, porque se coló la idea de que éste debería tener “competencia final (infalibilidad) sólo en materias concernientes a la fe, [*pero no todos los*] los asuntos deben caer en ese rango”.

En consecuencia, si bien acepta que eso permite un “mayor debate”, por otro lado hay “un mínimo de cuestiones morales que están indisolublemente relacionadas al principio fundacional de la fe”. Y éste debe ser defendido porque, de lo contrario, la fe será “reducida a una teoría”.

Entonces tenemos que no sólo los “estándares vinculantes de la sexualidad colapsaron”, sino que en la arrasadora ola de los cambios, “la teología moral católica sufrió un colapso que dejó a la Iglesia indefensa”. Doble colapso, entonces. Es entendible que si comenzó a ver las

<sup>5</sup> En la “hermenéutica dominante”.

cosas de esa manera al poco tiempo de finalizado el Concilio Vaticano II—como se corrobora en varios escritos—, entonces haya asumido su pontificado como una lucha frontal contra el relativismo e intentado cortar de tajo a la denominada Teología de la Liberación, la cual a sus ojos trajo consigo un pernicioso efecto secularizador a su Iglesia.

Admirador de los cortes claros y distintos (una especie de “althuseriano”), Ratzinger sitúa de nueva cuenta el parteaguas a partir del Concilio. Señala que “hasta éste”, la teología moral se fundamentaba en “la ley natural”, y las escrituras sólo se citaban para “tener un contexto de justificación”; no obstante, en las pugnas conciliares la “ley natural fue ampliamente abandonada, y se exigió una teología moral basada enteramente en la Biblia”.

Por lo tanto, la moral tendió a convertirse en una moral de situación, contextual, “determinada por los propósitos de la acción humana. En consecuencia, ya no puede haber nada que constituya un bien absoluto ni nada que sea fundamentalmente malo: sólo relativamente mejor o contingente en el momento y las circunstancias”.

Añade que la crisis de la moralidad católica llegó hacia finales de los años ochenta a “proporciones dramáticas” cuando se emitió la “declaración de Colonia”, firmada por 15 teólogos. En dicha declaración se tocaban cuestiones que aludían a la crisis entre el magisterio y la teología, y que rápidamente se convirtió en “un grito contra el magisterio de la Iglesia”; entre otros teólogos, menciona al jesuita Karl Rahner.

Para entonces había por lo menos una crisis de dos vertientes: por un lado, estaban los teólogos de la Liberación; por el otro, los europeos rebeldes. Ella condujo a Juan Pablo II a encargar una comisión de trabajo para escribir una encíclica que “pusiera las cosas en claro nuevamente”. El resultado fue *Veritatis splendor*, fechada el 6 de agosto, 1993.

Ratzinger se refiere a un teólogo suizo llamado Franz Böckle, quien afirmó que si la *Veritatis splendor* sostenía la tesis de que “había acciones que siempre y en todas circunstancias podían ser clasificadas como malas”, entonces él se batiría contra ella con todos sus recursos;

pero a continuación, sin que aparentemente le temblara la mano, escribió “que fue el Dios misericordioso el que [lo] evitó”. Si entendí bien, supongo que el Señor llamó a F. Böckle al reino absoluto de la nada.<sup>6</sup> Acaso Böckle debió de haber sido un crítico temible mientras vivió su relativa vida.

En la segunda parte de su texto, Ratzinger vuelve a afirmar que la radicalidad de la década de los sesenta afectó gravemente a los distintos miembros de la Iglesia. Entonces, desciende de los cielos teológicos y ofrece ejemplos como los que Martel analizó.

Por ejemplo, afirma que en “varios seminarios” se “establecieron grupos homosexuales que actuaban más o menos abiertamente. Con lo que cambiaron significativamente el clima que se vivía en ellos”. Por otra parte, los laicos con novias o esposas convivían con los seminaristas como agentes pastorales.

Luego añade esta significativa frase: “El asunto de la pedofilia según recuerdo no fue agudo sino hasta la segunda mitad de la década de los ochenta”. Agudo ¿para quién o para quiénes? ¿Para los abusados, para sus familias? ¿Para ambos o para los jerarcas?

No queda del todo dilucidado, aunque se permite añadir que para esas fechas dicho asunto ya se había hecho público (o “agudo”) en la Unión Americana, a tal grado que los obispos estadounidenses se dirigieron a Roma en busca de ayuda canónica porque la ley que se había redactado en 1983 no “les parecía suficiente para tomar las medidas necesarias”.

Aquí abandona “más o menos” su visión euro-bávara durante un momento. Y dicha falta de suficiencia implicaba —entre otras consecuencias— que hasta ese momento para la mayoría de los canonistas y teólogos resultaba suficiente una suspensión temporal “para generar purificación y clarificación”. Digamos que a esa altura del partido aún parecían creer en el arrepentimiento y la psicología de la conciencia. Notable ceguera.

<sup>6</sup> ¿O será relativa la nada? A partir de Heidegger sabemos al menos que “la nada nadea”, o algo así por el estilo.

Entonces Ratzinger se pone de acuerdo con Juan Pablo II para que le asignen esas “ofensas” a la Congregación para la Doctrina de la Fe bajo el título *Delicta moriera contra fidem*. Además, propone la pena máxima, es decir: “la expulsión del estado clerical. La conducta de los clérigos al final daña la fe”; me imagino que —de cuando en cuando— también perjudica a los abusados.

El máximo castigo para lo que denomina “daños” es la reducción al estado laico;<sup>7</sup> esto es, descender al nivel de segunda porque al concebirse sólo como daños a la fe y no como delitos, todo se cocina en casa. El que se hace acreedor al castigo máximo es arrojado fuera, sin poner sobre aviso a lo que denomina “mundo”; pero no a cualquier mundo, sino a lo que en la tercera parte de su escrito describe así:

El don fundamental de la fe nos ofrece la certeza de que Dios existe. Un mundo sin Dios sólo puede ser un mundo sin significado. [...] Una sociedad que no conoce a Dios, es una sociedad que pierde su medida. [...] La muerte de Dios significa el fin de la libertad.

[...] ese es el caso de la pedofilia, se teorizó sólo hace un tiempo como algo legítimo, pero se difundió más y más. [...] La razón es la ausencia de Dios.

De esta afirmación con pretensiones englobantes se pueden deducir cuatro puntos:

1. Que ese mundo sin Dios y de libertad sexual desenfrenada contaminó a tal grado a su Iglesia que terminaron por aceptar la pederastia como algo casi “rutinario”.
2. Que no necesariamente lo consideraron así, pero instalada en las entrañas de la institución, había que guardarse de publici-

<sup>7</sup> Vistas las cosas a la luz de tales reflexiones, parece que Ratzinger decidió aplicar esta política de 1983 a los Legionarios de Cristo. Invitó a su fundador a una vida de oración y penitencia, pero sin arrojárselo al contaminado mundo, mientras que a la Legión de Cristo le aplicó casi una suspensión temporal para “generar purificación y clarificación”.



tarla; entre otros motivos, para no afectar la imagen de dicha instancia.

3. Que los que tienen inclinaciones pederastas y pasan a la acción, a lo mejor en su mayoría son ateos. Sin embargo, entonces, ¿qué serían aquellos clérigos que los encubren, como el propio Ratzinger? Misterio insondable.
4. Que el estado laico es visto como castigo y devaluado. Notable manera de mirar las cosas.

En el escrito del papa emérito llama la atención la ausencia de los abusados como eje central del texto; en vez de todo ello, tanto Francisco y su hermenéutica como Ratzinger y su teología, coinciden en el siguiente punto: tanto el mundo, el demonio, como la carne, arrasaron con la institución que se sentía por encima de las otras.<sup>8</sup> Para el segundo parece que todo comenzó en los años sesenta.

Manera poco elegante de usar la teología y la sociología para intentar borrar las huellas de la larga cauda de lo ocurrido antes de esa década. Si no se hubiera dado tal “revolución sexual” —que obviamente llegó de fuera— la institución hubiera seguido su marcha sin tener que mirarse al espejo.

Al doble “colapso” descrito por Ratzinger —tanto de la vida sexual como de la teología moral— lo siguió el todavía no finiquitado desvelamiento de la vida sexual de la burocracia clerical y religiosa. Tercer colapso que en buena medida destruyó la ilusión institucional que consideraba que su interioridad estaba preservada y —por lo tanto— podía seguir caminando por el ancho mundo emitiendo su mensaje de salvación, sin tener que interrogarse acerca de los límites y flagrantes contradicciones del lugar desde el cual lo enviaba.

Finalmente, cuando la Iglesia se dio a la tarea de realizar un examen de conciencia institucional parcial en el Concilio Vaticano II, fue para poner al día su mensaje, sin cuestionarse realmente si la supuesta

<sup>8</sup> Sin duda, en Ratzinger dicha debacle se halla más marcada.

misión con el “tesoro de la fe” en su centro implicaba que podía seguir creyendo que se encontraba por encima de cualquier otra institución.

Casi todos los signos de ese tiempo muestran que —una vez que se sintió renovada— podía con el máximo de entusiasmo y buena conciencia seguir guiando al pueblo de Dios en su larga marcha hacia la salvación.

No obstante, tal generoso compromiso se hizo al precio de dejar en las sombras e intocada la vida sexual de su personal dentro de la Iglesia y fuera de ella, como bien lo señaló el antes citado Gregorio Lemerrier, pues su “renovación” se gestionó siempre y cuando no se tocara nada de la sexualidad en sus diversas expresiones.

De tal evasión, una parte salió plena de energía no ya a proteger a la sociedad del comunismo y el ateísmo, sino a transformar “las estructuras” y a “acompañar” y “liberar” a los pobres de la explotación; mientras que la otra se aterrorizó cuando se dio cuenta de que el enemigo no radicaba exclusivamente en Moscú: se había instalado en casa.

Sin embargo, ambas posiciones dominantes —que no las únicas— coincidieron en un punto: había que guardar la omertá respecto a su vida sexual cotidiana. De izquierdas o derechas, progresistas o conservadores, el tabú que no debería ser tocado era el de proteger a toda costa la sacralización del cuerpo sacerdotal. Y si se tenía que denunciar porque no quedaba de otra, esa denuncia debería permanecer en los arcanos de la institución: bien resguardada para que el tesoro de la fe no se contaminara.

Una vez que comenzó la hemorragia informativa que no cesa de fluir, la historia Santa en la que pretende arroparse esta Iglesia sufrió un efecto secularizador difícil de revertir. Ahora ya se narra como una historia profana más. Dos de los signos más evidentes están constituidos por los relatos parciales de estos dos papas vivos que tratan de explicar lo que sucedió una vez que se manifestara la proteica vida sexual de los ahora desacralizados.

Los intentos papales de explicación: parciales y poco rigurosos, los muestran colocados a ras del suelo. Ya no pretenden hablar *ex cátedra* desde el balcón de San Pedro.



## Epílogo

*Ilsa: ¿Puedo contarte una historia?  
Todavía no sé el final.  
Rick: Adelante, cuéntame.  
Tal vez, contándola saldrá el final.<sup>1</sup>*

En efecto, quién sabe cuál será el final de esta historia plena de maneras de no decir; o de dichos estentóreos, seguidos de constantes diferimientos para no actuar o hacer algo distinto de lo que se afirma.

En ocasiones, tales maneras son cruzadas por algunos miembros de la Iglesia católica que procuran ser coherentes con la ética deontológica que predicán, aunque —por lo general— hasta ahora han sido considerados traidores a su institución; o como los culpables de enfrentarse con lo que surgió, de dar la cara, sin eufemismos.

Y los que no pertenecen a esa Iglesia quedan reducidos a enemigos que se ensañan contra ella, sin atender a sus señalamientos. En otras palabras, tales hombres del poder clerical se han comportado como las describió Oscar Wilde cuando se refirió a las personas sensibles: “Una persona sensible es la que, porque tiene callos, siempre pisa los pies de los demás” (Eco, 2018: 209).

<sup>1</sup> Diálogo tomado de la película *Casablanca*, citado por Eco (2018: 281).

En síntesis,

- Mientras los miembros de la Iglesia católica no reconozcan que la política aplicada venía dictada desde la cúpula y dejen de proteger al monarca papal en turno.
- Mientras no relativicen su derecho canónico paralelo y acepten la intervención de la justicia laica que rige al resto de los ciudadanos en la zona de la sexualidad violenta de su personal.
- Mientras no acepten que en la vida sexual no están investidos de una sacralidad, sino que son uno más.
- Mientras no dejen de jugar con el derecho internacional: unas veces definiéndose como Iglesia o Santa Sede; otras, como una transnacional; o bien como un miniestado.
- Mientras no apliquen la tolerancia cero no sólo para los abusadores, sino también para los encubridores.
- Mientras cada obispo maneje su diócesis como un feudo y no comparta información, se continuarán acumulando casos y más casos, sin tocar realmente la política estructural que ha permitido tales atropellos y delitos.

A su vez, en el caso de quienes sufrieron abuso a partir de esa específica relación de poder (la cual comprende varios planos que no sólo abarcan a dos individuos), no todos los que se consideran víctimas resultan equivalentes, ya que no todas las relaciones desembocaron en las mismas trayectorias.

Resulta claro que —para plantear una denuncia— es mejor presentarse como enteramente pasivo; pero como lo señalé, el precio que se paga es nunca terminar de asumir su compleja y violentada participación en la relación, si ésta rebasó más allá de un solo acto y se consolidó.

Dichas variantes en las trayectorias y las sumisiones<sup>2</sup> no disculpan al adulto que se valió de la posición de superioridad que ocupaba en la relación asimétrica, la cual por lo general queda marcada por la vergüenza del menor y en muchos casos se arrastra hasta la edad adulta. De ahí que se diga que la vergüenza debería desplazarse y pasar a la responsabilidad del adulto.

En el caso de la pederastia clerical, muy buena parte de los abusados provienen de un medio católico en el cual desde temprana edad se fomenta un tipo de sumisión al sacerdote, ya que a los niños se les enseña a hincarse ante éstos (como lo hizo María ante el ángel del Señor); por ejemplo, cuando los prelados elevan la hostia, por suponer que en ella está su dios; así como ante el confesor, para referirle sus pecados.

Además, se les conmina a profesar un respeto sacro a los llamados “consagrados” que administran el perdón, los denominados “sacramentos”, y pretenden monopolizar el sentido de la vida, de la muerte, así como el sexo “correcto”, entre otros.

Así pues, no resulta nada fácil salir de esta postración afectiva e intelectual; más aún si se trata de los sacralizados o de las figuras de autoridad en la familia.

En el presente trabajo, intenté explorar uno de los territorios de lo que se podría denominar la *zona espectral* de la Iglesia católica: ahí donde se despliega una política estructural respecto a la sexualidad clerical, con omertá incluida.

No obstante, dicha zona abarca mucho más; por ejemplo:

<sup>2</sup> En otro contexto, el historiador Raul Hilberg (2004) analizó la sumisión generalizada a los nazis por parte de los judíos, que contribuyeron a su propia destrucción, la cual —entre otros motivos— tuvo que ver con ir cediendo para evitar peores consecuencias. Evidentemente la cuestión resulta mucho más complicada. Un caso interesante de ceder y ceder para evitar “males mayores” lo fue el de la mayoría de los psicoanalistas austriacos y alemanes —con algunas honrosas excepciones— que conminaban a los miembros judíos a dejar la institución, para supuestamente “salvar” al psicoanálisis.

- La cultura que alientan las sociedades secretas que esta Iglesia ha promovido en varias partes del mundo y, claramente, en México.
- El tipo de clandestinidad que se instaura cuando una minoría de mujeres deciden ordenarse sacerdotisas con la venia de algunos obispos; por ejemplo, en Colombia y Estados Unidos.
- La zona difusa y semiclandestina de los sacerdotes casados que eventualmente ejercen su ministerio.
- La conformación de familias de sacerdotes que en muchos sitios producen un tipo de secreto para que no se sepa de quién son los hijos que han procreado (Hernández y Vera, 2019: 26-29).
- La erección de casas en las cuales conviven sacerdotes pederastas, alcohólicos, o que padecen graves depresiones; y así por el estilo.

El mensaje glorioso sólo funciona al precio de mantener resguardada tal vasta zona espectral. El problema radica en que desde diferentes lugares la voluntad de saber la tornó cada vez más visible. Ello mostró que nada de lo humano resulta ajeno a los que se consideran sacralizados.

Finalmente —es un decir—, quisiera aludir a la cuestión central de lo que denominé la *investidura sacralizada*, ya que en ella se juega un elemento central de la identidad de los ministros.

Dicha investidura forma parte de los bienes de salvación que estas instituciones pretenden expandir y que se podrían denominar —parafraseando a Eva Illouz— mercancías sacralizadas, las cuales se extienden tanto a los bienes como a las personas que se autorizan como los legítimos distribuidores de ellos.

Para ilustrar tal planteamiento, citaré al ensayista Gabriel Zaid, quien escribe al respecto lo siguiente:

Así como el hombre nuevo debe suplantar al hombre viejo, la investidura debe suplantar al que *es* por el que *debe ser* [*cursivas mías*]. En este teatro de la pureza, el actor (supuestamente) no tiene intereses propios, no es un



ser humano real que apetece y actúa por su cuenta, sino el funcionario de una función teatral, en la cual representa un papel: los intereses de la sociedad (Zaid, 2019: 33).

Evidentemente la investidura no sólo implica a los citados, sino a los políticos, guerrilleros, académicos, jueces, y otros, cuya manera de investirse muestra grados distintos. Sin embargo, quisiera subrayar dos de estas investiduras que tienen pretensiones totalizantes: la de los ya citados sacerdotes y la de los revolucionarios-guerrilleros.

En el primer caso, ellos se sienten “instrumentos de Cristo” y de la misión de expandir su mensaje. El considerado mártir por el catolicismo sería el ejemplo más acabado de aquel que se borra a sí mismo para investirse en testimonio total de su dios.

Con respecto a los guerrilleros, cuando se proclaman los heraldos del sistema que traerá la justicia, tienden a transformarse en paladines y testigos de una conversión al “hombre nuevo”. De ahí que se pueda pensar que —al igual que los sacerdotes, aunque por otras razones— la tendencia a totalizarse de tiempo completo en la investidura en la que se conciben inmersos y sin desdoblamientos, consigue uno de sus mayores frutos.<sup>3</sup>

De tal modo, tienden a dejar relegada la parte no cubierta por la función que los iguala a cualquier otro individuo; mas no de cualquier manera, porque la profesión sacerdotal conmina a permearla con el mensaje y el tipo de vida que se predica. Por lo tanto, la hipocresía institucional en el caso de los eclesiásticos se potencia.

En cuanto a los guerrilleros, los actos violentos que cometen pretenden contrarrestar la violencia estructural del régimen contra el que luchan; tales actos tenderán a justificarse por el futuro al cual aspiran. Y si logran gobernar, se inclinarán muchas veces a tratar de

<sup>3</sup> Y los políticos populistas se colocan muy cerca de los citados, ya que pretenden que todo lo que hacen obedece a la voluntad del pueblo, noción que manejan vestidos y diluidos en ese objeto líquido, discrecional, que manipulan a su arbitrio, y consiguen hacer desaparecer a los ciudadanos. Además, tienden a creerse investidos de una superioridad moral sobre los candidatos y electores derrotados.

transfigurar sus actos autoritarios o —en ciertos casos— dictatoriales (como en el caso de Cuba) en actos defensivos siempre perpetrados supuestamente por potencias extranjeras y los traidores de casa.

Las diferencias abismales entre los mensajes de justicia y amor que cada uno de estos actores citados sostienen, tienden a no tomar en cuenta el abismo que los separa del ejercicio efectivo del poder, una vez que entran en juego los opositores.

Sintetizando lo que he planteado a lo largo del presente texto, formulo un interrogante, sin mucha esperanza de obtener respuesta. ¿Sería posible que la Iglesia Católica persistiera como institución si se atreviera a asumir que la política estructural respecto a la pederastia aquí descrita viene dictada desde la cúpula papal? Por lo tanto ¿exterioridad posible no existe, comenzando por la figura papal?

Acaso la pregunta nunca se encare tal cual, pero en el remoto caso de que así fuera, la respuesta está ya elaborada y más o menos sería la siguiente: La iglesia es santa y pecadora, pero el hijo de Dios prometió que estaría con ella hasta la consumación de los siglos. Por lo tanto, los periodos oscuros serán compensados con otros en los cuales la luz del mensaje evangélico y la ejemplaridad de los consagrados finalmente prevalecerán. ¿Quiénes de sus creyentes se atreverían a vivir a la intemperie despojados de esta promesa?

*Fernando M. González*  
Ciudad de México, mayo, 2020

## Bibliografía

### LIBROS

- Ambroise-Rendu, Anne-Claude (2014). *Histoire de la pédophilie, XIXe-XXIe siècle*. París: Fayard.
- Aristegui, Carmen (2010). *Marcial Maciel: historia de un criminal*. Colección Momento de México. México: Grijalbo.
- Athié, Alberto; José Barba; y Fernando M. González (2012). *La voluntad de no saber: lo que sí se conocía de Maciel en los archivos secretos del Vaticano desde 1944*. México: Grijalbo.
- Bauman, Zygmunt (2012). *Esto no es un diario*. Paidós Estado y Sociedad. Barcelona: Ediciones Paidós.
- Berry, Jason (1992). *Lead Us Not into Temptation: Catholic Priests and the Sexual Abuse of Children*. Chicago: University of Illinois Press.
- Castel, Robert (1976). *L'ordre psychiatrique: l'âge d'or de l'aliénisme*. Serie Sens commun. París: Les Éditions de Minuit.
- Castel, Robert (1980). *El orden psiquiátrico: la edad de oro del alienismo*. "Presentación" de Michel Foucault. Serie Genealogía del Poder, 5. Madrid: Ediciones de la Piqueta.
- Cercas, Javier (2016). *El punto ciego. Las conferencias Weidenfeld, 2015*. Literatura Random House. Barcelona: Penguin-Random House Grupo Editorial.
- Certeau, Michel de (2003). *Historia y psicoanálisis*. 2a. ed. México: Universidad Iberoamericana/Universidad Jesuita de Guadalajara.
- Eco, Umberto (2018). *A hombros de gigantes*. Buenos Aires: Lumen.
- Fassin, Didier, y Richard Rechtman (2011). *L'empire du traumatisme. Enquête sur la condition de victime*. París: Flammarion.

- Ferré y Ferré, María José, y Héctor Alfredo Bravo (2020). *Los agujeros negros de la dictadura. Hijos e hijos de represores: un abordaje desde la clínica*. Colección Ensayos e Incursiones. Buenos Aires: Editora La Vanguardia.
- Foucault, Michel (1976). *La volonté de savoir*. Histoire de la sexualité, I. Colección Tel, 248. París: Gallimard.
- Gelman, Juan (2004). *País que fue será: México, 2001-2004*. México: Ediciones Era.
- Goffman, Erving (1970). *Internados: ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*. Serie Biblioteca de Sociología. Buenos Aires: Amorrortu.
- González, Fernando M. (2001). *La guerra de las memorias: psicoanálisis, historia e interpretación*. México: Plaza y Valdés/Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales.
- González, Fernando M. (2006). *Marcial Maciel. Los Legionarios de Cristo: testimonios y documentos inéditos*. Colección Tiempo de Memoria, 81. México: Tusquets Editores.
- González, Fernando M. (2011). *Crisis de fe: psicoanálisis en el Monasterio de Santa María de la Resurrección, 1961-1968*. Colección Tiempo de Memoria. México: Tusquets Editores.
- Hacking, Ian (2006). *L'âme réécrite: étude sur la personnalité multiple et les sciences de la mémoire*. París: Seuil.
- Hartog, François (2013). *Croire en l'histoire*. París: Flammarion.
- Hilberg, Raul (2004). *Exécuteurs, victimes, témoins: la catastrophe juive, 1933-1945*. París: Gallimard.
- Kundera, Milan (1986). *L'art du roman*. París: Gallimard.
- Leclair, Serge (1975). *Desenmascarar lo real*. Buenos Aires: Paidós.
- Levi, Primo (1989). *Les naufragés et les rescapés: quarante ans après Auschwitz*. París: Gallimard.
- Martel, Frédéric (2019). *Sodoma: poder y escándalo en el Vaticano*. Barcelona: Roca Editorial.
- Olmos, Raúl (2015). *El imperio financiero de los Legionarios de Cristo*. México: Grijalbo.
- Perrot, Michelle; Michel Foucault; Maurice Agulhon; y otros, comps. (1980). *L'impossible prison. Recherches sur le système pénitentiaire au XIXe siècle*. Serie Universe historique. París: Seuil.
- Renouvin, Pierre (2013). *Les origines immédiates de la guerre (28 juin-4 août 1914)*. París: Gale, Making of Modern Law.
- Rouso, Henri (2012). *La dernière catastrophe: L'histoire, le présent, le contemporain*. París: Gallimard.
- Seewald, Peter (2010). *Luz del mundo: Benedicto XVI. El papa, la Iglesia y los signos de los tiempos. Una conversación con Peter Seewald*. Barcelona: Herder Editorial.

- Thomas, Eva (1986). *Le viol du silence*. París: J'ai Lu.
- Zaid, Gabriel (2019). *El poder corrompe*. Debate. México: Penguin-Random House Grupo Editorial.

#### CAPÍTULOS DE LIBROS

- Benslama, Fethi (2001). "La représentation et l'impossible". En *L'art et la mémoire des camps: représenter, exterminer*, bajo la dirección de Jean-Luc Nancy y Lydia Flem, 448-466. *Le Genre humain*, 36. París: Seuil.
- Clavreul, Jean (1967). "La couple perverse". En *Le Desir et la perversion*, de Piera Aulagnier-Spairani, y otros, 91-126. Colección *Le champ freudien*. París: Seuil.
- Dosse, François (2013). "L'événement entre Kairos y Trace". En *Paul Ricoeur: penser la mémoire*, compilado por François Dosse y Catherine Goldstein. Serie *Sciences humaines*. París: Éditions du Seuil.

#### ARTÍCULOS DE REVISTAS

- Bui, Doan. "Moeurs" (2017). *Le Nouvel Observateur*, núm. 2770, 07 de diciembre, París.
- Chiantaretto, Jean-François (2019). "La malaise de la transparence". *Quinzaines Letres, Arts et Idées*, núm. 1217, 1 al 15 de julio.
- Desmond, Joan Frawley (2011). "Father Garza, Father Maciel, and the Legion". *The National Catholic Register*, 19 de julio, Alabama. Disponible en línea: <https://www.ncregister.com/news/father-garza-father-maciel-and-the-legion>. Consulta: 29 de septiembre, 2020.
- Golias* (2001). 16 de abril, París.
- González Torres, Armando (2015). "La jocosa mordedura". *Laberinto*, 03 de enero.
- Halévi, Ran (2018). "Les vivants et les morts. De Shoa a pourquoi Israël". *Le Débat* 201, núm. 4: 176-192. París: Gallimard.
- Hartog, François (2002). "El testigo y el historiador". *Historia y Grafía*, núm. 18: 39-62. México. Universidad Iberoamericana.
- Hernández, Gabriel, y Rodrigo Vera (2019). "Hijos del error". *Procesos*, núm. 2241, 13 de octubre.
- Illouz, Eve (2019). "Nos sociétés sont devenues des usines à émotions" (propos recueillis par Marie Lemonnier). *Le Nouvel Observateur*, núm. 2830, 31 de enero, París.

- Jáquez, Antonio; Manuel Robles; Rodrigo Vera; e Isidoro Yescas (1990). "Sacerdotes que dejaron el ministerio exponen la 'sinrazón' del celibato". *Proceso*, núm. 701, 09 de abril. Ciudad de México.
- Lemercier, Gregorio (1967). "Dos rebeldes contra un dogma milenarismo". *Life* (español), 23 de octubre.
- Martel, Frédéric (2019). "Il fallait outer l'Église". *Le Nouvel Observateur*, núm. 2833, 21 de febrero, París.
- Parnet, Claire (1983). "Un couple moderne: psychanalyse et télévision". *Les Nouvelles*, 19-25 de octubre.
- Rancière, Jacques (2000). "Il est arrivé quelque chose au réel". *Cahiers du Cinema*, núm. 545, abril: 62-64.
- Roudinesco, Élisabeth (1983). "Attention apprentis sorciers!" *Les Nouvelles*, 19-25 de octubre.
- Sgroi, S. M. (1975). "Sexual Molestation of Children. The Last Frontier of Child Abuse". *Children Today* 44, núms. 5-6: 19-24.
- Tesson, Charles (2002). "Amen, de Costa Gavras: L'enfer du savoir". *Cahiers du cinéma*, núm. 566, marzo: 82. París.

#### ARTÍCULOS DE PERIÓDICOS

- AFP (2019). "Le représentant du pape en France visé par une enquête pour 'agressions sexuelles'". *France 24*, Justice, París, 15 de febrero.
- Agasso, Domenico, Jr. (2019). "El dolor y la vergüenza en el Vaticano por el caso Pell. 'Es un ataque directo al Papa'". *La Stampa*, Vatican Insider, 27 de febrero, Vaticano. Disponible en línea: <https://www.lastampa.it/vatican-insider/es/2019/02/27/news/el-dolor-y-la-vergüenza-en-el-vaticano-por-el-caso-pell-es-un-ataque-directo-al-papa-1.33684024>. Consulta: 28 de agosto, 2020.
- Alemán, Ricardo (1997). "Las debilidades del nuncio". *El Universal*, suplemento "Bucareli", 4 de agosto, Ciudad de México.
- Bedoya, Juan G. (2002). "El prefecto del clero dice que la pederastia es 'un elefante que nos ha caído encima'". *El País*, Sociedad, 20 de junio.
- Bedoya, Juan G. (2018). "Los religiosos gais no deben escandalizar con una doble vida". *El País*, Sociedad, 04 de diciembre, Madrid.
- Bedoya, Juan G. (2019). "El Vaticano ocultó la pederastia del fundador de los Legionarios de Cristo durante 63 años". *El País*, Sociedad, 02 de enero, Madrid.
- Brodersen, Juan (2019). "El sociólogo que acusa a Roma: Frédéric Martel y su nuevo libro *Sodoma: poder y escándalo en El Vaticano*". *El Clarín*, 14 de febrero, Buenos Aires.

- Domínguez, Íñigo (2018). “Los jesuitas de Cataluña investigarán los abusos de sus colegios en los últimos 60 años”. *El País*, 13 de diciembre, Madrid.
- EFE (2016). “Admite Sandoval Íñiguez que protegieron a sacerdotes pederastas” [Entrevista]. *24 Horas, El Diario sin Límites*, 09 de junio, Jalisco, Guadalajara.
- Fazio, Carlos (1997). “El nuncio de hierro”. *El Universal*, suplemento “Bucareli”, 4 de agosto, Ciudad de México.
- Franco, Massimo (2019). “Il testo di Ratzinger sulla pedofilia ha messo in crisi l’equilibrio nella Chiesa”. *Corriere della Sera*, Cronache, 12 de abril, Milán.
- Galán, Lola (2002). “El papa se declara ‘conmocionado’ por el escándalo de los sacerdotes pederastas”. *El País*, Sociedad, 22 de marzo.
- Galán, Lola, y Javier del Pino (2002). “La penúltima ‘cruzada’ del papa”. *El País*, Sociedad, 21 de abril.
- Galarraga Gortázar, Naiara (2019). “Brasil. La Iglesia con más católicos como banco de pruebas para escuchar a las víctimas de abusos”. *El País*, 20 de febrero, Madrid.
- Garza Medina, Roberta (2019). “Dejad que los niños”. *Milenio*, Artículo Mortis, 08 de enero, Ciudad de México.
- Gómez, Rosario G. (2019). “El sensacionalismo en tiempos de la televisión híbrida”. *El País*, Madrid, 24 de marzo.
- Horowitz, Jason, y Elisabetta Povoledo (2019). “Las reglas secretas del Vaticano para los sacerdotes con hijos”. *The New York Times*. 19 de febrero. Disponible en línea: <https://www.nytimes.com/es/2019/02/19/espanol/iglesia-catolica-celibato.html>. Consulta: 9 de agosto, 2020.
- HuffPost avec AFP, Le (2019). “L’ex-cardinal Theodore McCarrick, accusé d’abus sexuels, détroqué par le Vatican”, *Le Huffington Post* avec AFP, Religion, 16 de febrero.
- Jiménez, Eugenia (2002). “La jerarquía católica ‘prefiere’ el silencio: Roqueñí”. *Milenio*, 17 de abril, Ciudad de México.
- Jiménez, Eugenia (2007). “En México hubo manoseos, no violaciones, dice obispo”. *Milenio*, julio, Ciudad de México.
- Jiménez, Eugenia (2019). “Los obispos mexicanos llegarán al Vaticano con una agenda incompleta en casos de pederastia”. *CDMX*, 08 de enero, Ciudad de México.
- Juan Pablo II (1994). “Carta de su Santidad Juan Pablo II al padre Marcial Maciel Degollado con ocasión del 50 aniversario de su ordenación sacerdotal”. *Reforma*, 15 de febrero, México.
- Lucchini, Laura (2010a). “Abusos en el internado”. *El País*, Domingo, 14 de febrero, Madrid. Disponible en línea: [https://elpais.com/diario/2010/02/14/domingo/1266123157\\_850215.html](https://elpais.com/diario/2010/02/14/domingo/1266123157_850215.html). Consulta: 2 de septiembre, 2020.

- Lucchini, Laura (2010b). “Los jesuitas admiten décadas de ocultación de abusos a menores”. *El País*, Sociedad, 28 de mayo, Madrid. Disponible en línea: [https://elpais.com/diario/2010/05/28/sociedad/1274997603\\_850215.html](https://elpais.com/diario/2010/05/28/sociedad/1274997603_850215.html). Consulta: 2 de septiembre, 2020.
- Lucchini, Laura (2010c). “Los jesuitas alemanes quieren indemnizar a las víctimas de abusos sexuales en sus colegios”. *El País*, Sociedad, 16 de septiembre, Madrid. Disponible en línea: [https://elpais.com/diario/2010/09/17/sociedad/1284674411\\_850215.html](https://elpais.com/diario/2010/09/17/sociedad/1284674411_850215.html). Consulta: 2 de septiembre, 2020.
- Martínez-Brocal, Javier (2019). “Benedicto XVI rompe su silencio y afronta la crisis de la Iglesia y los abusos sexuales”. *ABC*, Sociedad, 11 de abril. Disponible en línea: [https://www.abc.es/sociedad/abci-benedicto-atribuye-casos-pederastia-colapso-moral-y-ausencia-dios-sociedad-201904111045\\_noticia.html](https://www.abc.es/sociedad/abci-benedicto-atribuye-casos-pederastia-colapso-moral-y-ausencia-dios-sociedad-201904111045_noticia.html). Consulta: 14 de septiembre, 2020.
- Mate, Reyes (2007). “Víctimas o mártires”. *El País*, Opinión, 07 de mayo, Madrid.
- Mora, Miguel (2010). “Ratzinger calló ante las denuncias contra el abusador de 200 niños”. *El País*, Sociedad, 26 de marzo, Madrid.
- Moreno Laparade, Eduardo (1983). “Instituto Cumbres, escuela de violadores”. *Ovaciones*, 2a. ed., 24 de junio, p. 1.
- Muñoz Molina, Antonio (2000). “La fiesta del perdón”. *El País Semanal*, núm. 230, 23 de abril.
- Pliego Montes, Guillermo (1983). *El Universal*, p. 22.
- Reuters (2019). “Iglesia eliminó archivos sobre pederastia, confiesan”. *El Universal*, Nación, 24 de febrero.
- Robledo, Alicia (1997). *El Universal*.
- Sánchez, Enrique M. (1983). “Instituto Cumbres: escuela de violadores”. *El Universal*, 25 de junio, p. 22.
- Savater, Fernando (1998). “La razón según Wojtyła”. *El País*, Tribuna, 15 de noviembre, Madrid.
- Townsend, Rosa (2002). “Hemos perdido la reputación y la confianza”. Entrevista a Christopher James Coyne, portavoz del arzobispado de Boston. *El País*, Sociedad, 22 de marzo, Madrid.
- Turati, Marcela (2002). “Reconocen pedofilia en Iglesia mexicana”. *Reforma*, Nacional, 17A, 8 de abril.
- Verdú, Daniel (2019a). “Las órdenes católicas de todo el mundo admiten que encubrieron abusos”. *El País*, Sociedad, 19 de febrero, Madrid.
- Verdú, Daniel (2019b). “Un consejero directo del Papa admite que la Iglesia destruyó archivos sobre abusos a menores”. *El País*, Sociedad, 23 de febrero, Madrid.



Zerega, Georgina (2019). “‘Hemos llevado a la justicia 105 casos de pederastia en la Iglesia mexicana’, secretario general del Episcopado en México”. *El País*, 17 de marzo.

## TESTIMONIOS

- Barba, José (2020a). Entrevista de Fernando M. González. Ciudad de México, 01 de abril.
- Barba, José (2020b). Entrevista de Fernando M. González. Ciudad de México, 19 de abril.
- Doody, Cameron (2016). 02 de noviembre, en [www.periodistadigital.com/religion/mundo/2016/11/02/religion-iglesia-mundo-](http://www.periodistadigital.com/religion/mundo/2016/11/02/religion-iglesia-mundo-). Consulta: 03 de noviembre, 2016.
- Espinosa, Alejandro (2020). Carta dirigida a John Connor, 12 de febrero.
- Espinoza, Jesús (2003). Entrevista de Fernando M. González. Ciudad de México, 7 de abril.
- Francisco I. “Salvados” (2019). Entrevista de Jordi Évole, 11 de abril. Disponible en línea: [https://www.lasexta.com/programas/salvados/noticias/el-video-inedito-de-la-entrevista-de-jordi-evole-al-papa-en-el-que-le-confeso-su-intencion-de-dejar-salvados\\_201905035ccbe60c0cf2ff856cf82905.html](https://www.lasexta.com/programas/salvados/noticias/el-video-inedito-de-la-entrevista-de-jordi-evole-al-papa-en-el-que-le-confeso-su-intencion-de-dejar-salvados_201905035ccbe60c0cf2ff856cf82905.html). Consulta: 3 de septiembre, 2020.
- Garza Longoria, Ana Lucía (2019). Entrevista de Fernando M. González, 16 de marzo.
- López, Biani (2019). Rueda de prensa. México: Centro Nacional de Comunicación Social, 26 de noviembre.
- Márquez, Belén (2019). Rueda de prensa. México: Centro Nacional de Comunicación Social, 26 de noviembre.
- Martel, Frédéric (2019). “La homosexualidad como clave en las crisis vaticanas”. Entrevista por Marc Bassets. *El País*, 18 de febrero, Madrid. Disponible en línea: [https://elpais.com/sociedad/2019/02/17/actualidad/1550408582\\_186108.html](https://elpais.com/sociedad/2019/02/17/actualidad/1550408582_186108.html). Consulta: 3 de septiembre, 2020.
- Pérez Olvera, José Antonio (2001). Entrevista de Fernando M. González, 08 de noviembre.
- Pérez Olvera, José Antonio (2020). Entrevista de Fernando M. González, 22 de abril.
- Ratzinger, Joseph (2010). Entrevista de Peter Seewald, septiembre.
- Martínez-Brocal, Javier (2019). “Benedicto XVI rompe su silencio y afronta la crisis de la Iglesia y los abusos sexuales”. *ABC*, Sociedad, 11 de abril. Disponible en línea: <https://www.abc.es/sociedad/abci-benedicto-atribuye-casos-pederastia-colapso-moral-y-ausencia->

- dios-sociedad-201904111045\_noticia.html. Consulta: 14 de septiembre, 2020.
- Robles Gil, Eduardo (2019). Carta a Ana Lucía Álvarez, 22 de noviembre.
- Salazar, Ana Lucía (2019a). Entrevista de Fernando Martínez, 19 de noviembre.
- Salazar, Ana Lucía (2019b). Entrevista de Fernando Robles Gil, 22 de noviembre.
- Salazar, Ana Lucía (2020). Entrevista de Fernando M. González, 22 de abril.
- Salazar, Efraín (2019a). Entrevista de Fernando M. González, 27 de mayo.
- Salazar, Efraín (2019b). Entrevista de Fernando M. González, 05 de junio.
- Vaca, Juan (2003). Entrevista de Fernando M. González, Ciudad de México, 26 de diciembre.

#### DOCUMENTOS DISPONIBLES EN LÍNEA

- Alvarado Alcántara, Abelardo (2010). “La pederastia entre el clero, una mirada retrospectiva”. 01 de mayo. Disponible en línea: [www.Zenith.org/article-35189](http://www.Zenith.org/article-35189). Consulta: 14 de agosto, 2020.
- Brouze, Émilie (2017). “Eva Thomas: celle qui en 1986 a brisé le silence sur l’inceste”. 12 de octubre. Disponible en línea: <https://www.nouvelobs.com/rue89/nos-vies-intimes/20171012.OBS5937/eva-thomas-celle-qui-en-1986-a-brise-le-silence-sur-l-inceste.html>. Consulta: 8 de agosto, 2020.
- Cercas, Javier (2014). *Página Dos*, 10 de diciembre, Madrid. Disponible en línea: <https://www.rtve.es/buscador/GoogleServlet?tema=alacarta&q=10+de+diciembre%2C+2014>. Consulta: 3 de septiembre, 2020.
- Comisión de Casos de Abuso de Menores del Pasado y Atención a las Personas Implicadas (2019). “Informe 1941-2019, sobre el fenómeno del abuso sexual de menores en la congregación de los Legionarios de Cristo desde su fundación hasta la actualidad”. 21 de diciembre. Disponible en línea: <http://ojs.uc.cl/index.php/bjur/article/view/6028/5648>. Consulta: 3 de septiembre, 2020.
- Legionarios de Cristo (2019). “Informe de la Congregación de los Legionarios de Cristo sobre las conclusiones de la investigación sobre acusaciones presentadas contra el P. Fernando Martínez Suárez, L. C.”. 22 de noviembre. Disponible en línea: <https://www.legionariosdecristo.org/direcciongeneral/wp-content/uploads/sites/13/2019/11/conclusiones-investigacion.pdf>. Consulta: 3 de septiembre, 2020.
- Legionarios de Cristo (2020). “Hacia una cultura de OABUSOS”, 26 de febrero. Disponible en línea: <https://www.oabusos.org/wp/wp-content/uploads/2020/02/conversion-reparacion-protecter-sanar-informe-abusos-legionarios.pdf>. Consulta: 14 de agosto, 2020.

- Ratzinger, Joseph. "Benedicto XVI rompe el silencio y explica la crisis de la Iglesia y los abusos sexuales". Disponible en: <https://twitter.com/EuropaCristiana/status>.
- Redacción (2011). "Indemnización millonaria de jesuitas a víctimas de pedofilia en EE. UU.". *BBC News/Mundo*, 26 de marzo. Disponible en línea: [https://www.bbc.com/mundo/noticias/2011/03/110325\\_jesuitas\\_eeuu\\_abusos\\_sexuales\\_indemnizacion\\_fp](https://www.bbc.com/mundo/noticias/2011/03/110325_jesuitas_eeuu_abusos_sexuales_indemnizacion_fp). Consulta: 14 de agosto, 2020.
- Scheuch, Martin (2016). "Lecciones de un colegio jesuita sobre casos de pederastia" En *Las Líneas Torcidas*. 10 de enero. Disponible en línea: <https://laslineastorcidas.wordpress.com/2016/01/10/lecciones-de-un-colegio-jesuita-sobre-casos-de-pederastia/>. Consulta: 13 de agosto, 2020.



*Pederastia clerical o el retorno de lo suprimido*  
editado por el Instituto de Investigaciones Sociales  
de la Universidad Nacional Autónoma de México,  
se terminó de imprimir en diciembre de 2020 en  
los talleres de Impresos Vacha, José María Roa Bárcenas No. 88,  
Col. Obrera, 06800, Ciudad de México.  
La composición tipográfica se hizo en  
TheSerif 10,5/15, 9,5/15; TheSans 8/11.  
La edición en offset consta de 500 ejemplares en  
papel ahuesado de 90 grs.

